



Informes de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados regulados

Ejercicio 2020

**Informes de gobierno
corporativo de las entidades
emisoras de valores
admitidos a negociación
en mercados regulados**

Ejercicio 2020

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4

28006 Madrid

Bolivia, 56

08018 Barcelona

© Comisión Nacional del Mercado de Valores

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

La CNMV difunde sus informes y publicaciones a través de la red Internet en la dirección www.cnmv.es.

Edición y maquetación: Cálamo y Cran

ISSN: 1889-4151

Índice

Presentación	13
1 Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas	15
Resumen de las prácticas de gobierno corporativo	17
Estructura de la propiedad	25
Junta general de accionistas	39
Estructura del consejo de administración	45
Funcionamiento del consejo de administración	57
Comisiones del consejo	63
Alta dirección	69
Información financiera y control de riesgos	71
Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera	83
Operaciones vinculadas	85
Principio «cumplir o explicar»	89
2 Informe anual de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores, distintos de las acciones, admitidos a negociación	109
Introducción	111
Estructura de la propiedad y órganos de administración	113
Remuneraciones y operaciones vinculadas	119
Control de riesgos	123
3 Panorama internacional	127

Índice de cuadros

Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Cuadro 1	Capital social y capitalización de las sociedades cotizadas	26
Cuadro 2	Distribución de sociedades según participación del consejo	30
Cuadro 3	Distribución de participaciones significativas según el porcentaje comunicado	31
Cuadro 4	Número de sociedades agrupadas por participación de los accionistas significativos	32
Cuadro 5	Participaciones cruzadas de las sociedades cotizadas	33
Cuadro 6	Número de sociedades agrupadas por porcentaje de autocartera	34
Cuadro 7	Número de sociedades distribuidas por capital flotante	34
Cuadro 8	Instrumentos financieros por categoría de consejeros	36
Cuadro 9	Instrumentos financieros de los consejeros	37
Cuadro 10	Instrumentos financieros por tipología de inversor	38
Cuadro 11	Porcentaje de participación de los accionistas en las juntas generales ordinarias	42
Cuadro 12	Distribución de sociedades según tamaño del consejo	46
Cuadro 13	Porcentaje de representación de las distintas categorías de consejeros	47
Cuadro 14	Presencia de consejeros independientes	48
Cuadro 15	Independientes con antigüedad superior a 12 años	50
Cuadro 16	Presencia de mujeres en los consejos y en la alta dirección	51
Cuadro 17	Edad de los consejeros	53
Cuadro 18	Antigüedad de los miembros del consejo	55
Cuadro 19	Motivos de cese de consejeros	56
Cuadro 20	Modificación de la categoría de los consejeros	56
Cuadro 21	Presidente del consejo	57
Cuadro 22	Vicepresidente del consejo	58
Cuadro 23	Dedicación de los consejeros	60
Cuadro 24	Composición de la comisión ejecutiva por tipología de consejeros	63
Cuadro 25	Composición de la comisión de auditoría por tipología de consejeros	64
Cuadro 26	Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones por tipología de consejeros	66
Cuadro 27	Remuneración de la alta dirección	69
Cuadro 28	Evolución de la certificación previa y vinculación del auditor externo	74
Cuadro 29	Riesgos materializados durante el ejercicio	80

Cuadro 30	Operaciones con accionistas significativos	85
Cuadro 31	Operaciones con administradores y directivos	86
Cuadro 32	Seguimiento de las recomendaciones 1 a 5 del Código de buen gobierno	91
Cuadro 33	Seguimiento de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno	92
Cuadro 34	Seguimiento de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno	93
Cuadro 35	Seguimiento de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno	94
Cuadro 36	Seguimiento de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno	95
Cuadro 37	Seguimiento de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno	96
Cuadro 38	Seguimiento de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno	96
Cuadro 39	Seguimiento de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno	97
Cuadro 40	Seguimiento de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno	98
Cuadro 41	Seguimiento de las recomendaciones 45 y 46 del Código de buen gobierno	98
Cuadro 42	Seguimiento de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno	99
Cuadro 43	Seguimiento de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno	99
Cuadro 44	Seguimiento de las recomendaciones 54 y 55 del Código de buen gobierno	100
Cuadro 45	Seguimiento de las recomendaciones 56 a 64 del Código de buen gobierno	101

Informe anual de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores, distintos de las acciones, admitidos a negociación

Cuadro 46	Distribución de las entidades según tamaño del consejo	115
Cuadro 47	Remuneraciones del consejo	119

Panorama internacional

Cuadro 48	Revisión de los códigos europeos en 2020	132
Cuadro 49	Revisión de otros códigos en 2020	132

Índice de gráficos

Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Gráfico 1	Distribución porcentual del capital por tipología de accionistas y grupos de capitalización	27
Gráfico 2	Distribución porcentual de las participaciones del consejo	28
Gráfico 3	Distribución del capital por categoría de consejeros	29
Gráfico 4	Distribución de accionistas significativos por tipología de inversor	31
Gráfico 5	Participación en las juntas generales	40
Gráfico 6	Asistencia a junta vs. capital flotante	42
Gráfico 7	Limitaciones para la asistencia a la junta	43
Gráfico 8	Tamaño medio del consejo de administración	45
Gráfico 9	Equilibrio entre dominicales y resto de no ejecutivos	47
Gráfico 10	Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno	49
Gráfico 11	Porcentaje de mujeres consejeras sobre el total de consejeros	51
Gráfico 12	Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno	52
Gráfico 13	Porcentaje de administradores con cargos en varios consejos	53
Gráfico 14	Secretario miembro del consejo	59
Gráfico 15	Reuniones anuales del consejo	61
Gráfico 16	Representación de consejeros en comisión ejecutiva y consejo	64
Gráfico 17	Composición de la comisión de auditoría	65
Gráfico 18	Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones	66
Gráfico 19	Reuniones anuales de las comisiones especializadas	67
Gráfico 20	Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades	73
Gráfico 21	Agrupación de sociedades por riesgos materializados	79
Gráfico 22	Órgano encargado de establecer y supervisar los riesgos	81
Gráfico 23	Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código	90
Gráfico 24	Grado de seguimiento por sector	103
Gráfico 25	Grado de seguimiento por grupo de capitalización	104
Gráfico 26	Clasificación de las explicaciones: ejercicio 2017-2020	106

Gráfico 27	Tipos de valores emitidos	114
Gráfico 28	Tamaño medio del órgano de administración	115
Gráfico 29	Porcentaje de mujeres sobre el total de consejeros	116
Gráfico 30	Tamaño medio y presencia de mujeres en los órganos de administración	118
Gráfico 31	Remuneración media de la alta dirección vs. consejeros	120
Gráfico 32	Operaciones con accionistas significativos	121
Gráfico 33	Agrupación de sociedades por riesgos materializados	124

Índice de anexos

Anexo I	Datos de las sociedades anónimas cotizadas, agregados por sectores y grupos de capitalización bursátil	133
Anexo II	Datos individuales de las sociedades anónimas cotizadas, ordenadas por capitalización bursátil	159
Anexo III	Datos individuales de otras entidades emisoras de valores, distintas de las cajas de ahorro o sociedades mercantiles estatales o entidades públicas, admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales	213
Anexo IV	Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas	217

Presentación

La Ley de Sociedades de Capital¹ (en adelante, LSC) establece que las sociedades anónimas cotizadas deben hacer público, con carácter anual, un informe de gobierno corporativo (en adelante, IAGC) y difundirlo como *otra información relevante*. El IAGC tiene que facilitar información completa y razonada sobre las prácticas de gobierno corporativo de los emisores de valores cotizados, para que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada. La Ley del Mercado de Valores² (en adelante, LMV) extiende esta obligación a otros emisores de valores cotizados.

La LSC recoge el deber de que los emisores difundan información sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo y, en su caso, sobre la explicación de la falta de seguimiento y asigna a la CNMV la responsabilidad de realizar el seguimiento de las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto podrá recabar cuanta información precise al respecto, así como hacer pública aquella que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

Este es el decimoséptimo ejercicio consecutivo que la CNMV publica el IAGC de las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados regulados y el primer año en el que los IAGC se han elaborado siguiendo el nuevo modelo que establece la Circular 1/2020³, que, entre otras modificaciones, lo ha adaptado a los cambios introducidos en la revisión parcial del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas que fue aprobada por el Consejo de la CNMV el 26 de junio de 2020.

El presente informe refleja de forma agregada las principales características de las estructuras de gobierno corporativo de los emisores de valores admitidos a negociación en España, a partir de los IAGC que se refieren al ejercicio 2020, recibidos y sujetos a revisión durante 2021.

El capítulo 1 analiza la evolución de las prácticas de gobierno corporativo de las 125 sociedades cotizadas españolas que han presentado el IAGC correspondiente

1 Artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital que aprueba el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

2 La disposición adicional séptima del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, extiende la obligación a otros emisores de valores cotizados.

3 Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

al ejercicio 2020, incluido el cumplimiento por su parte de las definiciones vinculantes y del principio «cumplir o explicar». Este capítulo también describe su estructura de la propiedad, los aspectos más relevantes de la junta general de accionistas, la estructura y principales características del funcionamiento del consejo de administración, así como de sus comisiones especializadas, la información sobre los sistemas de control de riesgos y las operaciones con partes vinculadas.

En el epígrafe sobre el principio «cumplir o explicar» se analiza el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno y la calidad de las explicaciones de las sociedades cuando no las siguen.

En julio de 2016 la CNMV publicó, con objeto de contribuir a mejorar la calidad de las explicaciones, una Guía técnica⁴ para proporcionar orientación a las sociedades cotizadas respecto a cómo deberían ser las explicaciones que aparezcan en sus IAGC, en caso de no seguimiento de las recomendaciones del Código.

El capítulo 2 de este informe describe las principales características del gobierno corporativo de los 17 emisores de valores cotizados, distintos de las acciones, que han presentado el IAGC correspondiente al ejercicio 2020.

En el capítulo 3 se resumen las iniciativas y los documentos recientes más significativos presentados en el ejercicio por parte de autoridades e instituciones de ámbito internacional sobre el gobierno corporativo de las empresas.

Por último, como información complementaria a los cuadros y gráficos contenidos en los distintos capítulos de este informe, se incluyen como anexos unos cuadros estadísticos confeccionados a partir de los datos de los IAGC difundidos por las entidades.

Los anexos I y II contienen los datos, agregados e individuales, de las sociedades anónimas cotizadas, agrupadas por sectores y grupos de capitalización bursátil. El anexo IV recoge información individualizada sobre el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones del Código de buen gobierno.

El anexo III muestra los datos individuales de otras entidades emisoras de valores, distintos de las acciones, admitidos a negociación en mercados regulados.

En 2020, tercer ejercicio en el que las sociedades han podido remitir el IAGC en formato libre, acompañado del correspondiente anexo estadístico, 16 sociedades cotizadas (12 del Ibex 35), y 1 del resto de emisores de valores, han utilizado esta posibilidad.

1 Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Resumen de las prácticas de gobierno corporativo

El presente capítulo incluye un resumen de las características más relevantes que surgen del análisis de los IAGC referidos al ejercicio 2020, publicados en 2021 por 125 sociedades cotizadas (127 en 2019 y 133 en 2018).

Aspectos más relevantes del gobierno corporativo

Estructura de la propiedad

- El capital social agregado se distribuía a finales de 2020 como sigue:
 - Los accionistas significativos no representados en el consejo⁵ mantenían una participación del 13,2 %.
 - La participación de los consejeros, incluida la participación de los accionistas significativos representados en el consejo, se situó en el 42,7 %.
 - La proporción de acciones propias fue del 1,0 % (0,9 % en 2019).
- El capital flotante agregado se redujo ligeramente en 2020, situándose en el 43 % (43,9 % en 2019). En 80 sociedades, el 64 % de las cotizadas, (igual que en 2019) la suma de participaciones significativas y paquetes accionariales en poder del consejo superó el 50 % del capital. En 30 sociedades, el 24 % de las cotizadas, (26 sociedades en 2019) el capital flotante fue inferior al 25 %, mientras que en 4 sociedades (mismo número que en 2019) fue inferior al 5 %.
- A 31 de diciembre de 2020, en un 29,6 % de las sociedades cotizadas (31,5 % en 2019) existía alguna persona, física o jurídica, que poseía la mayoría de los derechos de voto o que ejercía o podía ejercer el control.

Junta general de accionistas

- El porcentaje medio de capital que participó en las juntas celebradas en 2020 se situó en el 70 %, frente al 71,2 % en 2019 (este porcentaje ha oscilado entre el 68 y el 72 % en los últimos 5 años). Este grado de participación sigue

5 El término *accionistas significativos no representados en el consejo* se aplica a aquellos accionistas que tienen una participación en la sociedad cotizada igual o superior al 3 % (de manera directa o indirecta) pero que no son miembros, ni a título personal ni por representación, del consejo de administración. Hasta el ejercicio 2016 este concepto incluía a todos aquellos accionistas significativos que no eran *directamente* consejeros, incluso aunque estuvieran representados por un consejero dominical a propuesta suya.

manteniendo una relación inversa a la del capital flotante de la sociedad, de tal forma que los porcentajes máximos de participación se correlacionan con porcentajes mínimos de capital flotante.

- Por segundo ejercicio, la asistencia por representación (37,5 % del capital social) fue el sistema mayoritariamente elegido por los accionistas para participar en las juntas generales —disminuyendo 1 punto porcentual respecto a 2019—. Por otro lado, la asistencia física descendió 3,4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 27,4 %.
- La proporción de sociedades cuyos accionistas utilizaron sistemas de voto a distancia alcanzó el 51,2 % en 2020 (40,6 % en 2019). Sin embargo, pese al aumento significativo en el número de sociedades que utilizaron dicho sistema, su relevancia en términos prácticos fue todavía muy escasa, con un promedio del 5,2 % de los votos emitidos; con la excepción de 10 compañías, en las que el voto a distancia superó el 20 %.
- Por tercer ejercicio, de los medios utilizados para el voto a distancia, los emitidos por medios electrónicos han aumentado su peso relativo, al pasar de un 7 % en 2019 a un 23,5 % en 2020, descendiendo el uso del resto de medios (correo postal, mensajería, etc.) del 93 % al 76,5 %.

Consejo de administración y consejeros

- El número total de miembros de los consejos de las sociedades cotizadas ascendía a final de 2020 a 1.243 (1.272 en 2019). El 35,0 % de los miembros del consejo pertenecía a compañías del Ibex 35 (35,1 % en 2019).
- El tamaño medio del consejo se situó en 9,9 miembros (sin variaciones significativas con respecto a años anteriores), siendo de 12,8 consejeros en las sociedades del Ibex 35 (13,1 en 2019). En 2020 el tamaño del consejo se situó entre el mínimo de 5 miembros y el máximo de 15 que recomienda el Código de buen gobierno en el 93,6 % de las sociedades (94,5 % en 2019). Los consejos con más de 15 miembros (3,2 %) siguieron concentrándose casi exclusivamente en el Ibex 35.
- El porcentaje de presidentes ejecutivos en los consejos de las sociedades cotizadas fue del 50 % en 2020, por lo que aumentó en 3,5 puntos con respecto a 2019. En las sociedades del Ibex 35 el porcentaje de presidentes ejecutivos fue del 52,9 % (52,9 % también en 2019).
- El porcentaje de presidentes que tenían la condición de independientes también aumentó en 2020 hasta el 19,9 % (13,4 % en 2019).
- El 98,4 % de las compañías contaba con mayoría de consejeros no ejecutivos (100 % en 2019).
- La antigüedad de los miembros del consejo fue, en promedio, de 7,4 años (7,1 en 2019). Los consejeros ejecutivos siguieron acumulando la mayor antigüedad media (10,7 años), seguidos de los dominicales (8,6 años).

Los consejeros independientes continúan siendo los que, de media, han permanecido menos tiempo en el consejo (4,3 años). W

- El porcentaje de compañías en las que los consejeros independientes representaban la mayoría del consejo descendió al 28,8 % en 2020 (29,9 % en 2019). En el caso de las sociedades del Ibex 35, esta cifra ascendió al 67,6 % (64,7 % en 2019). De las sociedades que no forman parte del índice, el 73,6 % tenía al menos un tercio de consejeros independientes.
- La presencia femenina en los consejos siguió aumentando, situándose en el 26,1 % (23,4 % en 2019). El aumento desde 2013 fue de 14,1 puntos porcentuales. En el Ibex 35 el porcentaje de mujeres consejeras fue más alto, alcanzando el 31,3 % (27,5 % en 2019 y con un aumento de 15,7 puntos desde 2013).

Por categorías, destacó el incremento de 3,4 puntos porcentuales de consejeras calificadas como independientes, que representaron un 39,2 % del total de independientes en 2020 (35,8 % en 2019). También aumentó el porcentaje de consejeras dominicales hasta el 20,8 % (17,6 % en 2019) y el de otras externas, que pasaron a representar el 14,3 % del total de otros externos (12,6 % en 2019).

El porcentaje de consejeras ejecutivas en 2020 se situó en el 5,6 % del total de consejeros ejecutivos (5,5 % en 2019).

- La edad media de los consejeros en 2020 fue de 60,5 años (61,6 en sociedades del Ibex 35).

Comisiones del consejo

- Un 28,8 % (27,6 % en 2019) de las sociedades cotizadas tenía constituida una comisión delegada con funciones ejecutivas. Este porcentaje se elevó hasta el 50 % en las sociedades del Ibex 35 (50 % también en 2019).

En la composición de la comisión ejecutiva siguió predominando la presencia de ejecutivos en una proporción superior a la del consejo. Por otro lado, la presencia de consejeras fue menor en la comisión ejecutiva que en las comisiones de supervisión y control.

- La comisión de auditoría contaba con 3,7 miembros en promedio, ascendiendo hasta 4,5 miembros en las sociedades del Ibex 35.

En 22 sociedades (9 del Ibex 35) la comisión de auditoría estaba integrada exclusivamente por consejeros independientes.

- En 2020 el tamaño medio de la comisión de nombramientos y retribuciones fue de 3,7 miembros, con un aumento hasta 4,3 en las sociedades del Ibex 35.

En 20 sociedades (7 del Ibex 35) esta comisión estaba compuesta exclusivamente por consejeros independientes.

Alta dirección

- En el ejercicio 2020 el número de miembros de la alta dirección descendió a 1.013 (1.033 en 2019) y su retribución media se situó en 554.000 euros (574.000 euros en 2019). En las compañías del Ibex 35, el número de miembros de la alta dirección descendió a 427 (446 en 2019), con una retribución media de 893.000 euros (912.000 euros en 2019). Para los directivos de entidades fuera del índice, la retribución media fue de 307.000 euros (317.000 euros en 2019).
- De los miembros de la alta dirección, el 16,78 % eran mujeres. Porcentajes muy similares se dan tanto en las sociedades que componen el Ibex 35 como en el resto de sociedades cotizadas.

Información financiera y control de riesgos

- En 2020 se ha mantenido prácticamente igual el porcentaje de sociedades cuyas cuentas anuales recibieron una opinión de auditoría sin salvedades, alcanzando el 98,5 % (99 % en 2019). Las cuentas anuales del 46,4 % de las sociedades fueron certificadas por los responsables de su elaboración⁶ con carácter previo a su formulación por el consejo de administración. En el Ibex 35 esta proporción sigue igual que en 2019, siendo del 79,4 %.
- Como en años anteriores, las sociedades cotizadas clasificaron los principales riesgos en cuatro grandes tipologías: financieros, operacionales o derivados de la actividad, regulatorios y medioambientales. En 2020 sociedades de todos los sectores destacaron riesgos derivados de la pandemia del COVID-19, en particular los riesgos de recesión económica, los riesgos sanitarios, los riesgos derivados de las dificultades de financiación, el riesgo de crédito, los precios de las materias primas, los cambios regulatorios, los factores climatológicos adversos, la inestabilidad política y social, y la escalada proteccionista. Asimismo, se ha incrementado la importancia de las cuestiones relativas a la ciberseguridad como un riesgo relevante derivado del trabajo a distancia desarrollado en 2020.
- El 78 % de las sociedades (65 % en 2019) informó de la materialización de riesgos concretos durante el ejercicio y un 15 % (21 % en 2019) señaló que no se había materializado riesgo significativo alguno.

Entre los riesgos materializados, las sociedades destacaron la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, las restricciones de movilidad tanto de empleados como de clientes, la disrupción en la cadena de suministros, la volatilidad en los mercados de divisas, los riesgos fiscales como consecuencia de los cambios en la legislación fiscal llevados a cabo por las distintas Administraciones con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia y los ciberataques en los sistemas de información derivados del incremento de la actividad *on line* y del teletrabajo.

6 Por certificación, a estos efectos, se entiende la firma individual o conjunta de uno o varios ejecutivos de la entidad (por ejemplo, el consejero delegado, el director financiero o el auditor interno) responsabilizándose de que las cuentas anuales se han elaborado de conformidad con la normativa aplicable.

- El nivel de desglose incluido por las compañías fue, en general, el adecuado, aunque en algún caso el contenido fue demasiado generalista.
- El número de sociedades que siguieron la recomendación de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor con el alcance previsto por la guía de la CNMV ascendió a 62 (mismo número que en 2019) y otras 8 (10 en 2019) llevaron a cabo revisiones de mayor alcance (un 52,2 % en total la sometieron a algún tipo de revisión). En el Ibex 35 esta proporción fue del 88,2 %.

Aplicación del Código de buen gobierno

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2020 sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno pusieron de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno fue elevado. En promedio, las sociedades cotizadas de la muestra siguieron el 83,7 % de las recomendaciones del Código (85,7 % en 2019 y en 2018) y, adicionalmente, de forma parcial otro 9,5 % (7,1 % en 2019 y 7 % en 2018). Por tanto, a nivel agregado y de media un 93,2 % de las recomendaciones se siguieron total o parcialmente.
- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno registró, no obstante, 2 puntos porcentuales menos que en 2019. Este descenso se debe a que las sociedades necesitan tiempo para adaptarse a las nuevas prácticas que se han incluido en el Código tras su revisión parcial de 2020. El grado de seguimiento de las recomendaciones que se han modificado fue de 9 puntos porcentuales —inferior a la media del Código—, aunque en alguna de ellas se registra un mayor seguimiento respecto a 2019.
- Hubo 40 compañías (32 % del total) que siguieron más del 90 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno, de las cuales 1 declaró cumplir el 100 %⁷. Por el contrario, 4 entidades registraron un grado de seguimiento inferior al 60 %⁸.
- Todas las sociedades cotizadas declararon haber seguido las siguientes recomendaciones del Código de buen gobierno: 12 (que el consejo se guíe por el interés social); 21 (que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos); 23 (que todos los consejeros expresen su oposición cuando consideren que alguna propuesta es contraria al interés social); 28 (que cuando los consejeros manifiesten preocupación sobre alguna propuesta y no queden resueltas, se deje

7 Bankinter.

8 Clínica Baviera, Minerales y Productos Derivados, Mobiliaria Monesa y Montebalito.

constancia de ellas en el acta) y 43 (que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo).

- Las recomendaciones que menos se siguieron fueron las relativas a las prácticas que recomienda el Código sobre que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas (recomendación 48) y sobre que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones (recomendación 61).
- En promedio, las sociedades cumplieron parcialmente el 9,5 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno. La que presenta un mayor porcentaje fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración, seguida de forma parcial por el 43,2 % de las compañías.

Esta recomendación es una de las que se modificó en el proceso de revisión parcial del Código, reforzando las prácticas sobre diversidad de género para fomentar la presencia de mujeres en los consejos de administración.

- El 31,3 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento superior al declarado en 2019. La recomendación del Código de buen gobierno que registró un mayor incremento fue la relativa al voto y la asistencia telemáticos en las juntas generales de accionistas.
- Por el contrario, el 60,9 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento inferior al declarado en 2019. La que registró un mayor descenso fue la recomendación 15, relativa a la composición del consejo, en la que se han reforzado las prácticas sobre diversidad de género.
- El 29,7 % de las sociedades cotizadas que presentaron el IAGC en 2020 y 2019 declaró cumplir un porcentaje del Código de buen gobierno superior al del ejercicio anterior, frente a un 57,8 % que registró un seguimiento inferior.

Cumplimiento de las definiciones de consejeros

El artículo 529 *duodecies* de la LSC establece las definiciones de cada categoría de consejero que deben tener en cuenta las sociedades cotizadas al elaborar los IAGC.

La revisión anual por parte de la CNMV del cumplimiento de estas definiciones puso de manifiesto determinadas situaciones puntuales que cuestionaban la adecuada calificación de algunos miembros del consejo, evidencia de que es un aspecto relevante en el que las entidades deberían poner especial cuidado. En estos casos, se requirió a la sociedad información adicional, aclaraciones o, en su caso, la publicación de un escrito de ampliación de información del IAGC con la nueva clasificación de los consejeros afectados.

Transparencia del principio «cumplir o explicar»

La legislación española deja a la libre autonomía de cada sociedad la decisión de seguir o no las recomendaciones de gobierno corporativo, pero les exige que cuando no lo hagan revelen los motivos que justifican su proceder para que los accionistas,

los inversores y los mercados en general puedan juzgarlos. El artículo 540 de la LSC, fiel al principio «cumplir o explicar», obliga a las sociedades cotizadas a consignar en sus IAGC el grado de seguimiento de las recomendaciones y, en su caso, explicar su falta de seguimiento. Con la finalidad de mejorar la calidad de estas explicaciones, la CNMV publicó en julio de 2016 una Guía técnica.

La revisión que realiza la CNMV, con carácter anual, de los IAGC incluye una comprobación de los criterios empleados por las sociedades para informar sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno o para explicar las razones que motivan su no seguimiento. Este análisis puede dar lugar a una solicitud de ampliación de información o de aclaraciones adicionales, a rectificaciones o a la adopción de medidas correctoras, incluida la emisión de orientaciones y recomendaciones destinadas a mejorar la calidad de las explicaciones ofrecidas cuando no se siguen las recomendaciones.

En 2020 aumentaron las explicaciones transitorias debido a las modificaciones introducidas por la revisión parcial del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. Aunque se aprecia un ligero descenso del resto de las categorías, la incidencia de las explicaciones redundantes y generales es elevada. Las explicaciones redundantes se produjeron de manera más frecuente en las recomendaciones relacionadas con la retribución de los consejeros.

Esto pone de manifiesto que, aunque algunas entidades sí parece que estarían mejorando la calidad de sus explicaciones —principalmente las del Ibex 35—, todavía sigue habiendo margen para que las sociedades apliquen satisfactoriamente las consideraciones de la *Guía técnica 1/2016, de buenas prácticas para la aplicación del principio «cumplir o explicar»*, de tal manera que las explicaciones que aporten para justificar el no seguimiento de alguna de las recomendaciones sean de calidad y permitan conocer y valorar adecuadamente a los accionistas, inversores y demás agentes interesados los motivos por los que la sociedad ha decidido no seguir una recomendación concreta.

Cumplimiento de las obligaciones formales

En general, no se han producido incidencias en el envío y la recepción telemáticos de los IAGC, si bien se ha requerido a tres sociedades por no haber remitido el informe en el plazo legalmente establecido.

Estructura de la propiedad

Capital social

Al cierre de 2020 el capital social agregado de las 125 sociedades cotizadas analizadas en este informe (127 en 2019) ascendía a 52.181 millones de euros⁹, lo que supone un descenso interanual del 1,7 %, en línea con el registrado en años anteriores.

- La variación registrada en 2020 se explica fundamentalmente por la reducción del capital social de 17 sociedades, que ha ascendido a 1.751 millones de euros, entre las que destaca la reducción de 3 compañías¹⁰ que representan el 87,9 % del total de estas. Por otro lado, 10 sociedades han incrementado su capital social en un total de 819 millones de euros, entre las que destacan 2¹¹ cuyo aumento de capital representa el 84,9 % de este incremento.
- El capital social de las 4 sociedades incorporadas a la muestra en 2020 ha ascendido a 375 millones de euros, destacando el de 1 inmobiliaria¹² que representa el 92,4 % del total de estas. Por otro lado, el capital social de las 6 sociedades que han salido de la muestra asciende a 368 millones de euros, entre las que destaca 1 entidad¹³ cuyo capital social representa el 68,1 % del total de estas.
- Por sectores, las entidades del sector del comercio y otros servicios, y las de medios de comunicación y nuevas tecnologías han reducido el capital en 751 y 590 millones respectivamente; mientras las sociedades del sector bancario e inmobiliario han aumentado el capital en 329 y 323 millones respectivamente.

El cuadro 1 muestra las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las sociedades analizadas y su evolución en el periodo 2017-2020.

9 La muestra de sociedades analizadas que son objeto de este informe está compuesta por las compañías cotizadas españolas a 31 de diciembre de 2020 y que, por tanto, presentan IAGC.

10 Codere, IAG y Prisa.

11 Banco Santander y Telefónica.

12 Urbas.

13 BME.

Millones de euros

Sectores	Número sociedades				Capital social (importe)				Capitalización (importe)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
No financiero	123	117	112	110	32.155	29.761	29.285	28.031	490.320	430.380	512.072	453.617
Financiero	16	16	15	15	23.397	23.660	23.820	24.150	206.670	151.783	146.804	107.260
Total	139	133	127	125	55.553	53.421	53.105	52.181	696.990	582.163	658.876	560.877
Capitalización bursátil												
Ibex 35	35	33	34	34	44.597	41.630	41.944	41.782	613.577	513.730	584.421	500.444
Más de 500 M €	42	37	41	39	7.990	8.450	8.683	8.257	75.580	60.699	67.455	54.299
Menos de 500 M €	62	63	52	52	2.965	3.341	2.478	2.141	7.832	7.733	6.999	6.134

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El importe agregado de capitalización bursátil ha descendido un 14,9 % respecto al cierre del ejercicio 2019, hasta situarse en los 560.877 millones de euros, arrastrado por el efecto del COVID-19.

Un total de 85 sociedades han experimentado en 2020 un descenso de la capitalización bursátil de 129.636 millones de euros. Destacan una entidad financiera, otra de telecomunicaciones y una textil con un descenso superior, cada una de ellas, a los 15.000 millones¹⁴, que representan el 39,6 % de este descenso. Por otro lado, 27 sociedades han registrado un aumento en su capitalización bursátil, destacando 2 de ellas con un aumento superior a los 9.000 millones¹⁵, que representa el 59,8 % de este incremento.

- Respecto al total agregado, un 89,2 % de la capitalización bursátil ha correspondido a compañías del Ibex 35 (88,7 % en 2019), un 9,7 % a sociedades de más de 500 millones de euros y el resto a entidades con menos de 500 millones de euros.
- Por sectores, el mayor peso en capitalización se ha debido al sector de la energía y el agua, con un 26,5 % (22,0 % en 2019), seguido del sector de los bancos, con un 17,1 % (20,1 % en 2019), y del sector de otras industrias manufactureras, con un 16,4 % (15,7 % en 2019).

Únicamente 1 sociedad dispone de distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados¹⁶. Además, 11 entidades han emitido valores que no se negocian en ningún mercado regulado europeo.

14 Banco Santander, Telefónica e Inditex.

15 Cellnex e Iberdrola.

16 Grifols.

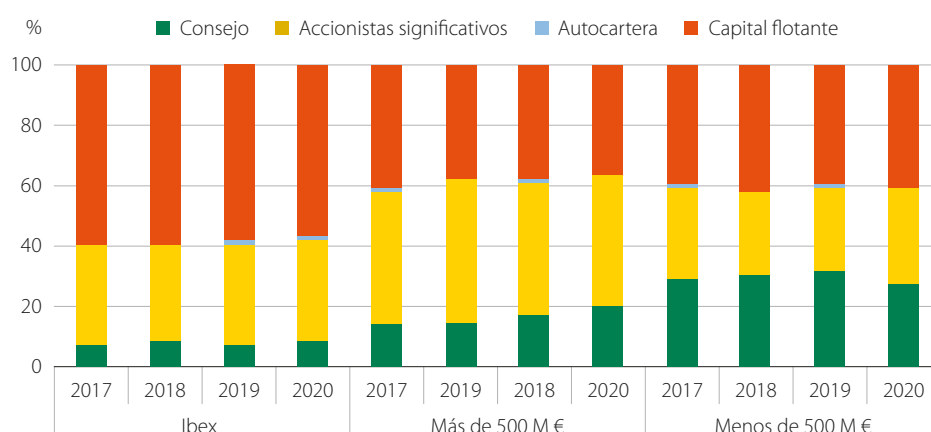
A nivel agregado, el promedio de la distribución del capital por tipología de accionistas es el siguiente:

- El capital social en manos de los accionistas significativos no consejeros¹⁷ se sitúa en el 13,2 % del capital social, lo que supone 0,7 puntos porcentuales más que en 2019. En años anteriores, en este concepto se incluían también las participaciones de accionistas significativos que, sin ser consejeros de manera directa, contaban con algún representante en el consejo. El porcentaje agregado, siguiendo el criterio de ejercicios previos, asciende al 35,5 % (34,1 % en 2019).
- La participación en manos del consejo de administración, incluyendo la que ostentan accionistas significativos no consejeros pero con representación en el consejo, se sitúa en el 42,7 % (igual que en 2019). De este porcentaje:
 - Un 22,3 % (21,6 % en 2019) corresponde a accionistas significativos no consejeros, pero que cuentan con algún representante en el consejo.
 - Un 20,4 % (21,1 % en 2019) es el correspondiente a la participación de los propios consejeros, sean o no accionistas significativos.
- El porcentaje de acciones propias se ha situado en el 1,0 % (0,9 % en 2019).
- Y el capital flotante se sitúa en el 43,0 % (43,9 % en 2019).

El gráfico 1 muestra la evolución, siguiendo el criterio de ejercicios anteriores, de la distribución del capital por tipología de accionistas¹⁸ y por grupos de capitalización.

Distribución porcentual del capital por tipología de accionistas y grupos de capitalización

GRÁFICO 1



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

17 Véase nota al pie número 5.

18 Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas y toman como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, de las diferentes categorías incluidas en el gráfico. El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes accionariales en poder de los miembros del consejo de administración.

En el Ibex 35 destaca el descenso en 1,5 puntos porcentuales del capital flotante, acompañado de un aumento del capital en manos de los consejeros de 1,2 puntos porcentuales.

Por otro lado, en las sociedades con capitalización superior a 500 millones de euros es destacable el descenso en 2,8 puntos porcentuales del capital flotante, que ha ido acompañado de un aumento del capital en manos de los consejeros de 2,3 puntos porcentuales y del capital en manos de accionistas significativos de 0,6 puntos porcentuales.

En 37 sociedades —29,6 % del total— existía alguna persona, física o jurídica, que poseía la mayoría de los derechos de voto o que ejercía o podía ejercer el control. Este porcentaje ha sido del 23,5 % en las sociedades del Ibex 35.

La suma de las participaciones significativas declaradas, incluidos los paquetes accionariales en poder del consejo de administración, ha superado el 50 % del capital social en 80 entidades —64,0 % del total—, de las cuales 15 corresponden al Ibex 35.

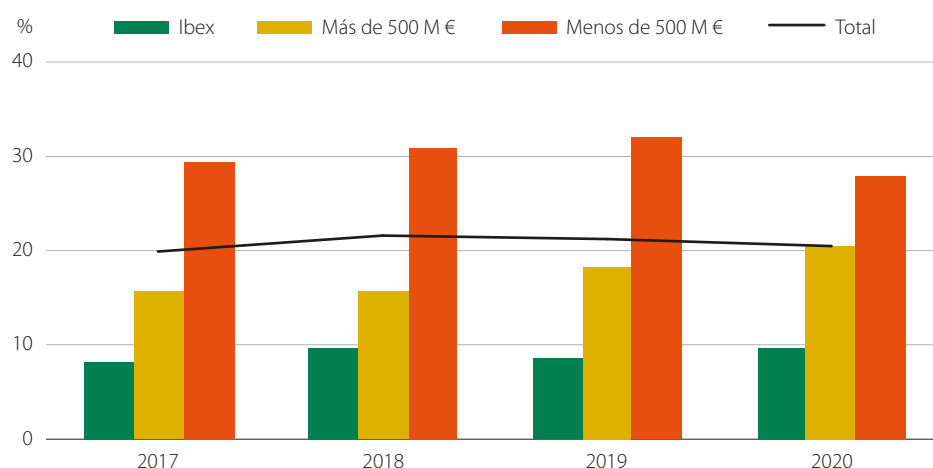
Participaciones del consejo¹⁹

El promedio de capital en manos del consejo de administración ha alcanzado el 20,4 %, lo que representa un descenso de 0,7 puntos porcentuales respecto a 2019 (21,1 %).

En el gráfico 2 se muestra la evolución, en promedio, de la distribución del capital en manos del consejo, agrupando las sociedades por capitalización bursátil.

Distribución porcentual de las participaciones del consejo

GRÁFICO 2



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

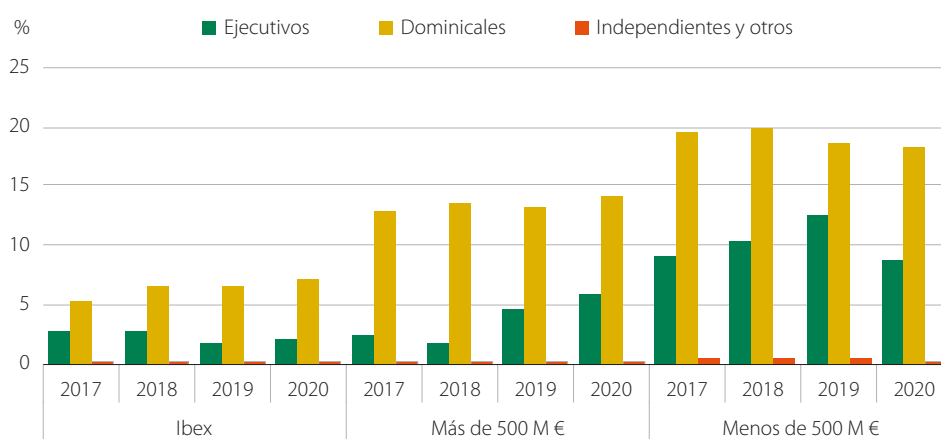
19 Algunos accionistas significativos no forman parte del consejo de administración de las sociedades participadas pero han propuesto el nombramiento de determinados consejeros que ostentan la condición de dominicales. No obstante, a efectos de este análisis y del siguiente gráfico, las participaciones de dichos accionistas significativos se han excluido del cómputo de los paquetes accionariales en manos del consejo. Para el cálculo de participaciones en manos del consejo, se consideran aquellos consejeros que posean acciones que representen al menos el 0,01 % de los derechos de voto de la cotizada.

- La participación del consejo en las sociedades del Ibex 35 y en las sociedades de más de 500 millones de capitalización ha experimentado un aumento de 1,2 y 2,3 puntos porcentuales, respectivamente, respecto a 2019, mientras que para las sociedades de menos de 500 millones de euros de capitalización esta participación ha disminuido 4,2 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- En las sociedades del Ibex 35, el capital en manos del consejo es 18 puntos porcentuales inferior al que poseen los consejeros de las sociedades de menos de 500 millones de capitalización, 5,4 puntos porcentuales menos que en 2019.
- En el 88,8 % de las sociedades, las participaciones accionariales del consejo no han experimentado variaciones significativas respecto al año anterior. En 7 sociedades sus consejos han reducido la participación en un promedio del 16,8 % y en otras 7 la aumentaron en un 10,6 %.
- En un total de 20 sociedades, 1 menos que en 2019, la participación del consejo se ha situado por encima del 50 %, 3²⁰ de ellas pertenecientes al Ibex.
- La participación del consejo se sitúa por debajo del 5 % en 56 sociedades, 23 de ellas del Ibex.

En el gráfico 3 se muestra la evolución en porcentaje de la distribución del capital en manos del consejo según la categoría de sus miembros, agrupando las sociedades por capitalización bursátil.

Distribución del capital por categoría de consejeros

GRÁFICO 3



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 68,2 % de los consejeros ejecutivos (135, mismo número que en 2019) ha mantenido alguna participación en el capital de las compañías en las que ejercen su actividad. De estos, 4 han superado el 50 %, con un promedio del 76,9 %²¹, y 7 han declarado participaciones entre el 20 % y el 50 %, con un promedio del 30,3 %.

20 Almirall, Inditex y Meliá Hotels International.

21 Audax, Barón de Ley, Grenergy y Naturhouse.

- El 47,4 % de los dominicales (191) era titular de participaciones en sociedades cotizadas. De estos, 5 (1 más que en 2019) han tenido participación en más de 1 cotizada. Un 51,8 % poseía paquetes accionariales superiores al 3 % del capital con un promedio del 17,2 %. Un total de 9 consejeros dominicales personas físicas (2 más que en 2019) poseían participaciones superiores al 30 % del capital, con un promedio del 58,6 %.
- El 18,5 % de los independientes (102) ha declarado participaciones en las sociedades cotizadas. De estos, un 75,5 % tenía una participación inferior al 0,1 %. Solo 3 consejeros independientes (1 más que en 2019) han declarado participaciones superiores al 1 % del capital, con un promedio del 1,7 %.
- El 41,8 % de los consejeros denominados como otros externos tenía alguna participación en el capital de las sociedades cotizadas, de los que 6 (2 menos que en 2019) poseían participaciones superiores al 1 % del capital, con un promedio del 1,8 %.

Por tipología de inversores, el 20,4 % del capital en poder del consejo se ha distribuido como sigue: un 10,8 % (11,1 % en 2019) ha correspondido a personas físicas residentes; un 7,8 % (7,6 % en 2019), a personas jurídicas residentes, y un 1,8 % (2,3 % en 2019), a no residentes.

El cuadro 2 muestra la evolución de los paquetes accionariales del consejo, distribuidos por tramos de participación según el grupo de capitalización de las sociedades cotizadas.

Distribución de sociedades según participación del consejo

CUADRO 2

Número de sociedades

	Inferior al 5 %				Entre 5 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	24	21	23	23	6	5	5	5	3	6	5	3	2	1	1	3
Más de 500 M €	21	19	20	18	11	9	10	8	5	4	5	6	5	5	6	7
Menos de 500 M €	19	18	15	15	9	12	8	13	21	16	15	14	13	17	14	10
Total	64	58	58	56	26	26	23	26	29	26	25	23	20	23	21	20

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020 ha disminuido el número de sociedades en las que el consejo tiene participaciones en todos los tramos, salvo para participaciones entre el 5 % y el 25 %, que aumentan ligeramente.

Accionistas significativos no consejeros²²

La presencia de los accionistas significativos no consejeros en las sociedades cotizadas se ha situado en el 35,5 %, lo que representa un incremento de 1,4 puntos porcentuales respecto a 2019. Este porcentaje se reparte de la siguiente forma: un

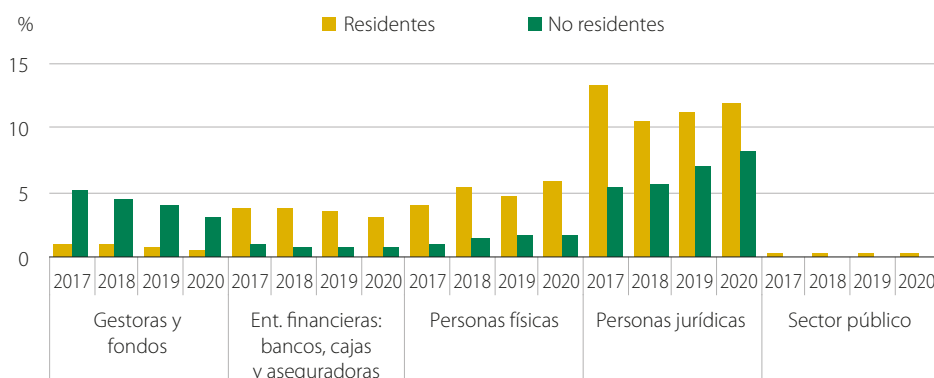
22 En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 3 % del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permiten ejercer una influencia notable.

6 % corresponde a personas físicas (4,7 % en 2019) y un 15,9 %, a personas jurídicas residentes en España (15,8 % en 2019); el 13,6 % restante, a inversores no residentes (igual que en 2019).

El gráfico 4 muestra la distribución de los accionistas significativos no consejeros clasificados por tipología de inversor y su condición de residente y no residente.

Distribución de accionistas significativos por tipología de inversor

GRÁFICO 4



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Por tipología de inversor, la variación más relevante se ha producido en las personas jurídicas y las personas físicas, con un aumento de 2,0 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con 2019. Por otro lado, la participación en manos de las gestoras y fondos y de las entidades financieras, tanto nacionales como internacionales, ha registrado un descenso de 1,2 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente, con relación al año 2019.

Cabe destacar la presencia de 2 gestoras internacionales²³ que han participado, respectivamente, en 22 y en 8 sociedades cotizadas, y 1 gestora española²⁴ que lo ha hecho en 9 cotizadas, con un promedio del 4,3 %.

En el cuadro 3 se presenta la distribución de las participaciones significativas según el porcentaje comunicado.

Distribución de participaciones significativas según el porcentaje comunicado

CUADRO 3

	Inferior al 3 %	Entre 3 % y 5 %	Entre 5 % y 10 %	Entre 10 % y 25 %	Entre 25 % y 50 %	Superior al 50 %
Número de participaciones	38	149	130	71	15	21
Media de participación en sociedad (%)	1,3	3,6	6,4	16,3	33,3	65,0
Total número de comunicaciones (%)	9,0	35,1	30,7	16,7	3,5	5,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

23 Blackrock e Invesco.

24 Santander Asset Investment.

En 2020 el 44,1 % de los accionistas significativos (3,2 puntos porcentuales más que en 2019) ha declarado poseer participaciones inferiores al 5 %, mientras que únicamente un 5 % tenía participaciones superiores al 50 %.

El cuadro 4 muestra la evolución de la participación de los accionistas significativos por tramos, desglosados según la capitalización bursátil.

Número de sociedades agrupadas por participación de los accionistas significativos

CUADRO 4

Número de sociedades

	Inferior al 5 %				Entre 5 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	3	2	2	3	12	13	13	12	10	12	11	9	10	6	8	10
Más de 500 M €	6	3	6	6	7	8	9	7	11	8	6	7	18	18	20	19
Menos de 500 M €	8	8	7	3	26	28	22	23	11	18	15	18	17	9	8	8
Total	17	13	15	12	45	49	44	42	32	38	32	34	45	33	36	37

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020 se ha registrado un descenso del número de sociedades cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones inferiores al 5 % y entre el 5 % y el 25 %, mientras que en el resto de tramos se ha producido un ligero aumento.

De las 12 sociedades cotizadas cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones inferiores al 5 %, 7 entidades (el 58,3 %) estaban controladas por el consejo de administración. Únicamente en 3 sociedades²⁵ del Ibex 35 los accionistas significativos no consejeros tenían una participación inferior al 5 %.

Por el contrario, de las 37 compañías cotizadas cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones superiores al 50 %, en 25 entidades (el 67,6 %) el consejo de administración poseía menos del 3 % de los derechos de voto.

En el cuadro 5 se muestran los cruces accionariales que se han producido entre las sociedades cotizadas²⁶.

25 Almirall, Meliá Hotels International y Pharma Mar

26 A efectos de interpretar la tabla, téngase en cuenta que el primer dato —seguido por las siglas (AS)— hace referencia al número de compañías cotizadas que son accionistas significativos de otras sociedades cotizadas y el segundo dato —seguido por las siglas (SP)— indica el número de entidades cotizadas en las que participan significativamente las anteriores.

	Accionistas significativos (AS)					
	Ibex 35		Más de 500 M €		Menos de 500 M €	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Sociedades participadas (SP)						
Ibex 35	4 (AS) → 7 (SP)	3 (AS) → 5 (SP)	2 (AS) → 5 (SP)	2 (AS) → 5 (SP)	–	–
Más de 500 M €	3 (AS) → 3 (SP)	3 (AS) → 4 (SP)	1 (AS) → 2 (SP)	1 (AS) → 1 (SP)	–	–
Menos de 500 M €	3 (AS) → 6 (SP)	3 (AS) → 5 (SP)	1 (AS) → 1 (SP)	–	2 (AS) → 2 (SP)	3 (AS) → 3 (SP)
Total	10 (AS) → 16 (SP)	9 (AS) → 14 (SP)	4 (AS) → 8 (SP)	3 (AS) → 6 (SP)	2 (AS) → 2 (SP)	3 (AS) → 3 (SP)

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 15 compañías cotizadas (16 en 2019) han sido, a su vez, accionistas significativos de 23 sociedades cotizadas (26 en 2019).

2 entidades financieras²⁷ nacionales participaban en 5 cotizadas cada una, con una participación media del 21,4 % y 13,1 % respectivamente.

En relación con las entidades financieras extranjeras, destaca 1 entidad²⁸ que participaba en 12 sociedades cotizadas (1 menos que en 2019) con una participación media del 3,5 %.

Finalmente, cabe destacar 1 sociedad limitada nacional²⁹ que participaba en 9 sociedades cotizadas con una participación media del 7,3 %.

Autocartera

Al cierre del ejercicio 2020 la autocartera de las sociedades cotizadas aumentó, en promedio, 0,1 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en el 1,0 %.

- Un total de 101 sociedades declaran mantener autocartera, en promedio, equivalente al 1,3 % del capital social (104 sociedades en 2019, con un promedio del 1,1 %). Del Ibex 35, 31 sociedades declaran tener autocartera con un 0,8 % de media.
- Un total de 15 sociedades (3 más que en 2019) notifican una autocartera superior al 3 %. Destaca 1 sociedad³⁰ que ha elevado la autocartera desde un 3,6 % hasta alcanzar el 8,2 % en 2020.
- Con respecto al año anterior, 44 sociedades (41 en 2019) han incrementado su autocartera y 37 la han disminuido (43 en 2019). Las restantes sociedades la han mantenido sin cambios.

27 Banco Santander y Caixabank.

28 Norges Bank.

29 Indumenta Pueri.

30 ACS.

Por sectores, destaca el aumento de autocartera registrado en las sociedades pertenecientes al sector de la alimentación, las bebidas y el tabaco, que se justifica, en parte, por una sociedad que entra en la muestra. Por otro lado, se ha registrado un descenso de la autocartera en las sociedades del sector del comercio y otros servicios.

En el cuadro 6 se incluye el número de sociedades cotizadas con autocartera comunicada, agrupadas por tramos de capitalización bursátil.

Número de sociedades agrupadas por porcentaje de autocartera

CUADRO 6

Número de sociedades

	Inferior al 2 %				Entre 2 % y 4 %				Entre 4 % y 5 %				Superior al 5 %			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	26	25	28	30	2	3	1	–	–	–	1	–	1	1	–	1
Más de 500 M €	28	29	27	23	3	3	4	6	2	1	2	2	2	–	3	1
Menos de 500 M €	35	37	29	28	4	3	7	5	1	1	1	2	4	2	1	3
Total	89	91	84	81	9	9	12	11	3	2	4	4	7	3	4	5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital flotante

El promedio de capital flotante se ha situado en el 43,0 %, lo que supone un descenso de 0,9 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El cuadro 7 muestra la evolución del número de sociedades cotizadas, agrupadas por tramos de capitalización bursátil, en función de su capital flotante.

Número de sociedades distribuidas por capital flotante

CUADRO 7

Número de sociedades

	Inferior al 5 %				Entre 5 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	–	–	–	–	–	–	–	–	13	11	12	15	22	22	22	19
Más de 500 M €	–	1	–	–	5	8	10	13	27	20	24	20	10	8	7	6
Menos de 500 M €	4	3	4	4	15	18	12	13	26	20	20	18	17	22	16	17
Total	4	4	4	4	20	26	22	26	66	51	56	53	49	52	45	42

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El descenso del capital flotante se explica, fundamentalmente, por la variación de la muestra. Por otro lado, cabe destacar la reducción del capital flotante, en torno a los 9 puntos porcentuales, en 4 cotizadas³¹. En 2 de ellas, la reducción se debió al aumento de la participación de un accionista y en las otras 2, a la entrada de nuevos accionistas. Por otro lado, en 4 sociedades³² se ha producido un aumento del capital flotante, superior a los 7 puntos porcentuales, tras la

31 ACS, Indra, GAM y Vocento.

32 Deoleo, IAG, Prosegur Seguridad y Logista.

salida de diferentes accionistas significativos y, en otro caso³³, el aumento fue de 16 puntos porcentuales debido a un préstamo de acciones otorgado por el accionista mayoritario.

- En 30 sociedades (24,0 % del total) el capital flotante ha sido inferior al 25 %, mientras que en 4 de estas ha sido inferior al 5 %.
- Todas las sociedades del Ibex 35, al igual que en años anteriores, han tenido un capital flotante superior al 25 %, destacando 6 de estas con un capital flotante superior al 80 %.
- Un total de 23 sociedades no pertenecientes al Ibex 35 tenían un capital flotante superior al 50 %.

Pactos parasociales y acciones concertadas

En el ejercicio 2020 se han registrado 9 pactos parasociales nuevos y se han dado de baja 12 (incluidos los de aquellas sociedades que no habían presentado el IAGC a la fecha de elaboración del presente informe), lo que supone que al cierre del ejercicio el número de pactos parasociales declarados ascendía a 44 (47 en 2019). Dichos pactos se referían a un total de 30 sociedades cotizadas (31 en 2019) y el promedio de capital afectado se situaba en el 33,0 % (30,3 % en 2019). En el Ibex 35, al cierre de 2020, estaban vigentes 10 pactos parasociales que afectaban a 8 entidades, con un promedio de capital por pacto del 21,9 %.

Atendiendo al alcance de los acuerdos, los pactos se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

- i) Sindicación en el ejercicio de los derechos de voto y limitación a la libre transmisibilidad de las acciones (11).
- ii) Sindicación en el ejercicio de los derechos de voto (7).
- ii) Limitación a la libre transmisibilidad de las acciones (18).
- iv) Composición del consejo de administración u otros órganos de gobierno, establecimiento de una política de dividendos, derecho de tanteo, votación de unos puntos concretos de la junta general de accionistas y otros (8).

Las acciones concertadas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 y a efectos de notificación de participaciones significativas, son acuerdos o convenios que tienen por objeto el ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan las partes, el ejercicio de una política común en la gestión de la sociedad o el poder influir de manera relevante en ella.

Las 9 acciones concertadas notificadas corresponden a 7 sociedades que afectaban en promedio al 7,6 % del capital de la sociedad, siendo 1 de ellas del Ibex 35. Además, existen otras 9 acciones concertadas, que afectan a 8 sociedades, que adicionalmente han sido comunicadas como pactos parasociales.

Instrumentos financieros

Respecto a los instrumentos financieros declarados por los consejeros en los IAGC a 31 de diciembre de 2020, cabe destacar que:

- Un total de 20 compañías (16,0 % del total) han declarado que 37 consejeros poseían instrumentos financieros.

En 2020, 3 consejeros³⁴ tenían instrumentos que afectaban a más del 1 % de los derechos de voto; uno de ellos poseía el derecho a recuperar acciones dadas en préstamo por un 10,8 %, otro un 3,6 % en *equity swaps* y el otro dispone de una opción de compra. Un total de 2 consejeros tenían opciones que se situaban entre el 0,1 % y 1 %, con un promedio del 0,2 %, y los 32 restantes tenían derechos de voto que representaban menos del 0,1 %.

- En el Ibex 35 un total de 20 consejeros han declarado ser titulares de instrumentos financieros en 11 sociedades que representaban, en promedio, el 0,2 % del capital.

En el cuadro 8 se distribuyen los 37 consejeros que han declarado la posesión de instrumentos financieros, entre las sociedades cotizadas por grupo de capitalización, así como el porcentaje promedio por consejero que representan dichas opciones, agrupados por su condición como consejero.

Instrumentos financieros por categoría de consejeros

CUADRO 8

	Consejeros con instrumentos financieros				% de instrumentos financieros			
	Dominical	Ejecutivo	Independiente	Otros externos	Dominical	Ejecutivo	Independiente	Otros externos
Ibex 35	1	19	–	–	3,61	0,02	–	–
Más de 500 M €	–	8	4	1	–	1,40	0,01	0,01
Menos 500 M €	–	4	–	–	–	0,56	–	–
Total	1	31	4	1	3,61	0,44	0,01	0,01

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un 83,8 % de los consejeros que han declarado instrumentos financieros tenía la condición de ejecutivos y alcanzaba en promedio un 0,44 % de los derechos de voto de la sociedad cotizada.
- Una sociedad³⁵ declara que cuatro de sus consejeros independientes posee instrumentos financieros, mientras que únicamente un consejero dominical ha declarado posición en instrumentos financieros

³⁴ Aena, Audax y Quabit.

³⁵ DIA.

En el cuadro 9 se distribuyen las 20 sociedades cotizadas, agrupadas en función de su capitalización bursátil, que han declarado la existencia de instrumentos financieros a favor de los miembros del consejo, el número de consejeros afectados y el porcentaje promedio por consejero que representan dichos instrumentos financieros.

Instrumentos financieros de los consejeros

CUADRO 9

Número de sociedades

	Sociedades				Consejeros				% medio de capital			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	12	13	16	11	27	31	29	20	0,04	0,07	0,27	0,34
Más de 500 M €	7	5	5	7	12	7	9	13	0,16	0,54	0,55	1,58
Menos de 500 M €	6	7	6	2	7	8	7	4	0,17	2,53	2,59	0,56
Total	25	25	27	20	46	46	45	37	0,10	0,85	0,84	0,87

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Respecto a los instrumentos financieros declarados por los accionistas significativos no consejeros en los IAGC correspondientes al cierre del ejercicio 2020, cabe señalar que:

- Un total de 35 sociedades (28 % del total) han declarado que 24 accionistas significativos no consejeros poseían instrumentos financieros.

Cabe destacar una gestora internacional³⁶ que ha declarado instrumentos financieros en 21 sociedades cotizadas que representan, en promedio, el 0,60 % de los derechos de voto, y una entidad financiera internacional³⁷ que ha notificado en 7 compañías que representan en promedio el 0,50 %.

- En el Ibex 35 un total de 14 accionistas significativos han declarado ser titulares de instrumentos financieros en 21 sociedades que representaban, en promedio, el 1,84 % del capital.

En el cuadro 10 se distribuyen los 24 accionistas significativos no consejeros que han declarado la posesión de instrumentos financieros, entre las sociedades cotizadas por grupo de capitalización, así como el porcentaje promedio por accionista significativo que representan dichos instrumentos, agrupados por su tipología de inversor.

36 Blackrock.

37 Norges Bank.

Instrumentos financieros por tipología de inversor

CUADRO 10

	Accionista significativo con instrumentos financieros ³⁸				% de instrumentos financieros			
	Gestoras y fondos	Entidades financieras	Personas físicas	Personas jurídicas	Gestoras y fondos	Entidades financieras	Personas físicas	Personas jurídicas
Ibex 35	26	4	2	3	0,61	1,87	4,34	2,21
Más de 500 M €	4	6	1	1	4,39	1,16	15,00	1,90
Menos 500 M €	1	–	2	1	0,61	–	7,49	2,07
Total	31	10	5	5	1,10	1,44	7,73	2,12

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un 60,8 % de los accionistas significativos que han declarado instrumentos financieros eran gestoras o fondos y alcanzaban, en promedio, un 1,10 % de los derechos de voto de la sociedad cotizada.

38 El número de accionistas significativos no consejeros reflejado en el cuadro difiere de los 23 indicados en el párrafo que lo precede, debido a que los datos del cuadro tienen en cuenta los accionistas significativos que participan en distintas sociedades, pudiendo estos pertenecer a diferentes grupos de capitalización.

Junta general de accionistas

La implicación efectiva y sostenible de los accionistas —en particular los inversores institucionales (sociedades gestoras, empresas de servicios de inversión y otros grandes inversores)— en el gobierno de las sociedades cotizadas, a través de su participación en las juntas generales, es uno de los aspectos de gobierno corporativo sobre el que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Europea están incidiendo desde el inicio de la crisis financiera de 2008. Y ello, por cuanto que se considera que dicha implicación de los accionistas promueve que las sociedades cotizadas cuenten con un sistema de control y equilibrio entre los distintos órganos societarios y las diversas partes interesadas, y fomenta que las sociedades se centren no solo en el rendimiento financiero, sino también en objetivos no financieros o de sostenibilidad (como el bienestar de los trabajadores y la protección del medio ambiente), para promover así la sostenibilidad de las empresas a largo plazo.

A nivel nacional, durante los últimos ejercicios, las sociedades han ido adoptando medidas para facilitar la participación de los accionistas en las juntas. La LSC ha ido introduciendo novedades importantes en distintos momentos³⁹ para conseguir dicho objetivo. Entre otras medidas, las sociedades anónimas cotizadas deben disponer de una página web en la que se publique toda la documentación relativa a la organización y al funcionamiento de las juntas generales con suficiente antelación, así como los acuerdos adoptados. También deben habilitar un «foro electrónico de accionistas» con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas y la de estos con la sociedad con anterioridad a la celebración de las juntas generales. A través de este foro los accionistas pueden publicar propuestas relativas al orden del día, adherirse a estas o llevar a cabo iniciativas para alcanzar el porcentaje necesario para ejercer un derecho de minoría de los previstos en la ley.

Con la modificación de la LSC —mediante la reforma parcial de 2014—, se redujo al 3 % del capital social el porcentaje mínimo requerido para el ejercicio de los derechos de minoría en las sociedades cotizadas y se estableció en 1.000 el número máximo de acciones que los estatutos podrán exigir para asistir a la junta general. Además, se aseguró la transparencia de la información que reciben los accionistas, debiendo estar a su disposición desde el mismo momento de la convocatoria de la junta, en especial la relacionada con las propuestas de nombramiento de administradores.

39 Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas; y la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

En la actualidad, a raíz de la reforma parcial introducida en la LSC por la Ley 5/2021, de 12 de abril, se ha traspuesto al ordenamiento español la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modificó la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. De este modo, como novedad más destacable de esta ley en relación con las juntas generales cabe mencionar que se establece la posibilidad de celebrar las juntas generales de forma exclusivamente telemática, determinándose los requisitos que deben cumplir las sociedades para ello.

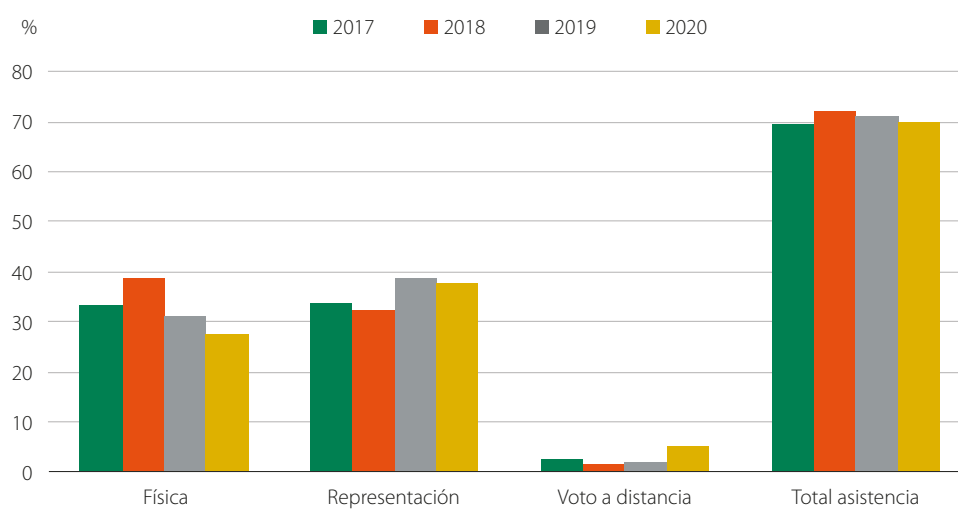
Por otro lado, el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas contiene un capítulo dedicado a la junta general de accionistas que incluye recomendaciones relativas a la transparencia informativa y al voto informado (recomendaciones 6, 7 y 8), a la asistencia y participación en la junta (recomendaciones 9 y 10) y a la política sobre primas de asistencia (recomendación 11). Con la revisión de junio de 2020 del Código de buen gobierno, se introdujeron ciertas modificaciones en las recomendaciones 6, 7 y 8, que se han plasmado en el nuevo modelo de IAGC de las sociedades cotizadas aprobado por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Entre dichas modificaciones, procede destacar la de la recomendación 7, en la que se promueve que la sociedad cuente con mecanismos telemáticos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por esta vía.

Participación en las juntas generales

El gráfico 5 muestra la evolución del promedio de participación de los accionistas mayoritarios y minoritarios (estos últimos, identificados con el *capital flotante*) de las sociedades cotizadas en las juntas generales celebradas durante el periodo comprendido entre 2017 y 2020. Asimismo, en el gráfico se diferencian las distintas modalidades de asistencia a las juntas —asistencia física, por representación y voto a distancia (electrónico y por correo)— por parte de los distintos tipos de accionistas.

Participación en las juntas generales

GRÁFICO 5



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2020 el porcentaje medio de asistencia a las juntas generales de accionistas se situó en el 70 % del capital social, con un descenso de 1,1 puntos

porcentuales con respecto al año anterior. Esta leve bajada frente al ejercicio previo se produjo por una reducción moderada tanto de la asistencia física (-3,4 puntos) como de la asistencia por representación (-1,1 puntos) en las juntas, que fue ligeramente mayor que el aumento en el voto a distancia (3,3 puntos).

- La presencia física se ha reducido en 2020 de forma significativa en 3,4 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (siendo el promedio de 27,4 % en 2020 y de 30,8 % en 2019). En 4 sociedades⁴⁰ (el mismo número que en 2019) la presencia física de accionistas en la junta general ordinaria superó el 90 % del capital. En 1 de ellas⁴¹ el porcentaje de presencia física fue del 100 %.
- En 2020, accionistas de 64 sociedades (51,2 %) utilizaron el sistema de voto a distancia, lo que representó un incremento de 3,9 puntos porcentuales de las sociedades que lo utilizaron en 2019 (60 sociedades), lo que confirma una tendencia alcista desde 2018. Este aumento significativo del uso de voto a distancia en 2020 se debe a la pandemia del COVID-19 y a las consecuentes restricciones legales de asistencia física a las juntas.
- Por otra parte, el porcentaje medio de uso del voto a distancia fue del 5,2 %, con un significativo aumento de 3,2 puntos respecto al ejercicio anterior. Destaca en este sentido que 18 compañías obtuvieron un porcentaje de participación a distancia superior al 10 %⁴² (13 más que en 2019), de las cuales 10 superaron el 20 %⁴³ (8 más que en 2019).

En términos comparables, de los medios utilizados para el voto a distancia, los emitidos por medios electrónicos aumentaron de forma drástica, por segunda vez desde 2018, al pasar de un 7 % en 2019 a un 23,5 % en 2020, con el consiguiente descenso del uso de otros medios (correo postal, mensajería, etc.) del 93 % al 76,5 %.

- El porcentaje medio de asistencia a las juntas mediante representación alcanzó el 37,5 % (1 punto menos que en 2019). Del total de sociedades que contaron con asistencia mediante representación (125 entidades), en el 36,8 % de los casos (46 entidades) el porcentaje de asistencia a las juntas fue superior al 50 %.

El cuadro 11 muestra la participación de los accionistas en las juntas generales ordinarias de las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización.

40 Barón de Ley, Finanzas e Inversiones Valencianas, NH Hotel Group y Soltec Power Holdings. En 2019 también fueron 4 sociedades; pero solo repiten entre las 4 sociedades de 2020: Finanzas e Inversiones Valencianas y NH Hotel Group.

41 Soltec Power Holdings obtuvo el 100 % de asistencia del capital en junta en el ejercicio 2020, al salir a Bolsa, mientras que en 2019 fue Unión Catalana de Valores la que obtuvo dicho porcentaje.

42 Aena, Atramedia Corporación de Medios de Comunicación, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Ercros, Euskaltel, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Indra Sistemas, Meliá Hotels International, Prim, Quabit Inmobiliaria, Realia Business, Red Eléctrica Corporación, Renta 4 Banco, Unicaja Banco y Viscofan.

43 Aena, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Euskaltel, Fomento de Construcciones y Contratas, Realia Business, Red Eléctrica Corporación, Renta 4 Banco, Unicaja Banco y Viscofan.

N.º de entidades

	Total				Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Participación < 50 %	19	14	14	18	1	1	0	4	5	2	3	2	13	12	11	12
Participación entre 50 % y 75 %	56	53	53	48	18	15	19	16	12	9	13	12	26	29	21	20
Participación > 75 %	64	66	60	59	16	17	15	14	25	26	25	25	23	22	20	20

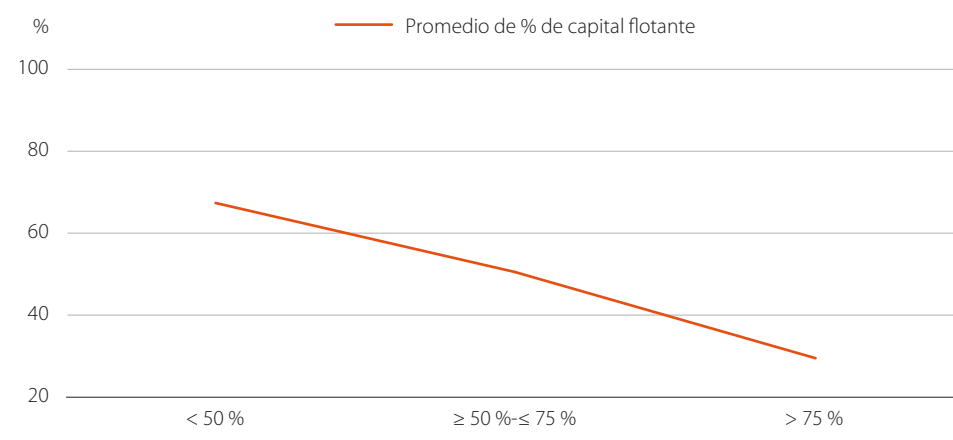
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el ejercicio 2020, una sociedad con capitalización superior a 500 millones⁴⁴ de euros tuvo una participación en la junta inferior al 50 %. Por otro lado, en el 36 % de las sociedades que no pertenecen al Ibex 35 (siendo el mismo número de sociedades y casi idéntico porcentaje que en 2019) se superó el 75 % de participación en la junta.

El gráfico 6 relaciona los datos medios de asistencia y el capital flotante, para cada uno de los tramos analizados de participación, en las juntas generales ordinarias celebradas en el ejercicio 2020.

Asistencia a junta vs. capital flotante

GRÁFICO 6



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En los últimos años, las sociedades han ido adoptando medidas para favorecer la participación de los accionistas minoritarios (capital flotante) en las juntas generales. No obstante, tal como se refleja en el gráfico anterior, continúa la tendencia en la que a un mayor porcentaje de accionistas minoritarios le corresponde una menor participación en las juntas de accionistas.

Las recomendaciones del Código de buen gobierno en relación con la junta general se refieren a: transparencia informativa y voto informado (recomendaciones 6, 7 y 8), asistencia y participación en la junta (recomendaciones 9 y 10) y política sobre

44 Faes Farma, que tuvo una participación del 47,43 % de sus accionistas en la junta general ordinaria. Además, se ha incluido a Urbas Grupo Financiero, que no celebró junta en 2020 por darse diversas vicisitudes corporativas en la sociedad.

primas de asistencia (recomendación 11). En 2020, el 45,6 % de las compañías (70,6 % del Ibex 35) declaraba seguir estas 6 recomendaciones, frente al 33,8 % en 2019 (56 % del Ibex 35).

Requisitos de asistencia

En 2020 un total de 5 sociedades (3 del Ibex 35) tenían establecidos límites estatutarios al porcentaje máximo de derechos de voto que un accionista puede ejercer en las juntas generales: una ha fijado un porcentaje máximo del 44 % del capital⁴⁵; otra del 25 %⁴⁶; dos del 10 %⁴⁷; y otra del 3 %⁴⁸.

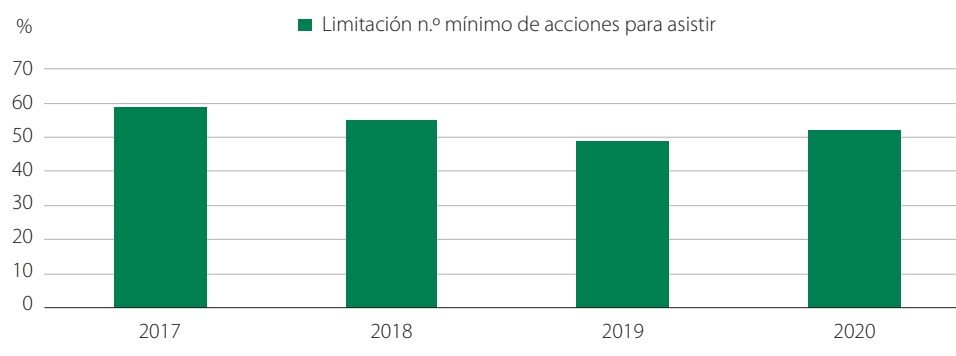
En el ejercicio 2020, 52 sociedades cotizadas (3 más que en 2019) exigían un número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas:

- En 8 sociedades —3 del Ibex 35⁴⁹— el mínimo exigido era de 1.000 acciones.
- En 7 compañías —6 pertenecientes al Ibex 35⁵⁰— el límite se situaba entre 500 y 700 acciones.
- En 37 compañías (34 en 2019) —10 del Ibex 35— el mínimo exigido de asistencia no superaba las 400 acciones (incluyéndose dicho valor).
- El 55,9 % del Ibex 35 (el 47,1 % en 2019), por lo tanto, tenía establecido un número mínimo de acciones para asistir a la junta.

En el gráfico 7 se observa, para el periodo 2017-2020, la evolución del número de compañías que exigen un número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas.

Limitaciones para la asistencia a la junta

GRÁFICO 7



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

45 Codere.

46 Pharma Mar.

47 Iberdrola y Telefónica.

48 Red Eléctrica Corporación.

49 Banco de Sabadell, Caixabank y Mapfre.

50 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bankia (absorbida durante 2020), Bankinter, Inmobiliaria Colonial, Merlin Properties, y Solaria Energía y Medioambiente.

Estructura del consejo de administración

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas establece en el principio 9 que el consejo de administración asumirá, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social y la supervisión de la dirección de la sociedad, con el propósito común de promover el interés social.

Para conseguir los objetivos señalados, el tamaño del consejo tiene que ser acorde con las necesidades de cada emisor y su composición debería reflejar las diversidades de edad, género, discapacidad, formación y experiencia profesional precisas para desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia.

El Código de buen gobierno aconseja que todos los consejeros, con independencia de su condición, desempeñen sus funciones con unidad de propósito, defendiendo en todo momento el «interés social» —entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa—.

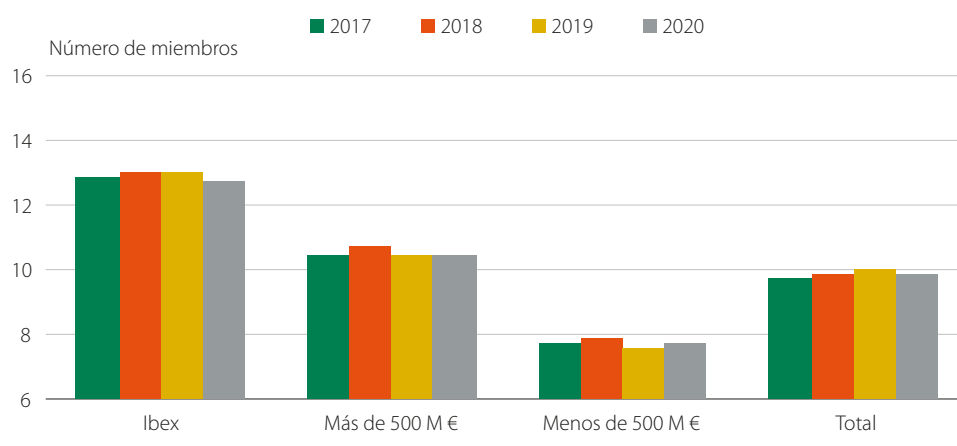
Tamaño del consejo

Los órganos de administración de las sociedades cotizadas estaban formados, al cierre del ejercicio 2020, por un total de 1.243 consejeros (1.272 en 2019), de los cuales 435 (447 en 2019) pertenecían a las compañías del Ibex 35.

El gráfico 8 muestra la evolución del tamaño medio de los consejos de administración de las sociedades cotizadas durante el periodo 2017-2020, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Tamaño medio del consejo de administración

GRÁFICO 8



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El tamaño medio del consejo de las 125 sociedades (127 en 2019) analizadas se situaba en 9,9 miembros (10 en 2019), entre un mínimo de 4⁵¹ y un máximo de 17⁵² miembros.
- En las compañías del Ibex 35 dicho promedio se sitúa en 12,8 consejeros (13,1 en 2019). El tamaño más frecuente es 11 miembros, repitiéndose en 9 sociedades. Para las compañías no Ibex 35, la moda se sitúa en 6 y 7 miembros, repitiéndose en 13 sociedades cada uno de ellos.

El cuadro 12 muestra la evolución del número de miembros del consejo en las sociedades cotizadas, agrupadas según su capitalización bursátil.

Distribución de sociedades según tamaño del consejo

CUADRO 12

Número de sociedades

	Menos de 5 miembros				Entre 5 y 10 miembros				Entre 11 y 15 miembros				Más de 15 miembros			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	0	0	0	0	7	3	1	2	23	27	30	29	5	3	3	3
Más de 500 M €	0	0	0	0	22	17	19	17	19	19	21	21	1	1	1	1
Menos de 500 M €	4	3	3	4	48	51	42	41	9	9	7	7	1	0	0	0
Total	4	3	3	4	77	71	62	60	51	55	58	57	7	4	4	4
%	2,9	2,3	2,4	3,2	55,4	53,4	48,8	48,0	36,7	41,3	45,7	45,6	5,0	3,0	3,1	3,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2020 el tamaño del consejo se ha situado entre el mínimo de 5 miembros y el máximo de 15 que recomienda el Código de buen gobierno en el 93,6 % de las sociedades (94,5 % en 2019).
- Como en años anteriores, los consejos con más de 15 miembros pertenecían en su mayoría a las sociedades del Ibex 35.
- Los consejos con menos de 5 miembros se concentraban en su totalidad en las sociedades de menos de 500 millones de capitalización.

Categoría de los consejeros

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas distingue entre consejeros internos (ejecutivos) y externos (dominicales, independientes y otros), definiéndose cada una de las categorías en el artículo 529 *duodecies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El cuadro 13 muestra la evolución de los porcentajes de cada categoría de consejero en las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización bursátil.

51 Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, Finanzas e Inversiones Valencianas, Pescanova y Urbar Ingenieros.

52 Telefónica.

Porcentaje de representación de las distintas categorías de consejeros

CUADRO 13

	% ejecutivos				% dominicales				% independientes				% otros externos			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	15,7	16,2	15,4	15,2	25,4	24,1	24,6	22,5	50,2	50,5	52,1	54,9	8,7	9,3	7,8	7,4
Más de 500 M €	16,1	14,6	15,5	15,9	38,6	40,4	37,7	37,6	38,0	37,9	40,3	39,3	7,3	7,1	6,5	7,3
Menos de 500 M €	16,4	15,5	16,3	16,8	36,6	36,4	36,4	37,9	39,4	39,8	39,2	37,9	7,6	8,2	8,1	7,3
Total	16,1	15,5	15,7	15,9	33,6	33,6	32,7	32,4	42,5	42,7	44,1	44,3	7,8	8,2	7,5	7,3

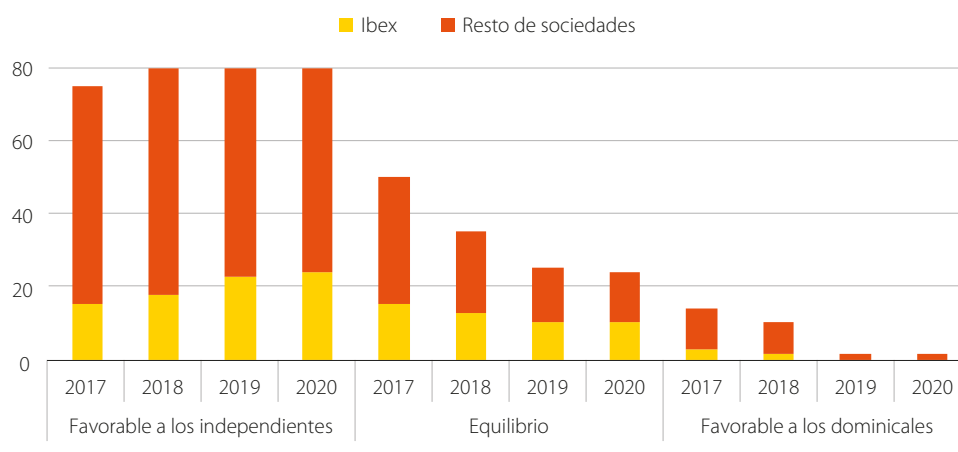
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje medio de consejeros externos (dominicales, independientes y otros externos) disminuyó ligeramente hasta situarse en el 84,1 % (84,3 % en 2019). En las compañías del Ibex 35 esta proporción aumenta al 84,8 % (84,6 % en 2019).
- El 98,4 % de las sociedades cotizadas ha mantenido una mayoría de consejeros externos en sus consejos (100 % en 2019). Las 2 sociedades⁵³ que no han mantenido esta mayoría contaban con un 50 % de consejeros externos.
- Los consejeros independientes y ejecutivos han incrementado su presencia en 0,2 puntos porcentuales respecto del año anterior. Por el contrario, los consejeros dominicales y otros externos la han disminuido en la misma proporción.
- El aumento de los consejeros independientes en los últimos 3 años (1,8 puntos porcentuales) ha sido superior al experimentado en el mismo periodo por el capital flotante (1,2 puntos porcentuales).

El Código de buen gobierno recomienda que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. El gráfico 9 muestra la evolución de esta proporción en los últimos cuatro años.

Equilibrio entre dominicales y resto de no ejecutivos

GRÁFICO 9



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el año 2020 se ha mantenido estable el porcentaje de sociedades con equilibrio en el consejo o que tienen una proporción favorable a los administradores independientes (98,4 %).

Presencia de consejeros independientes

Los consejeros independientes son aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos. El Código de buen gobierno recomienda que el número de independientes represente al menos la mitad del total de consejeros. No obstante, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios que actúen concertadamente que controlen más del 30 % del capital social, el número de consejeros independientes podrá representar al menos un tercio del total de consejeros.

En 2020, el 67,7 % de las sociedades del Ibex 35 tenía en sus consejos al menos el 50 % de independientes (mismo porcentaje en 2019). Del resto de sociedades, el 73,6 % tenía al menos un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración (74,2 % en 2019).

En el cuadro 14 se distribuyen las sociedades cotizadas en función de su capitalización bursátil y del peso relativo de los independientes en el consejo.

Presencia de consejeros independientes

CUADRO 14

Número de sociedades

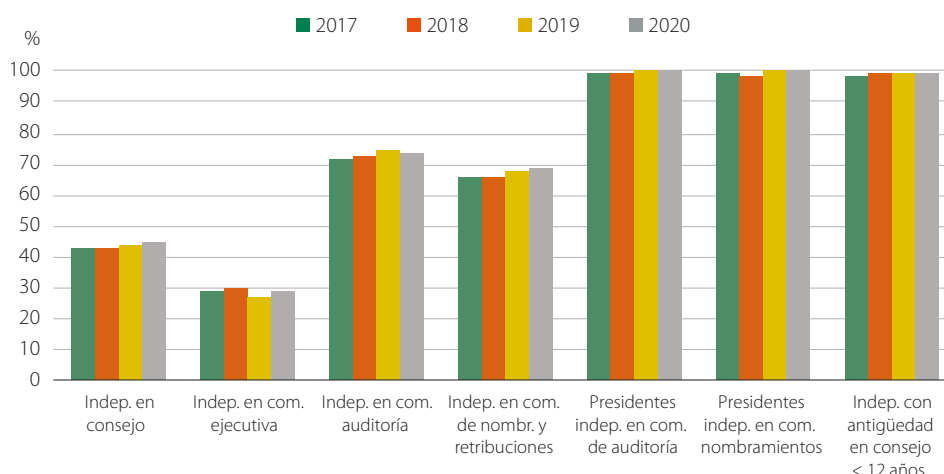
	Menos de 1/3				Igual o mayor que 1/3 y menor que el 50 %				Igual o mayor que el 50 %			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	3	3	3	2	11	9	8	9	21	21	23	23
Más de 500 M €	13	10	7	7	17	18	23	21	12	9	11	11
Menos de 500 M €	20	20	17	17	24	23	18	20	18	20	17	15
Total	36	33	27	26	52	50	49	50	51	50	51	49
%	25,9	24,8	21,2	20,8	37,4	37,6	38,6	40,0	36,7	37,6	40,2	39,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Los consejeros independientes representaban la mayoría del consejo en el 28,8 % de las sociedades analizadas. En 8 de ellas, 4 del Ibex 35⁵⁴, existía un accionista de control.
- En 2020 se nombraron 175 consejeros independientes (204 en 2019), 64 por primera vez y 111 por reelección. Durante el ejercicio cesaron 50 consejeros independientes.
- Como en ejercicios anteriores, la proporción media de independientes en el comité de auditoría (73,4 %) y en la comisión de nombramientos y retribuciones (68,4 %) ha sido superior a la del consejo (44,3 %). La comisión ejecutiva ha seguido siendo la que mantiene un menor peso de independientes (29,1 %).

El gráfico 10 refleja la evolución de los principales parámetros indicativos de la presencia de consejeros independientes en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas.

Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno GRÁFICO 10



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el año 2020 disminuyó ligeramente la proporción de consejeros calificados como independientes cuya antigüedad no alcanza el máximo de 12 años (99,6 %).

El 12,9 % de los consejeros que ocupaban el cargo de presidente del consejo tenía la condición de independiente (13,6 % en 2019). En el caso del vicepresidente, este porcentaje se situó en el 16,7 % (20,7 % en 2019).

El cuadro 15 muestra el número de consejeros independientes que han permanecido en el cargo por un periodo superior a 12 años al cierre de los ejercicios 2019 y 2020, así como el porcentaje que representaban sobre el número total de consejeros calificados como independientes en los IAGC⁵⁵.

54 Bankia, Almirall, Endesa e Industria de Diseño Textil.

55 Los 2 consejeros independientes que al cierre del ejercicio 2020 permanecían en el cargo por un periodo superior a 12 años han sido requeridos para que sean recalificados.

Independientes con antigüedad superior a 12 años

CUADRO 15

Número de consejeros

	Independientes > 12 años miembros del consejo			
	2019		2020	
	Número	%	Número	%
Ibex 35	0	0,0	0	0,0
Más de 500 M €	1	0,6	0	0,0
Menos de 500 M €	0	0,0	2	0,5
Total	1	0,2	2	0,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El Código de buen gobierno recomienda que, cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente, y que su secretario sea el del consejo de administración. Sin embargo, en 2020, la comisión ejecutiva de tres sociedades no contaba con al menos dos consejeros no ejecutivos, y en siete comisiones no había al menos un consejero independiente.

En cuanto a la actividad de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas, cabe señalar lo siguiente:

- En seis sociedades el cargo de presidente de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones recaía en la misma persona (consejero independiente en todas ellas).
- El porcentaje de los independientes que no formaban parte de ninguna comisión especializada del consejo aumentó respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en el 11,3 %. Por otro lado, un 2,5 % de independientes era miembro de las 3 comisiones.
- Con respecto a 2019, ha aumentado en 1,2 puntos porcentuales, hasta situarse en el 13,1 %, el porcentaje de consejeros independientes que no participaban en ninguna de las comisiones de supervisión y control.

Diversidad de género

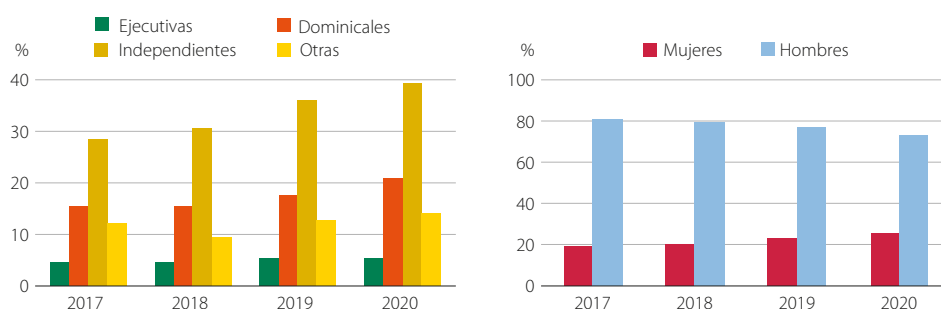
El Código de buen gobierno recomienda que, dada la insuficiente presencia de mujeres en los consejos de administración, se incluyan objetivos concretos que la promueva. En particular, recomienda que el consejo apruebe una política de selección de consejeros que, entre otros, favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, y promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30 % del total de miembros del consejo de administración. Este objetivo se ha actualizado en la revisión del citado código de junio de 2020, señalando que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

En el gráfico 11 se muestra la evolución de la presencia femenina en los consejos, según la categoría de la consejera.

Estructura del consejo
de administración

Porcentaje de mujeres consejeras sobre el total de consejeros

GRÁFICO 11



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Como se observa en el gráfico, el porcentaje de mujeres en los consejos se ha incrementado desde 2017 en 7,2 puntos porcentuales, situándose en el 26,1 % en 2020 (23,4 % en 2019). En 2020 se produjo, respecto al año anterior, un incremento de todas las categorías de consejeras, con aumentos de entre 3,4 puntos porcentuales para las consejeras independientes (hasta alcanzar el 39,2 %) y 0,1 puntos porcentuales para las consejeras ejecutivas (5,6 %).

El cuadro 16 muestra la evolución, para el periodo 2017-2020, del número de puestos en los consejos y en la alta dirección ocupados por mujeres y el número de sociedades que contaba con representación femenina.

Presencia de mujeres en los consejos y en la alta dirección

CUADRO 16

	N.º de mujeres				% sobre el total				N.º de sociedades con mujeres				% sobre el total			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Consejo																
Ibex 35	103	100	123	136	22,8	23,1	27,5	31,3	35	33	34	34	100,0	100,0	100,0	100,0
Más de 500 M €	81	78	95	101	18,4	19,7	22,0	24,6	39	32	38	36	92,9	86,5	92,7	92,3
Menos de 500 M €	75	83	79	87	15,8	16,7	20,1	21,9	47	48	43	43	75,8	76,2	82,7	82,7
Total consejo	259	261	297	324	18,9	19,7	23,4	26,1	121	113	115	113	87,1	85,0	90,6	90,4
Alta dirección																
Ibex 35	62	71	70	72	14,3	16,0	15,7	16,9	32	31	29	28	91,4	88,6	85,3	82,4
Más de 500 M €	60	61	64	60	16,9	17,7	17,7	16,8	30	28	30	29	71,4	73,7	73,2	74,4
Menos de 500 M €	34	39	30	38	12,9	14,0	13,3	16,6	20	23	15	19	32,3	35,9	28,9	36,5
Total alta dirección	156	171	164	170	14,8	16,0	15,9	16,8	82	82	74	76	59,0	59,9	58,3	60,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el año 2020, un 90,4 % de los consejos de las sociedades cotizadas tenía presencia femenina, lo que supone una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto a 2019. Al igual que en el ejercicio anterior, todas las sociedades del Ibex 35 tenían presencia femenina en sus consejos:

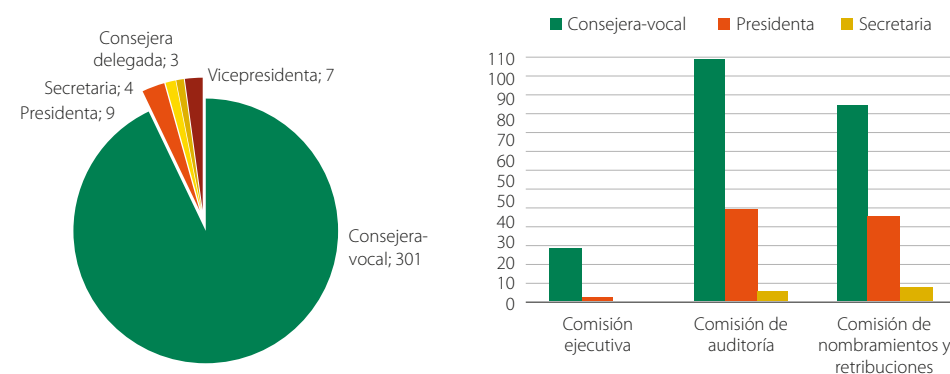
- El porcentaje medio de mujeres en los consejos y de consejos con presencia femenina ha aumentado 7,2 y 3,3 puntos porcentuales, respectivamente, en los últimos 3 años.
- En 2020 un total de 39 entidades han nombrado consejeras con las siguientes categorías: 70,2 % de independientes, 24,6 % de dominicales, 3,5 % de ejecutivas y 1,7 % de otras externas.

En lo que respecta a la alta dirección, se observa un incremento tanto en el porcentaje de altas directivas como en el de sociedades que cuentan con mujeres en su alta dirección.

El gráfico 12 muestra la distribución de las consejeras según los cargos que desempeñan en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas.

Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno

GRÁFICO 12



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un 8,1 % de los cargos de presidente del consejo estaba ocupado por mujeres (4,7 % en 2019).
- De las 324 consejeras, un 7,4 % era miembro de la comisión ejecutiva (7,1 % en 2019), un 47,2 % de la comisión de auditoría (49,2 % en 2019) y un 40,7 % de la comisión de nombramientos y retribuciones (41,8 % en 2019).

La representación femenina en la comisión ejecutiva (12,7 %) ha sido inferior a la que las mujeres tienen en el consejo (26,1 %), mientras que en la comisión de nombramientos y en la de auditoría ha sido superior (28,4 % y 33,1 %, respectivamente).

Por último, cabe señalar que ha aumentado el porcentaje de consejeras (26,5 % del total) que no pertenece a ninguna comisión del consejo. En 2019 esta cifra se situaba en el 23,6 % del total.

Edad de los consejeros

Estructura del consejo de administración

Una de las novedades de la Circular 2/2018, de 12 de junio, fue la introducción de un nuevo campo en el IAGC, relativo a la fecha de nacimiento de los consejeros, aunque este dato no se hace público en los informes de las sociedades.

El cuadro 17 muestra la distribución de consejeros por tramos de edad, distinguiendo por categoría y grupo de capitalización de la sociedad.

Edad de los consejeros

CUADRO 17

N.º de consejeros

	< 45 años			≥ 45 y < 55 años			≥ 55 y < 65 años			≥ 65 y < 70 años			≥ 70 años		
	Dom. +			Dom. +			Dom. +			Dom. +			Dom. +		
	Ejec.	Indep.	otros	Ejec.	Indep.	otros	Ejec.	Indep.	otros	Ejec.	Indep.	otros	Ejec.	Indep.	otros
Ibex 35	3	3	4	15	40	32	32	110	41	5	47	25	11	39	28
Más de 500 M €	5	5	13	25	41	47	26	65	53	6	19	27	3	31	44
Menos de 500 M €	6	4	20	22	33	48	23	59	55	6	25	21	10	30	36
Total	14	12	37	62	114	127	81	234	149	17	91	73	24	100	108

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

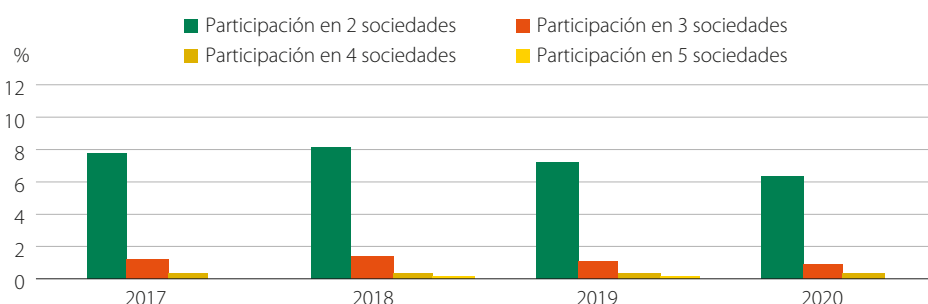
En 2020, la edad media de los consejeros fue de 60,5 años. En las sociedades del Ibex 35, este promedio fue ligeramente superior (61,6 años). Por tramos de edad, un 5,1 % de los consejeros tenía menos de 45 años (6,1 % en 2019) y un 18,7 % tenía 70 años o más (18,1 % en 2019).

Participación en varios consejos

El gráfico 13 muestra, para el periodo 2017-2020, la evolución del porcentaje de administradores que ha ocupado cargos en más de un consejo.

Porcentaje de administradores con cargos en varios consejos

GRÁFICO 13



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2020, un total de 1.128 personas ocupaban los 1.243 puestos de consejeros de las sociedades cotizadas, lo que supone una ratio de 1,10 cargos de consejero por persona (1,11 en 2019).

- Un total de 1.034 administradores (91,7 % del total) ocupaban un solo puesto de consejero. La tipología de estos consejeros se distribuye como sigue: un 18,1 % de ejecutivos (17,8 % en 2019), un 34 % de dominicales (mismo porcentaje en 2019), un 40,6 % de independientes (40,5 % en 2019) y un 7,4 % de otros externos (7,7 % en 2019).
- Un 6,3 % de los consejeros (7,3 % en 2019) participaba en los consejos de 2 entidades, un 0,9 % (1,1 % en 2019) en 3 entidades y un 0,4 % en 4 sociedades (mismo porcentaje en 2019).

Rotación y cese de consejeros

La Ley de Sociedades de Capital dispone que la duración del mandato de los consejeros de una sociedad cotizada será la que determinen los estatutos sociales sin que, en ningún caso, exceda de cuatro años. Los consejeros podrán ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración máxima.

El Código de buen gobierno recomienda que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Además, para garantizar la estabilidad de los consejeros independientes, se recomienda que el consejo no proponga su separación antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entiende que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

El Código de buen gobierno también adopta determinadas cautelas cuando un cambio de circunstancias desvirtúe los motivos por los que fueron nombrados los consejeros. Por ello, recomienda que los dominicales presenten su dimisión cuando el accionista al que representan venda o reduzca su participación.

La mayoría de los estatutos o reglamentos del consejo recoge las causas de separación y dimisión de los consejeros, entre las que se encuentran: supuestos de incompatibilidad, desaparición de las razones que justificaron su nombramiento, riesgo para los intereses de la entidad o incumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo.

El cuadro 18 muestra el promedio en años de permanencia de los administradores en los consejos de administración de las sociedades cotizadas, clasificadas por grupos de capitalización bursátil.

Estructura del consejo
de administración

Antigüedad de los miembros del consejo

CUADRO 18

Número de años

	Promedio				Ejecutivos				Dominicales				Independientes			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	6,7	7,0	6,8	6,7	9,8	9,7	9,8	10,9	7,2	7,3	6,9	7,1	4,5	4,6	4,4	4,4
Más de 500 M €	7,1	6,8	7,1	7,3	9,2	9,3	9,9	9,4	7,9	7,5	8,7	9,0	4,0	3,7	3,5	4,0
Menos de 500 M €	7,3	7,2	7,5	8,2	11,3	11,5	11,6	11,6	7,9	8,0	8,2	9,3	4,1	3,8	4,0	4,4
Total	7,0	7,0	7,1	7,4	10,1	10,3	10,4	10,7	7,7	7,6	8,1	8,6	4,2	4,1	4,0	4,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La antigüedad media de los miembros del consejo ha aumentado hasta situarse en 7,4 años (7,1 años en 2019). Como en años anteriores, de estas 3 categorías de consejeros, los ejecutivos son los que acumulan mayor antigüedad, seguidos de los dominicales. Los consejeros independientes son los que menor antigüedad acumulan.

Por tramos, la antigüedad media de los consejeros se distribuye de la siguiente manera: un 49,9 % ha permanecido menos de 5 años; un 19,6 %, entre 5 y 8, y un 30,5 % ha superado los 8 años.

Respecto del año anterior, la variación más relevante se ha producido en el porcentaje de consejeros con una antigüedad inferior a 5 años, que ha disminuido 5,9 puntos porcentuales.

- Durante el ejercicio 2020 se han producido 128 nuevos nombramientos de consejeros (147 en 2019) en 65 sociedades, que representan un 10,3 % de los miembros del consejo (11,6 % en 2019). Por el contrario, se han registrado 118 bajas (165 en 2019) en 55 sociedades, que representan un 9,5 % del total de consejeros.

El número de consejeros reelegidos ha ascendido a 243 (19,5 % del total) en 55 sociedades (299 consejeros en 87 sociedades en 2019).

El porcentaje más alto de nuevos nombramientos se ha producido, al igual que en el ejercicio anterior, entre los consejeros independientes (50,0 %), seguido de los dominicales (34,4 %).

El cuadro 19 incluye una síntesis de las explicaciones ofrecidas por los consejeros que han cesado antes del término de su mandato, agrupadas según los motivos del cese y la condición de los consejeros.

Motivos de cese de consejeros

CUADRO 19

%					
	Ejecutivo	Dominical	Independiente	Otros externos	Total
Buen gobierno	0,0	4,0	12,0	2,0	18,0
Fallecimiento/jubilación	2,0	0,0	2,0	2,0	6,0
Incompatibilidad	0,0	0,0	4,0	0,0	4,0
Operaciones corporativas	0,0	4,0	0,0	0,0	4,0
Personales/profesionales	2,0	12,0	16,0	6,0	36,0
Reestructuración del consejo	6,0	0,0	0,0	0,0	6,0
Representación	0,0	8,0	0,0	0,0	8,0
Venta/disminución de la participación	0,0	12,0	0,0	0,0	12,0
Otros	0,0	0,0	4,0	2,0	6,0
Total	10,0	40,0	38,0	12,0	–

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Las explicaciones más frecuentes de los ceses han sido las relacionadas con motivos de índole personal o profesional, o con el buen gobierno. No obstante, se ha detectado que en varios casos las sociedades no han señalado en sus respectivos informes los motivos de los ceses de sus consejeros, lo cual supone un campo de mejora en los IAGC de ejercicios futuros.

Al igual que en el ejercicio anterior, los ceses antes del término del mandato se han producido en mayor proporción entre los consejeros independientes (37,63 %) y dominicales (36,56 %).

Tal como refleja el cuadro 20, la categoría de consejeros que mayor variación ha experimentado es la de independientes.

Modificación de la categoría de los consejeros

CUADRO 20

Número de consejeros

		Categoría en 2020				
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos	Total
Tipología en 2019	Ejecutivos	–	2	–	2	4
	Dominicales	6	–	1	1	8
	Independientes	2	–	–	9	11
	Otros externos	–	1	1	–	2
	Total	8	3	2	12	25

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2020, un total de 22 compañías han modificado la calificación de 25 consejeros (32 consejeros en 2019). De las 25 modificaciones, 4 se han realizado en 4 compañías del Ibex 35. La modificación cuantitativamente más significativa ha afectado a los consejeros independientes (11), que se han recalificado en su mayoría (9) como otros externos.
- Ninguna sociedad limitaba el mandato de los independientes a un número de años inferior al establecido legalmente.

Funcionamiento del consejo de administración

El consejo de administración tiene asignadas las competencias de gestión y representación de la sociedad.

El Código de buen gobierno recomienda que el consejo además asuma colectiva y unitariamente sus responsabilidades con el propósito común de promover el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Presidente del consejo

Un tema recurrente en las discusiones sobre las prácticas de buen gobierno es la conveniencia de separar o no los cargos de presidente del consejo y de primer ejecutivo. La Ley de Sociedades de Capital establece que, en caso de que el presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, deberá nombrarse un consejero coordinador entre los consejeros independientes.

El Código de buen gobierno mantuvo el criterio de no pronunciarse sobre la conveniencia o no de separar ambos cargos, pero recomienda que las funciones del consejero coordinador se extiendan a aspectos adicionales, como serían los de mantener contactos con inversores y accionistas, en particular, en materia de gobierno corporativo o la coordinación del plan de sucesión del presidente.

El cuadro 21 refleja la categoría de los presidentes de los consejos de administración de las sociedades cotizadas y las sociedades que declaran exigir requisitos específicos para ser presidente, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Presidente del consejo

CUADRO 21

Número de sociedades

	Tipología de presidentes en 2020				Requisitos específicos para ser presidente			
	Ejec.	Dom.	Indep.	Otr. ext.	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	18	9	3	4	7	8	7	6
Más de 500 M €	21	9	5	3	2	2	3	3
Menos de 500 M €	23	19	8	2	6	6	6	5
Total	62	37	16	9	15	16	16	14
%	50,0	29,8	12,9	7,3	10,8	12,0	12,6	11,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de presidentes de sociedades cotizadas que tienen la condición de ejecutivos se situó en el 50,0 % en 2020 (46,5 % en 2019). En el Ibex 35 había 18 (52,9 %), el mismo número que el año pasado.
- El 45,2 % de los presidentes ejecutivos (28 en 2020 y 23 en 2019) asumía funciones de consejero delegado (6 en sociedades del Ibex 35 y 22 en el resto de sociedades).
- Se nombraron 35 presidentes (28 por reelección) con la siguiente condición: un 37,1 % de ejecutivos, un 34,3 % de dominicales, un 20,0 % de independientes y un 8,6 % de otros externos.
- Un total de 14 sociedades (16 en 2019) declararon exigir requisitos específicos para el nombramiento del presidente del consejo de administración. El más habitual siguió siendo la pertenencia previa al órgano de administración, requisito que en muchos casos puede ser eliminado si el nombramiento se aprueba con un determinado porcentaje de votos de los miembros del consejo.

El cuadro 22 refleja, en términos porcentuales, la presencia y categoría de los vicepresidentes en los consejos de administración de las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización bursátil.

Vicepresidente del consejo

CUADRO 22

%

	Vicepresidentes ejecutivos				Vicepresidentes dominicales				Vicepresidentes independientes				Vicepresidentes otros externos			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	28,9	31,3	25,0	35,5	28,9	25,0	35,7	25,8	23,7	18,8	28,6	32,3	18,4	25,0	10,7	6,5
Más de 500 M €	25,7	16,7	24,2	14,8	54,3	56,7	51,5	66,7	11,4	13,3	9,1	3,7	8,6	13,3	15,2	14,8
Menos de 500 M €	39,4	32,5	34,6	30,8	39,4	37,5	23,1	42,3	15,2	20,0	26,9	11,5	6,1	10,0	15,4	15,4
Total	31,1	27,5	27,6	27,4	40,6	39,2	37,9	44,0	17,0	17,6	20,7	16,7	11,3	15,7	13,8	11,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Durante los últimos 4 años ha disminuido en un 18,3 % el número de sociedades que contaban con vicepresidente (de 80 en 2017 a 67 en 2020). El número de vicepresidentes se redujo un 20,0 % en el mismo periodo, de 106 a 84.

El porcentaje de vicepresidentes dominicales aumentó respecto al ejercicio 2019; el de vicepresidentes independientes y otros externos disminuyó con relación a ese año, y el de ejecutivos se situó en el 27,4 % (27,6 % en 2019).

Los 17 vicepresidentes nombrados en 2020 tenían la siguiente condición: un 58,8 % de dominicales, un 23,5 % de ejecutivos, un 11,6 % de independientes y un 5,9 % de otros externos.

Sin perjuicio de los deberes generales que incumben a todos los consejeros, el secretario debe velar por que las actuaciones del consejo sean conformes con las leyes y sus normas de desarrollo, así como con los estatutos y reglamentos internos de la sociedad.

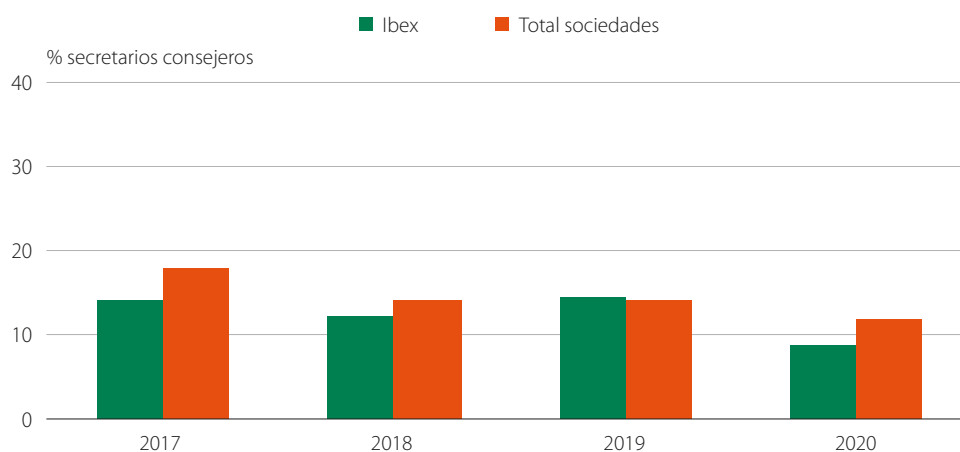
Entre sus funciones se encuentra la de facilitar el buen desarrollo de las sesiones, asistir al presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función, conservar la documentación, dejar constancia en los libros del desarrollo de las sesiones y dar fe de las resoluciones.

El Código de buen gobierno recomienda que vele de forma especial por la actuación del consejo en materia de gobierno corporativo y no se pronuncia sobre la conveniencia de que el secretario sea miembro del consejo.

El gráfico 14 muestra el porcentaje de sociedades cuyo secretario era miembro del consejo de administración.

Secretario miembro del consejo

GRÁFICO 14



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de sociedades en las que el secretario del consejo era también consejero de la sociedad se situó en el 12,0 % (14,2 % en 2019). En el Ibex 35, 3 sociedades (8,8 % del total) se encontraban en esta situación en 2020 (5 sociedades en 2019).
- El 40,0 % de los secretarios consejeros tenía la condición de ejecutivos, el 33,3 % de dominicales, el 13,4 % de independientes y el 13,3 % de otros externos.

Dedicación de los consejeros

Para que los consejeros puedan cumplir con eficacia su función, deben disponer de información completa y veraz sobre la situación de la empresa. El desempeño de sus funciones les exige que dediquen suficiente tiempo a informarse, a conocer la realidad de la sociedad y la evolución de sus negocios, y a participar en las reuniones del consejo de administración y las comisiones de las que, en su caso, formen parte. La legislación mercantil recoge expresamente que los administradores deben tener la dedicación adecuada y adoptar las medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad.

El Código de buen gobierno recomienda que las sociedades se aseguren de que los consejeros tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

El cuadro 23 muestra las sociedades que declaran tener procedimientos para que los consejeros dispongan de tiempo suficiente para preparar las reuniones y las que cuentan con reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros.

Dedicación de los consejeros

CUADRO 23

Número de sociedades

	Tiempo suficiente para preparar reuniones				Reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	35	33	34	34	27	26	28	27
Más de 500 M €	42	37	41	39	29	27	27	27
Menos de 500 M €	61	63	52	52	28	32	28	27
Total	138	133	127	125	84	85	83	81
%	99,3	100,0	100,0	100,0	60,4	63,9	65,4	64,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020 el 100 % de las compañías manifestó tener procedimientos para que los consejeros dispusieran de tiempo suficiente para preparar las reuniones.

El porcentaje de compañías que declararon contar con reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros se situó en el 64,8 % (65,4 % en 2019).

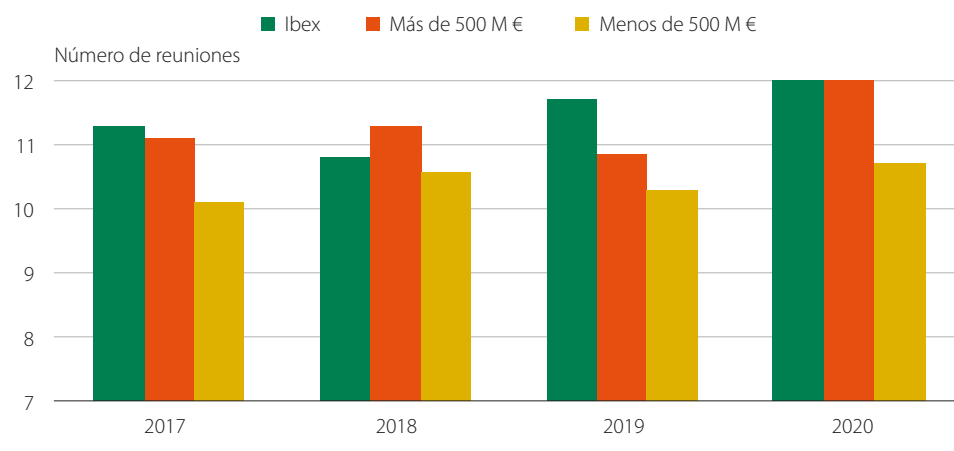
Reuniones del consejo y adopción de acuerdos

El Código de buen gobierno establece que los consejos de administración deben reunirse con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, recomendando un mínimo de ocho reuniones al año. Además, subraya que la falta de asistencia de los consejeros se reduzca a casos indispensables y recomienda que en el IAGC se cuantifiquen las inasistencias y que, cuando las preocupaciones de los consejeros no queden resueltas en el consejo, se deje constancia de ellas en el acta a petición de quien las hubiera manifestado.

El gráfico 15 muestra en promedio anual el número de reuniones celebradas por los consejos de las sociedades cotizadas.

Reuniones anuales del consejo

GRÁFICO 15



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El promedio de reuniones anuales del consejo aumentó respecto a años anteriores hasta situarse en 12,2 (10,8 en 2018 y 2019). El 74,4 % de las sociedades (85,3 % del Ibex 35) celebraron al menos 9 reuniones del consejo.

En el año 2020 destacó, con respecto a 2019, el aumento del número de reuniones del consejo celebradas por las sociedades del Ibex 35 (13,9 en 2020 frente a 11,7 en 2019).

Reglamentos del consejo

La Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas cotizadas, el consejo de administración aprobará un reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio consejo, que contendrá las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad. Este reglamento se debe comunicar a la CNMV.

En 2020 el porcentaje de sociedades que modificaron sus reglamentos del consejo aumentó significativamente hasta el 55,2 % (33,1 % en 2019). Un elevado número de estas modificaciones tuvieron por objeto adaptar su contenido al Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la CNMV el 26 de junio de 2020, así como incorporar a la regulación de las comisiones las recomendaciones incluidas en las Guías técnicas de la CNMV sobre las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones publicadas en años anteriores.

Comisiones del consejo

Comisión ejecutiva

La amplitud de las facultades que las leyes y estatutos encomiendan al consejo de administración justifica la existencia de comisiones delegadas con funciones ejecutivas y su existencia es una práctica habitual en las sociedades de elevada capitalización bursátil. Las pautas de gobierno corporativo recomiendan la máxima transparencia y comunicación en las relaciones entre el consejo y la comisión ejecutiva y que su composición refleje la del consejo para evitar que sus funciones puedan ser ejercidas con una perspectiva distinta.

En el cuadro 24 se muestran los principales datos cuantitativos relativos a la composición de las comisiones ejecutivas de las sociedades cotizadas, por grupos de capitalización bursátil.

Composición de la comisión ejecutiva por tipología de consejeros

CUADRO 24

%

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	27,4	26,4	25,9	29,3	28,1	25,6	25,9	22,2	33,6	33,6	31,5	36,4	11,0	14,4	16,7	12,1
Más de 500 M €	27,9	23,6	27,7	24,1	44,3	47,3	48,9	48,3	16,4	25,5	19,1	19,0	11,5	3,6	4,3	8,6
Menos de 500 M €	23,3	25,5	21,9	28,1	48,3	43,6	50,0	43,8	28,3	25,5	21,9	25,0	0,0	5,5	6,3	3,1
Total	26,6	25,5	25,7	27,5	36,3	34,9	35,8	33,9	28,5	29,8	26,7	29,1	8,6	9,8	11,8	9,5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En el ejercicio 2020, un total de 36 sociedades (28,8 % del total) tenían constituida una comisión ejecutiva.

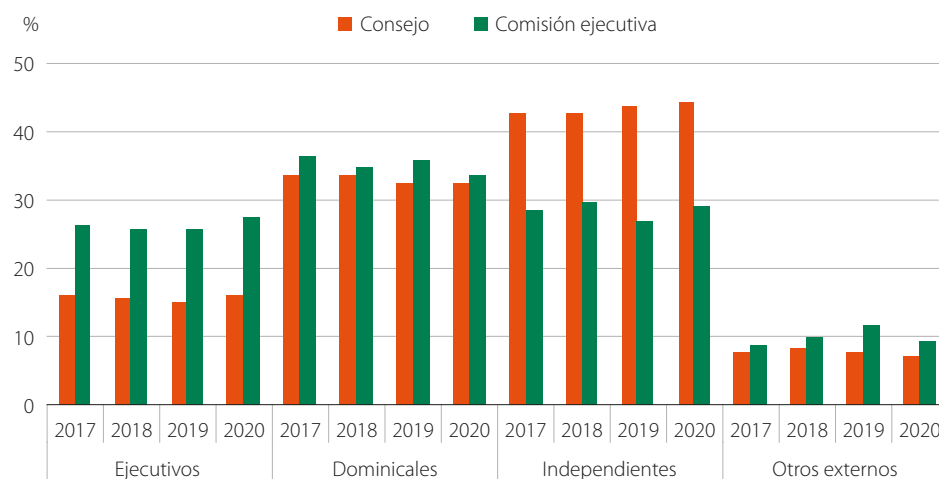
Un 50,0 % de las sociedades del Ibex 35 contaba con esta comisión. Este porcentaje se situaba en el 28,2 % en el grupo de más de 500 millones de capitalización bursátil y en el 15,4 % en el de menos de 500 millones.

- En 2020, el tamaño medio de la comisión ejecutiva fue de 5,3 miembros y la moda estadística, que se repite en 11 sociedades, ascendió a 6 miembros (6 también en 2019).

En el gráfico 16 se observa que en los cuatro últimos ejercicios la proporción de ejecutivos en la comisión delegada ha sido superior a la del consejo, y la de independientes, menor.

Representación de consejeros en comisión ejecutiva y consejo

GRÁFICO 16



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Comisión de auditoría

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que la comisión de auditoría estará integrada exclusivamente por consejeros externos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

El cuadro 25 refleja la evolución, para los últimos cuatro ejercicios, de la composición de las comisiones de auditoría por tipología de sus miembros.

Composición de la comisión de auditoría por tipología de consejeros

CUADRO 25

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	0,0	0,0	0,0	0,0	19,0	17,4	16,1	16,4	74,7	77,2	78,7	78,3	6,3	5,4	5,2	5,3
Más de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,0	25,5	27,0	25,6	23,5	70,6	70,8	72,4	72,5	3,9	2,2	1,9	4,0
Menos de 500 M €	0,5	0,0	0,0	0,0	23,8	23,1	22,4	24,2	69,9	70,3	71,4	69,6	5,7	6,7	6,2	6,2
Total	0,2	0,0	0,0	0,0	22,8	22,5	21,4	21,4	71,6	72,6	74,2	73,4	5,4	5,0	4,4	5,2

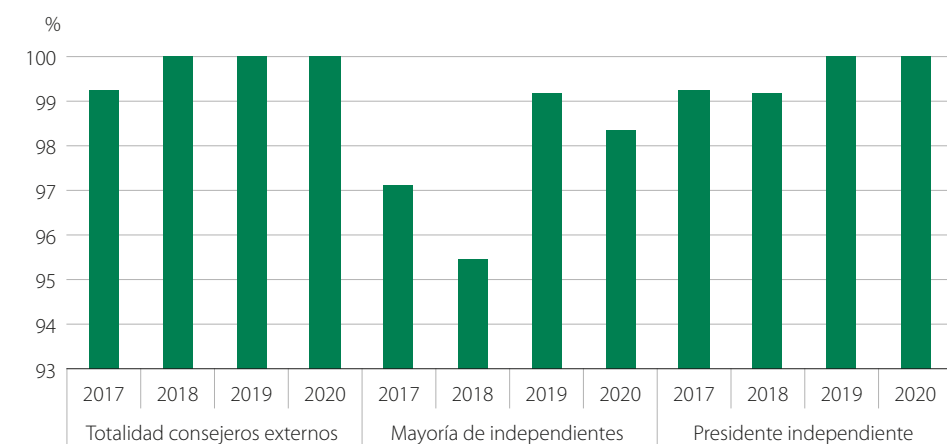
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Las comisiones de auditoría de las sociedades cotizadas estaban formadas por un promedio de 3,7 miembros; la moda estadística fue de 3 y se repitió en 71 sociedades. En el Ibex 35 la media se situaba en 4,5 miembros y la moda estadística en 4, repitiéndose en 14 sociedades.
- En 2020 se produjeron un total de 64 nombramientos y 55 ceses en las comisiones de auditoría.

El gráfico 17 muestra la evolución del porcentaje de sociedades según el peso de los distintos tipos de consejeros en la comisión de auditoría.

Composición de la comisión de auditoría

GRÁFICO 17



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Destacan 22 sociedades (9 del Ibex 35) cuya comisión de auditoría estaba formada exclusivamente por independientes.
- El cargo de presidente de la comisión de auditoría lo ocupa un consejero independiente en el 100 % de las sociedades (100 % en 2019).
- En dos sociedades el tamaño de la comisión fue inferior a tres miembros⁵⁶.

En el proceso de revisión que hace la CNMV sobre la composición y el funcionamiento de las comisiones obligatorias de supervisión y control, se han detectado casos puntuales en los que los consejeros ejecutivos y directivos tienen derecho a asistir a las reuniones, o asisten de forma habitual, con voz pero sin voto. Estas prácticas podrían resultar contrarias a las disposiciones establecidas para garantizar la actuación independiente en el funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

Para la supervisión de la composición y las funciones de las comisiones de auditoría —función que la CNMV tiene asignada por la disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y por la disposición adicional séptima de la Ley de Sociedades de Capital— se selecciona una muestra de entidades de interés público, emisoras y no emisoras de valores, a las que se les solicita información adicional sobre la composición y las principales actuaciones desarrolladas por dicha comisión durante el ejercicio.

56 A la fecha de elaboración del informe, Clínica Baviera ya había adaptado su composición a lo dispuesto en el artículo 529 *quaterdecies* de la LSC, y la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que Urbar Ingerieros regularice su situación.

Comisión de nombramientos y retribuciones

La Ley de Sociedades de Capital establece que la comisión de nombramientos y retribuciones esté compuesta solo por consejeros externos —al menos dos independientes— y que su presidente tenga también esta tipología.

En el cuadro 26 se resumen los principales datos agregados sobre la composición de la comisión de nombramientos y retribuciones de las sociedades cotizadas, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones por tipología de consejeros

CUADRO 26

%

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	0,0	0,0	0,0	0,0	23,2	20,4	20,1	19,0	67,1	69,4	70,1	72,8	9,7	10,2	9,7	8,2
Más de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	32,4	31,4	26,7	59,0	59,3	61,6	66,5	8,4	8,3	6,9	6,8
Menos de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,0	23,7	23,6	22,0	25,6	69,7	68,3	70,2	66,3	6,6	8,2	7,7	8,1
Total	0,0	0,0	0,0	0,0	26,4	25,2	24,5	23,9	65,5	66,0	67,4	68,4	8,1	8,8	8,1	7,7

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020 el tamaño medio de las comisiones de nombramientos fue de 3,7 consejeros y la moda estadística de 3, que se repetía en 66 sociedades. En el Ibex 35 la media se situó en 4,3 miembros y la moda estadística en 5, que se repitió en 14 sociedades.

El gráfico 18 muestra la evolución del porcentaje de sociedades según el peso de los distintos tipos de consejeros en la comisión de nombramientos y retribuciones.

Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones

GRÁFICO 18



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Aumentó en 4,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2019, hasta el 85,6 %, el porcentaje de sociedades en las que la mayoría de sus miembros eran consejeros independientes.

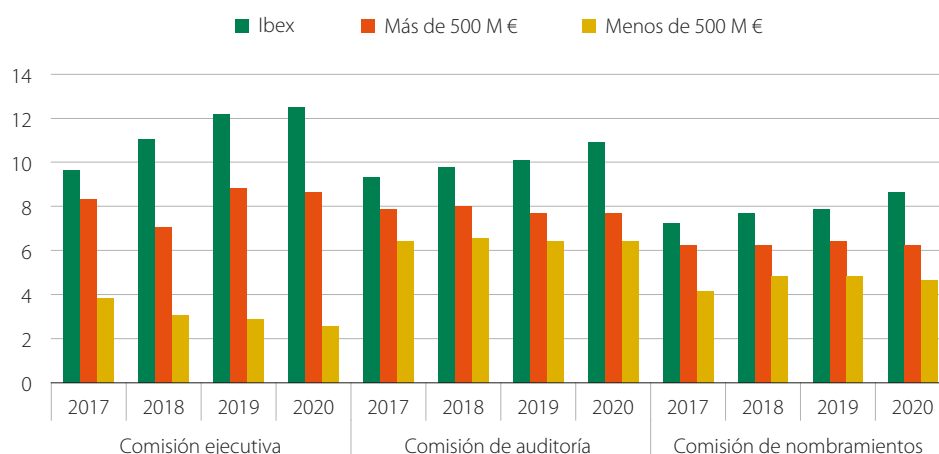
- Destacan 20 sociedades (7 del Ibex 35) en las que la comisión de nombramientos y retribuciones estaba formada exclusivamente por independientes.
- El cargo de presidente de la comisión lo ocupa un consejero independiente en el 100 % de las sociedades (100 % en 2019).
- En dos sociedades el tamaño de la comisión fue inferior a tres miembros⁵⁷.
- Dos sociedades no contaban con mayoría de consejeros independientes en su comisión⁵⁸.

Reuniones de las comisiones especializadas

El gráfico 19 refleja el número medio de reuniones que celebraron las distintas comisiones del consejo durante los últimos cuatro ejercicios.

Reuniones anuales de las comisiones especializadas

GRÁFICO 19



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Según la información contenida en los IAGC, seis sociedades que tenían constituida la comisión ejecutiva no celebraron ninguna reunión en 2020; Tampoco celebraron ninguna reunión la comisión de nombramientos y retribuciones de tres sociedades⁵⁹, ni la comisión de auditoría de una sociedad⁶⁰.

El promedio de reuniones de las comisiones de auditoría fue de ocho, mientras que el de las comisiones de nombramientos y retribuciones fue de seis.

57 A la fecha de elaboración del informe, Clínica Baviera y Red Eléctrica Corporación ya habían adaptado su composición a lo dispuesto en el artículo 529 *quindecies* de la LSC.

58 A la fecha de elaboración del informe, Clínica Baviera ya había adaptado su composición a lo dispuesto en el artículo 529 *quindecies* de la LSC, y la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclajes regularice su situación.

59 Ayco Grupo Inmobiliario, Urbar Ingenieros y Soltec Power Holdings (salió a cotizar en octubre del 2020).

60 Ayco Grupo Inmobiliario.

Alta dirección

En el IAGC las sociedades tienen que identificar a los miembros de la alta dirección (no consejeros) e indicar la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.

El cuadro 27 muestra la variación del número de miembros y la remuneración de la alta dirección.

Remuneración de la alta dirección

CUADRO 27

	2017	2018	2019	2020
Número de miembros	1.033	1.041	1.033	1.013
Retribución media alto directivo (miles de euros)	565	601	574	554

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En el ejercicio 2020 el número de miembros de la alta dirección declarados en los IAGC ascendía a 1.013 (1.033 en 2019). La retribución media por alto directivo ha pasado de 574.000 euros en 2019 a 554.000 euros en 2020. En las compañías del Ibex 35, el número de miembros de la alta dirección descendió a 427 (446 en 2019), con una retribución media de 893.000 euros (912.000 euros en 2019).
- De los miembros de la alta dirección, el 16,78 % eran mujeres. Porcentajes muy similares se dan en las sociedades que componen el Ibex 35 y en el resto de sociedades, donde este porcentaje alcanzaba el 16,86 % y el 16,72 %, respectivamente.

Información financiera y control de riesgos

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas subraya la importancia del papel que juega la comisión de auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y de la integridad de la información financiera y del correcto funcionamiento de la auditoría interna, así como de los sistemas de detección, evaluación y prevención de impactos incontrolados o no tolerables derivados de la materialización de riesgos.

En esta materia, las funciones mínimas de la comisión de auditoría están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital y entre ellas se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgos (en general, financieros y no financieros) y el proceso de elaboración de la información y presentación de la información financiera preceptiva.

La OCDE, en diversas ocasiones, tanto en su informe de febrero de 2010 como en su informe sobre gestión del riesgo y gobierno corporativo de 2014, ha destacado que la gestión de riesgos ha sido uno de los elementos del gobierno corporativo de las empresas cuyas debilidades han tenido importantes implicaciones en el desarrollo de la crisis financiera. En este sentido, en su informe de 2014 subraya que el coste por fallos en la gestión de riesgos sigue estando subestimado tanto externa como internamente en términos de gestión —se incluyen los costes del tiempo necesario para rectificar la situación—. Concluye que las responsabilidades del consejo sobre la definición de la estrategia y el apetito o propensión al riesgo se deben ampliar e incluir también la supervisión de los sistemas de gestión integral del riesgo.

La OCDE introdujo en su Código de gobierno corporativo de 2015 recomendaciones encaminadas a una mayor implicación en la gestión y el control de los riesgos por parte de los consejos de administración y a una mayor transparencia por parte de las sociedades sobre sus sistemas de seguimiento y gestión de los riesgos, para que los inversores se puedan formar una opinión de la situación a la que se enfrentan las sociedades.

En esta misma línea, el *Libro verde* de la Comisión Europea, publicado en abril de 2011, resalta la importancia del desarrollo de una cultura de riesgos adecuada e indica que la política de riesgos debe ser fijada desde el máximo nivel jerárquico de las sociedades —consejo de administración— para que sea eficiente y coherente. En diciembre de 2012, dada la importancia de la gestión de los riesgos, la Comisión Europea lanzó un plan de acción que llevó a elaborar en 2013 una propuesta de modificación de la Directiva contable para reforzar las obligaciones de divulgación de la información de carácter no financiero en relación con la gestión de riesgos.

El 16 de abril de 2014 se publicó la Directiva 2014/56/UE, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, que cambia la composición y las funciones de la comisión de

auditoría. Entre dichas funciones se incluye la de supervisar la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos de la empresa y, en su caso, de los sistemas de auditoría interna, relativos a la información financiera en la entidad auditada, sin quebrantar su independencia.

El 22 de octubre de 2014 se publicó la Directiva 2014/95, por la que se modifica la Directiva 34/2013, que obliga a entidades de interés público de más de 500 trabajadores a desglosar en su informe de gestión información no financiera sobre aspectos sociales y de sus empleados, aspectos medioambientales, de respeto a los derechos humanos y relativos a las medidas anticorrupción y soborno. Además, se debe informar de los logros alcanzados y de los principales riesgos asociados o vinculados a la operativa de la sociedad, así como describir los efectos adversos que su actividad pudiera generar en las áreas anteriormente citadas y la manera en que la entidad gestiona tales riesgos.

Esta Directiva 2014/95 fue incorporada al derecho español mediante el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En este sentido, es preciso señalar que las modificaciones introducidas por esta norma resultaron de aplicación para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

No obstante, a finales de 2018 se publicó la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, que amplía considerablemente el alcance del anterior Real Decreto-ley 18/2017 para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva ley, que sustituye al Real Decreto-ley 18/2017, detalla cuestiones adicionales que debe tratar el estado de información no financiera, tales como que debe ser presentado como punto separado del orden del día para su aprobación en la junta general de accionistas o que la información incluida debe ser verificada por un prestador independiente de servicios de verificación y, sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la ley, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del ejercicio financiero y por un periodo de cinco años.

La supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva será una facultad indelegable del consejo de administración de las sociedades cotizadas (nueva letra j) del artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital).

Información financiera regulada y auditoría de cuentas

El Código de buen gobierno recomienda que la comisión de auditoría vele por que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

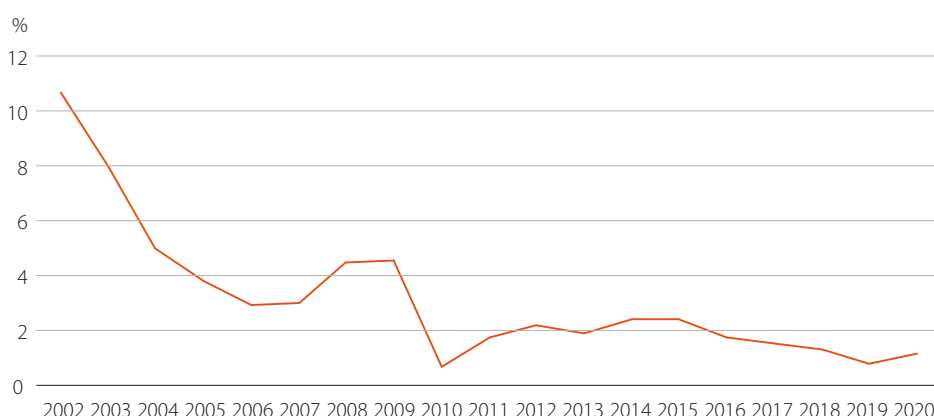
Desde la entrada en vigor en 2002 de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir una comisión de auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido drásticamente —desde el 14,2 % en 2002 al 1,5 % en 2020—. Asimismo, cabe mencionar que desde el ejercicio 2008 ningún informe de auditoría de las sociedades del Ibex 35 contiene salvedades.

La Ley 12/2010⁶¹ reforzó dicha tendencia, al establecer nuevos requisitos sobre la composición y las funciones de la comisión de auditoría, los cuales se fortalecieron con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, por la que al menos la mayoría de sus miembros deberán ser independientes y designar a uno de ellos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad, auditoría o ambas. Ya desde la ley de 2010 se estableció que la comisión de auditoría supervisaría el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

En el gráfico 20 se puede observar cómo ha evolucionado durante el periodo 2002-2020 el porcentaje de informes de auditoría (incluye todas las entidades emisoras de valores cotizados) que presenta salvedades, excluidas las excepciones por uniformidad.

Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades

GRÁFICO 20



Fuente: Informe de auditorías de las cuentas anuales y elaboración propia.

Los aspectos destacables del IAGC relacionados con la auditoría externa o con la información financiera pública han sido los siguientes:

- Un total de 58 sociedades (1 sociedad más que en 2019) presentaron las cuentas anuales, para su formulación por parte del consejo de administración, previamente certificadas por los responsables de su elaboración.

Como en ejercicios anteriores, generalmente fue el director general financiero quien certificó las cuentas anuales, aunque hubo sociedades en las que esta responsabilidad recayó en el consejero delegado, el interventor general o el presidente.

61 Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.

- En 2020, un total de 102 compañías (1 más que en el ejercicio anterior) declararon haber encargado a sus respectivas firmas de auditoría la realización de trabajos adicionales distintos del de auditoría. El importe de estos servicios representó, en promedio, el 30,27 % del total facturado por la firma de auditoría (28,71 % en 2019).
- En cuanto a la rotación de los auditores, la ratio «número de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/número de ejercicios que la sociedad ha sido auditada» fue, en promedio, del 35,93 % (39,86 % en 2019). En 21 sociedades (24 en el ejercicio anterior) dicho porcentaje se elevó al 100 %.

El cuadro 28 refleja el número de entidades con certificación previa de las cuentas, el promedio de años de permanencia de las firmas de auditoría y el porcentaje facturado por trabajos distintos a los de auditoría.

Evolución de la certificación previa y vinculación del auditor externo

CUADRO 28

	N.º de entidades con certificación previa de cuentas				Promedio de años permanencia firma auditoría				% de facturación por trabajos distintos a la auditoría			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ibex 35	30	28	27	27	8,3	6,8	6,9	6,4	27,7	18,8	25,0	33,1
Más de 500 M €	16	14	19	19	9,5	9,4	9,7	7,8	32,8	26,1	31,9	34,7
Menos de 500 M €	16	17	11	12	8,1	8,3	7,3	7,3	22,6	25,5	23,6	22,6
Total	62	59	57	58	8,7	8,2	8,0	7,2	27,7	24,6	28,7	30,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Control de riesgos

El año 2020 se ha caracterizado por la declaración de pandemia, el 11 de marzo de 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud tras el brote del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países, con graves consecuencias para la economía española, cuyo PIB cayó un 11 % en 2020.

Esta pandemia ha afectado significativamente a la economía mundial debido a la interrupción en las cadenas de suministro de bienes y servicios y al aumento de la incertidumbre económica, lo que ha provocado un incremento en el precio de las materias primas y una depreciación en las divisas distintas del euro, lo cual ha reducido los tipos de interés a largo plazo y elevado las tasas de desempleo.

Como consecuencia de la pandemia, la mayoría de países tomaron medidas restrictivas para contener la propagación del virus, entre las que destacan: confinamiento, aislamiento, cuarentena, restricciones al libre movimiento de las personas, cierre de locales (excepto los esenciales), cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

El impacto de esta crisis ha sido asimétrico por sectores y regiones, viéndose más afectadas las actividades vinculadas al transporte, el comercio y la hostelería, así como las artísticas y recreativas, lo cual ha puesto de manifiesto la gran importancia de la gestión de los riesgos que deben llevar a cabo las sociedades.

En este nuevo contexto de incertidumbre y de crisis económico-sanitaria, las sociedades han buscado reforzar el funcionamiento de los medios necesarios para garantizar la continuidad de sus operaciones, así como mejorar las medidas de protección de los sistemas de información.

Atendiendo a la evolución del entorno económico en los últimos años, en especial durante 2020, las sociedades han identificado los sistemas para la gestión y el control de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de sus estrategias competitivas. Es por ello que una mayoría de sociedades tiene desarrollados sistemas corporativos de control y gestión integral de riesgos, a través de mapas de riesgos (a nivel corporativo y por sociedad individual) que se revisan y actualizan periódicamente para proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. Estos sistemas integrales incluyen la gestión por unidad de negocio, filiales y zonas geográficas a nivel corporativo.

Entre las medidas implantadas ha destacado el desarrollo de metodologías avanzadas de medición de riesgos y la política de diversificación del riesgo se ha demostrado como una de las más prudentes por parte de muchas sociedades, con diversificación en términos de sectores de actividad, áreas geográficas, productos y grupo de clientes.

Las sociedades cotizadas deben describir en su IAGC la política de gestión de riesgos y los sistemas de control establecidos, identificando los riesgos potenciales a los que se enfrentan y los que se han materializado durante el ejercicio, así como el órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Como en años anteriores, una amplia mayoría de las sociedades ha informado en sus IAGC, con distinto grado de detalle, sobre los modelos, procedimientos y metodologías de sus sistemas de control de riesgos. También describen los principios en los que se basan sus políticas de control interno, siendo los más recurrentes: la independencia de la función de gestión y control de riesgos respecto a la responsabilidad del negocio, su gestión integral y la implicación de todo el personal de la sociedad, incluida la dirección. En la mayoría de los casos, las compañías han comunicado las medidas adoptadas para mitigar los riesgos a los que se enfrentan.

La información menos detallada, al igual que en años anteriores, ha sido la referente a la identificación de las implicaciones de los riesgos asumidos, su evaluación en términos de impacto y el nivel de riesgo asumido.

Las sociedades han informado acerca de sus sistemas de control de riesgos en sus IAGC, pero no todas explican detalladamente la metodología en la que se han basado dichos sistemas. En este sentido, una gran mayoría de las sociedades informa sobre el proceso de definición de tolerancia al riesgo, indicando que han buscado homogeneizarlo en toda la compañía, pero siguen siendo pocas las que cuantifican su nivel de tolerancia.

Principales riesgos identificados

La identificación de los riesgos suele ser genérica y, sobre todo, orientada hacia una descripción de las características del sector en el que opera cada sociedad. De hecho, solo el 14,4 % de las sociedades analizadas menciona un mapa de riesgos donde figuran los riesgos más relevantes en función de su probabilidad e impacto potenciales.

De esta manera, las sociedades ponen de manifiesto que la pandemia del COVID-19 ha provocado, por un lado, la aceleración de algunos riesgos identificados en el ejercicio anterior y, por otro, ha desencadenado nuevos riesgos derivados del deterioro de la economía mundial.

A pesar de que las sociedades de todos los sectores coinciden en destacar el impacto que la pandemia tiene sobre sus principales riesgos identificados, no lo consideran una categoría en sí. No obstante, las sociedades cotizadas clasifican los principales riesgos que las afectan en las siguientes grandes tipologías: riesgos financieros, riesgos operacionales o de negocio, riesgos regulatorios o de cumplimiento, y riesgos estratégicos.

Asimismo, se advierte que el impacto prolongado y superior al esperado del COVID-19 podría generar una recesión económica más severa y duradera que provoque una mayor inestabilidad política y dispare el proteccionismo global.

Así, los riesgos más identificados son los relacionados con el riesgo de crédito y financiación derivado de la incertidumbre macroeconómica provocada por el COVID-19, los precios de las materias primas, la evolución de los tipos de cambio, los ocasionados por los cambios regulatorios, una mayor tensión competitiva, un entorno digitalizado en el que se ven incrementadas las potenciales brechas de seguridad en los sistemas de información y el riesgo ambiental, que tiende a aparecer ligado a cuestiones relacionadas con el buen gobierno y la sostenibilidad.

- i) El **sector financiero** refleja cómo la pandemia ha actuado como catalizador de distintas amenazas, cuya severidad depende de la duración y la forma de los diferentes escenarios de recuperación considerados. En el peor de ellos, si la pandemia se intensificase en el futuro, podría generar una recesión económica más severa y duradera, inestabilidad política y proteccionismo global.

Esta situación de incertidumbre macroeconómica de duración aún imprevisible tiene un impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas conforme a la norma internacional de información financiera (NIIF) 9. A pesar de que las entidades coinciden en que los organismos reguladores han introducido cierta flexibilidad de carácter temporal para mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas conforme a la NIIF 9 como en materia de solvencia, lo cierto es que los requerimientos regulatorios son cada vez más exigentes⁶².

Asimismo, el sector subraya que la crisis sanitaria está, entre otras cosas, acelerando el proceso de digitalización de la economía. De esta manera, señala que se aprecia una mayor exposición a los ciberataques debido al uso más generalizado del teletrabajo a consecuencia del COVID-19, con un aumento de la probabilidad de ataques de *malware* y *phishing*⁶³. El espionaje, el robo de datos, los fallos en los sistemas y otros riesgos digitales están adquiriendo cada vez más importancia no solo en el sector financiero, sino también en el conjunto de la economía.

62 Las nuevas directrices de Basilea III y de los ejercicios de revisión de modelos internos de capital regulatorio (TRIM).

63 Estafa que tiene como objetivo obtener a través de internet datos privados de los usuarios, especialmente para acceder a sus cuentas o datos bancarios.

En este nuevo entorno digital precipitado por el COVID-19, se ha incrementado la competencia tanto de empresas ya existentes como de nuevos participantes, por lo que se está redefiniendo el modelo de negocio, la experiencia del cliente y las expectativas del mercado, e impulsando la digitalización de las empresas.

Por otra parte, las sociedades indican que las iniciativas gubernamentales para evaluar el impacto del cambio climático en el sector financiero exigen una mayor transparencia e información a los mercados sobre los riesgos que podría representar para el rendimiento, la resiliencia y las estrategias de negocio de las entidades. Por esta razón, consideran que la gestión proactiva del riesgo climático es fundamental para que las entidades puedan identificar dichos riesgos y responder a tiempo.

- ii) Las compañías del **sector energético** también señalan el impacto de la pandemia en su actividad, que ha reducido significativamente la demanda como consecuencia de la caída de la actividad económica y, en particular, de las medidas de restricción de la movilidad para combatir la propagación de los contagios.

La mayoría del sector considera el riesgo financiero, entendido en sentido amplio, como uno de los más relevantes. Los precios del crudo y gas vinculados con los costes operativos están sujetos a factores exógenos y, por tanto, a volatilidad, como consecuencia de fluctuaciones de la oferta y la demanda internacional, afectadas por el entorno geopolítico y macroeconómico —como se ha demostrado en 2020 por el impacto de la pandemia del COVID-19—.

Como en el ejercicio anterior, las compañías destacan como riesgo relevante la fluctuación del tipo de cambio, debido a que las materias primas se negocian en mercados internacionales con moneda distinta al euro. Asimismo, sus posiciones de deuda denominadas en moneda extranjera y ciertos pagos por servicios y adquisición de bienes de equipo se ven afectados por la fluctuación de los tipos de cambio.

Otro de los riesgos relevantes que destacar es el de la seguridad. En determinados países donde operan se exponen a potenciales impactos derivados de actos de violencia directa, que pueden poner en peligro la integridad tanto de los activos como de las personas vinculadas a ellas como consecuencia de acciones de personas o grupos obedientes a cualesquiera intereses, gubernamentales o no, incluidos, entre otros, actos de terrorismo, delincuencia y piratería.

La industria energética está fuertemente regulada, por lo que el riesgo regulatorio se considera relevante, dado que tanto los cambios que puedan introducirse en las normas de aplicación o en su interpretación, como eventuales controversias relativas a su cumplimiento, pueden afectar de modo adverso a los negocios, los resultados y la situación financiera de las compañías. Esto se debe a la elevada complejidad del marco normativo y fiscal, así como a los cambios que realizan los distintos reguladores en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones de suministro exigidas, en la normativa medioambiental o fiscal, incluidos los riesgos asociados a los cambios políticos que puedan conllevar la nacionalización o expropiación de activos, la cancelación de licencias de operación y la terminación anticipada de contratos con la Administración.

Una gran parte del sector señala, dentro de la categoría de riesgo medioambiental, las condiciones meteorológicas, el impacto de su actividad en la lucha contra el cambio climático o la transición ecológica. De hecho, el impacto medioambiental puede tener un efecto negativo en el valor de la sociedad, por lo que las compañías siguen identificando como riesgo relevante el reputacional, debido al deterioro de la percepción de su imagen desde sus diferentes grupos de interés.

- iii) Las empresas del **sector constructor e inmobiliario** señalan que la irrupción del COVID-19 ha provocado un clima de desconfianza y la ralentización sin precedentes de la actividad inmobiliaria, alcanzando su máximo impacto a partir del segundo trimestre de 2020.

Asimismo, la crisis sanitaria ha supuesto un endurecimiento en la financiación de los proyectos inmobiliarios para los promotores, lo que ha puesto en dificultades algunos proyectos porque las entidades financieras exigen un mayor nivel de preventas, así como un menor importe de disposición y un análisis más exigente del riesgo de la sociedad promotora.

Otro de los riesgos identificados es el que conllevan las modificaciones normativas o regulatorias, debido a que operan en diferentes países y su actividad se encuentra sujeta a diversos grados de regulación y supervisión. Los potenciales cambios regulatorios o legislativos no previstos que alteran el entorno jurídico y normativo pueden condicionar la capacidad de las empresas para gestionar y rentabilizar su actividad. El riesgo fiscal aparece con frecuencia ligado a este tipo de riesgo.

Por otra parte, el sector destaca como riesgo relevante el de la seguridad, relacionado con la posibilidad de sufrir ataques informáticos que pueden comprometer sus activos y sistemas al paralizar de manera prolongada las operaciones o provocar fugas de información sensible.

Finalmente, se advierte que los riesgos relativos a aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (conocidos por sus siglas ASG) han crecido en relevancia durante los últimos años, debido a su potencial impacto en los objetivos de las empresas y en la relación de estas con sus grupos de interés.

- iv) Por su parte, el **resto de compañías** reflejan el impacto del deterioro de la economía mundial causado por la crisis sanitaria, que, en algunos casos, las ha llevado a acelerar sus estrategias de digitalización.

Asimismo, identifican el riesgo financiero de forma genérica (concretamente los de tipo de cambio y de interés, dado que acometen actuaciones globales), aunque algunas señalan posibles tensiones de liquidez derivadas de la reducción de ingresos por la paralización de la actividad.

Por otra parte, un gran número de compañías identifican el riesgo de cumplimiento, relacionado con la incertidumbre sobre la interpretación de la legislación en el contexto de crisis y la adecuación a los nuevos requerimientos legales, que podrían conllevar un incremento de la litigiosidad. Dentro de esta categoría se suele incluir el riesgo regulatorio, fiscal y medioambiental. En este sentido, el riesgo reputacional aparece vinculado al de cumplimiento, al derivarse de comportamientos de la sociedad que afecten negativamente a la satisfacción de las expectativas de uno o más de sus grupos de interés.

En estas sociedades se aprecia una creciente preocupación por la ciberseguridad y el aumento de posibles casos de ataques cibernéticos o incidentes de seguridad que permiten el acceso a información confidencial o causan una interrupción de las actividades del negocio.

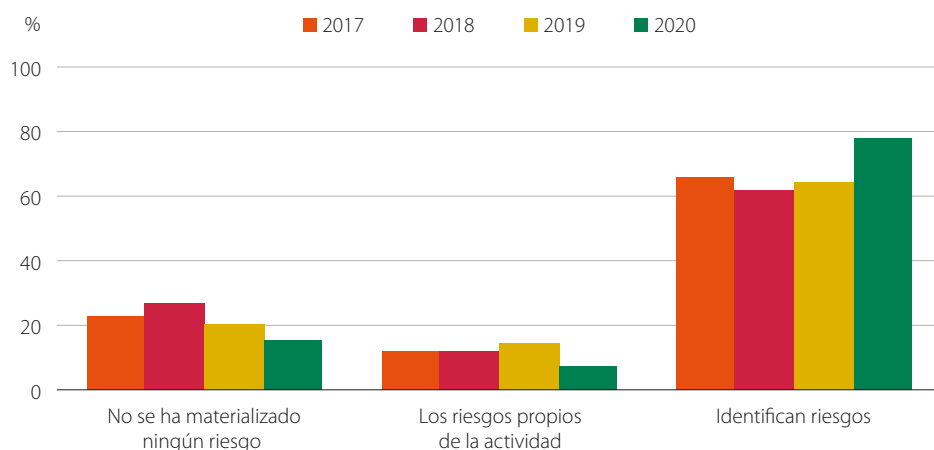
Riesgos materializados

El IAGC debe incluir información sobre los riesgos específicos materializados durante el ejercicio, las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

El gráfico 21 agrupa, para el periodo 2017-2020, las sociedades cotizadas según la información incluida en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados.

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 21



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 19 sociedades (26 en 2019) señalaban que no se había materializado ningún riesgo. Del resto de sociedades cotizadas, 97 (82 en 2019) identificaban los riesgos que las habían afectado durante el ejercicio y las 9 restantes (19 en 2019) tan solo comentaban que se habían materializado los riesgos propios de la actividad.

En 2020, las sociedades describieron como principal riesgo materializado la pandemia declarada, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud como consecuencia del brote del COVID-19 tras su rápida propagación por más de 150 países. Asimismo, las consecuencias posteriores también han sido identificadas por las sociedades como riesgos materializados: cese de actividades no declaradas no esenciales, cierres de establecimientos e infraestructuras; confinamiento y restricciones a la movilidad de la población que han afectado tanto a clientes como empleados; medidas excepcionales de seguridad y salud laboral por motivos sanitarios; incremento de los precios de las materias primas como consecuencia de la inestabilidad económica mundial; ineficiencias en las cadenas de suministro; alta volatilidad de las divisas, principalmente las americanas, e incremento de la morosidad. En 2020, ha continuado hasta diciembre la incertidumbre generada por el resultado de las negociaciones del gobierno británico con la Unión Europea en relación a los acuerdos adoptados para la materialización del *brex*it. Asimismo, algunas sociedades manifestaron haber sufrido ataques en sus sistemas de información como consecuencia del incremento de la actividad *on line* y del teletrabajo de sus

empleados. Por otro lado, las sociedades también destacaron el impacto de la pandemia en la liquidez tanto propia como de sus clientes.

El cuadro 29 muestra algunos ejemplos de los riesgos materializados que las sociedades han destacado en sus IAGC de 2019 y 2020.

Riesgos materializados durante el ejercicio

CUADRO 29

2019	2020
Incremento generalizado de precios de los recursos productivos.	Pandemia mundial provocada por el COVID-19.
Volatilidad de los precios de algunas materias primas.	Restricciones de movilidad, tanto de empleados como de clientes.
Volatilidad de los mercados de divisas: apreciación del euro frente al dólar estadounidense y otras divisas; fuerte devaluación del peso argentino.	Disrupción en la cadena de suministros que ha provocado retrasos en las operaciones.
Diferentes turbulencias en los mercados financieros, con especial foco en la subida de aranceles experimentada entre China y EE. UU.	La volatilidad en los mercados de divisas ha generado un incremento de los precios de las materias primas.
Pese a la materialización de la salida del Reino Unido de la Unión Europea continúa la incertidumbre acerca del resultado de las negociaciones del Gobierno británico con la Unión Europea.	Exposición a riesgos fiscales como consecuencia de los cambios en la legislación fiscal llevados a cabo por las distintas administraciones con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia.
Aumento de la competencia y su avance tecnológico, en el sentido del lanzamiento de productos novedosos o innovadores por parte de los competidores.	Ciberataques en los sistemas de información derivados del incremento de la actividad <i>on line</i> y del teletrabajo.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Órganos sociales involucrados en el control de riesgos

El artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital asigna unas funciones mínimas a la comisión de auditoría, entre las que destacan la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos.

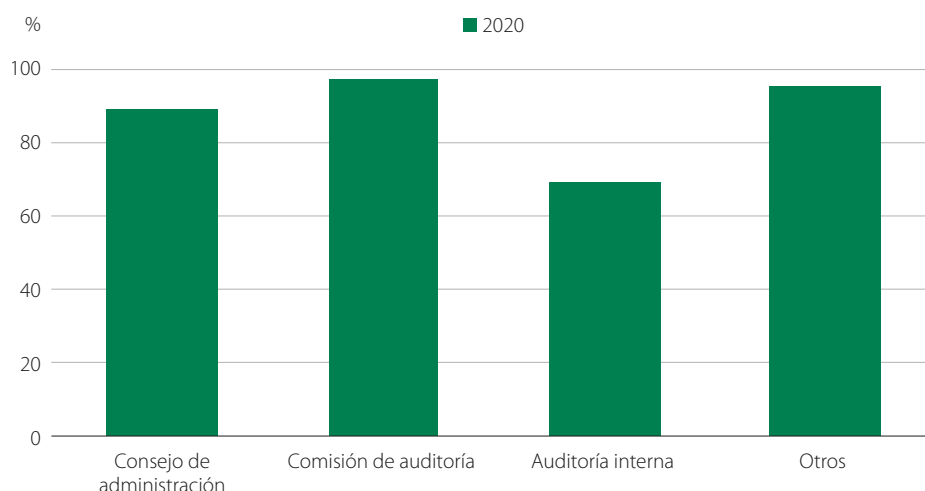
Por su parte, el Código de buen gobierno recomienda que, bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna, que vele por el buen funcionamiento del sistema de control interno, y que su actividad se enfoque principalmente hacia los riesgos relevantes. También se recomienda que la política de control y gestión de riesgos identifique los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros, a los que se enfrenta la sociedad, su nivel de tolerancia, las medidas que mitiguen su impacto en caso de materializarse y los sistemas para controlarlos y gestionarlos.

Las compañías deben informar en los IAGC de las comisiones y órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que han participado en los sistemas de control de riesgos —comisión de riesgos, comisión de auditoría, departamento de auditoría interna y comité de dirección— y destaca que el consejo tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrentan.

El gráfico 22 muestra la distribución de las sociedades cotizadas en función de los órganos involucrados en establecer y supervisar los dispositivos de control.

Órgano encargado de establecer y supervisar los riesgos

GRÁFICO 22



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El 98 % de las sociedades identificó en sus informes anuales a la comisión de auditoría como el órgano responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgo, mientras que el 90 % citó al consejo de administración como último responsable.

Por otro lado, el número de sociedades que identificaron al departamento de auditoría interna como órgano involucrado en la supervisión de estos sistemas se elevó al 70 %. Por último, casi la totalidad de las sociedades, el 96 %, identificaron a otros órganos involucrados en los sistemas de control de riesgo, siendo los más frecuentes las unidades de control de riesgos y las unidades de negocio.

Funciones de la comisión de auditoría

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas desarrolla las funciones de las comisiones de supervisión y control del consejo de administración —comisión de auditoría y comisión de nombramientos y retribuciones—, dirigidas a reforzar lo regulado en la legislación mercantil.

En el ejercicio 2020 las comisiones de auditoría de un total de 92 compañías —74 % del total, 80 % en 2019— tenían asignadas las funciones adicionales que recomienda el Código de buen gobierno. De estas, 29 correspondían a sociedades del Ibex 35.

Las 33 sociedades restantes habían asignado parcialmente a su comisión de auditoría las funciones adicionales que recomienda el Código de buen gobierno.

Las funciones recomendadas menos seguidas fueron:

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad —tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas— comunicar irregularidades. El 12,8 % de las sociedades cotizadas no siguió esta recomendación.

CNMV

Informes de gobierno
corporativo de las
entidades emisoras
de valores admitidos
a negociación
en mercados regulados
Ejercicio 2020

- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarlo. El 12 % de las sociedades cotizadas no ha seguido esta recomendación.
- La relacionada con la auditoría interna, por no existir en la mayor parte de los casos dicha unidad debido el tamaño de la compañía. El 9,6 % de las sociedades cotizadas no ha seguido esta recomendación.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera

Antecedentes

Todas las entidades con títulos admitidos a cotización, ya sea en renta variable o fija, tienen que incluir, en sus IAGC, una descripción de las principales características de los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera regulada (SCIIF). Esta descripción debe hacerse a través de las preguntas contenidas en el actual modelo de IAGC, establecido por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV⁶⁴. Las preguntas se agrupan en cinco apartados, que se corresponden con los componentes del Informe COSO⁶⁵.

En junio de 2010 se publicó en la página web de la CNMV un documento, elaborado por un grupo de expertos con recomendaciones del SCIIF en las entidades cotizadas, que incluía, entre otros aspectos: un catálogo de principios y buenas prácticas, una guía de apoyo para informar y supervisar el SCIIF, y un glosario de términos.

Una de las recomendaciones del grupo de expertos era someter a la revisión del auditor la descripción del SCIIF. En este sentido, las corporaciones de auditores prepararon una guía de actuación, cuya publicación definitiva tuvo lugar en julio de 2013. Desde 2013, las entidades tienen que informar sobre si la descripción del SCIIF ha sido sometida a la revisión del auditor y, en su caso, adjuntar el informe, indicando, en caso contrario, los motivos para no hacerlo.

Descripción del SCIIF

Los emisores de valores han completado, con mayor o menor detalle, los apartados sobre la descripción del SCIIF incluidos en el capítulo correspondiente de los IAGC relativos a los ejercicios 2020 y 2019.

El nivel de desglose de la información descrita fue, en general, adecuado para informar sobre sus sistemas, aunque, en algún caso, su contenido tenía un carácter excesivamente generalista y en ciertas entidades sigue siendo insuficiente.

64 La obligación de descripción del SCIIF fue introducida inicialmente por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2011. Posteriormente, la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyó un apartado específico en los modelos de IAGC para informar sobre el SCIIF.

65 Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

En relación con la recomendación del grupo de expertos de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor, de acuerdo con la guía de actuación publicada por las corporaciones de auditores, cabe destacar que dicha recomendación ha sido seguida por 62 sociedades y otras 8 han llevado a cabo revisiones de mayor alcance, suponiendo ambas, aproximadamente, un 52,2 % del total (53,7 % en 2019).

En el caso de las compañías del Ibex 35, el porcentaje de sociedades que han sometido la descripción del SCIIF a la revisión del auditor ha sido del 88,2 %⁶⁶ (94,1 % en 2019), mientras que para el resto de entidades de renta variable ha sido del 40,0 % (39,4 % en 2019) y para las de renta fija que presentan IAGC, también del 40 % (50 % en 2019). El descenso en el porcentaje de empresas del Ibex 35 se debe al cambio en su composición⁶⁷.

Entre las sociedades que no han encargado la revisión del auditor, aproximadamente un 69 % ha explicado sus motivos (el 71 % en 2019). Entre los motivos alegados destacan los siguientes: i) que la revisión del control interno realizada en el contexto de la auditoría de cuentas o la labor realizada por la auditoría interna y el comité de auditoría la consideran suficiente; ii) que no se trata de una obligación legal; iii) que, dado el reducido tamaño de la compañía y la sencillez de sus procesos y estructura, no lo consideran necesario, o iv) que están en proceso de evaluación y mejora de sus controles y en futuros ejercicios se revisará.

Aunque en general, en línea con lo observado en ejercicios anteriores, no se constatan mejoras significativas en la descripción del SCIIF, aproximadamente un 12 % de las sociedades objeto de la muestra sí ha mejorado su descripción en alguno de los componentes de COSO y un 24 % ha mejorado sus mecanismos de control interno.

Las mejoras en la descripción se refieren, fundamentalmente, a explicaciones más amplias y concretas sobre el proceso de identificación de los riesgos, la descripción de controles y la labor de la comisión de auditoría, el departamento de auditoría interna y otros órganos responsables. En cuanto a las mejoras de los mecanismos de control interno, se refieren, entre otros temas, a las mejoras o al establecimiento de un mapa de riesgos, códigos de conducta o un canal de denuncias, y a la implantación de herramientas que permiten la gestión integrada del reporte, la consolidación y su supervisión, así como a la actualización, centralización, documentación e implementación de nuevos procedimientos de gestión y controles, incluidos los dirigidos a cubrir nuevos riesgos derivados del COVID-19 (planes de trabajo en remoto, etc.), de la adopción del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) y del proceso de elaboración de la información no financiera, así como a la extensión de su aplicación en la organización.

Como resultado de las labores de supervisión que se realizan sobre el contenido del SCIIF, se podrían remitir recomendaciones o, incluso, requerimientos a aquellas entidades que debieran mejorar la calidad de sus explicaciones o de sus sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

66 Hay cuatro sociedades del Ibex 35 que no han encargado revisión del auditor: Iberdrola, Inmobiliaria Colonial, Pharmamar, y Solaria Energía y Medioambiente (en 2019, dos sociedades: Iberdrola e Inmobiliaria Colonial).

67 De las tres sociedades que entraron a formar parte del Ibex 35 en 2020, dos —Pharmamar, y Solaria Energía y Medioambiente— no someten su SCIIF a revisión del auditor (las tres sociedades que salieron del Ibex 35 en 2020 sometieron a revisión su SCIIF en 2019).

Operaciones vinculadas

Obligaciones y recomendaciones

Las sociedades cotizadas deben informar en el IAGC de las transacciones que realicen con los accionistas significativos, administradores y cargos directivos, así como de las transacciones intragrupo que no se eliminen en el proceso de consolidación. Este requisito de transparencia se refiere a las operaciones vinculadas que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de los estados financieros.

Operaciones con accionistas significativos

En el cuadro 30 se incluye la evolución de los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos para el periodo 2017-2020.

Operaciones con accionistas significativos

CUADRO 30

Millones de euros

		Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Sin operaciones informadas	Sociedades	15	13	12	13	15	15	17	20	37	40	32	31
	Importe	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Inferiores a 100 M €	Sociedades	9	8	10	10	17	15	18	13	23	21	19	21
	Importe	179	91	159	227	333	260	403	289	195	232	310	246
Entre 100 y 500 M €	Sociedades	4	5	6	7	9	5	5	4	1	2	1	–
	Importe	926	1.495	1.417	1.213	2353	1.225	1.708	849	177	403	356	–
Entre 500 y 1.000 M €	Sociedades	1	3	2	2	–	1	–	1	1	–	–	–
	Importe	788	1.961	1.600	1.601	–	581	–	589	677	–	–	–
Más de 1.000 M €	Sociedades	6	4	4	2	1	1	1	1	–	–	–	–
	Importe	19.356	12.237	12.280	8.891	1.389	1.664	1.753	1.349	–	–	–	–
Total	Sociedades	35	33	34	34	42	37	41	39	62	63	52	52
	Importe	21.249	15.784	15.456	11.932	4.075	3.730	3.864	3.076	1.049	635	666	246

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el ejercicio 2020 el importe agregado de las operaciones vinculadas realizadas con accionistas significativos disminuyó un 23,7 %, hasta 15.254 millones de euros (19.987 millones en 2019).

El 78,2 % del volumen total de operaciones vinculadas con accionistas significativos correspondió a sociedades del Ibex 35, concentrándose el 68,8 % en 4 compañías⁶⁸.

Del volumen agregado de operaciones vinculadas con accionistas:

- Un 42,1 % del total agregado fueron créditos, avales o garantías concedidos por bancos y cajas que son accionistas significativos de sociedades cotizadas (38,1 % en 2019).
- Un 21,0 % tuvo su origen en los dividendos pagados durante el ejercicio (15,1 % en 2019).
- Otro 19,5 % se debió a la compraventa de bienes (21,5 % en 2019).
- El restante 17,4 % de las operaciones realizadas con accionistas correspondió a operaciones del tráfico ordinario (25,1 % en 2019).

El número de operaciones vinculadas con accionistas se situó en 2020 en 443 (519 en 2019), de las cuales el 47,0 % fueron realizadas por sociedades del Ibex 35.

Operaciones con administradores y directivos

El cuadro 31 muestra la evolución de los importes agregados de operaciones vinculadas realizadas por las sociedades con sus consejeros y directivos.

Operaciones con administradores y directivos

CUADRO 31

Millones de euros

		Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Sin operaciones informadas	Sociedades	27	22	25	25	29	25	27	28	38	40	35	39
	Importe	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Inferiores a 1 M €	Sociedades	5	6	5	4	5	5	5	5	15	17	12	7
	Importe	2	2	1	1	1	3	2	2	3	4	3	1
Entre 1 y 5 M €	Sociedades	1	–	–	–	3	3	4	2	5	4	4	5
	Importe	3	–	–	–	5	8	13	5	8	8	8	11
Más de 5 M €	Sociedades	2	5	4	5	6	5	5	4	4	2	1	1
	Importe	31	660	573	535	524	95	713	358	101	2.466	7	10
Total	Sociedades	35	33	34	34	42	37	41	39	62	63	52	52
	Importe	36	662	574	536	530	106	728	365	112	2.478	18	22

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 34 sociedades (40 en 2019) comunicaron operaciones vinculadas con administradores y directivos por un volumen de 923 millones de euros (1.320 millones en 2019).

Por el contrario, 92 entidades (87 en 2019), un 73,6 % de las sociedades cotizadas, no comunicaron ninguna transacción con sus consejeros y directivos.

El número de transacciones con consejeros y directivos disminuyó un 9,0 % respecto al año anterior. En 2020 se realizaron 141 transacciones, de las que un 23,4 % correspondió a sociedades del Ibex 35 (20,6 % en 2019).

Del volumen agregado de operaciones vinculadas con consejeros y directivos:

- Un 60,4 % del total (48,3 % en 2019) correspondió a financiación interbancaria y a otras transacciones de tipo financiero realizadas con entidades de crédito que eran miembros de los órganos de gobierno de las sociedades o personas vinculadas a los consejeros.
- Un 26,1 % fueron dividendos y otros beneficios distribuidos (5,6 % en 2019); un 7,0 %, operaciones de compraventa de bienes (40,7 % en 2019), y el restante 6,5 % correspondió a prestaciones de servicios y otras transacciones de diversa naturaleza.

Operaciones intragrupo

Las sociedades cotizadas también deben informar en sus IAGC sobre las operaciones relevantes realizadas con compañías del grupo, siempre que no se eliminen en el proceso de consolidación, y con empresas bajo control conjunto y entidades asociadas, siempre y cuando no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

El importe agregado de este tipo de transacciones declaradas en 2020 por 22 sociedades cotizadas (24 en 2019) se situó en 2.057 millones de euros (6.038 millones en 2019).

Principio «cumplir o explicar»

De acuerdo con el principio «cumplir o explicar», las sociedades cotizadas deben informar en sus IAGC del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno vigente en cada momento y explicar, en su caso, las prácticas o criterios que se apartan de dichas recomendaciones.

El ejercicio 2020 ha sido el primer año en el que los IAGC se han elaborado siguiendo el nuevo modelo que establece la Circular 1/2020⁶⁹, que, entre otras modificaciones, lo ha adaptado a los cambios introducidos en la revisión parcial del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas que fue aprobada por el Consejo de la CNMV el 26 de junio de 2020.

El proceso de revisión afectó, con distinto grado de intensidad, a la redacción de 20 recomendaciones de las 64 que integran el Código. En concreto, fueron objeto de modificación las recomendaciones 2, 4, 6, 7, 8, 14, 15, 22, 24, 37, 39, 41, 42, 45, 53, 54, 55, 59, 62 y 64.

Seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2020 sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno ponen de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- En promedio, las sociedades cotizadas cumplieron el 83,7 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno y, adicionalmente, de forma parcial otro 9,5 %. Por tanto, a nivel agregado, las sociedades de la muestra no siguieron total ni parcialmente el 6,8 % de las recomendaciones.
- Un total de 40 compañías siguieron más del 90 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno, de las cuales 1 declaró cumplir el 100 %⁷⁰. Por el contrario, 4 entidades registraron un grado de seguimiento inferior al 60 %⁷¹.

69 Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

70 Bankinter.

71 Clínica Baviera, Minerales y Productos Derivados, Mobiliaria Monesa y Montebalito.

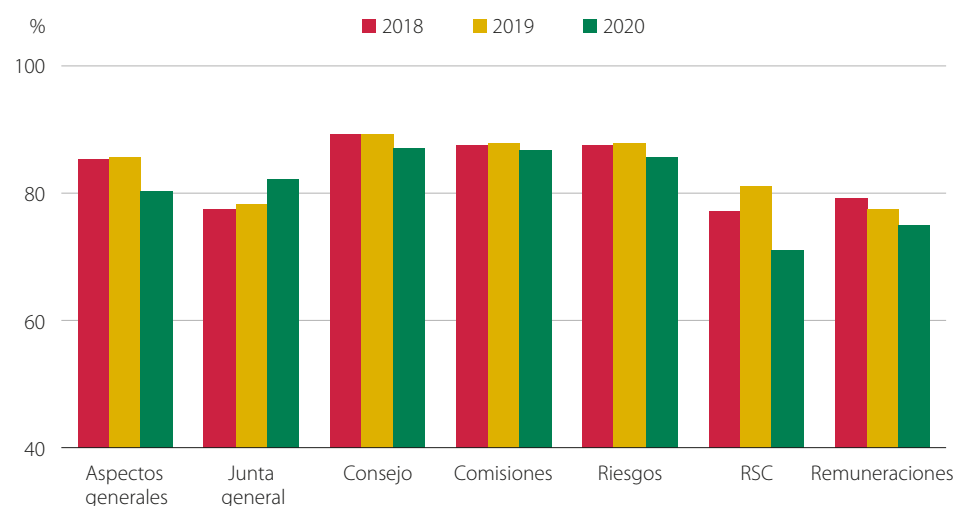
- Cinco recomendaciones fueron seguidas por todas las sociedades cotizadas.
- Las recomendaciones que menos se siguieron fueron las relativas a las prácticas que recomienda el Código sobre que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas (recomendación 48) y sobre que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones (recomendación 61).
- En promedio, las sociedades cumplieron parcialmente el 9,5 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno. La que presenta un mayor porcentaje fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración, seguida de forma parcial por el 43,2 % de las compañías.

Esta recomendación es una de las que se modificó en el proceso de revisión parcial del Código, reforzando las prácticas sobre diversidad de género para fomentar la presencia de mujeres en los consejos de administración. En la recomendación 15 se señala que, antes de que finalice 2022, los consejos de administración deberán contar con, al menos, un 40 % de consejeras. Hasta esa fecha, el porcentaje no deberá ser inferior al 30 %.

En el gráfico 23 se incluye el grado medio de seguimiento total de las recomendaciones del Código de buen gobierno, agrupadas por categorías, para los ejercicios 2018-2020.

Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código

GRÁFICO 23



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno en 2020 se situó en el 83,7 %, 2 puntos porcentuales menos que en 2019. Exceptuando las recomendaciones sobre la junta general, en el resto de categorías se registraron variaciones negativas en cuanto al seguimiento.

Este descenso se debe a que las sociedades necesitan tiempo para adaptarse a las nuevas prácticas que se han incluido en el Código de buen gobierno tras su revisión parcial de 2020. El grado de seguimiento de las recomendaciones que se han modificado fue 9 puntos porcentuales inferior a la media del Código, aunque en alguna de ellas se registra un mayor seguimiento respecto a 2019.

- El 31,3 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento superior al declarado en 2019. La recomendación del Código de buen gobierno que registró un mayor incremento fue la relativa al voto y la asistencia telemáticos en las juntas generales de accionistas, que pasó de ser seguida por el 44,9 % de las sociedades cotizadas en 2019 al 66,4 % en 2020.

La situación provocada por el COVID-19 ha potenciado que estas entidades tengan previstos sistemas para que los accionistas puedan ejercer su derecho de voto por medios telemáticos e incluso, en algunas sociedades, se permitan la asistencia y la participación telemáticas en la junta. También se ha incrementado el número de sociedades que transmiten en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas.

- El 60,9 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento inferior al declarado en 2019. De las 20 recomendaciones que se modificaron en el proceso de revisión parcial del Código, 15 presentaron un grado de seguimiento inferior. La que registró un mayor descenso fue la recomendación 15, relativa a la composición del consejo, en la que se han reforzado las prácticas sobre diversidad de género.
- El 29,7 % de las sociedades cotizadas que presentaron el IAGC en 2020 y 2019 declaró cumplir un porcentaje del Código de buen gobierno superior al del ejercicio anterior, frente a un 57,8 % que registró un seguimiento inferior.

Seguimiento en el ejercicio 2020 de las recomendaciones del Código de buen gobierno agrupadas por categorías

A continuación se incluye una serie de cuadros que reflejan el grado de seguimiento del Código de buen gobierno, agrupado por categorías:

i) Recomendaciones sobre aspectos generales (1 a 5):

El cuadro 32 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones sobre aspectos generales.

Seguimiento de las recomendaciones 1 a 5 del Código de buen gobierno CUADRO 32

% de sociedades

	2018	2019	2020
Limitaciones estatutarias	94,7	94,5	94,4
Cotización de sociedades integradas en grupos	100,0	87,5	82,6
Información sobre el seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo	82,4	82,7	82,4
Política de comunicación y contactos	78,6	79,5	60,8
Ejercicio de la facultad delegada de emisión con exclusión del derecho de suscripción preferente	84,7	85,0	82,4

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Siete sociedades (mismo número que el año anterior) no siguieron la recomendación del Código de buen gobierno referente a que los estatutos no limiten el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad.

En algunos casos, estas restricciones se debieron a que las sociedades desarrollaban su actividad en un sector regulado en el que la legislación sectorial ya establecía este tipo de limitaciones. Otras defienden que estas limitaciones estatutarias se consideran una medida de tutela para los accionistas minoritarios y aseguran una continuidad en el modelo de gestión.

- En el proceso de revisión parcial del Código se modificó la recomendación 2 para contemplar no solo el supuesto de que las dos sociedades del grupo coticen, sino que aplica a todos los casos en los que la sociedad cotizada esté bajo el control de otra entidad. El 17,3 % de las sociedades a las que les es de aplicación esta recomendación no la sigue completamente.
- Gran parte de las sociedades que no siguieron la recomendación referente a que se informe en la junta general de accionistas sobre el seguimiento del Código de buen gobierno consideraban: i) que se trata de información ya suministrada en el IAGC, publicada en la página web y a disposición de los accionistas; ii) que la exposición detallada podría alargar innecesariamente las juntas, y iii) que los accionistas tienen la posibilidad de solicitar cualquier información o aclaración que consideren necesaria.
- Se ha incluido como práctica de buen gobierno que las sociedades cuenten con una política general de comunicación de información económico-financiera y corporativa a través de los canales que consideren adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, los inversores y demás grupos de interés.

El 39,2 % de las sociedades cotizadas no sigue completamente la recomendación 4. Gran parte de estas sociedades ya contaban con una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, pero no habían desarrollado todavía una política general de comunicación de información económica-financiera y corporativa.

ii) Recomendaciones sobre la junta general de accionistas (6 a 11):

El cuadro 33 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno CUADRO 33

% de sociedades	2018	2019	2020
Publicación en la web de informes para la junta	61,1	62,2	66,4
Transmisión en directo de la junta por la web	41,2	44,9	66,4
Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	100,0	100,0	96,8
Publicación en la web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	98,5	98,4	97,6
Propuestas de accionistas para completar el orden del día o nuevas propuestas	91,1	87,3	82,4
Política de pago de primas de asistencia	95,5	94,7	88,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 8 para resaltar que el objetivo que tiene que perseguir el consejo de administración en la formulación de las cuentas anuales es que, hasta donde llegue su conocimiento, se apliquen correctamente los principios y criterios de contabilidad. Un total de cuatro sociedades declararon no seguir esta recomendación.
- El 17,6 % de las sociedades en las que algún accionista hubiera ejercitado el derecho a completar el orden del día de la junta o presentar nuevas propuestas establecía un sistema de deducción para la votación de acuerdos relativa a asuntos no comprendidos en el orden del día diferente al fijado para las propuestas formuladas por el propio consejo de administración.

Alguna de estas sociedades argumentaba que hacerlo de otro modo supondría problemas prácticos y operativos. Otras señalaban que los procedimientos empleados debían garantizar la transparencia del recuento y el registro adecuado de los votos y, de no hacerlo así, los accionistas que se hubieran ausentado no habrían tenido la oportunidad de valorar y votar anticipadamente la propuesta.

iii) Recomendaciones sobre el consejo de administración (12 a 64):

El cuadro 34 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno CUADRO 34

% de sociedades

	2018	2019	2020
Interés social	100,0	100,0	100,0
Tamaño adecuado	94,7	94,5	96,0
Política de selección de consejeros	66,4	69,3	66,4
Mayoría de dominicales e independientes	97,7	96,1	47,2
Proporción entre consejeros dominicales y otros no ejecutivos	84,0	81,9	81,6
Número de independientes	73,3	75,6	74,4

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Todas las sociedades cotizadas siguieron la recomendación del Código de buen gobierno relativa a que el consejo de administración asuma, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social y la supervisión de la dirección de la sociedad, con el propósito común de promover el interés social.
- Un total de ocho sociedades contaban con un consejo de administración en el que el número de consejeros estaba fuera del umbral que recomienda el Código de buen gobierno.

Estas sociedades argumentaron que el número de consejeros que tenían era el más adecuado a las necesidades y características propias de la compañía, especialmente en función de la estructura de su accionariado, y que aseguraba un funcionamiento eficaz, participativo y con riqueza de puntos de vista. Algunas sociedades han incrementado el número de consejeros para reforzar el órgano de administración ante los riesgos que, para el servicio que la sociedad gestiona, pueda suponer la crisis del COVID-19.

- El grado de seguimiento de la recomendación 14 (que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en su composición) es 17 puntos porcentuales menor que la media del Código de buen gobierno.

Parte de las sociedades que no siguen esta recomendación explican que, si bien cuentan con una política de diversidad, esta no se ha adaptado a la revisión parcial del Código de 2020. En la recomendación 14 se ha incluido, entre otras prácticas, que las sociedades fomenten el aumento del número de altas directivas, dado que es una de las medidas más eficaces para reforzar a largo plazo la diversidad de género en los consejos de administración.

El cuadro 35 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno CUADRO 35

% de sociedades	2018	2019	2020
Información sobre consejeros	78,6	82,7	80,8
Explicación del nombramiento de dominicales por accionistas con participación inferior al 3 %	96,7	96,2	91,3
Cese y dimisión	98,8	97,5	97,6
Cese de independientes	99,2	100,0	100,0
Información de supuestos que perjudican la reputación	93,9	96,1	94,4
Oposición de los consejeros	100,0	100,0	100,0
Explicación de razones del cese	98,1	98,1	99,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La recomendación del Código de buen gobierno referente a que se haga pública, a través de la web, información sobre sus consejeros pasó de ser seguida por el 82,7 % de las sociedades cotizadas en 2019 al 80,8 % en 2020.

La información que menos publicaban las sociedades que no seguían la recomendación es la referente a las demás actividades retribuidas que realizan los consejeros.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 22, entre otros aspectos, al objeto de que el consejo tenga que analizar la situación cuando un consejero se vea afectado por circunstancias que puedan dañar el crédito y la reputación de la sociedad y, en su caso, tomar medidas, sin esperar a que se produzcan ciertas decisiones formales de los tribunales (como el auto de procesamiento o el de apertura de juicio oral).

El grado de seguimiento de esta recomendación ha pasado del 96,1 % en 2019 al 94,4 % en 2020. Gran parte de las sociedades que no ahora no siguen la recomendación explican que aún no han procedido a modificar el reglamento del consejo para adaptarlo a la nueva redacción del Código pero, sin perjuicio de ello, actuarán en estricto cumplimiento de lo establecido en ella.

- También se reforzaron los criterios de transparencia en la recomendación 24 en lo que se refiere al cese de consejeros por dimisión o por acuerdo de la junta, tanto a través del IAGC como en el momento mismo del cese. Excepto una entidad⁷² que declaró un cumplimiento parcial, todas las sociedades cotizadas siguen esta recomendación.
- El porcentaje medio de seguimiento de las recomendaciones referentes a la separación y dimisión de consejeros se situó en el 98,1 % (14 puntos porcentuales más que la media del Código).

El cuadro 36 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno CUADRO 36

% de sociedades

	2018	2019	2020
Dedicación de los consejeros	66,4	64,6	64,0
Frecuencia de las reuniones del consejo	80,2	80,3	84,8
Asistencia de los consejeros	83,2	83,5	87,2
Objeciones a las propuestas	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de entidades cotizadas que no establecían el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros se situó en el 36 %.

La explicación más frecuente para no seguir esta recomendación fue que la comisión de nombramientos velaba en todo momento por que los consejeros dispusieran de tiempo suficiente para el desempeño de sus funciones. También se señalaba que la política de diversidad en la composición del consejo tiene en cuenta este punto con el fin de asegurar el eficaz desarrollo de sus funciones.

Algunas sociedades entendían además que un número máximo de consejos de los que pueden formar parte sus consejeros no era el único factor que puede incidir en su dedicación, sino que una de las variables relevantes era también el desempeño de su actividad profesional fuera de la sociedad. Con el fin de mantener un equilibrio entre la dedicación a la sociedad y el enriquecimiento y la experiencia por la actividad y presencia en otros consejos, no consideraban oportuno establecer un límite de consejos en los que pueden participar, sino que esta era una cuestión personal a determinar por el propio consejero.

- En 16 sociedades los consejeros no otorgaron representación con instrucciones cuando no pudieron asistir a las reuniones del consejo. Estas sociedades argumentaban que una de las características de las reuniones del consejo era su carácter deliberativo, expresando en ellas los consejeros sus distintas posiciones y opiniones y pudiendo llegar, por tanto, a conclusiones distintas a las iniciales.

También hay sociedades que explican que la mayoría de las inasistencias corresponden a consejeros que no residen en España y que les ha sido imposible desplazarse por las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

- En todas las sociedades cotizadas se dejaba constancia en las actas del consejo de administración de las preocupaciones sobre alguna propuesta o sobre la marcha de la sociedad que hubieran manifestado los consejeros o el secretario y que no hubieran quedado resueltas en la reunión del órgano de administración.

El cuadro 37 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno CUADRO 37

% de sociedades	2018	2019	2020
Asesoramiento a los consejeros	99,2	99,2	99,2
Programas de actualización de conocimientos	95,7	94,9	97,6
Claridad en el orden del día sobre puntos para decisión	96,9	98,4	99,2
Información de movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	98,5	98,4	98,4

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un total de siete sociedades no siguieron la recomendación relativa a que las sociedades ofrezcan a los consejeros programas de actualización. Estas entidades argumentaron que, dada la competencia, experiencia y méritos que justificaron su nombramiento como consejero, no resultaba necesario.

El cuadro 38 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno CUADRO 38

% de sociedades	2018	2019	2020
Funciones del presidente	97,7	97,6	98,4
Facultades adicionales del consejero coordinador	71,3	67,9	69,9
Secretario del consejo	99,2	99,2	99,2
Evaluación del consejo	69,5	67,7	60,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 8,4 % de las sociedades cotizadas en las que el cargo de presidente del consejo de administración lo ocupaba un consejero ejecutivo no consideró necesario otorgar al consejero coordinador funciones adicionales a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Otro 21,7 % de los consejeros coordinadores solo tenía atribuidas algunas de las facultades que señala la recomendación 34 del Código de buen gobierno. La

función que menos se encomendaba fue la de mantener contactos con inversores y accionistas.

Principio «cumplir o explicar»

Estas sociedades entendían que el perfil eminentemente independiente y su conveniente falta de involucración en la dirección efectiva de la sociedad hacían aconsejable que el contacto con inversores y accionistas se llevara a cabo a través de las áreas especializadas de la entidad.

También hay sociedades que no encomiendan a estos consejeros la función de coordinar el plan de sucesión del presidente, sino que consideran que es más adecuado que sea competencia de la comisión de nombramientos y retribuciones.

- Un total de 49 sociedades no seguían todas las prácticas que propone la recomendación 36 del Código de buen gobierno. La ausencia de un consultor externo en el proceso de evaluación fue el principal motivo por el que no se siguió esta recomendación.

El cuadro 39 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno CUADRO 39

% de sociedades

	2018	2019	2020
Composición de la comisión ejecutiva	57,8	54,1	73,5
Conocimiento por el consejo de asuntos de la comisión delegada	90,9	89,5	88,9
Cualificación de los miembros del comité de auditoría	95,4	96,1	96,8
Auditoría interna	77,9	79,5	78,4
Información del responsable de auditoría interna	89,6	91,2	90,7

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La recomendación 37 sobre la composición de la comisión ejecutiva era una de las que menos seguían las sociedades cotizadas: en 2019 su grado de seguimiento fue 30 puntos porcentuales inferior a la media del Código y tampoco se observaban mejoras significativas en los últimos años.

La mayoría de las entidades que no seguían esta recomendación entendían que la comisión ejecutiva era un órgano delegado netamente ejecutivo, por lo que en su composición se tenían muy presentes criterios de eficiencia y conocimiento del funcionamiento interno de la entidad, primando la presencia de los consejeros ejecutivos.

Para hacer compatible el objetivo de la recomendación de compensar el riesgo de que las funciones de la comisión ejecutiva sean ejercidas con una perspectiva distinta de la del consejo con dotar a las sociedades de una mayor flexibilidad en cuanto a su composición, en la revisión parcial del Código se ha modificado el texto para recomendar que haya presencia de, al menos, dos consejeros no ejecutivos, siendo, al menos, uno de ellos un consejero independiente.

Tras esta modificación, el grado de seguimiento de la recomendación 37 pasó del 54,1 % al 73,5 %.

- Un total de 98 sociedades cotizadas contaban con una unidad que asumía la función de auditoría interna que velaba por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que, funcionalmente, dependía del presidente no ejecutivo del consejo o de la comisión de auditoría.

El cuadro 40 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno CUADRO 40

% de sociedades	2018	2019	2020
Funciones de la comisión de auditoría	79,4	80,3	69,6
Convocatoria de la comisión de auditoría a cualquier empleado	100,0	100,0	100,0
Informe previo de la comisión de auditoría al consejo	95,3	97,1	96,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 42 para ampliar el ámbito de aplicación del canal para comunicar irregularidades, pudiendo ser utilizado no solo por los empleados sino también por otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas.

También se recomienda que dicho mecanismo garantice la confidencialidad y que se prevean supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima.

Con estas modificaciones el grado de seguimiento de la recomendación ha pasado del 80,3 % en 2019 al 69,6 % en 2020.

El cuadro 41 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones sobre función de control y gestión de riesgos del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 45 y 46 del Código de buen gobierno CUADRO 41

% de sociedades	2018	2019	2020
Contenido de la política de control y gestión de riesgos	92,4	91,3	86,4
Existencia de la función de control y gestión de riesgos	82,4	84,3	84,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Casi todas las sociedades cotizadas declaraban contar con una política de control y gestión de riesgos, pero no todas ellas desarrollaban el contenido mínimo recomendado por el Código. La fijación del nivel de riesgo que la sociedad consideraba aceptable era el aspecto que menos se desarrollaba.
- Un total de 19 sociedades no contaban con una unidad que ejerciera la función interna de control y gestión de riesgos y que tuviera atribuidas las competencias que recomienda el Código de buen gobierno.

Gran parte de estas sociedades consideraban que no era necesario contar con esta unidad, ya que era directamente la comisión de auditoría la que desempeñaba estas competencias.

Principio «cumplir o explicar»

El cuadro 42 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno CUADRO 42

% de sociedades

	2018	2019	2020
Miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones	84,7	82,7	86,4
Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	39,5	37,8	40,5
Consulta de la comisión de nombramientos a los ejecutivos	99,2	98,4	97,6
Funciones de la comisión de retribuciones	94,7	93,7	92,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 13,6 % de las sociedades cotizadas no tenía una comisión de nombramientos y retribuciones en la que la mayoría de sus miembros fueran consejeros independientes.

Gran parte de estas sociedades argumentaban que los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones se designan procurando que tengan los conocimientos, las aptitudes y la experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar.

- Un total de 20 sociedades del Ibex 35 no contaban con una comisión de nombramientos y una comisión de retribuciones separadas. Estas sociedades argumentaban que si se separasen, aumentaría innecesariamente el gasto del consejo sin que se incrementase necesariamente la eficacia.

Algunas de estas sociedades también señalaban que la composición de ambas comisiones sería probablemente coincidente y que la separación no se justificaba por la carga de trabajo.

El cuadro 43 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno CUADRO 43

% de sociedades

	2018	2019	2020
Consulta de la comisión de retribuciones sobre los ejecutivos	98,5	98,5	98,4
Composición y funciones de las comisiones de supervisión	81,3	81,6	82,5
Supervisión de la política de responsabilidad social corporativa	74,8	74,4	65,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 17,5 % de las sociedades cotizadas no seguía la recomendación del Código de que la composición y organización de las comisiones que, en el ejercicio de

sus facultades de autoorganización, constituyan las sociedades sean similares en su configuración a las de las comisiones legalmente obligatorias.

En la mayoría de los casos las entidades no seguían la recomendación al no estar compuestas por una mayoría de consejeros independientes. Estas sociedades entendían que, dadas las funciones especializadas que se les atribuye a estas comisiones, debían primar en la designación de sus miembros los conocimientos y la experiencia, lo que permite les desarrollar sus funciones de la forma más adecuada al interés de la sociedad.

El cuadro 44 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno sobre responsabilidad social corporativa.

Seguimiento de las recomendaciones 54 y 55 del Código de buen gobierno CUADRO 44

% de sociedades	2018	2019	2020
Funciones de las comisiones de supervisión y control	77,1	80,3	72,0
Información sobre responsabilidad social corporativa	77,1	81,9	69,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En la revisión parcial del Código se realizaron algunos ajustes técnicos en las recomendaciones 54 y 55 y se sustituyó el término responsabilidad social corporativa por el más amplio y utilizado actualmente de sostenibilidad en relación con aspectos ASG.

La recomendación 54 se modificó y ahora se incluyen las funciones mínimas que el Código recomienda que se deben encomendar a la comisión que supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en el ámbito ASG, así como los códigos internos de conducta.

Por tanto, los grados de seguimiento de la recomendación 54 para los ejercicios 2019 y 2020 no son comparables.

- En la revisión parcial del Código también se modificó la recomendación 55 para incluir nuevos contenidos que se recomienda que tenga la política de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales. Estas modificaciones han generado que el grado de seguimiento pase del 81,9 % en 2019 al 69,6 % en 2020.

Parte de las empresas que no seguían la recomendación explicaban que están adaptando sus políticas a las nuevas prácticas recomendadas por el Código.

El cuadro 45 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones sobre remuneraciones de los consejeros del Código de buen gobierno.

% de sociedades

	2018	2019	2020
Retribución de los consejeros	96,9	96,1	94,4
Retribuciones variables solo a ejecutivos	83,2	80,3	78,4
Remuneración sobre resultados	82,7	82,1	81,7
Diferimiento de la retribución variable	84,0	85,4	72,5
Retribuciones variables tienen en cuenta las salvedades	87,8	86,7	88,4
Retribución variable en acciones	69,8	63,5	62,0
Periodos de diferimiento	52,9	53,6	54,8
Cláusulas de reembolso	69,0	66,3	67,0
Límites a las indemnizaciones	72,1	69,2	61,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Sigue disminuyendo el porcentaje de sociedades cotizadas que declaraban que las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño profesional se circunscriben a los consejeros ejecutivos.

Sin embargo, en la práctica el grado de seguimiento de esta recomendación es mayor, ya que alguna de las sociedades que declararon no seguirla no habían establecido planes retributivos variables para ningún miembro del consejo de administración.

- Un total de 19 sociedades no seguían la recomendación relativa a que las políticas retributivas incorporen cautelas técnicas para asegurar que las remuneraciones variables guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios.

En general, en estas sociedades los componentes variables no incluían criterios no financieros que fueran adecuados para la creación de valor a largo plazo.

- En la revisión parcial del Código se modificó el texto de la recomendación 59 para aclarar que la retribución variable de los consejeros solo debe pagarse cuando se ha comprobado suficientemente que se han cumplido las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las sociedades que sigan esta recomendación deberán informar en sus informes anuales de remuneraciones sobre los criterios de comprobación que aplican.

Asimismo, se recomienda que las sociedades valoren el establecimiento de cláusulas de reducción (*malus*), por las que se difiera parte de la retribución variable que implique su pérdida total o parcial en el caso de que se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

El 27,5 % de las sociedades cotizadas no seguía la recomendación. Una de las prácticas que menos se sigue es que no se han incluido cláusulas *malus* en los contratos de los consejeros.

- En la revisión parcial del Código se ha modificado la recomendación 62 para explicar el alcance de la regla según la cual, una vez atribuidas las acciones, las opciones o los instrumentos financieros correspondientes a los sistemas

retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

También se modificó la redacción para aclarar que no es necesario respetar este requisito cuando el consejero mantenga una exposición económica a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado que sea equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual.

El 45,2 % de las sociedades cotizadas no sigue completamente la recomendación. En general, en estas entidades los consejeros no tienen que esperar tres años para poder transferir la titularidad de las acciones o ejercitar las opciones, sino que pueden hacerlo, por lo menos parte de ellas, durante el primer año desde que se les atribuye.

- Se ha mantenido sin variaciones significativas respecto a 2019 el porcentaje de sociedades que incluían una cláusula en los acuerdos contractuales que permitía a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables cuando el pago no hubiera estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hubiera abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quedara acreditada con posterioridad.

Algunas de las sociedades que no seguían esta recomendación explicaban que la definición y concreción de los elementos y las condiciones que permiten la valoración de las retribuciones variables se establecen en el momento inicial con la claridad y objetividad suficientes para poder permitir a la compañía, en su caso, el ejercicio de la acción judicial de reclamación correspondiente.

Otras sociedades explicaban que la comisión de retribuciones tenía plenas facultades para valorar si circunstancias excepcionales de este tipo eran de aplicación para la adopción de las medidas que resultasen oportunas.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 64 para precisar que entre los pagos por resolución o extinción contractual, que en conjunto no deben superar la retribución de dos años, se incluyen cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y los derivados de pactos de no competencia poscontractual.

El 38,8 % de las sociedades cotizadas no limitó los pagos por resolución del contrato a un importe equivalente a dos años de la retribución anual total. En muchos casos se debía a que, además de tener una indemnización por importe de dos años de la retribución, tenía establecido adicionalmente un pacto de no competencia poscontractual.

En general, estas sociedades explicaban que las indemnizaciones de los consejeros se establecieron hace tiempo, con carácter previo a la aprobación de las presentes recomendaciones del Código de buen gobierno.

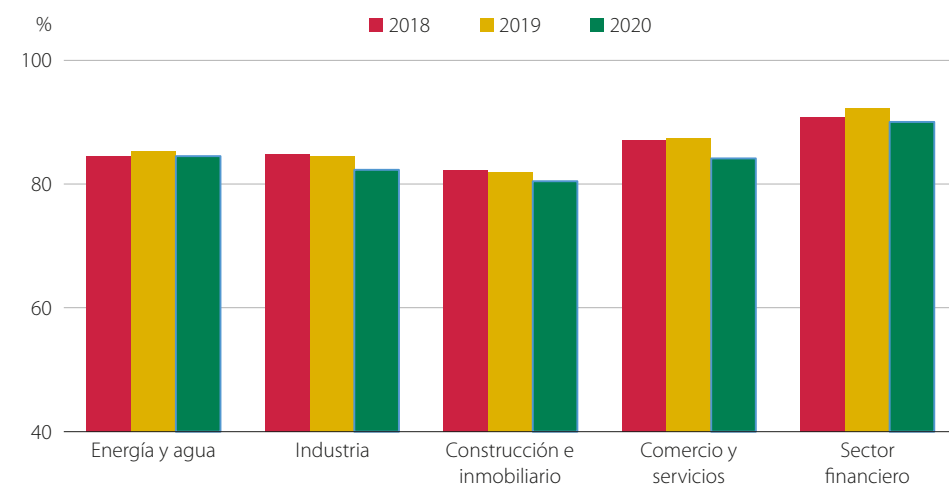
Seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno por sectores de actividad

Principio «cumplir o explicar»

El gráfico 24 muestra el grado de seguimiento del Código de buen gobierno y agrupa las sociedades por grandes sectores de actividad.

Grado de seguimiento por sector

GRÁFICO 24



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

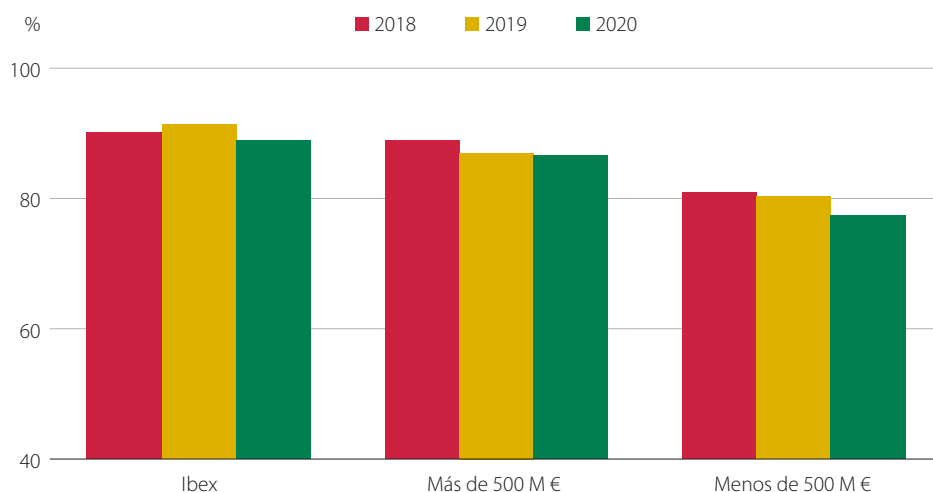
- El sector de la construcción e inmobiliario fue el que registró un grado de seguimiento menor (80,6 %). Por el contrario, el sector financiero fue el de mayor seguimiento, 6 puntos porcentuales más que la media del Código.
- En cuatro de los cinco sectores, la recomendación menos seguida fue la referente a que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.
- La recomendación 62 (que los consejeros no puedan, salvo excepción, transmitir la titularidad de las acciones o ejercitar los instrumentos financieros por un periodo suficiente) fue la menos seguida por el sector financiero.

Seguimiento de las recomendaciones por grupos de capitalización

El gráfico 25 muestra el grado de seguimiento del Código de buen gobierno y agrupa las sociedades cotizadas por grupos de capitalización bursátil.

Grado de seguimiento por grupo de capitalización

GRÁFICO 25



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En promedio, las sociedades del Ibex 35 siguieron el 89 % del Código de buen gobierno y, adicionalmente, de forma parcial otro 6,7 % de las recomendaciones que les eran aplicables. Por tanto, a nivel agregado no siguieron, ni siquiera de forma parcial, el 4,3 % de las recomendaciones.
- Un total de 8 sociedades del Ibex 35 tuvieron un grado de seguimiento inferior a la media de todas sociedades cotizadas y 17 siguieron más del 90 % de las recomendaciones que les eran aplicables.
- Un total de 20 recomendaciones fueron seguidas por todas las compañías del Ibex 35.
- La recomendación 48 del Código de buen gobierno, relativa a que se cuente con una comisión de nombramientos y una comisión de remuneraciones separadas, fue la que registró un menor nivel de seguimiento por parte de las compañías del Ibex 35. Solo el 37,5 % de las sociedades del Ibex 35 siguió esta práctica.
- Como en años anteriores, el grado de seguimiento del Código de buen gobierno estuvo relacionado con la capitalización de las compañías cotizadas. El porcentaje de no seguimiento de las sociedades del Ibex 35 representó menos de la mitad del registrado por las sociedades con una capitalización inferior a 500 millones de euros. Un tercio de estas últimas no siguió, ni siquiera parcialmente, más de 7 recomendaciones del Código.

Aplicación del principio «cumplir o explicar»

El artículo 540 de la LSC exige que las sociedades españolas cotizadas incluyan en sus IAGC información sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo y, en su caso, una explicación de la falta de seguimiento. Estas explicaciones deben contener la información necesaria para que los accionistas, los inversores y los mercados en general puedan juzgar los motivos que justifiquen su proceder, cuando se aparten de lo recomendado en el Código.

En el informe correspondiente al ejercicio 2008 la CNMV publicó por primera vez (con repetición en los ejercicios posteriores) los resultados del análisis de una muestra de las explicaciones ofrecidas en los IAGC por las sociedades españolas cotizadas. En 2020 este estudio se ha realizado para una muestra de 370 explicaciones⁷³ correspondientes a las 10 recomendaciones del Código de buen gobierno con menor índice de seguimiento⁷⁴.

De esta muestra, en un total de 34 explicaciones (9,2 %) se ha considerado que contenían errores⁷⁵ de diversos tipos: la recomendación se cumplía por parte de la sociedad, no era bien interpretada o no era de aplicación.

Las 336 explicaciones restantes se han clasificado siguiendo los mismos criterios que en los años anteriores:

- Redundantes: aquellas que reiteran el hecho del incumplimiento o solo indican la existencia de una desviación respecto de la recomendación.
- Alternativas: no explican las causas y circunstancias específicas por las que se produce el no seguimiento, pero incluyen información adicional sobre procedimientos o actuaciones de la sociedad que se pueden considerar alternativas a lo recomendado por el Código porque persiguen el mismo fin.
- Generales: motivan, de forma genérica, un desacuerdo con la recomendación y no desarrollan una explicación específica para la sociedad en concreto.
- Transitorias: la sociedad declara el compromiso de adoptar las medidas necesarias para cumplir la recomendación en el futuro.
- Específicas: informan sobre una situación concreta de la sociedad y explican los motivos por los que esta circunstancia les impide seguir la recomendación.

El gráfico 26 muestra la evolución de los resultados históricos obtenidos del análisis de las explicaciones realizado sobre los IAGC de los últimos tres ejercicios, así como la media europea de 2009.

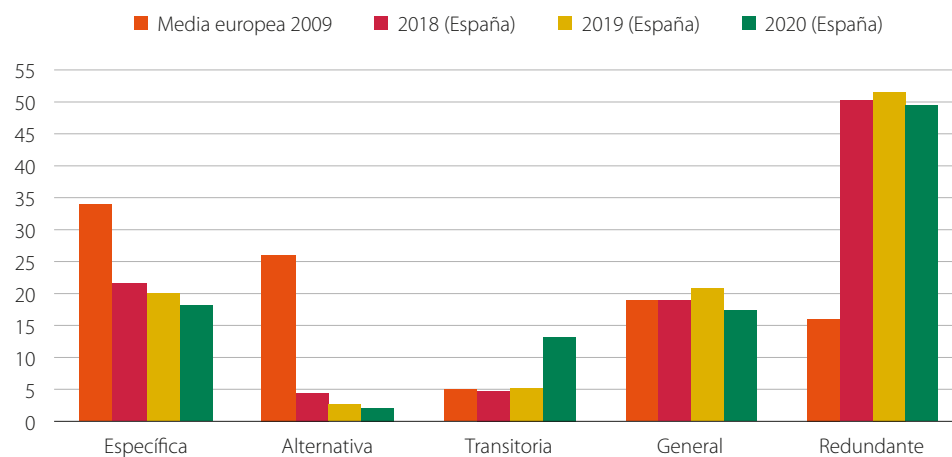
73 La muestra seleccionada para los IAGC de 2018 era de 341 explicaciones y la de 2019, de 331.

74 Recomendaciones: 4 (política de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales y política general de comunicación de la información financiera), 7 (transmisión en directo de la junta por la web), 16 (proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos), 17 (número suficiente de consejeros independientes), 55 (contenido de las políticas medioambientales y sociales), 48 (comisión de nombramientos y de retribuciones separadas), 57 (retribución variable solo a ejecutivos), 61 (porcentaje relevante de remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros), 62 (límites a la transmisión de las acciones o ejercicio de opciones ligadas a la remuneración) y 63 (existencia de cláusulas *clawback*).

75 En el análisis del año 2017 el porcentaje de errores era del 5,90 %; en 2018, de 6,7 %, y en 2019, de 7,9 %.

Clasificación de las explicaciones: ejercicios 2017-2020

GRÁFICO 26



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2020 se apreció un aumento de las explicaciones calificadas como transitorias, debido a la aprobación de la revisión parcial del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que dio lugar a la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cuya disposición transitoria se establecen unas reglas a efectos de determinar el grado de seguimiento de las recomendaciones objeto de la revisión del Código.
- Por otro lado, se aprecia un ligero descenso del resto de las categorías de explicaciones. A pesar de ello, considerando, en conjunto, las explicaciones redundantes y generales, se alcanza un porcentaje del 66,6 %.
- Esto parece indicar que las sociedades continúan sin tener presentes, a la hora de explicar por qué no siguen determinadas recomendaciones del Código, los criterios de la *Guía técnica 1/2016 de buenas prácticas para la aplicación del principio «cumplir o explicar»*, aprobada por la CNMV el 15 de julio de 2016.
- Por tanto, esto supone un claro campo de mejora que tener en cuenta por parte de las sociedades en la elaboración de sus IAGC de años futuros, ya que, tal como reconoce la citada Guía, mostrar las razones por las que se considera que la falta de seguimiento es congruente con el interés social y el espíritu del Código contribuye a un gobierno de la sociedad mejor y más eficaz. La CNMV seguirá prestando especial atención a este aspecto del gobierno corporativo de las sociedades en los próximos ejercicios.
- Sin embargo, cabe destacar que, al igual que en años anteriores, cuando en el ejercicio de las labores de supervisión de los IAGC de las sociedades cotizadas se pone de manifiesto que la calidad de las explicaciones facilitadas por una sociedad no es la adecuada, se le remite un requerimiento para que las mejore y las adapte a los criterios establecidos en la citada Guía técnica (se ponen a disposición del público, como información complementaria al IAGC, las explicaciones adicionales facilitadas por la entidad requerida).
- Al igual que en el ejercicio anterior, las explicaciones redundantes fueron especialmente frecuentes en las recomendaciones analizadas relacionadas con las retribuciones de los consejeros. En gran parte de ellas, la sociedad se limitaba a reiterar, por ejemplo, la no existencia de cláusulas *clawback* o que un

porcentaje de la remuneración variable no estaba ligado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros.

Principio «cumplir
o explicar»

- En cuanto a las sociedades del Ibex 35, se produjo un ligero aumento de las explicaciones clasificadas como redundantes, concentrándose fundamentalmente en la recomendación 48, relativa a la separación de la comisión de nombramientos y de retribuciones, y en las recomendaciones 62 y 63, relativas a los límites a la transmisión de las acciones o al ejercicio de opciones ligadas a la remuneración y a la inclusión de cláusulas *clawback* en los contratos.
- No obstante, si se hace una comparativa de las explicaciones ofrecidas por las sociedades del Ibex 35 respecto al conjunto de sociedades, se observa que las clasificadas como específicas fueron más frecuentes en las sociedades del selectivo (con una diferencia de algo más de 10 puntos porcentuales) y que las clasificadas como redundantes fueron inferiores en las sociedades del Ibex 35 (casi 8 puntos porcentuales).

2 Informe anual de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores, distintos de las acciones, admitidos a negociación

Introducción

La disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, tras su modificación por la Ley 5/2021, de 5 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y otras normas financieras, establece que a partir del ejercicio 2021 la obligación de publicar un IAGC no será de aplicación a las entidades distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro, si bien tendrán que aportar determinada información sobre gobierno corporativo y sobre control y gestión de riesgos a través del informe de gestión.

En 2020, 17 emisores de otros valores distintos de las acciones estaban obligados a publicar un IAGC, cuyo contenido y estructura vienen determinados por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo⁷⁶, mientras que el modelo a utilizar para publicar el IAGC se define en la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CNMV⁷⁷, que exige un grado de detalle inferior al obligatorio para las sociedades anónimas cuyas acciones están cotizadas.

En 2020, tercer ejercicio en el que las sociedades han podido remitir el IAGC en formato libre acompañado del correspondiente anexo estadístico, una de estas sociedades emisoras (la misma entidad que en el año anterior) utilizó esta posibilidad.

Al igual que en años anteriores, predominan las entidades financieras, que representan el 71 % de la muestra. De las 17 entidades, el 47 % son bancos y el 24 % son cooperativas de crédito. Los 5 emisores restantes (29 %) incluyen 3 entidades concesionarias de autopistas, 1 compañía del sector de la energía y el agua, y 1 empresa que desarrolla actividad comercial.

76 Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

77 Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

Estructura de la propiedad y órganos de administración

Estructura de la propiedad

En 2020, al igual que en años anteriores, no se produjeron variaciones significativas en la estructura de la propiedad, siendo los aspectos más destacados los siguientes:

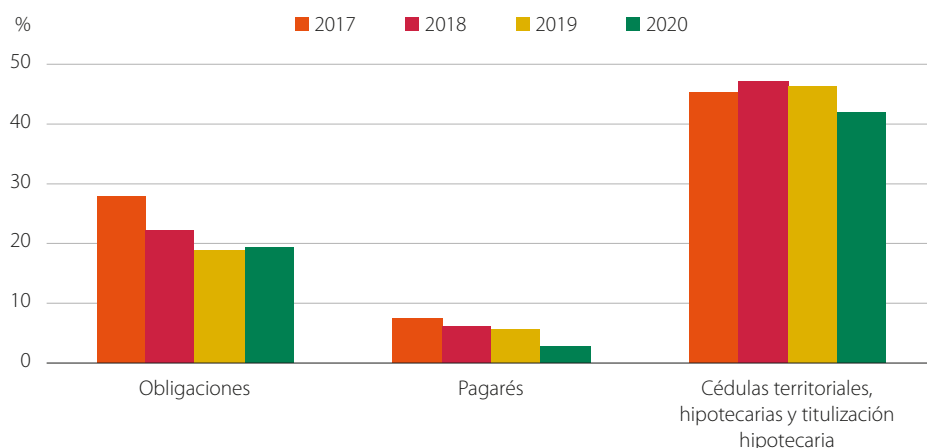
- En 7 sociedades anónimas (58 % del total de sociedades anónimas), las participaciones significativas sumaban el 100 % del capital, y en las 5 sociedades anónimas restantes dicho porcentaje oscilaba entre el 85,3 % y el 99,8 %.
- En 5 de las 12 entidades de crédito de la muestra, las participaciones significativas sumaban el 100 % del capital. En 2 bancos, un único accionista tenía el control del 100 % del capital.
- En un solo banco la participación del mayor accionista no superaba el 35 %⁷⁸, mientras que en el resto de bancos de la muestra existía un accionista con una participación de, al menos, el 55 %.
- En 6 de las 12 sociedades anónimas que componen la muestra, una entidad financiera era el accionista más significativo.
- En 2 de las 3 sociedades concesionarias de autopistas, un único accionista tenía el 100 % del capital de ambas sociedades.
- Ninguna de las 5 cooperativas de la muestra declaró que un socio controlase un porcentaje significativo del capital.
- En 11 sociedades (65 % del total, 1 sociedad menos que en 2019) existían restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

Valores emitidos

El gráfico 27 muestra la evolución de los tipos de valores cotizados vivos más representativos —distintos de las acciones— emitidos por las 17 entidades que componen la muestra.

Tipos de valores emitidos

GRÁFICO 27



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un total de 11 entidades (65 %, 2 sociedades más que en 2019) emitieron algún valor de renta fija a lo largo de 2020. El instrumento más utilizado fue las cédulas hipotecarias, seguido de los bonos y las obligaciones.
- Del saldo vivo de deuda emitida, la principal fuente de financiación fue la proveniente de cédulas hipotecarias (30,6 %), aunque este tipo de emisión disminuyó en 1,8 puntos porcentuales respecto al año anterior. Las siguientes fuentes de financiación más utilizadas fueron los bonos, que representaron un 25 % del total, y las obligaciones, que supusieron un 19,4 %.
- La financiación a través de cédulas territoriales e hipotecarias disminuyó 4,2 puntos porcentuales respecto al año anterior, representando el 41,7 % de las fuentes de financiación utilizadas. El 92 % de las entidades financieras de la muestra se financió con este tipo de instrumento.
- La financiación a través de bonos aumentó 3,4 puntos porcentuales respecto al año anterior, representando el 25 % de las fuentes de financiación utilizadas.
- Las tres sociedades concesionarias de autopistas de la muestra utilizaron bonos como fuente de financiación, y dos de estas entidades realizaron emisiones de bonos en el año 2020. Las obligaciones también fueron utilizadas por dos de estas tres sociedades.
- La única entidad perteneciente al sector de la energía y el agua de la muestra se financió mediante la emisión de bonos.
- La única cooperativa comercial de la muestra se financió mediante aportaciones financieras subordinadas por parte de sus socios cooperativistas y mediante obligaciones subordinadas.

Tamaño del consejo

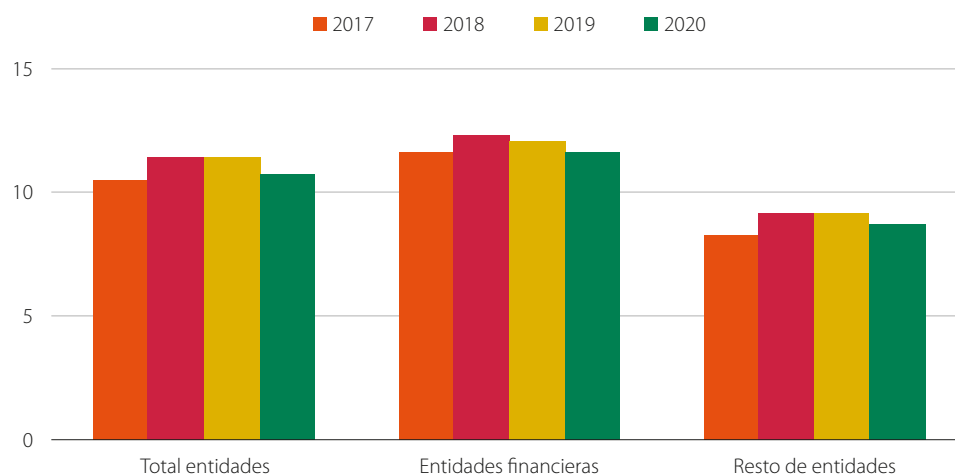
Los órganos de administración de los emisores analizados estaban formados, al cierre del ejercicio 2020, por un total de 182 consejeros (203 en 2019), lo que supuso un descenso de un 10,34 % respecto al año anterior.

La variación se debe principalmente a la salida de la muestra de 1 entidad, la cual tenía 12 consejeros en el año 2019. Además, 7 entidades de la muestra redujeron el tamaño de su consejo y únicamente 1 entidad lo aumentó.

El gráfico 28 muestra la evolución del tamaño del consejo, distinguiendo entre entidades financieras y el resto de compañías.

Tamaño medio del órgano de administración

GRÁFICO 28



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020, al igual que en el año anterior, disminuyó el tamaño medio del consejo, que fue de 10,7 miembros, frente a 11,3 miembros en el ejercicio 2019. En promedio, las entidades financieras tuvieron consejos de 11,5 miembros (12,1 en 2019) y las no financieras, de 8,8 miembros (9,2 en 2019).

En el cuadro 46 se agrupan las sociedades según el tamaño del órgano de administración.

Distribución de las entidades según tamaño del consejo

CUADRO 46

	Entre 5 y 10 miembros				Entre 11 y 15 miembros				Más de 15 miembros			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Entidades financieras	5	3	3	4	7	9	9	8	2	1	1	0
Entidades no financieras	6	4	4	4	2	1	1	1	0	0	0	0
Total	11	7	7	8	9	10	10	9	2	1	1	0
%	50,0	38,9	38,9	47,1	40,9	55,6	55,6	52,9	9,1	5,6	5,6	0,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Las 17 entidades de la muestra (mismo número que en 2019, si bien la muestra del ejercicio anterior estaba compuesta por 18 entidades) mantuvieron el número de miembros del consejo dentro de los rangos recomendados por el Código (entre 5 y 15 miembros).

En 5 entidades (29 % del total, las mismas entidades que en 2019) los administradores no ocupaban otro cargo de consejero o alto directivo en otra compañía del grupo.

En 6 entidades (35 % del total, 2 compañías menos que el año anterior) el secretario del consejo ostentaba la condición de consejero o administrador.

Los estatutos o reglamentos del consejo de 14 sociedades (82 % del total, 1 entidad más que en 2019) establecían un mandato limitado para los consejeros.

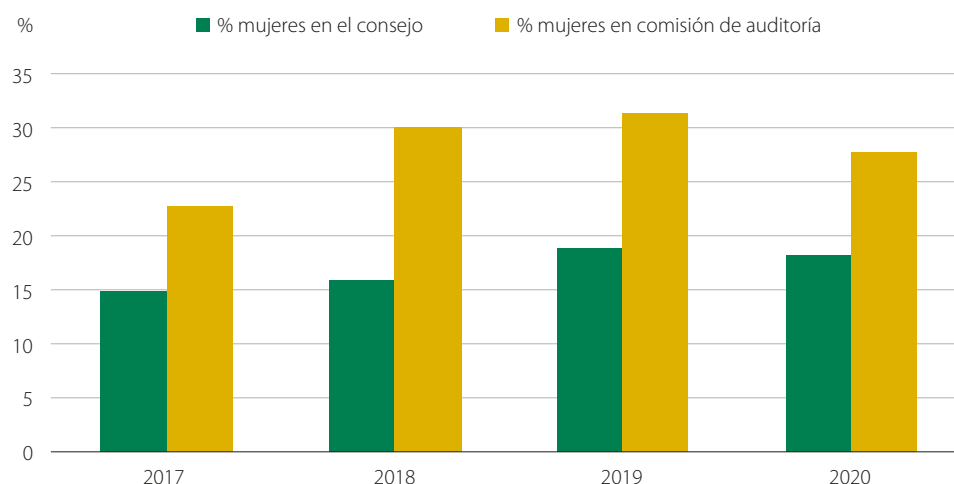
Diversidad de género

Uno de los objetivos prioritarios del marco regulatorio en materia de gobierno corporativo es mejorar la presencia de mujeres en los consejos de administración. Si bien en los años anteriores la presencia femenina en los órganos de administración había aumentado paulatinamente, en 2020, tal y como refleja el siguiente gráfico, se observó una ligera disminución en el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y en las comisiones de auditoría de las entidades de la muestra.

En el gráfico 29 se muestra la evolución de la presencia femenina en los consejos y en las comisiones de auditoría en los últimos cuatro años.

Porcentaje de mujeres sobre el total de consejeros

GRÁFICO 29



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

La presencia femenina en los consejos de administración se situó en un promedio del 18,1 % para el año 2020, frente al 18,7 % registrado en 2019.

Dos sociedades, ambas entidades financieras, aumentaron su número de consejeras y una única compañía de la muestra, que también es una entidad financiera, lo redujo.

1 cooperativa comercial tenía una representación del 50 % de consejeros de cada sexo, al contar con 6 mujeres y 6 hombres en su órgano de administración.

También destacaron 2 bancos, el primero con un 37,5 % de mujeres en el consejo de administración y el segundo con un 30 % de mujeres en su consejo. De media, las entidades financieras tenían un 19,6 % de mujeres en el consejo en 2020, mientras que en 2019 este porcentaje era del 20,4 %.

De media, las entidades no financieras de la muestra tenían un 13,6 % de presencia femenina en sus órganos de administración en 2020, mientras que en el ejercicio anterior este porcentaje fue del 13 %.

Un total de 6 sociedades (el 35 % de la muestra, 1 sociedad más que en 2019) no contaban con presencia femenina en su consejo de administración.

Comisiones delegadas

Comisión de auditoría

- Las comisiones de auditoría estuvieron formadas, en promedio, por 3,6 miembros, mientras que en 2019 las componían una media de 3,9 miembros.
- En 9 sociedades, 17 mujeres formaban parte de la comisión de auditoría (3 sociedades menos que en el ejercicio anterior).
- En 6 sociedades (1 sociedad menos que en 2019) el cargo de presidente de la comisión de auditoría estuvo ocupado por una mujer.
- El 47 % de las sociedades de la muestra no contaba con mujeres en la comisión de auditoría.
- A lo largo de 2020 el promedio de las reuniones mantenidas por la comisión de auditoría se situó en 6,6 (7,2 en 2019). En 9 de las sociedades se celebraron al menos 5 reuniones de su comisión de auditoría durante el ejercicio. Cabe destacar que en las entidades financieras, el promedio del número de reuniones mantenidas por la comisión de auditoría se situó en 7,75 (8,75 en 2019) y que en 5 de ellas dicha comisión se reunió al menos en 10 ocasiones.

Comisión de nombramientos y retribuciones

- En 2020 un total de 16 sociedades (1 compañía menos que en 2019) tenían constituida una comisión de nombramientos y retribuciones, o alternatively una comisión de nombramientos y una comisión de retribuciones separadas, siendo su tamaño medio de 3,4 consejeros (3,7 en 2019).
- Un total de 9 sociedades (mismo número que en 2019) contaban con presencia femenina en dicha comisión. Además, 5 mujeres ocupaban el cargo de presidente en la comisión de nombramientos y retribuciones.

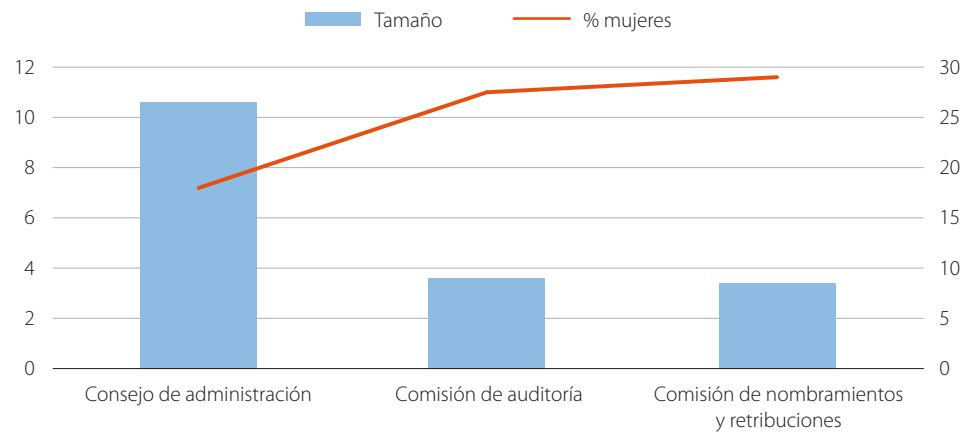
Comisión ejecutiva

- Un total de 11 entidades (las mismas entidades que en 2019) contaban con una comisión ejecutiva formada, en promedio, por 5 miembros (5,2 miembros en promedio en el ejercicio anterior). La moda estadística, que se repite en 5 compañías, fue de 5 miembros.

- Únicamente cuatro compañías tenían mujeres en esta comisión (una menos que en 2019) y solo en una de ellas el cargo de presidente estaba ocupado por una mujer.

En el gráfico 30 se muestra el tamaño medio y el porcentaje de mujeres, distinguiendo entre consejo de administración, comisión de auditoría y comisión de nombramientos y retribuciones.

Tamaño medio y presencia de mujeres en los órganos de administración GRÁFICO 30



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Remuneraciones y operaciones vinculadas

Remuneraciones del consejo

Los emisores de otros instrumentos financieros cotizados distintos de las acciones no están obligados a difundir un informe anual sobre las remuneraciones de sus consejeros. La información agregada que se presenta a continuación se ha obtenido del capítulo sobre remuneraciones del IAGC, que incluye un desglose de los importes devengados por el consejo durante el ejercicio 2020, y diferencia entre aquellas remuneraciones que provienen del propio emisor y otras generadas en sociedades de su grupo.

En el cuadro 47 se muestran los principales datos sobre las remuneraciones medias en las propias entidades emisoras.

Remuneraciones del consejo

CUADRO 47

	Entidades financieras				Entidades no financieras				Total			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Retribución del consejo (n.º de sociedades)												
Sin retribución según su IAGC	–	–	–	–	3	–	–	–	3	–	–	–
Con retribución menor que 500.000 €	5	5	5	4	4	3	3	3	9	8	8	7
Entre 500.000 € y 1 M €	2	1	1	1	–	–	–	–	2	1	1	1
Entre 1 y 2 millones de €	2	2	2	2	–	–	–	1	2	2	2	3
Más de 2 millones de €	5	5	5	5	1	2	2	1	6	7	7	6
Importe de la retribución (miles de euros)												
Promedio por consejo	1.625,9	1.940,4	1.885,8	1.990,5	284,3	1.215,0	1.128,8	822,4	1.138,0	1.738,9	1.675,5	1.646,9
Promedio por consejero	138,8	157,7	156,1	173,1	34,5	132,1	122,7	93,5	108,9	151,9	148,6	153,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En el año 2020 la retribución media devengada por consejo ascendió a 1.646.900 euros, un 1,7 % inferior a la de 2019.
- Las retribuciones medias devengadas por los consejos de las entidades financieras (1.990.500 euros) se mantuvieron por encima de las devengadas por los consejos del resto de compañías de la muestra (822.400 euros). El promedio por consejo de las entidades financieras aumentó un 5,6 % respecto al año anterior. El promedio en las entidades no financieras disminuyó un 27,1 % respecto al ejercicio 2019.
- En cuanto al consejo, cabe destacar que 5 sociedades (29 % del total) redujeron la retribución respecto al año 2019, otras 9 sociedades la aumentaron y 4 de ellas la mantuvieron sin cambios.

- Del mismo modo, el promedio por consejero (153.800 euros) aumentó un 3,5 % respecto al año anterior.
- En promedio, la retribución por consejero en las entidades financieras fue de 173.100 euros y en las no financieras fue de 93.500 euros. El promedio por consejero, respecto a 2019, aumentó un 10,9 % para las entidades financieras y disminuyó un 23,8 % para las entidades no financieras.

Remuneraciones de la alta dirección

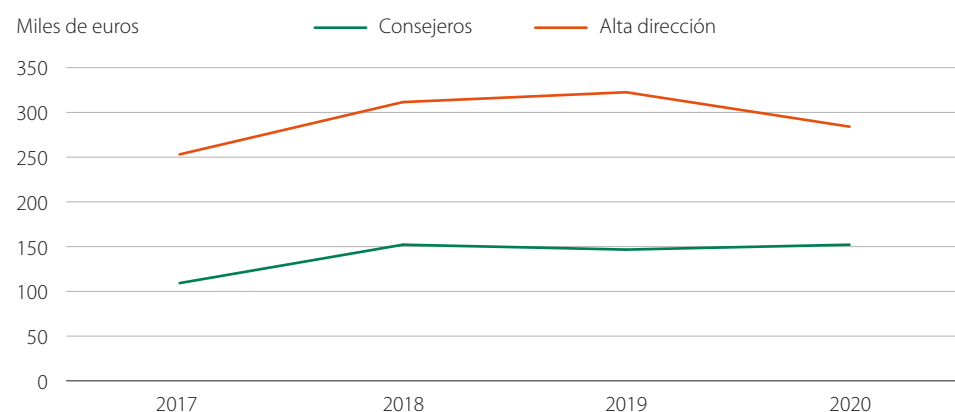
Una única entidad⁷⁹ (la misma que en el ejercicio 2019) declaró que ninguno de sus empleados había ocupado cargos de alta dirección. El número medio de miembros de la alta dirección en las 16 entidades restantes fue de 7,1 (6,9 en el año 2019), si bien la muestra presenta una gran dispersión.

La retribución media anual por directivo se situó en 281.333 euros, lo que representa una disminución del 12 % respecto a 2019.

En el gráfico 31 se muestra la evolución de la remuneración media percibida por consejero y por directivo.

Remuneración media de la alta dirección vs. consejeros

GRÁFICO 31



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La remuneración de los altos directivos de las entidades financieras representó el 68,4 % del total de la muestra (68,0 % en el ejercicio 2019).
- En 2020, un total de 5 entidades (9 en 2019) aumentaron la remuneración de los altos directivos.
- Por otro lado, cabe resaltar que 11 compañías (8 en 2019) redujeron la retribución de la alta dirección y 1 compañía declaró que no tuvo altos directivos en este ejercicio.

- El mayor promedio de retribución por miembro de la alta dirección se da en las entidades concesionarias de autopistas (334.923 euros), s por las entidades bancarias (321.509 euros).

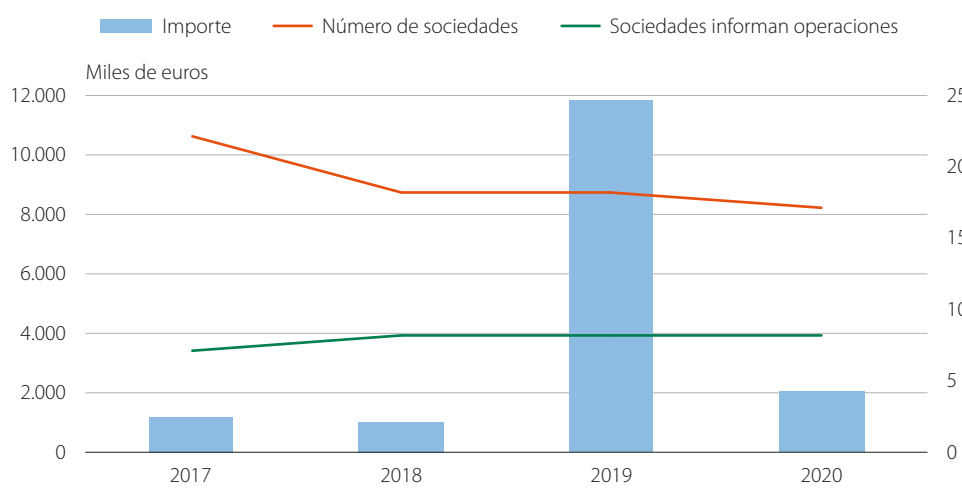
Operaciones vinculadas

Las compañías señalaron, al igual que en años anteriores, que las transacciones con partes vinculadas, en su mayoría, se habían realizado en condiciones de mercado y correspondían al tráfico ordinario.

En el gráfico 32 se incluye la evolución, para el periodo 2017-2020, de los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos declarados en los IAGC.

Operaciones con accionistas significativos

GRÁFICO 32



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El importe agregado de las operaciones vinculadas con accionistas significativos se situó en 2.070 millones de euros (11.736 millones en 2019). La disminución se debió, fundamentalmente, a 1 compañía⁸⁰ que informó en el ejercicio anterior, entre otras operaciones, de la distribución de un dividendo extraordinario por valor de 10.698 millones de euros, mientras que en este año informó de la distribución de dividendos por valor de 864 millones de euros. El resto de operaciones declaradas en este año, y sus conceptos y volúmenes declarados, fueron similares a los del anterior.

Un total de 9 compañías (53 % de la muestra, las mismas entidades que en el año anterior) no comunicaron ninguna operación significativa o relevante realizada con sus accionistas.

Únicamente cuatro emisores (las mismas entidades que en el año 2019) informaron de operaciones vinculadas realizadas con los consejeros o directivos, aunque su volumen fue poco relevante.

CNMV

Informes de gobierno
corporativo de las
entidades emisoras
de valores admitidos
a negociación
en mercados regulados
Ejercicio 2020

En relación con las operaciones no consolidadas y distintas del tráfico habitual de la entidad con otras entidades del grupo, en 2020 se registró un descenso del 11,9 % respecto al año anterior. Las operaciones declaradas en 2020, así como sus conceptos y volúmenes, fueron similares a los del ejercicio 2019.

Control de riesgos

Los emisores deben describir en sus IAGC la política de gestión de riesgos y los sistemas de control interno establecidos. A continuación se resumen los aspectos más destacados sobre el control de riesgos que las sociedades incorporan en sus IAGC.

Riesgos identificados

Con carácter general, las entidades identificaron los distintos tipos de riesgos a los que se enfrentaron en el ejercicio de su actividad, clasificándolos en cuatro grandes tipologías: financieros, operacionales, regulatorios y medioambientales.

- Varias entidades identificaron riesgos que cobraron mayor importancia en el ejercicio 2020 por la situación originada por el COVID-19, como el riesgo operacional, de continuidad de negocio, tecnológico y de ciberseguridad.
- Algunas de las entidades financieras señalaron una mejora de los indicadores económicos que se habían deteriorado durante años anteriores, destacando la reducción de la morosidad y la mejora de la solvencia, si bien tomaban una actitud conservadora en cuanto al riesgo. También destacaron que persistía una situación de tipos de interés bajos, la cual es un factor de riesgo para la actividad crediticia.
- Algunas entidades financieras señalaron su exposición al riesgo de deterioro del valor de sus activos inmobiliarios y al riesgo derivado de litigios judiciales y de reclamaciones por cláusulas suelo, tanto por las pérdidas que pueden ocasionar como por el riesgo para la reputación de las entidades, si bien estas menciones se redujeron respecto al ejercicio 2019.
- Al igual que en años anteriores, las entidades financieras identificaron el riesgo de crédito, de liquidez, operacional y regulatorio como algunos de los más importantes a los que se enfrentaron en su gestión. La mayoría también mencionó el riesgo reputacional como uno de los más destacados.
- Las entidades mencionaron los riesgos ASG, como el riesgo ecológico. Una entidad financiera mencionó que impulsará la transición hacia una economía baja en carbono, minimizando las inversiones y financiaciones en sectores intensivos en carbono.
- Las compañías concesionarias de autovías y autopistas identificaron como significativos los riesgos específicos de su negocio, como son la madurez y limitación temporal de las concesiones, los acuerdos con Administraciones públicas, la disminución de usuarios, las dificultades de refinanciación, el cumplimiento normativo y los posibles cambios en el modelo de negocio.

- Una cooperativa dedicada a la distribución señaló que se redujeron la capacidad adquisitiva y los niveles de confianza del consumidor, a la vez que cambiaron los hábitos de compra, tanto por un mayor uso del canal *on line* como por cambios en la demanda de determinados tipos de productos no alimentarios.
- La compañía dedicada a la distribución de agua identificó como principales riesgos la situación de alerta sanitaria, el riesgo de daño ecológico y el riesgo de accidente laboral, además de los riesgos de la propia actividad, como el de desabastecimiento del suministro de agua y el sanitario.

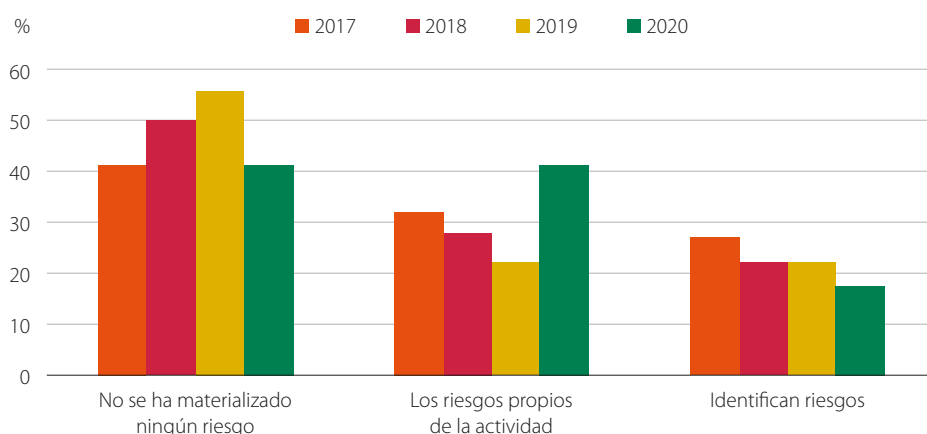
Riesgos materializados

El IAGC debe incluir información sobre los riesgos que se han podido materializar durante el ejercicio, las circunstancias que los han motivado y si han funcionado correctamente los sistemas de control establecidos.

El gráfico 33 muestra, en porcentaje sobre el total de entidades analizadas, la información que estas han incluido en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados en el periodo 2017-2020.

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 33



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2020 se redujo el número de sociedades que indicaron que no se había materializado ningún riesgo. Por otro lado, aumentó el número de entidades que declararon que sí se habían materializado riesgos, especialmente las que indicaron que lo habían hecho los riesgos propios de su actividad. En términos generales, las entidades manifestaron que sus sistemas internos funcionaron correctamente para controlar y gestionar estos riesgos. Entre los que declararon como materializados destacan:

- Riesgos derivados de la situación creada por el COVID-19, como gestión de la crisis sanitaria, riesgo tecnológico y ciberseguridad, y riesgo de continuidad del negocio.
- Riesgo de crédito por morosidad (si bien la morosidad se había reducido en los últimos años).

- Riesgo de liquidez motivado por las dificultades para acceder a fuentes públicas o privadas de financiación.
- Riesgo de tipo de interés, por el entorno actual de tipos de interés reducidos, que afectaba especialmente a la actividad crediticia.
- Riesgo reputacional, por la publicidad negativa relacionada con determinadas actuaciones de las entidades.
- Existencia de litigios, principalmente derivados de reclamaciones sobre cláusulas suelo de préstamos hipotecarios, si bien se habían reducido respecto al ejercicio anterior.
- Presión regulatoria por los requisitos de capitalización.
- Pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados en los estados financieros.
- Concentración de actividad en un mismo sector o zona geográfica.
- Deterioro de la cartera crediticia.
- Riesgos regulatorios relacionados con las sucesivas modificaciones legislativas, especialmente en la actividad crediticia y de suministros.
- Inestabilidad política y social en algunos países en los que operaban las entidades.
- Incertidumbre de la demanda, especialmente en los canales de distribución comercial. Reducción de capacidad adquisitiva y de la confianza del consumidor, y cambios en los hábitos de compra.

Planes de respuesta y supervisión

A continuación se describen los aspectos más relevantes comunicados por las sociedades en relación con los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos:

- La mayoría de las entidades financieras informaron de que habían potenciado la cultura de riesgos en toda la organización y que contaban con un plan de control de riesgos formado por tres líneas de defensa, con un primer control en las unidades de operaciones, otro desde las áreas de dirección y un último desde la auditoría interna.
- Las entidades financieras señalaron que tenían implementados sistemas de medición sobre las principales magnitudes de riesgo que afectaban a su actividad, como son el crédito, la solvencia o la morosidad. Mencionaron que habían definido un marco de apetito por el riesgo y que contaban con sistemas de alerta para detectar si una magnitud se acercaba o sobrepasaba el límite considerado como aceptable. La mayoría de las entidades señaló que había tomado una actitud más conservadora respecto al riesgo al dotar provisiones suficientes y que tenía establecidos protocolos y planes de recuperación en caso de que se materializasen los riesgos.

- Algunas entidades mencionaron que contaban con planes de contingencia específicos para garantizar la continuidad del negocio en el caso de que se viera afectado su acceso a determinados recursos críticos, como liquidez, sistemas y comunicaciones, edificios y personas. También habían llevado a cabo acciones para reducir, mitigar o transferir parte de los riesgos a través de la contratación de seguros y coberturas.
- En general, las entidades financieras señalaron que su política de admisión de riesgo crediticio era conservadora, procurando dirigirse a segmentos de clientes con riesgo bajo y evitando operaciones especulativas.
- Las concesionarias de autopistas realizaron previsiones de tráfico basadas en una postura conservadora y llevaron a cabo inversiones destinadas al mantenimiento y la mejora de las infraestructuras.
- Una cooperativa dedicada a la distribución comercial y la entidad dedicada a la distribución de agua señalaron la integración del mapa de riesgos, el establecimiento del marco de apetito por el riesgo, el seguimiento de indicadores clave y la definición de protocolos y planes de contingencia como principales puntos de sus programas de supervisión y respuesta.

Órganos de control

Al igual que en años anteriores, la mayoría de las compañías analizadas señaló que la comisión de auditoría era el órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos con arreglo a las políticas aprobadas por el consejo de administración. Las entidades de crédito tenían constituidas comisiones específicas de riesgos, tales como la comisión de activos y pasivos, la comisión global de riesgos, la comisión de solvencia o la comisión de riesgo operacional. Varias entidades contaban con órganos de apoyo como el departamento de auditoría interna o el departamento de cumplimiento normativo.

3 Panorama internacional

Consulta de la Comisión Europea sobre gobierno corporativo sostenible

La importancia de la sostenibilidad en el marco del gobierno corporativo ha demostrado ser importante en los últimos tiempos, tal y como se anunció en el Pacto Verde Europeo y en la comunicación de la Comisión Europea sobre el Plan de Recuperación COVID-19.

El gobierno corporativo sostenible incluye alentar a las empresas para que tengan en cuenta el impacto medioambiental —en particular, en el clima y la biodiversidad—, social, humano y económico en sus decisiones empresariales, así como centrarse en la creación de valor sostenible a largo plazo en lugar de valor financiero a corto plazo. De esta forma, se ha concluido que la sostenibilidad competitiva contribuirá a la recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19 y a la resiliencia y al desarrollo a largo plazo de las empresas.

En este contexto, la Comisión Europea ha realizado, del 26 de octubre de 2020 al 8 de febrero de 2021, una consulta pública relacionada con el gobierno corporativo sostenible⁸¹, que servirá como base para elaborar una posible iniciativa legislativa en esta materia. Su objetivo es mejorar el marco de la Unión Europea en materia de derecho corporativo y gobernanza empresarial, alineando los intereses de las empresas con los de sus consejeros y directivos, accionistas y otros grupos de interés, y fomentando que las empresas tengan en cuenta el impacto de la sostenibilidad en sus decisiones corporativas, en lugar de centrarse exclusivamente en los beneficios a corto plazo.

La consulta pública ha tenido por objeto recopilar datos y recabar las opiniones de las partes interesadas en relación con una posible iniciativa sobre un gobierno corporativo sostenible.

Las preguntas de la consulta han buscado obtener puntos de vista sobre los aspectos más importantes, concretamente, ha tenido por objeto:

- Recabar las opiniones de las partes interesadas sobre la necesidad y los objetivos de la intervención de la Unión Europea, así como sobre las diferentes opciones regulatorias.
- Recopilar datos que puedan utilizarse para mejorar la evaluación de los costes y beneficios de las diferentes opciones regulatorias.

81 https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12548-Sustainable-corporate-governance/public-consultation_es

- Recabar conocimientos adicionales sobre determinadas cuestiones, en particular por lo que se refiere a los marcos nacionales, los mecanismos de garantía del cumplimiento y la jurisprudencia actual.

Las conclusiones de la consulta pública está previsto que se publiquen a lo largo de 2021.

Resolución del Parlamento Europeo sobre diligencia debida de las empresas y responsabilidad corporativa

En el marco de integración de la sostenibilidad en el gobierno corporativo de las empresas, el 10 de marzo de 2021, el Parlamento Europeo ha publicado una resolución⁸² con una serie de recomendaciones destinadas a la Comisión Europea que se espera sirvan de base para la elaboración de una directiva sobre diligencia debida de las empresas y responsabilidad corporativa.

El objetivo de la directiva es prevenir y mitigar los efectos adversos en los derechos humanos, la buena gobernanza y el medio ambiente en toda la cadena de valor, así como garantizar que se puedan exigir responsabilidades a las empresas por tales efectos, y que cualquiera que haya sufrido daños en este sentido pueda ejercer de manera efectiva el derecho a un proceso equitativo ante un órgano jurisdiccional y el derecho a obtener reparación de conformidad con el derecho nacional.

A los efectos de la propuesta de directiva, la diligencia debida deberá entenderse como la obligación de asumir el compromiso de adoptar todas las medidas proporcionadas y acordes y de esforzarse dentro de sus posibilidades para evitar que se produzcan impactos adversos en los derechos humanos, el medio ambiente o la buena gobernanza en sus cadenas de valor, y de abordar tales impactos cuando se produzcan. En la práctica, a efectos de la futura normativa, la diligencia debida va a consistir en un proceso puesto en marcha por una empresa para identificar, evaluar, prevenir, mitigar, detener, supervisar, comunicar, contabilizar, abordar y remediar los efectos adversos potenciales o reales sobre los derechos humanos —incluidos los derechos sociales, sindicales y laborales—, el medio ambiente —incluida la contribución al cambio climático— y la buena gobernanza, en sus propias actividades y demás relaciones comerciales en la cadena de valor. Las empresas cubiertas por la futura directiva no deberán transferir las obligaciones de diligencia debida a los proveedores.

La normativa propuesta se aplicaría a las grandes empresas reguladas por el derecho de un Estado miembro o establecidas en el territorio de la Unión. Asimismo, se aplicará a todas las pequeñas y medianas empresas que cotizan en el mercado de valores, así como a las pequeñas y medianas empresas de alto riesgo.

La mayoría de los códigos de buen gobierno vigentes son de aplicación a las sociedades cotizadas europeas, pero en los últimos años han proliferado los que contemplan normas de conducta para que las sigan otros agentes que intervienen en los mercados. Un ejemplo de estos últimos son los códigos de conducta de inversores institucionales y entidades gestoras de activos (*stewardship codes*), que persiguen fortalecer la calidad del vínculo entre inversión y gestión de las compañías cotizadas, requiriendo que el derecho de voto se ejercite para asegurar una actuación responsable de los consejos.

Asimismo, es cada vez más frecuente que se elaboren códigos de buen gobierno para sociedades familiares y sociedades no cotizadas, sociedades con mayoría de capital público, instituciones benéficas o instituciones educativas. En este sentido, el último caso más relevante es *The Wates Corporate Governance Principles for Large Private Companies*, publicado en diciembre de 2018 y que comenzaron a aplicar las compañías en 2019.

Este ejercicio se caracteriza por el escaso número de códigos actualizados a nivel mundial en comparación con los trabajos realizados en años anteriores. Cabe esperar que, tras la pandemia provocada por el COVID-19, muchos países actualicen sus códigos para adaptarlos a la nueva realidad existente.

En los cuadros 48 y 49 se incluye una lista de los códigos europeos y de otros países publicados hasta mayo de 2021 por distintos organismos e instituciones, con independencia de que apliquen a sociedades cotizadas o no.

Revisión de los códigos europeos en 2020

CUADRO 48

Origen	Autor: organismo o procedencia	Nombre del documento	Destinatarios	Fecha
España	CNMV	Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas	Sociedades cotizadas	Jun.-20
Finlandia	Securities Market Association	Finnish Corporate Governance Code 2020	Sociedades cotizadas	Ene.-20
Francia	AFEP-MEDEF	Corporate Governance Code of Listed Corporations 2020	Sociedades cotizadas	Ene.-20
Italia	Borsa Italiana	Corporate Governance Code 2020	Sociedades cotizadas	Ene.-20
Letonia	Ministry of Justice Latvia	Corporate Governance Code: Good corporate governance recommendations for companies in Latvia (2020)	Todas las sociedades	Dic.-20
Portugal	CAM - Comissão de Acompanhamento e Monitorização	Code of Corporate Governance 2018 (revised in 2020)	Sociedades cotizadas	Jul.-20
Reino Unido	Financial Reporting Council	UK Stewardship Code 2020	Asset owners and asset managers. Service providers	Ene.-20
Ucrania	National Securities and Stock Market Commission of Ukraine (NSSMC) and Ukrainian Corporate Governance Academy (UCGA)	The Core Code of Corporate Governance: Requirements and Recommendations 2020	Sociedades cotizadas	Ene.-20

Fuente: European Corporate Governance Institute (www.ecgi.global).

Revisión de otros códigos en 2020

CUADRO 49

Origen	Autor: organismo o procedencia	Nombre del documento	Destinatarios	Fecha
Malasia	The Securities Commission Malaysia	Malaysian Code on Corporate Governance (2021)	Sociedades cotizadas	Abr.-21
Emiratos Árabes Unidos	Securities and Commodities Authority	Chairman of Authority's Board of Directors' Decision No. (3/ Chairman) of 2020 concerning Approval of Joint Stock Companies Governance Guide	Sociedades cotizadas	Feb.-20
Japón	Financial Services Agency	Principles for Responsible Institutional Investors - Japan's Stewardship Code	Inversores institucionales	Mar.-20

Fuente: European Corporate Governance Institute (www.ecgi.global).

**Anexo I Datos de las sociedades anónimas cotizadas, agregados
por sectores y grupos de capitalización bursátil**

Índice de cuadros

Cuadro I.1	Capital social, variación del capital en el ejercicio y capitalización bursátil	137
Cuadro I.2	Distribución porcentual del capital por tipología de accionista	138
Cuadro I.3	Distribución porcentual del capital comunicado por los consejeros	139
Cuadro I.4	Distribución porcentual del capital comunicado por los accionistas significativos no consejeros	140
Cuadro I.5	Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas	141
Cuadro I.6	Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados	143
Cuadro I.7	Clasificación por tipología de consejeros dentro del consejo de administración y porcentaje de consejeras en cada tipología	153
Cuadro I.8	Número de consejeros según su condición por su pertenencia a consejos en una o más sociedades cotizadas	154
Cuadro I.9	Promedio de años que el auditor está desarrollando su trabajo de forma ininterrumpida. Distribución por entidades	155
Cuadro I.10	Información sobre la junta general de accionistas	156
Cuadro I.11	Porcentaje de recomendaciones del Código de buen gobierno agrupadas por categoría y grado de cumplimiento	157

Capital social, variación del capital en el ejercicio y capitalización bursátil

CUADRO I.1

	Capital social									Capitalización bursátil					
	Número entidades			Importe			Variación neta ejercicio			Importe			% s/ total		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	110	112	117	28.031	29.285	29.761	-1.254	-476	-2.394	453.617	512.072	430.380	80,9	77,7	73,9
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	13	12	12	9.311	9.312	9.641	-1	-329	275	148.390	145.194	127.257	26,5	22,0	21,9
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	15	16	15	648	784	722	-136	62	-449	11.555	16.383	13.073	2,1	2,5	2,2
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11	10	11	1.610	1.570	1.532	40	38	16	40.338	46.253	36.905	7,2	7,0	6,3
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	10	10	11	507	507	539	0	-32	-57	22.461	27.050	20.998	4,0	4,1	3,6
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5	5	4	225	225	109	0	116	-388	92.108	103.218	75.979	16,4	15,7	13,1
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	8	7	10	330	327	574	2	-247	104	7.644	7.964	8.421	1,4	1,2	1,4
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	13	16	16	1.342	2.093	2.076	-751	17	-12	12.029	16.445	15.786	2,1	2,5	2,7
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	11	11	12	695	1.285	1.179	-590	106	485	32.251	38.315	33.486	5,8	5,8	5,8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6	7	6	8.208	8.350	8.284	-142	65	-3.030	74.933	93.729	81.033	13,4	14,2	13,9
INMOBILIARIAS	18	18	20	5.155	4.832	5.104	323	-272	664	11.908	17.521	17.442	2,1	2,7	3,0
SECTOR FINANCIERO	15	15	16	24.150	23.820	23.660	329	160	263	107.260	146.804	151.783	19,1	22,3	26,1
BANCOS	9	9	9	23.619	23.290	23.115	329	175	259	96.067	132.373	137.698	17,1	20,1	23,7
SEGUROS	2	2	2	344	344	344	0	0	0	8.404	11.006	11.057	1,5	1,7	1,9
SOCIEDADES DE CARTERA	4	4	5	187	187	201	0	-15	4	2.789	3.425	3.029	0,5	0,5	0,5
TOTAL	125	127	133	52.181	53.105	53.421	-924	-316	-2.132	560.877	658.876	582.163	100,0	100,0	100,0
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN															
IBEX 35	34	34	33	41.782	41.944	41.630	-162	314	-2.967	500.444	584.421	513.730	89,2	88,7	88,2
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)															
Más de 500 M €	39	41	37	8.257	8.683	8.450	-426	233	460	54.299	67.455	60.699	9,7	10,2	10,4
Menos de 500 M €	52	52	63	2.141	2.478	3.341	-337	-863	376	6.134	6.999	7.733	1,1	1,1	1,3
TOTAL	125	127	133	52.181	53.105	53.421	-924	-316	-2.132	560.877	658.876	582.163	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Distribución porcentual del capital por tipología de accionista^{1, 2}

CUADRO I.2

	% de capital de consejeros			% de capital de accionistas significativos no consejeros			Autocartera			Capital flotante		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	21,4	22,0	21,8	33,2	33,4	33,1	1,1	1,0	1,1	42,8	43,6	44,2
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	23,1	24,9	22,7	29,2	27,6	25,8	1,0	1,0	1,5	46,7	46,6	50,6
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	17,4	19,1	17,6	34,2	31,7	33,8	1,1	1,2	1,3	47,3	48,0	47,7
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	23,8	26,7	31,4	31,8	28,6	26,7	1,6	1,4	1,7	42,8	43,3	40,4
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	18,2	16,6	17,7	21,0	21,1	22,0	1,6	1,2	1,2	59,3	61,1	59,1
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	43,7	43,7	55,8	28,5	26,1	15,9	0,2	0,2	0,3	27,7	30,0	28,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	41,4	42,3	30,8	20,1	20,3	24,7	1,1	0,1	1,8	37,4	37,3	43,3
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	23,7	28,2	26,0	47,3	39,4	38,9	0,4	0,6	0,7	28,7	31,7	34,6
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	12,4	11,8	12,1	35,3	33,8	31,6	1,3	0,9	0,8	51,1	53,5	55,7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,5	3,5	3,5	45,3	45,2	43,3	0,4	0,3	0,4	51,8	51,0	52,9
INMOBILIARIAS	18,8	17,3	18,2	43,6	45,2	47,5	1,7	1,6	1,0	35,9	35,9	33,5
SECTOR FINANCIERO	13,6	13,7	18,2	41,7	39,8	36,3	0,4	0,4	0,6	44,3	46,2	44,9
BANCOS	9,9	10,4	11,1	32,0	29,5	28,4	0,3	0,3	0,5	57,8	59,8	60,0
SEGUROS	2,0	1,5	1,5	65,9	64,6	64,3	1,3	1,4	1,3	30,8	32,6	32,9
SOCIEDADES DE CARTERA	27,6	27,3	37,8	51,4	50,4	39,5	0,2	0,0	0,1	20,8	22,3	22,7
TOTAL	20,4	21,1	21,4	35,5	34,1	33,5	1,0	0,9	1,1	43,0	43,9	44,3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	9,6	8,4	9,7	33,0	32,8	30,6	0,7	0,6	1,0	56,7	58,2	58,8
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	20,3	18,0	15,7	43,2	42,6	46,5	1,2	1,3	0,9	35,3	38,1	37,0
Menos de 500 M €	27,6	21,1	30,8	31,4	28,3	27,3	1,1	0,8	1,2	39,8	39,1	41,0
TOTAL	20,4	21,1	21,4	35,5	34,1	33,5	1,0	0,9	1,1	43,0	43,9	44,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

2 Accionistas significativos no consejeros. Accionistas que declaran en los IAGC una participación en el capital de alguna entidad y que ningún consejero la computa.

Distribución porcentual del capital comunicado por los consejeros¹

CUADRO I.3

	Distribución por tipología de consejeros											
	Promedio del % de capital comunicado por consejeros			Personas físicas residentes			Personas jurídicas residentes			Personas físicas o jurídicas no residentes		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	21,4	22,0	21,8	11,1	11,1	11,1	8,2	7,8	8,6	2,1	2,5	2,1
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	23,1	24,9	22,7	19,0	20,4	16,3	4,1	4,4	6,1	0,0	0,0	0,3
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	17,4	19,1	17,6	9,9	12,5	11,3	7,5	6,6	3,9	0,0	0,0	2,4
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	23,8	26,7	31,4	12,5	13,6	12,3	11,3	13,1	18,7	0,0	0,0	0,4
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	18,2	16,6	17,7	16,9	15,3	14,5	1,3	1,3	2,4	0,0	0,0	0,9
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	43,7	43,7	55,8	28,9	28,9	36,7	14,7	14,7	19,2	0,0	0,0	0,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	41,4	42,3	30,8	12,0	12,9	15,0	21,0	19,8	15,7	8,4	9,6	0,0
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	23,7	28,2	26,0	8,8	7,8	7,6	8,8	10,4	8,3	6,2	10,0	10,0
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	12,4	11,8	12,1	2,6	2,0	2,5	6,6	6,6	6,8	3,2	3,2	2,8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,5	3,5	3,5	0,1	0,5	0,3	1,8	2,3	3,2	0,6	0,7	0,0
INMOBILIARIAS	18,8	17,3	18,2	7,7	8,8	9,4	8,9	7,1	8,7	2,2	1,4	0,1
SECTOR FINANCIERO	13,6	13,7	18,2	8,7	11,0	10,7	4,6	5,8	7,3	0,2	0,3	0,2
BANCOS	9,9	10,4	11,1	6,9	7,4	7,4	2,6	2,6	3,4	0,4	0,4	0,3
SEGUROS	2,0	1,5	1,5	2,0	1,4	1,3	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	27,6	27,3	37,8	16,2	15,8	20,5	11,4	11,4	17,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL	20,4	21,1	21,4	10,8	11,1	11,1	7,8	7,6	8,4	1,8	2,3	1,9
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	9,6	8,4	9,7	6,5	5,6	6,8	2,5	2,5	2,8	0,7	0,2	0,1
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	20,3	18,0	15,7	11,2	9,3	8,2	6,5	6,2	5,6	2,6	2,5	2,0
Menos de 500 M €	27,6	21,1	30,8	13,4	16,1	15,0	12,2	12,1	13,1	2,0	3,6	2,8
TOTAL	20,4	21,1	21,4	10,8	11,1	11,1	7,8	7,6	8,4	1,8	2,3	1,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

Distribución porcentual del capital comunicado por los accionistas significativos no consejeros¹

CUADRO I.4

	Promedio del % de capital comunicado por accionistas significativos no consejeros			Distribución por tipología de accionista no consejero								
				Personas físicas residentes			Personas jurídicas residentes			Personas físicas o jurídicas no residentes		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	33,2	33,4	33,1	5,7	4,5	5,3	13,2	13,5	14,2	14,3	14,6	13,5
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	29,2	27,6	25,8	5,7	3,1	1,1	9,9	10,8	11,7	13,6	13,6	13,0
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	34,2	31,7	33,8	7,4	5,1	4,3	23,7	21,8	27,5	3,2	4,8	2,0
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	31,8	28,6	26,7	2,7	2,6	2,4	13,3	11,4	11,3	15,8	14,7	12,9
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	21,0	21,1	22,0	4,4	3,8	3,7	11,2	12,0	12,6	5,4	5,3	5,7
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	28,5	26,1	15,9	7,2	3,8	4,7	6,8	9,5	9,7	14,5	12,9	1,4
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	20,1	20,3	24,7	2,3	0,5	1,3	5,2	3,7	7,3	12,5	16,0	16,1
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	47,3	39,4	38,9	10,8	9,0	14,9	5,6	8,5	4,6	30,9	21,9	19,4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	35,3	33,8	31,6	3,6	2,3	5,1	17,5	19,0	18,2	14,1	12,4	8,3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	45,3	45,2	43,3	0,0	1,9	2,4	18,5	14,5	17,8	26,8	28,7	23,1
INMOBILIARIAS	43,6	45,2	47,5	9,0	6,9	6,5	17,9	6,9	17,0	16,6	6,9	24,0
SECTOR FINANCIERO	41,7	39,8	36,3	9,1	6,6	2,9	47,6	38,8	30,1	5,8	4,4	3,3
BANCOS	32,0	29,5	28,4	2,5	1,2	1,2	23,6	23,0	21,8	6,0	5,4	5,4
SEGUROS	65,9	64,6	64,3	0,0	0,0	0,0	65,9	64,6	64,3	0,0	0,0	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	51,4	50,4	39,5	17,2	17,0	7,1	33,1	32,3	31,4	1,1	1,1	0,9
TOTAL	35,5	34,1	33,5	6,0	4,7	5,0	15,9	15,8	16,2	13,6	13,6	12,3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	33,0	32,8	30,6	0,9	1,0	2,2	14,3	14,1	14,3	17,7	17,7	14,2
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	43,2	42,6	46,5	7,1	4,0	4,2	18,8	18,3	20,6	17,4	20,3	21,7
Menos de 500 M €	31,4	28,3	27,3	8,5	7,6	7,0	14,9	15,0	14,5	8,1	5,7	5,8
TOTAL	35,5	34,1	33,5	6,0	4,7	5,0	15,9	15,8	16,2	13,6	13,6	12,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas¹

CUADRO I.5

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción de las acciones
AENA, S. A.	3,6	TCI ADVISORY SERVICES, LLP TCI LUXEMBOURG, S.À.R.L. TALOS CAPITAL LIMITED	TCI Advisory Services, LLP es la sociedad gestora de TCI Luxembourg y de Talos Capital, titulares de participaciones significativas de Aena.
CIE AUTOMOTIVE, S. A.	3,6	ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIC, S. A. ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIC, S. A.	Alantra Asset Management, SGIC, S. A. y Alantra EQMC Asset Management, SGIC, S. A. (sociedades gestoras de IIC del grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	2,2	ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIC, S. A. ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIC, S. A.	Alantra Asset Management, SGIC, S. A. y Alantra EQMC Asset Management, SGIC, S. A. (sociedades gestoras de IIC del grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.
NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	6,3	RUSLAN ELDAROV KARINA ELDAROVA	Acción concertada de tipo tácito denominada Grupo Eldarov, compuesta por Ruslan Eldarov y su esposa, Karina Eldarova. Por este motivo se le asignan a Ruslan Eldarov como participación indirecta las acciones titularidad de su esposa.
	13,8	MIKHAIL GABER BELLA GABER INNA GABER	Acción concertada de tipo tácito denominada Grupo Gaber, compuesta por Mikhail Gaber, su esposa, Bella Gaber, y su hija, Inna Gaber. Por este motivo se le asignan a Mikhail Gaber como participación indirecta las acciones titularidad de su esposa e hija.
NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	3,5	JOSÉ LUIS BARTIBÁS LARRAGAY JOSÉ LUIS BARTIBÁS HERRERO ROBERTO BARTIBÁS HERRERO CARLOS BARTIBÁS HERRERO EL TAJADERÓN, S. L. INVERSIÓN EN ACTIVOS URBANOS, S. L. CAMINO DE VISTABELLA 147, S. L.	Según comunicación remitida a la CNMV el 17 de marzo de 2009, el denominado Grupo Bartibás puso de manifiesto la existencia de una acción concertada al adquirir los comunicantes una participación superior al 90 %. Según indicaron, dicha concertación no tiene contenido jurídico u obligacional para los comunicantes ni está formalizada en contrato alguno.
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	16,0	LUIS FERNANDO MARTÍN AMODIO HERRERA JULIO MARTÍN AMODIO HERRERA	Acción concertada notificada en el registro de participaciones significativas.
RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	3,0	H WILL COX&CO, S. L. B&C BIENESTAR Y CONTROL. S. L. CIPSA NORTE, S. L. AURENTIA PLAZA, S. L.	Se trata de una acción concertada entre varios accionistas.

Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas¹ (continuación)

CUADRO I.5

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción de las acciones
TUBOS REUNIDOS, S. A.	16,8	ALFONSO ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG MERCEDES PUIG PÉREZ DE GUZMÁN MERCEDES ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG LETICIA ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG PILAR ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG	Acción concertada de la familia Zorrilla Lequerica Puig.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 En este cuadro solamente se han incluido aquellas acciones concertadas que no han sido notificadas como pactos parasociales.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ACCIONA, S. A.	55,12	ENTREAZCA, BV TUSSEN DE GRACHTEN, BV	Tussen de Grachten, BV y Entreazca, BV y sus respectivos socios descendientes de José Entrecanales Ibarra firmantes de este acuerdo se conceden recíprocamente un derecho de adquisición preferente sobre sus respectivas participaciones accionariales directas en Acciona, S. A. que traigan causa de la fusión inversa de Grupo Entrecanales, S. A. y sus filiales en Acciona, S. A., cualquiera que sea la razón de su tenencia, (en adelante Acciones) y/o sobre sus respectivas participaciones en Tussen de Grachten, BV y Entreazca, BV. Estos derechos de adquisición preferente subsistirán durante diez (10) años desde la inscripción de la fusión de Acciona, S. A. con Grupo Entrecanales, S. A. en el Registro Mercantil, con sucesivas prórrogas tácitas por periodos de cinco (5) años cada una, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las sociedades Tussen de Grachten, BV o Entreazca, BV con dieciocho (18) meses de antelación a la fecha de finalización del periodo inicial de vigencia de este acuerdo o de cualquiera de sus sucesivas prórrogas. El presente Acuerdo no impone ni presupone concertación de los firmantes en cuanto a la gestión de Acciona, S. A.
AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	55,52	BTC DOS, S.À.R.L. (CONTROLADA POR ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ) PARCESA PARQUES DE LA PAZ, S. A. (CONTROLADA POR LEONARDO SÁNCHEZ HEREDERO) DOBLE A PROMOCIONES, S. A. (CONTROLADA POR LADISLAO DE ARRIBA AZCONA) CAPRI GLOBAL INVESTMENTS, S. L. (CONTROLADA POR RAFAEL CONTRERAS CHAMORRO) RAFAEL CONTRERAS CHAMORRO CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S. L. (CONTROLADA POR DANIEL GARCÍA BECERRIL)	El pacto tiene como objeto votar en la junta general de accionistas a favor de los acuerdos propuestos por el consejo de administración de 9 de enero de 2020 y que se refieren a: – La reducción y ampliación de capital de forma simultánea, asegurando la ampliación. – Proponer a la junta general de accionistas la recomposición del consejo de administración, reduciendo el número de miembros, con la adecuada presencia de independientes.
	55,79	BTC DOS, S.À.R.L. (CONTROLADA POR ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ) PARCESA PARQUES DE LA PAZ, S. A. (CONTROLADA POR LEONARDO SÁNCHEZ HEREDERO) DOBLE A PROMOCIONES, S. A. (CONTROLADA POR LADISLAO DE ARRIBA AZCONA) CAPRI GLOBAL INVESTMENTS, S. L. (CONTROLADA POR RAFAEL CONTRERAS CHAMORRO) RAFAEL CONTRERAS CHAMORRO CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S. L. (CONTROLADA POR DANIEL GARCÍA BECERRIL)	Este pacto tiene como objeto votar en la junta general de accionistas a favor de la ampliación de capital por compensación de crédito de Anangu Group, S. L. U. por importe de 4,3 millones, que está supeditada a que se ejecute la ampliación de capital dineraria de al menos 15 millones aprobada en enero de 2020 y a la que se comprometieron a acudir los firmantes de este pacto, según lo aprobado por el consejo de administración de 21 de febrero de 2020.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ALANTRA PARTNERS, S. A.	4,23	15 ACCIONISTAS (VENDEDORES DE CATALYST CORPORATE FINANCE, LLP) CATALYST WAREHOUSE, LLP ALANTRA PARTNERS, S. A.	Se trata de 15 contratos individuales, que tienen su origen en la ampliación de capital de Alantra en contraprestación por la adquisición del 100 % de Catalyst Corporate a 15 de sus socios. Los socios de Catalyst se comprometen a no transmitir las acciones de Alantra durante el periodo de «No enajenación» (para 10 accionistas es el 30 de junio de 2023 y para 5 es el 21 de junio de 2021; si se dan otras circunstancias como el cambio de control; si la participación en Catalyst supera el 50 %, o si recibe unos rendimientos por valor de 30 millones de libras), salvo en unos supuestos tasados. Warehouse tiene una opción de compra de las acciones de Alantra si el socio (accionista de Alantra) deja de serlo y siempre que se den determinadas condiciones. Adicionalmente, como parte de las acciones de la ampliación que se entregaron a Catalyst Warehouse, se formalizó otro pacto que regula la organización de esta LLP, y los derechos y obligaciones de sus socios y la transmisibilidad de la participación en Alantra. Este acuerdo permanecerá vigente hasta que se disuelva o sea suprimido del registro. Los socios de la LLP podrán solicitar su participación en Alantra en determinadas circunstancias antes del periodo de «No enajenación».
	0,72	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. ALANTRA, S.R.L. (ALANTRA ITALIA) Y LOS TRES SOCIOS DE ESTA (LORENZO ASTOLFI, STEFANO BELLAVITA Y MARCELLO RIZZO)	Los socios de Alantra Italia venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante los tres primeros años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transmisibilidad de acciones y los tres años siguientes se pueden ir desprendiendo de ellas de acuerdo con unos porcentajes. Adicionalmente, existe un compromiso de no competencia y de no solicitud (no contratar a empleados del grupo Alantra). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios italianos quedarían liberados del compromiso de bloqueo.
	1,48	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. ALANTRA AG (ALANTRA SUIZA) Y LOS DOS SOCIOS DE ESTA (KURT RÜEGG Y MARTIN MENZI)	Los socios de Alantra Suiza venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante seis años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transferencia de acciones. A partir del cuarto año se liberan acciones (25 %, 50 %, 75 % y 100 % en 2024). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios suizos quedarían liberados del compromiso de bloqueo.
	1,57	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. FINANCIERE DE LA HUTTE QUATTROCENTO SAS (FRANCK PORTAIS) N+1 ADVISORY ALANTRA FRANCE CORPORATE FINANCE (ALANTRA FRANCIA) Y LOS 5 SOCIOS DE ESTA (QUATTROCENTO SAS, ORIANE DURVYE, OLIVIER GUIGNON, FRANCK NOAT Y FLORIAN TOUCHARD)	Los socios de Alantra Francia venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante los tres primeros años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transmisibilidad de acciones y los tres años siguientes se pueden ir desprendiendo de ellas de acuerdo con unos porcentajes. Adicionalmente, existe un compromiso de no competencia y de no solicitud (no contratar a empleados del grupo Alantra). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios franceses quedarían liberados del compromiso de bloqueo.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ALMIRALL, S. A. ¹	59,80	ANTONIO GALLARDO BALLART JORGE GALLARDO BALLART DANIEL BRAVO ANDREU GRUPO CORPORATIVO LANDON GRUPO PLAFIN, S. A.	Regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S. A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S. A. U., por un lado, y Grupo Corporativo Landon, S. L. (antes Todasa, S. A. U.) por otro.
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	60,34	GRUPO PLANETA DE AGOSTINI, S. L. UFA FILM UND FERNSEH, GMBH (ANTES RTL GROUP)	La estabilidad accionarial de la compañía y el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones: – Compromiso de no control o control por un tercero de A3TV. – Gestión y programa de retribución variable y fidelización de directivos.
	41,70	DE AGOSTINI INVEST, S. A. PLANETA CORPORACIÓN, S. R. L.	Declaran su intención de no alterar la representación en el consejo de administración de A3TV y de no adquirir individualmente nuevas participaciones de esta. Establecen determinadas normas para adoptar decisiones relativas a A3TV (propuestas de designación de cargos y representantes, pacto de no competencia, medidas que adoptar en caso de desacuerdo entre las partes, etc.).
AUDAX RENOVABLES, S. A.	1,16	ELÉCTRICA NURIEL, S. L. U. HFL MANAGEMENT INFORMATION, S. L.	Eléctrica Nuriel ha transmitido a HFL Management Information un total de 5.148.005 acciones de Audax representativas del 1,16 % y han acordado un periodo restringido para la transmisión de dichas acciones.
BANCO SANTANDER, S. A. ¹	0,58	ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA PALOMA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA CARMEN BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA FCO. JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA SIMANCAS, S. A. PUENTE SAN MIGUEL PUENTEPUMAR, S. L. LATIMER INVERSIONES CRONJE, S. L.	Restricción del ejercicio de voto con la finalidad de desarrollar una política común duradera y estable y una presencia en los órganos de gobierno.
CELLNEX TELECOM, S. A.	5,98	ATLANTIA EDIZIONE, S. R. L. SINTONIA, S. P. A. CONNECT DUE, S. R. L.	Tras la escisión y liquidación de ConnectT, S. P. A., el pacto se modificó y se acuerda que: – Se extiende la duración del pacto hasta el 12 de julio de 2025. – La opción de compra se extiende hasta el 12 de julio de 2021. – Connect Due otorga a Atlantia de manera irrevocable e incondicional el derecho a comprar el paquete de opción. – Si antes de abril de 2025 Cellnex amplía capital, Atlantia tiene un derecho de adquisición preferente sobre los derechos de suscripción de acciones de Cellnex atribuidos a Connect Due y que no hayan sido ejercidos. – ConnectT Due tiene limitada la transmisibilidad de las acciones salvo en determinados casos, como a sociedades filiales.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
CELLNEX TELECOM, S. A.	29,91	SINTONIA, S. P. A. (CONTROLADA POR EDIZIONE) INFINITY INVESTMENTS, S. A. (CONTROLADA POR ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY) RAFFLES INFRA HOLDINGS LIMITED (CONTROLADA POR GICPTE, LTD A TRAVÉS DE GIC INFRA HOLDINGS PRIVATE LIMITED)	Tras la escisión y liquidación de ConnecT, S. P. A., se da por extinguido el pacto formalizado en 2018, y la participación accionarial ostentada por ConnecT se distribuye entre los socios, formalizándose este nuevo pacto por el que se comprometen a votar a favor del nombramiento de los consejeros dominicales propuestos por cada uno de los partícipes del pacto tanto en el consejo como en la junta general de accionistas.
CEMENTOS MOLINS, S. A. ¹	73,49	CARTERA DE INVERSIONES C.M., S. A. NOUMEA S. A. INVERSORA PEDRALVES, S. A. OTINIX S. A.	Pacto de sindicación de acciones y del ejercicio del derecho de voto.
CODERE, S. A.	97,00	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SAMPEDRO LUIS JAVIER MARTÍNEZ SAMPEDRO ACCIONISTAS INVERSORES (EDWARD ARNOLD MULE, DAVID ABRAMS...)	Establece los principios de gobierno de Codere y su grupo, así como los términos y condiciones de la transferencia de acciones. Expresamente señala que no significa la existencia de una acción concertada, indicándose que cada accionista ejercerá libremente los derechos de voto. Igualmente cada consejero elegido podrá ejercer libremente en el consejo. En el consejo de administración deben aprobarse determinados aspectos que posteriormente deben votarse en la junta general de accionistas en el sentido en el que se haya decidido.
FLUIDRA, S. A. ¹	27,92	PIUMOC INVERSIONES, S. L. U. BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S. L. EDREM CARTERA, S. L. U. BOYSER, S. R. L. EDREM, S. L. DISPUR, S. L. ANIOL, S. L.	Tiene por objeto la regulación de los derechos de voto durante un plazo de cuatro (4) años a contar desde la fecha de admisión a cotización de las acciones de Fluidra y tiene igualmente por objeto la regulación de la libre transmisibilidad de las acciones.
FLUIDRA, S. A.	60,14	ACCIONISTAS (PIUMOC INVERSIONES, S. L. U.; BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S. L.; EDREM CARTERA, S. L. U.; BOYSER, S. R. L.; EDREM, S. L.; DISPUR, S. L., Y ANIOL, S. L.) GRUPO ZODIAC (PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.À.R.L., CONTROLADA POR RHÔNE CAPITAL, LLC)	El pacto está asociado a la operación de fusión por absorción de Piscine por Fluidra y regula la libre transmisibilidad de las acciones.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	50,16	ESTHER KOPLOWITZ CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES INMOBILIARIA CARSO	Compromiso de permanencia para el 85 % de las acciones titularidad de los accionistas actuales y de Control Empresarial de Capitales hasta el cuarto aniversario de la fecha en que se produzca la suscripción de acciones. Compromiso de no incrementar su participación individual por encima del 29,99 % .
	72,36	ESTHER KOPLOWITZ CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES INMOBILIARIA CARSO	Novación del acuerdo de inversión de 27 de noviembre de 2014. Se elimina la cláusula del pacto que limitaba la participación al 29,99 %. En caso de que Inversora Carso alcance o supere el 30 % en Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) se regula: – El gobierno corporativo en cuanto a la composición del consejo de administración (15 miembros, 4 para Esther Koplowitz, 8 para Carso y 3 independientes) y las comisiones, y el compromiso de votar a favor. – Votar a favor de la eliminación de los estatutos de FCC de la mayoría cualificada actual (al menos del 50 %) para modificar el capital social, cambiar el domicilio al extranjero, remuneración e incentivos a consejeros o altos directivos, disolución... – Intención (no compromiso) de que la presidencia de FCC sea no ejecutiva y corresponda a Esther Koplowitz directamente o como representante persona física. – El CEO le corresponderá proponerlo a Carso. – Quedarían sin efecto las cláusulas relativas al <i>lock-up</i>, el derecho de adquisición preferente y el derecho recíproco de venta conjunta.
GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	72,86	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S. L. MITSUI & CO., LTD GESTAMP 2020, S. L.	En su condición de accionistas indirectos de Gestamp Automoción suscribieron un protocolo que incluye provisiones que regulan: la composición del consejo de administración del <i>holding</i> y de la cotizada y la restricción de la transmisibilidad de las acciones. Los acuerdos se adoptan por mayoría, no obstante, existen ciertas materias reservadas que deben ser aprobadas al menos por un consejero de Mitsui y otro de Acek (cualquier materia a tratar en la junta de accionistas de Gestamp Automoción previas a la oferta pública de venta; renuncia a derechos concedidos a Gestamp Automoción Holdco como accionista de Gestamp Automoción; pignoración de acciones de Gestamp Automoción, y acuerdos entre Gestamp Automoción Holdco y Acek o Mitsui). El pacto finalizará: – Cuando Acek o Mitsui dejen de tener participación en el <i>holding</i> o en la cotizada. – Dependiendo de la participación accionarial de Mitsui, algunas cláusulas dejarán de estar en vigor. – Mutuo acuerdo.
	72,86	FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA HALEKULANI, S. L. JUAN MARÍA RIBERAS MERA ION-ION, S. L. ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S. L.	Suscribieron un acuerdo entre accionistas que incluye, entre otros, cláusulas que regulan el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas de la cotizada y la transmisión de acciones de esta.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.	11,12	INMOBILIARIA COLONIAL, S. A. QATAR HOLKING, LLC DIC HOLDING, LLC	Los partícipes del pacto son accionistas de Soci�� Fonci��re Lyonnaise (SFL). Colonial va a adquirir dicha sociedad en virtud de lo cual les pagar�� con acciones y met��lico. Los part��cipes han acordado suscribir acciones de Colonial. Se han comprometido de forma individual a no disponer de las acciones durante seis meses. Tras ese periodo y durante cuatro a��os, vender��n, en su caso, de forma ordenada su participaci��n. Por su parte, Colonial se ha comprometido durante 18 meses a no adquirir acciones de SFL y ha adquirido otros compromisos con respecto a SFL.
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	25,14	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP QATAR AIRWAYS GROUP	Qatar Airways se ha comprometido irrevocablemente a ejercitar ��ntegramente sus derechos de suscripci��n preferente y a votar a favor de todas las resoluciones que se propongan en la junta general de accionistas que se celebrar�� en septiembre de 2020 en relaci��n con la ampliaci��n de capital, y a mantener la participaci��n accionarial actual (25,1 %) hasta la fecha de registro para determinar el derecho de voto de los accionistas en la referida junta general de accionistas y en la fecha de registro para determinar el derecho de suscripci��n de los accionistas en relaci��n con la ampliaci��n de capital en la fecha de cierre de la ampliaci��n de capital.
LIBERBANK, S. A. ¹	23,88	FUNDACI��N BANCARIA CAJA DE AHORROS Y MONTE P��O DE EXTREMADURA FUNDACI��N BANCARIA CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS FUNDACI��N BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER CANTABRIA	Los acuerdos se adoptan por mayor��as, salvo para ampliaciones de capital, emisi��n de obligaciones, transformaci��n-fusi��n-disoluci��n y determinaci��n del n��mero de consejeros, por lo que Fundaci��n Bancaria Caja de Ahorros de Asturias tiene el control del sindicato. Tambi��n regula determinados aspectos relativos a la adquisici��n y transmisi��n de acciones.
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	24,55	BANCO SANTANDER, S. A. MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	El pacto parasocial se enmarca dentro del acuerdo de integraci��n suscrito por Merlin, Metrovacesa, Testa Inmuebles, Testa Residencial y los bancos mencionados en «Intervinientes». El compromiso fue asumido por los accionistas de Metrovacesa. El pacto regula la venta de paquetes accionariales superiores al 2 %, al objeto de realizar una transmisi��n ordenada de la participaci��n accionarial.
NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	20,70	RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S. L. U. RIOJA ACQUISITION S.��R.L. RIOJA LUXEMBOURG, S.��R.L. ALBA EUROPE, S.��R.L. (CONTROLADA POR CORPORACI��N ALBA) RIOJA INVESTMENT, S.��R.L. (PARTICIPADA POR FONDOS ASESORADOS POR CVC CAPITAL PARTNERS ADVISORY COMPANY LUXEMBOURG, S.��R.L.) RIOJA, S.��R.L.	Corporaci��n Alba y los fondos asesorados por CVC Capital han constituido la sociedad Rioja Bidco, en la que participan en un 25 % y un 75 %, respectivamente. Los acuerdos se adoptan por mayor��a simple, por lo que los fondos (CVC Capital) tienen el control de Bidco, salvo en lo relativo a un supuesto de diluci��n, que requerir�� el acuerdo un��nime. Los fondos est��n autorizados a promover una transmisi��n de su participaci��n indirecta, aunque Alba no tiene ese derecho antes del s��ptimo aniversario. Existe un derecho de acompa��amiento en caso de que los fondos promuevan la venta de la participaci��n a un tercero.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	45,40	CRITERIA CAIXA, S. A. GIP III CANARY 1, S.À.R.L.	Han asumido compromisos relativos al gobierno corporativo, entre otros: que puedan nombrar un número de consejeros proporcional al porcentaje de su participación; que la presidencia no sea ejecutiva; la existencia de dos vicepresidencias, y la composición de la comisión ejecutiva, la de auditoría y la de retribuciones. La parte que transmita una participación igual o superior a 10 puntos porcentuales del capital social quedará excluida del contrato.
NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	66,56	BUSINESSGATE, S. L. (CONTROLADA POR EDUARDO NAVARRO ZAMORA) VARIOS INVERSORES QUE FINANCIAN A NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL	Businessgate se compromete a realizar las actuaciones necesarias, tanto en el consejo como en la junta general de accionistas, para aprobar la emisión de bonos convertibles.
NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	40,51	MIKHAIL GABER BELLA GABER INNA GABER RUSLAN ELDAROV KARINA ELDAROV ANDREI IVANOV	Compromiso de <i>lock-up</i> que afecta al 50 % de su participación en Nyesa a través de 3 contratos formalizados con los 3 grupos de accionistas. Vigencia de 1 año desde la inscripción de la ampliación de capital de Nyesa (11 de diciembre de 2018).
	40,51	OLAF Y RUBÍ, S. L. MIKHAIL GABER BELLA GABER INNA GABER RUSLAN ELDAROV KARINA ELDAROV ANDREI IVANOV ALEXANDER SAMODUROV	Una vez que se inscriba la ampliación de capital por aportación no dineraria, para dar entrada a Olaf y Rubí, S. L. en el capital de Nyesa, será titular del 21,44 %, comprometiéndose a no transmitir el 50 % de las acciones durante 2 años, debiendo inmovilizarlas y ceder los derechos de voto de estas acciones a los señores Gaber, Eldarov, Ivanov y Samodurov.
	46,21	OLAF Y RUBÍ, S. L. MIKHAIL GABER BELLA GABER INNA GABER RUSLAN ELDAROV KARINA ELDAROV ANDREI IVANOV ALEXANDER SAMODUROV	i) Renuncia de los inversores rusos a la cesión de derechos políticos contemplada en el pacto parasocial I reseñado anteriormente; ii) compromiso de no enajenar las acciones de la sociedad hasta el 5 de abril de 2021, quedando exonerados de dicha prohibición Andrei Ivanov e Inna Gaber; iii) compromiso de no promover o votar a favor en los órganos de gobierno de la sociedad ningún acuerdo relativo a la venta, enajenación o carga, bien sobre el activo denominado Narva Loft, bien sobre las acciones que la sociedad posee de su filial rusa Marma. Se acordó también designar a Ruslan Eldarov como representante de los intereses de la sociedad en la referida filial y en su junta general de accionistas. Los firmantes se comprometieron asimismo a promover que Ruslan Eldarov mantenga su condición de consejero mientras el proyecto de Narva Loft se mantenga en la sociedad.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ORYZON GENOMICS, S. A.	18,67	TAMARA MAES INVERSIONES COSTEX, S. L. ORYZON GENOMICS, S. A. CARLOS MANUEL BUESA ARJOL	Se reconoce un derecho de acompañamiento a favor de Inversiones Costex, S. L. en el supuesto de que se produzca una venta de paquetes de acciones que supongan un cambio de control de Oryzon, como resultado de una oferta de compra por parte de un tercero o de uno de los accionistas de la sociedad de acciones que representen más del 49,99 % de Oryzon, o como consecuencia del ejercicio de los derechos de arrastre reconocidos a favor de Najeti Capital, S. A. En el supuesto de que la oferta de compra por el tercero o el accionista comprendiese más del 75 % del capital social de la sociedad, se garantiza a Inversiones Costex, S. L. un derecho de acompañamiento sobre la totalidad de su participación en Oryzon.
PHARMA MAR, S. A.	0,20	SPECIALISED THERAPEUTICS ASIA PTE, LTD PHARMA MAR, S. A.	Este pacto está asociado al contrato de licencia y comercialización formalizado entre ambas partes. Specialised Therapeutics Asia PTE se compromete a suscribir nuevas acciones que representan el 0,2 %, comprometiéndose a no vender el 50 % durante 2 años y durante 4 años el restante 50%
PRIM, S. A. ¹	15,11	JORGE PRIM MARTÍNEZ MARÍA TERESA PRIM MARTÍNEZ IGNACIO PRIM MARTÍNEZ VIRGINIA PRIM MARTÍNEZ MARÍA TERESA MARTÍNEZ SIERRA	Los partícipes se obligan a sindicar y agrupar los derechos de voto de forma concertada y a no vender las acciones durante el período de vigencia del pacto (no facilitan esta información) salvo a sociedades del grupo. En caso de querer vender a un tercero, debe ser aprobado por la asamblea.
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	0,02	PROMOTORA DE PUBLICACIONES, S. A. TIMÓN, S. A.	Acuerdos entre Timón y el resto de accionistas de Prisa para regular la aportación de las acciones de Prisa a la sociedad Promotora de Publicaciones y el régimen de participación. Distribución del consejo, sentido del voto y otros acuerdos que serán los que determinen los socios mayoritarios.
	7,63	IGNACIO POLANCO MORENO MANUEL POLANCO MORENO M.ª JESÚS POLANCO MORENO ISABEL MORENO PUNCE MARTA LÓPEZ POLANCO ISABEL LÓPEZ POLANCO JAIME LÓPEZ POLANCO LUCÍA LOPEZ POLANCO	Convenio de sindicación que afectaba a las acciones de Rucandio, cuyo objeto es impedir la entrada de terceros ajenos a la familia Polanco. Los partícipes se obligan a no transmitir las acciones de Rucandio hasta que no transcurran diez años del fallecimiento de Jesús Polanco. Esta limitación también aplica a las acciones que Rucandio posee en Promotora de Publicaciones.
PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	59,37	SOCIOS DE GUBEL, S. L.: HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO CHRISTIAN GUT REVOREDO CHANTAL GUT REVOREDO BÁRBARA GUT REVOREDO GERMÁN GUT REVOREDO	Se trata de un pacto en Gubel, sociedad de control de Prosegur, que permite que Helena Revoredo Delvecchio mantenga el control de Gubel y, por tanto, mantenga la discrecionalidad para decidir el sentido de los derechos de voto en Prosegur. Por tanto, regula el ejercicio del derecho de voto, dándole el control a Helena Revoredo.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	24,99	QUABIT INMOBILIARIA, S. A. CEDARVILLE SPAIN, S. L. U.	Quabit tendrá un derecho de compra y amortización durante los próximos 2 años sobre los hasta 50 millones de acciones privilegiadas sin voto por compensación de créditos que Cedarville Spain tiene previsto suscribir tras su aprobación en la junta general de accionistas.
SACYR, S. A. ¹	15,89	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A. GRUPO SATOCAN DESARROLLOS, S. L.	Este acuerdo tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de voto y el incremento de la participación de los accionistas sindicados. El pacto afecta al 5,272 %; no obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral por la que se compromete a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas, sin que ello suponga que las acciones no sindicadas estén sujetas al acuerdo de sindicación.
TALGO, S. A.	49,30	PEGASO TRANSPORTATION INTERNATIONAL, S. C. A. TRILANTIC CAPITAL PARTNERS IV (EUROPE) LP MCH IBERIAN MCH INVERSIONES INDUSTRIALES ACCIONISTAS DENOMINADOS MINORITARIOS	Regula determinados aspectos en cuanto a los órganos de gestión de la compañía y la transmisión y venta de acciones. La vigencia de este pacto parasocial, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente, finalizará bien transcurrido el segundo aniversario desde la fecha de admisión a cotización de la sociedad, bien en la fecha en que Pegaso Transportation deje de ostentar una participación significativa en la sociedad (conforme a la legislación vigente: 3 %), lo que antes ocurra. No obstante lo anterior, en el supuesto de que la terminación de la vigencia del pacto sea consecuencia del transcurso del periodo de dos años indicado, el derecho de arrastre otorgado por los accionistas firmantes del pacto a favor de Pegaso Transportation continuará en vigor mientras esta última compañía ostente una participación significativa en el capital social de la sociedad.
TELEFÓNICA, S. A.	0,90	TELEFÓNICA, S. A. PROSEGUR GLOBAL ALARMAS ROW, S. L. PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	Prosegur, en pago por la venta del 50 % de Prosegur Alarmas, ha recibido 49,4 millones de acciones de Telefónica (0,95 %), que divide en tres tipos de acciones restringidas: – 24,3 millones se compromete a no transmitir, entregar en préstamo o pignorar en 9 meses. – 8,1 millones se compromete a no transmitir, entregar en préstamo o pignorar en 9 meses. En contraposición con las anteriores, podrá formalizar operaciones de derivados con una finalidad de cobertura del valor de todas o parte de estas acciones. – Para la transmisión de los 17,1 millones de acciones restringidas restantes que no están prohibidas se establece un mecanismo de transmisión (no transmitir a un competidor, no hacerlo 15 días naturales antes de la publicación de resultados y no superar un porcentaje del volumen de negociación). También pueden transmitirse a través de una oferta acelerada de colocación o cualquier otro procedimiento similar.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
VOCENTO, S. A. ¹	6,39	DOLORES AGUIRRE YBARRA Y OTROS PILAR AGUIRRE ALONSO ALLENDE EDUARDO AGUIRRE ALONSO ALLENDE GONZALO AGUIRRE ALONSO ALLENDE FEDERICO LIPPERHEIDE WICKE BELIPPER, S. L. ALBORGA UNO, S. L. ALBORGA DOS, S. L. MIRVA, S. L. GOAGA 1, S. L. AMANDRENA, S. L.	Convenio de sindicación de acciones con una duración de cinco años prorrogable, por años, designando como administrador unico a Gonzalo Soto Aguirre. Existe una prohibición de venta de acciones salvo autorización de la mayoría de los miembros del sindicato y el compromiso de ejercitar de modo unitario los derechos politicos que deriven de las acciones sindicadas.
	8,28	MECAMUR, S. L. BORATEPA, S. A. JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET EDULA, S. L. JORGE BERGARECHE BUSQUET TRAKAMAY, S. L. EDUARDO BERGARECHE BUSQUET LUMELU, S. L. JUAN LUIS BERGARECHE BUSQUET	Las dos sociedades están controladas por José María Bergareche. Se comprometen a votar en la línea que Mercamur, controlada por Santiago Bergareche, indique.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 Pactos que también han sido notificados como acciones concertadas.

Clasificación por tipología de consejeros dentro del consejo de administración y porcentaje de consejeras en cada tipología

CUADRO I.7

	Consejeros ejecutivos						Consejeros dominicales						Consejeros independientes						Consejeros otros externos					
	Total			% de consejeras ejecutivas			Total			% de consejeras dominicales			Total			% de consejeras independientes			Total			% de consejeras otros externos		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	163	163	165	4,9	4,9	4,2	352	363	382	21,9	18,2	15,7	464	479	480	37,7	34,5	29,2	80	81	95	15,0	12,4	9,5
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	19	17	17	0,0	0,0	0,0	38	36	41	23,7	16,7	14,6	69	60	55	40,6	41,7	34,5	9	10	11	33,3	20,0	18,2
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	21	21	21	9,5	9,5	9,5	56	65	61	19,6	18,5	8,2	65	65	67	29,2	24,6	25,4	18	20	20	11,1	10,0	5,0
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	18	20	0,0	0,0	0,0	43	41	44	23,3	24,4	22,7	47	48	46	34,0	33,3	32,6	12	11	14	16,7	9,1	14,3
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	15	17	18	0,0	5,9	5,6	22	20	24	22,7	15,0	12,5	43	42	46	53,5	47,6	32,6	15	14	15	0,0	0,0	0,0
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9	11	7	11,1	9,1	14,3	15	15	8	33,3	33,3	37,5	17	19	13	29,4	26,3	23,1	0	0	0	0,0	0,0	0,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	14	11	14	7,1	9,1	7,1	23	19	33	26,1	21,1	18,2	27	24	31	25,9	16,7	16,1	3	3	7	33,3	33,3	14,3
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	15	19	19	0,0	5,3	0,0	42	47	45	21,4	14,9	13,3	44	56	59	27,3	28,6	25,4	4	7	10	0,0	14,3	10,0
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	18	20	19	5,6	5,0	5,3	37	36	37	10,8	11,1	13,5	52	54	56	48,1	42,6	33,9	6	4	7	0,0	0,0	0,0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	9	10	9	11,1	0,0	0,0	25	30	28	28,0	16,7	21,4	40	48	42	50,0	39,6	31,0	3	3	1	0,0	0,0	0,0
INMOBILIARIAS	24	19	21	8,3	5,3	4,8	51	54	61	21,6	18,5	16,4	60	63	65	33,3	33,3	29,2	10	9	10	40,0	33,3	20,0
SECTOR FINANCIERO	35	37	40	8,6	8,1	7,5	51	53	63	13,7	13,2	14,3	87	82	86	47,1	43,9	37,2	11	14	14	9,1	14,3	7,1
BANCOS	22	23	24	13,6	13,0	12,5	23	24	25	21,7	20,8	20,0	64	59	63	46,9	42,4	36,5	9	13	10	11,1	15,4	10,0
SEGUROS	9	9	9	0,0	0,0	0,0	13	13	13	7,7	7,7	7,7	9	9	8	55,6	55,6	50,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	4	5	7	0,0	0,0	0,0	15	16	25	6,7	6,3	12,0	14	14	15	42,9	42,9	33,3	2	1	4	0,0	0,0	0,0
TOTAL	198	200	205	5,6	5,5	4,9	403	416	445	20,8	17,5	15,5	551	561	566	39,2	35,8	30,4	91	95	109	14,3	12,6	9,2
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																								
IBEX 35	66	69	70	6,1	5,8	1,4	98	110	104	23,5	17,3	16,3	239	233	218	43,9	41,2	34,4	32	35	40	12,5	11,4	10,0
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)																								
Más de 500 M €	65	67	58	3,1	3,0	1,7	154	163	160	18,8	17,2	16,3	161	174	150	42,9	36,8	33,3	30	28	28	3,3	3,6	3,6
Menos de 500 M €	67	64	77	7,5	7,8	6,5	151	143	181	21,2	18,2	14,4	151	154	198	27,8	26,6	23,7	29	32	41	27,6	21,9	12,2
TOTAL	198	200	205	5,6	5,5	4,9	403	416	445	20,8	17,5	15,5	551	561	566	39,2	35,8	30,4	91	95	109	14,3	12,6	9,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Número de consejeros según su condición por su pertenencia a consejos en una o más sociedades cotizadas

CUADRO I.8

	Participación en una sola entidad			Participación en dos entidades			Participación en tres entidades			Participación en cuatro entidades			Participación en cinco o más entidades		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
EJECUTIVOS	187	186	185	2	2	2									
DOMINICALES	351	355	372	14	16	16	1	1	1						
INDEPENDIENTES	420	423	416	37	42	42	9	6	6	1	1	1			
OTROS EXTERNOS	76	80	88	1	2										
DOMINICAL Y EJECUTIVO				1	3	6								1	1
DOMINICAL E INDEPENDIENTE				10	7	9		4	6	1	1	1			
DOMINICAL Y OTROS EXTERNOS				1	1	5			1	1					
INDEPENDIENTE Y EJECUTIVO				3	3	4		1	2						
INDEPENDIENTE Y OTROS EXTERNOS				7	7	11									
EJECUTIVO Y OTROS EXTERNOS				2	1	1									
DOMINICAL, INDEPENDIENTE Y EJECUTIVO										1	1	1			
DOMINICAL, INDEPENDIENTE Y OTROS EXTERNOS							1	1		1	1	1			
INDEPENDIENTE, EJECUTIVO Y OTROS EXTERNOS									1						
TOTAL	1.034	1.044	1.061	78	84	96	11	13	17	5	4	4	0	1	1
%	91,7	91,1	90,0	6,9	7,3	8,1	1,0	1,1	1,4	0,4	0,4	0,3	0,0	0,1	0,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Promedio de años que el auditor está desarrollando su trabajo de forma ininterrumpida. Distribución por entidades

CUADRO I.9

	Número de años. Distribución por entidades																			
	Promedio años				< 4				4 - 8				9 - 12				> 12			
	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017
SECTOR NO FINANCIERO	7,60	7,96	8,09	8,86	38	45	49	51	46	37	31	36	7	9	11	9	19	21	26	27
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	3,46	4,17	3,67	7,70	7	7	7	4	6	3	4	4	0	2	1	0		0	0	2
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	12,40	12,94	13,00	13,36	2	5	5	6	7	5	4	3	1	0	0	0	5	6	6	7
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	13,45	14,70	15,45	11,67	3	3	2	2	2	1	1	2	1	1	1	0	5	5	7	7
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	14,70	13,70	11,73	11,78	1	3	4	4	2	0	2	3	2	2	0	0	5	5	5	4
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4,40	4,20	2,75	8,42	3	3	3	6	1	2	1	3	1	0	0	0		0	0	1
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	3,38	3,57	5,20	6,11	5	4	4	5	3	3	3	3	0	0	2	2		0	1	0
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	3,77	3,94	7,56	5,87	8	8	8	6	4	6	2	5	0	1	4	3	1	1	2	2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	6,00	7,73	7,33	10,86	3	3	5	6	7	6	4	2	0	0	0	2	1	2	3	2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5,83	7,14	6,33	7,80	1	2	2	3	4	3	2	4	1	1	1	0		1	1	1
INMOBILIARIAS	6,17	5,89	4,90	6,18	5	7	9	9	10	8	8	7	1	2	2	2	2	1	1	1
SECTOR FINANCIERO	4,33	8,00	9,25	10,53	6	6	7	8	7	5	5	3	2	2	1	1	0	2	3	4
BANCOS	4,78	8,67	7,67	14,00	3	3	5	4	4	3	3	3	2	2	0	0	0	1	1	2
SEGUROS	4,50	3,50	2,50	18,50	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SOCIEDADES DE CARTERA	3,25	8,75	14,80	4,63	2	2	1	3	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	2	1
TOTAL	7,21	7,96	8,23	9,09	44	51	56	59	53	42	36	39	9	11	12	10	19	23	29	31
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																				
IBEX 35	6,35	6,88	6,79	11,71	10	15	17	15	18	11	8	10	3	4	3	2	3	4	5	8
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)																				
Más de 500 M €	7,79	9,73	9,41	10,12	11	11	12	12	18	15	12	16	3	4	2	1	7	11	11	13
De 0 a 500 M €	7,33	7,27	8,29	7,60	23	25	27	32	17	16	16	13	3	3	7	7	9	8	13	10
TOTAL	7,21	7,96	8,23	9,09	44	51	56	59	53	42	36	39	9	11	12	10	19	23	29	31

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

	Promedio de asistencia a la junta general											
	Total			% de presencia física			% en representación			% s/ voto a distancia		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
SECTOR NO FINANCIERO	69,3	70,8	71,5	27,3	30,0	37,5	37,1	39,4	32,6	4,9	1,2	1,2
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	73,8	72,5	78,3	46,3	45,4	63,5	24,8	26,3	14,3	2,7	0,8	0,5
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	63,0	65,1	65,5	25,4	25,5	26,1	36,4	39,0	39,3	1,2	0,7	0,0
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	69,0	70,0	71,3	23,4	30,2	39,7	40,1	39,1	31,6	5,4	0,7	0,1
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	63,2	66,7	68,8	16,5	23,6	27,0	44,5	42,0	41,5	2,2	1,2	0,2
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	81,0	81,9	77,1	41,1	41,2	50,7	39,8	40,7	26,4	0,1	0,1	0,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	68,3	68,9	63,5	38,8	38,3	32,0	24,0	27,1	28,6	5,5	3,5	2,2
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	80,2	78,0	74,5	30,5	35,7	32,7	47,7	40,0	37,4	1,9	2,2	3,4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	63,9	62,2	55,2	16,9	17,5	16,1	43,1	42,7	37,2	3,9	2,1	1,6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	71,3	73,6	75,5	6,0	14,5	15,8	39,9	58,5	59,2	25,4	0,6	0,6
INMOBILIARIAS	66,7	72,5	78,8	25,8	29,2	46,8	33,3	42,1	30,6	7,6	0,7	1,3
SECTOR FINANCIERO	75,5	74,6	76,2	27,7	39,0	45,1	40,5	33,0	28,7	7,2	2,6	2,0
BANCOS	69,5	69,2	69,0	15,3	23,4	22,2	42,5	41,7	42,2	11,7	4,1	3,5
SEGUROS	81,3	81,4	82,0	65,3	66,9	67,3	14,5	13,9	14,3	1,5	0,6	0,4
SOCIEDADES DE CARTERA	85,9	83,2	83,8	36,7	60,3	68,3	49,2	23,0	15,5	0,0	0,0	0,0
TOTAL	70,0	71,2	72,0	27,4	31,0	38,4	37,5	38,7	32,2	5,2	1,4	1,3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	71,0	72,8	73,2	15,9	18,6	19,6	48,5	50,6	50,7	6,6	3,5	2,6
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	75,8	75,4	79,0	24,1	25,1	26,8	45,3	49,3	50,8	6,4	0,9	1,0
De 0 a 500 M €	65,0	66,9	68,3	37,3	43,7	51,1	24,4	22,7	16,2	3,3	0,4	0,9
TOTAL	70,0	71,2	72,0	27,4	31,0	38,4	37,5	38,7	32,2	5,2	1,4	1,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Porcentaje de recomendaciones del Código de buen gobierno agrupadas por categoría y grado de cumplimiento¹

CUADRO I.11

	Recomendaciones aspectos generales (1-5)			Recomendaciones junta general (6-11)			Recomendaciones responsabilidad, estructura y composición y funciones del consejo (12-36)			Recomendaciones organización del consejo (37-53)			Recomendaciones responsabilidad social corporativa (54-55)			Recomendaciones sobre las remuneraciones (56-64)		
	Cumple		No	Cumple		No	Cumple		No	Cumple		No	Cumple		No	Cumple		No
	Cumple	parcialmente	cumple	Cumple	parcialmente	cumple	Cumple	parcialmente	cumple	Cumple	parcialmente	cumple	Cumple	parcialmente	cumple	Cumple	parcialmente	cumple
SECTOR NO FINANCIERO	80,0	10,9	9,0	81,4	9,9	8,7	86,2	8,9	4,9	85,6	9,5	4,9	70,2	17,1	12,7	72,9	10,4	16,7
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	80,4	8,9	10,7	83,1	8,5	8,5	88,5	8,7	2,8	85,2	10,4	4,4	80,8	7,7	11,5	76,7	13,3	10,0
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	78,7	11,5	9,8	80,6	7,5	11,9	84,4	9,2	6,3	86,7	10,5	2,9	80,0	16,7	3,3	67,3	14,2	18,6
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	75,6	15,6	8,9	76,9	17,3	5,8	81,7	11,9	6,3	80,6	14,4	5,0	50,0	45,5	4,5	75,3	6,8	17,8
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	85,0	10,0	5,0	87,0	6,5	6,5	91,1	7,1	1,8	89,4	7,7	2,8	85,0	5,0	10,0	73,6	9,7	16,7
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	81,8	4,5	13,6	64,0	16,0	20,0	86,4	9,3	4,2	90,0	5,7	4,3	80,0	20,0	0,0	72,7	12,1	15,2
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	70,6	8,8	20,6	78,4	10,8	10,8	76,1	13,9	10,0	86,2	7,3	6,4	43,8	25,0	31,3	75,0	14,6	10,4
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	88,4	5,8	5,8	78,9	12,7	8,5	85,1	10,7	4,2	83,6	11,7	4,7	68,8	6,3	25,0	68,2	7,3	24,5
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	82,6	13,0	4,3	87,2	12,8	0,0	89,5	7,8	2,7	89,0	9,2	1,8	81,8	13,6	4,5	77,8	12,2	10,0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	76,9	15,4	7,7	100,0	0,0	0,0	97,1	0,7	2,2	88,2	6,5	5,4	50,0	50,0	0,0	68,5	9,3	22,2
INMOBILIARIAS	76,6	14,3	9,1	80,5	6,9	12,6	86,1	7,3	6,6	83,1	7,5	9,4	68,4	10,5	21,1	75,2	7,2	17,6
SECTOR FINANCIERO	82,5	14,3	3,2	87,5	6,9	5,6	92,4	5,1	2,5	92,2	5,2	2,6	80,0	13,3	6,7	86,4	8,5	5,1
BANCOS	84,2	15,8	0,0	90,9	9,1	0,0	96,7	3,3	0,0	95,1	4,9	0,0	88,9	11,1	0,0	91,4	6,2	2,5
SEGUROS	77,8	22,2	0,0	88,9	0,0	11,1	87,5	6,3	6,3	93,5	3,2	3,2	75,0	25,0	0,0	76,5	11,8	11,8
SOCIEDADES DE CARTERA	81,3	6,3	12,5	78,9	5,3	15,8	84,6	8,8	6,6	83,9	7,1	8,9	62,5	12,5	25,0	75,0	15,0	10,0
TOTAL	80,3	11,3	8,3	82,1	9,5	8,3	87,0	8,4	4,6	86,4	9,0	4,6	71,3	16,7	12,0	74,6	10,2	15,2
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																		
IBEX 35	84,5	9,9	5,6	93,0	6,4	0,6	91,7	5,7	2,6	89,3	6,2	4,5	83,8	13,2	2,9	82,1	7,6	10,3
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)	78,8	11,8	9,3	78,2	10,7	11,1	85,3	9,4	5,3	85,2	10,1	4,6	66,8	17,9	15,3	71,2	11,3	17,5
Más de 500 M €	84,2	11,3	4,5	87,4	8,2	4,4	88,9	7,8	3,3	90,8	7,8	1,4	84,1	11,0	4,9	75,2	13,5	11,3
De 0 a 500 M €	74,5	12,3	13,2	71,4	12,5	16,1	82,6	10,6	6,9	80,8	12,0	7,2	53,7	23,1	23,1	67,3	9,1	23,6
TOTAL	80,3	11,3	8,3	82,1	9,5	8,3	87,0	8,4	4,6	86,4	9,0	4,6	71,3	16,7	12,0	74,6	10,2	15,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Datos calculados sobre el total de recomendaciones que son de aplicación para cada sector de actividad o grupo de capitalización.

**Anexo II Datos individuales de las sociedades anónimas cotizadas,
ordenadas por capitalización bursátil**

Índice de cuadros

Cuadro II.1	Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex	163
Cuadro II.2	Estructura del consejo de las sociedades del Ibex	166
Cuadro II.3	Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex	169
Cuadro II.4	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex	172
Cuadro II.5	Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex	175
Cuadro II.6	Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €)	178
Cuadro II.7	Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €)	181
Cuadro II.8	Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €)	184
Cuadro II.9	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €)	187
Cuadro II.10	Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €)	190
Cuadro II.11	Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €)	193
Cuadro II.12	Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €)	197
Cuadro II.13	Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €)	201
Cuadro II.14	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €)	205
Cuadro II.15	Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €)	209

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		54.857			1,22	56,16	42,04		0,58	55,12	
2019	ACCIONA, S. A.	54.857	-4,20		0,21	60,90	38,16	0,02	0,73	60,90	
2018		57.260			0,18	58,35	36,40	0,03	5,07	56,03	
2020		67.637			0,02	42,92	57,03		0,03		
2019	ACERINOX, S. A.	67.637	-2,00		0,02	42,76	57,19		0,03		
2018		69.017			0,02	42,64	57,16		0,18		
2020		155.332	-1,27		13,96	15,99	61,81		8,24		
2019	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	157.332			13,78	10,12	72,48		3,62		
2018		157.332			13,75	10,88	73,32		2,05		
2020		1.500.000		X	3,55	57,54	38,91	3,61			
2019	AENA, S.M.E., S. A.	1.500.000		X	4,69	53,75	41,56	3,61			
2018		1.500.000		X		60,87	39,13				
2020		21.374	2,04	X	59,81		38,69		1,50	59,80	
2019	ALMIRALL, S. A.	20.947	0,40	X	59,73		38,77		1,50	59,73	
2018		20.862	0,52	X	66,55		32,00		1,45	66,30	
2020		4.505	4,46		0,07	27,20	72,68	0,02	0,05		
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	4.313	-1,72		0,07	19,69	80,18	0,02	0,06		
2018		4.388			0,10	17,22	80,81	0,03	1,87		
2020		3.267.264			0,02	8,72	91,04	0,02	0,22		X
2019	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	3.267.264				5,48	94,33	0,02	0,19		X
2018		3.267.264				5,71	93,58	0,04	0,71		X
2020		703.371			3,68	9,42	86,04	0,02	0,86		
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	703.371			3,75	5,08	90,89	0,07	0,28		
2018		703.371			3,33	8,18	86,87	0,09	1,62		
2020		8.670.321	4,35		0,76	5,08	94,00	0,02	0,16	0,58	X
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	8.309.057	2,35		0,75	5,08	94,12	0,03	0,05	0,56	X
2018		8.118.287	0,62		0,77	4,50	94,66	0,03	0,07	0,49	X
2020		3.069.522		X	0,01	66,13	32,82		1,04		
2019	BANKIA, S. A.	3.069.522	-0,50	X	0,01	64,87	34,39		0,73		
2018		3.084.963	7,14	X	0,01	65,49	33,54		0,96		
2020		269.660			29,12	6,44	64,35	0,02	0,09		
2019	BANKINTER, S. A.	269.660			28,87	3,38	67,73	0,02	0,02		
2018		269.660			28,85	6,73	64,41	0,01	0,01		
2020		5.981.438			0,66	47,97	51,30		0,07		
2019	CAIXABANK, S. A.	5.981.438			0,66	45,02	54,27		0,05	40,63	
2018		5.981.438			0,65	44,90	54,41		0,04	40,63	
2020		121.677	26,31		0,02	54,84	45,10		0,04	35,89	
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	96.332	66,32		0,02	47,91	52,02		0,05	35,88	
2018		57.921			0,02	48,79	51,08		0,11	35,88	

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		30.638	-5,00		11,97	55,95	32,08				
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	32.250			26,37	36,02	37,61				
2018		32.250			26,37	35,86	37,77				
2020		392.985			5,03	20,95	73,83	0,04	0,19		
2019	ENAGÁS, S. A.	392.985	9,74		5,03	17,61	77,17	0,04	0,19		
2018		358.101			5,02	10,82	84,03	0,04	0,13		
2020		1.270.503		X		70,10	29,89		0,01		
2019	ENDESA, S. A.	1.270.503		X		70,10	29,90				
2018		1.270.503		X		70,10	29,90				
2020		146.580			31,00	12,01	56,90	0,04	0,09		
2019	FERROVIAL, S. A.	147.043	-0,44		30,89	12,68	55,99	0,03	0,44		
2018		147.691	0,85		31,14	9,82	58,06	0,06	0,98		
2020		119.604			0,35	38,64	60,57		0,44		
2019	GRIFOLS, S. A.	119.604			0,35	40,99	58,16		0,50		
2018		119.604			0,35	40,93	58,16		0,56		
2020		4.762.546			0,22	17,45	80,99		1,34		
2019	IBERDROLA, S. A.	4.771.554	-0,56		0,21	17,22	82,19	0,04	0,38		
2018		4.798.222	1,27		0,20	16,75	80,92	0,05	2,13		
2020		35.331			0,39	50,41	48,89		0,31		X
2019	INDRA SISTEMAS, S. A.	35.331			0,35	40,73	58,76		0,16		X
2018		35.331			0,34	48,92	50,50		0,24		X
2020		93.500		X	59,35	5,05	35,55	0,02	0,05		
2019	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	93.500		X	59,35	5,05	35,53	0,01	0,07		
2018		93.500		X	59,35	5,05	35,51	0,01	0,09		
2020		1.270.287			15,88	39,63	43,83	0,07	0,66	11,12	
2019	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	1.270.287			15,88	39,63	44,38	0,07	0,11	11,12	
2018		1.270.287	16,72		15,85	34,38	49,62	0,10	0,15	11,12	
2020		497.148	-50,09		0,07	28,83	71,00		0,10	25,14	
2019	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	996.016			0,11	35,91	63,59	0,09	0,39		
2018		996.016	-3,20		0,16	36,99	62,41	0,10	0,44		
2020		307.955		X	0,09	69,80	29,13		0,98		
2019	MAPFRE, S. A.	307.955		X	0,05	67,71	31,25		0,99		
2018		307.955		X	0,02	67,71	31,48		0,79		
2020		44.080	-4,05		54,47	3,15	42,27		0,11		
2019	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	45.940			41,62	13,41	43,48		1,49		
2018		45.940			28,41	23,60	47,20		0,79		
2020		469.771			0,62	33,96	64,39		1,03	24,55	
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	469.771			0,56	26,42	71,94		1,08	22,27	
2018		469.771			0,47	26,42	71,80		1,31	22,27	

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		969.614	-1,47			70,20	28,91		0,89	66,10	
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	984.122	-1,66			72,29	26,31		1,40	65,17	
2018		1.000.689			20,07	49,50	29,03		1,40	70,84	
2020		11.013	-1,07		26,40		72,28		1,32	0,20	X
2019	PHARMA MAR, S. A.	11.132			21,11		78,58		0,31	0,20	X
2018		11.132			25,75		73,61		0,64	0,20	X
2020		270.540				23,04	76,57		0,39		
2019	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	270.540				23,04	76,59		0,37		
2018		270.540				30,21	69,57		0,22		
2020		1.527.396			0,10	17,87	80,77		1,26		X
2019	REPSOL, S. A.	1.527.396			0,07	14,29	84,96		0,68		X
2018		1.527.396			0,06	18,75	81,18		0,01		X
2020		115.794		X		67,07	32,69		0,24		
2019	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	115.794		X		67,07	32,69		0,24	67,07	
2018											
2020		1.250		X	1,41	49,06	49,53				
2019	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	1.250		X	1,36	52,81	45,83				
2018		1.250	14,00	X	1,34	49,81	48,85				
2020		5.526.431	6,44		0,29	14,18	83,75	0,04	1,78	0,90	X
2019	TELFÓNICA, S. A.	5.192.132			0,19	15,22	83,10	0,03	1,49		X
2018		5.192.132			0,12	15,13	83,49	0,02	1,26		X
2020		32.550			5,88	35,24	58,58		0,30		
2019	VISCOFAN, S. A.	32.550	-0,22		6,12	39,70	53,86		0,32		
2018		32.623			6,12	33,20	60,46		0,22		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Externos Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2020		11	3		3	3		18,18	18,18	63,64				0,18
2019	ACCIONA, S. A.	11	3		3	3		18,18	18,18	63,64		1	1	27,27
2018		11	3		3	3		18,18	18,18	54,55	9,09	2	2	27,27
2020		12	4	8	4	4		8,33	25,00	66,67		2	3	0,75
2019	ACERINOX, S. A.	13	3	8	4	4		7,69	38,46	53,85		2	4	46,15
2018		15	3	8	4	4		6,67	40,00	53,33		2	2	46,67
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	16	3	6	5	6	5	31,25	18,75	31,25	18,75		1	0,25
2019	Y SERVICIOS, S. A.	17	3	6	5	7	5	29,41	17,65	29,41	23,53		1	29,41
2018		18	3	6	5	7	6	27,78	22,22	27,78	22,22			27,78
2020		15	5	5	5	5		13,33	46,67	40,00		3	3	0,07
2019	AENA, S.M.E., S. A.	15	4	5	5	5		6,67	53,33	40,00		3	3	13,33
2018		15	3	5	5	5		6,67	53,33	40,00		6	6	20,00
2020		11	4		3	3			27,27	63,64	9,09	2	1	0,09
2019	ALMIRALL, S. A.	10	2		3	3		10,00	30,00	50,00	10,00	1	2	10,00
2018		11	2		3	3		9,09	27,27	54,55	9,09			9,09
2020		13	3		5	5		7,69		69,23	23,08	1	1	0,46
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	13	2		5	5		7,69		76,92	15,38	2		53,85
2018		11	2		5	5		9,09		72,73	18,18	2	2	45,45
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA	15	5	6	5	5	5	13,33		66,67	20,00	3		0,40
2019	ARGENTARIA, S. A.	15	4	6	5	5	5	20,00		53,33	26,67			26,67
2018		15	4	6	5	5	5	20,00		53,33	26,67	4	2	26,67
2020		15	4	4	4	3	4	26,67	6,67	66,67		2	2	0,40
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	15	3	5	4	4	4	33,33	6,67	53,33	6,67			46,67
2018		15	3	5	4	4	4	26,67	6,67	66,67		1	1	46,67
2020		15	6	6	5	3	5	20,00		66,67	13,33	4	4	0,47
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	15	6	7	5	5	5	13,33		60,00	26,67	2	2	46,67
2018		15	5	8	4	4	5	20,00		60,00	20,00	1		53,33
2020		13	3		5	4	4	23,08		69,23	7,69	1		0,31
2019	BANKIA, S. A.	12	2		5	4	4	25,00		66,67	8,33			41,67
2018		12	2		4	4	4	33,33		66,67		1		41,67
2020		11	4	5	4	4	5	18,18	18,18	54,55	9,09	1		0,18
2019	BANKINTER, S. A.	12	4	6	5	6	6	16,67	16,67	58,33	8,33	2		25,00
2018		10	3	6	4	5	5	20,00	20,00	50,00	10,00			10,00
2020		14	6	6	4	3	3	7,14	50,00	42,86			2	0,36
2019	CAIXABANK, S. A.	16	6	6	3	3	3	6,25	50,00	43,75		2	4	37,50
2018		18	5	8	4	3	3	5,56	44,44	50,00		1		22,22
2020		11	4		4	5		9,09	27,27	63,64		2	3	0,18
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	12	4		4	5		8,33	33,33	58,33		2	2	33,33
2018		12	4		4	5		8,33	33,33	58,33		6	7	33,33

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos					
											Altas	Bajas			
2020		14	3		4	3		14,29	64,29	21,43		4	3		0,57
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	13	2		3	3		15,38	69,23	15,38					76,92
2018		13	2		3	3		15,38	69,23	15,38		1	1		53,85
2020		16	4		7	7		12,50	12,50	68,75	6,25	3			0,13
2019	ENAGÁS, S. A.	13	4		5	6		15,38	15,38	61,54	7,69	1	1		15,38
2018		13	3		5	6		15,38	15,38	53,85	15,38	2	2		15,38
2020		13	4		5	5		7,69	30,77	61,54		3	1		0,31
2019	ENDESA, S. A.	11	2		6	6		9,09	36,36	54,55		2	2		45,45
2018		11	2	7	6	6		18,18	36,36	45,45					63,64
2020		12	2	6	4	4		16,67	16,67	58,33	8,33				0,50
2019	FERROVIAL, S. A.	12	2	6	4	4		16,67	16,67	66,67		3	3		50,00
2018		12	2	7	3	4		16,67	16,67	50,00	16,67	1	1		58,33
2020		13	4		3	3		15,38	7,69	53,85	23,08	1	1		0,08
2019	GRIFOLS, S. A.	13	4		3	3		15,38	7,69	53,85	23,08	1	1		7,69
2018		13	4		3	3		15,38	7,69	53,85	23,08				15,38
2020		14	5	5	3	3	3	14,29		71,43	14,29	3	3		0,21
2019	IBERDROLA, S. A.	14	6	4	4	3	3	14,29		71,43	14,29	1	1		28,57
2018		14	5	5	4	3	3	14,29		64,29	21,43	1	1		14,29
2020		13	5		6	5		23,08	23,08	53,85		2	3		0,62
2019	INDRA SISTEMAS, S. A.	13	4		6	5		23,08	23,08	53,85		3	3		53,85
2018		13	3	7	6	5		23,08	23,08	53,85		2	2		46,15
2020		11	4	8	7	5	5	18,18	27,27	54,55					0,36
2019	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	11	4	8	7	5	5	18,18	27,27	54,55		2			36,36
2018		9	3	7	6	6	6	11,11	33,33	55,56		1	1		33,33
2020		11	3	6	3	5		18,18	45,45	36,36			2		0,36
2019	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	13	3	6	5	6		15,38	38,46	46,15		3	1		30,77
2018		11	1	6	4	5		18,18	45,45	36,36		1			27,27
2020		12	5		4	5	5	8,33	16,67	75,00		6	6		0,58
2019	INTERNATIONAL CONSOLIDATED	12	4		5	5	5	16,67		83,33		3	3		50,00
2018	AIRLINES GROUP, S. A.	12	4		5	4	5	16,67		83,33		2	1		50,00
2020		15	5	6	4	5		33,33	20,00	46,67					0,20
2019	MAPFRE, S. A.	15	5	6	4	4		33,33	20,00	46,67		2	1		26,67
2018		14	4	6	4	4		35,71	21,43	42,86		2	2		14,29
2020		11	3		5	5		9,09	36,36	54,55		1	1		0,36
2019	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	11	3		4	4		9,09	36,36	54,55		2	2		36,36
2018		11	2		5	4		9,09	36,36	45,45	9,09				36,36
2020		14	5		5	4	4	14,29	28,57	57,14		2			0,43
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	12	4		4	4	4	16,67	16,67	66,67					58,33
2018		12	4		4	4	4	16,67	16,67	66,67		1	1		66,67

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2020		12	3		7	7		8,33	50,00	41,67		2	2	0,25
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	12	1		7	7		8,33	50,00	41,67		2	2	25,00
2018		12	1		7	7		8,33	50,00	41,67		5	13	41,67
2020		11	4	3	4	5		18,18	18,18	45,45	18,18			0,36
2019	PHARMA MAR, S. A.	11	3	3	5	4		18,18	18,18	45,45	18,18	3	2	36,36
2018		10	2	3	5	4		20,00	20,00	50,00	10,00	1		30,00
2020		12	6		4	2		8,33	25,00	58,33	8,33	2	2	0,33
2019	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	12	5		4	3		8,33	25,00	58,33	8,33	2	2	33,33
2018		12	5		4	3		8,33	25,00	58,33	8,33	3	3	33,33
2020		15	5	8	4	4	4	6,67	13,33	60,00	20,00		1	0,53
2019	REPSOL, S. A.	15	5	8	4	4	4	6,67	20,00	53,33	20,00	2	2	53,33
2018		15	3	8	5	4	4	13,33	20,00	53,33	13,33	3	4	46,67
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	10	3	4	4	4		10,00	50,00	40,00		5	9	0,60
2019	ENERGY, S. A.	13	3		3	5		15,38	46,15	38,46		1	3	46,15
2018														
2020	SOLARIA ENERGÍA	6	1		3	3		33,33	16,67	33,33	16,67			
2019		6	1					33,33	16,67	33,33	16,67	1		
2018	Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	5			3	3		40,00	20,00	40,00				
2020		17	5	7	4	5		11,76	23,53	52,94	11,76			0,41
2019	TELFÓNICA, S. A.	17	5	7	4	5		11,76	23,53	52,94	11,76	2	2	47,06
2018		17	3	7	4	5		11,76	29,41	52,94	5,88	2	1	47,06
2020		11	3		6	5		18,18	18,18	45,45	18,18	1		0,55
2019	VISCOFAN, S. A.	10	2		5	4		20,00	20,00	40,00	20,00			60,00
2018		10	2		5	4		20,00	20,00	40,00	20,00	1	1	60,00

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes				Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos				Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión		Comisión de de nombra- mientos	Comisión de retribu- ciones	Comisión de		Comisión de retribu- ciones		Comisión		Comisión de retribu- ciones	Comisión	Comisión ejecutiva
		ejecutiva	auditoría			ejecutiva	auditoría			ejecutiva	auditoría			
2020	ACCIONA, S. A.		100,00	100,00										
2019			100,00	100,00										
2018			100,00	100,00										
2020	ACERINOX, S. A.	62,50	75,00	75,00		25,00	25,00	25,00						12,50
2019		50,00	75,00	75,00		37,50	25,00	25,00						12,50
2018		50,00	75,00	75,00		37,50	25,00	25,00						12,50
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	20,00	60,00	33,33	60,00	20,00	20,00	33,33			20,00	33,33	20,00	60,00
2019			60,00	28,57	60,00	16,67	20,00	28,57	20,00	33,33	20,00	42,86	20,00	50,00
2018			60,00	28,57	50,00	16,67	20,00	28,57	33,33	33,33	20,00	42,86	16,67	50,00
2020	AENA, S.M.E., S. A.	20,00	60,00	60,00		60,00	40,00	40,00						20,00
2019		20,00	60,00	60,00		60,00	40,00	40,00						20,00
2018		20,00	60,00	60,00		60,00	40,00	40,00						20,00
2020	ALMIRALL, S. A.		66,67	66,67			33,33					33,33		
2019			66,67	66,67			33,33					33,33		
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	AMADEUS IT GROUP, S. A.		80,00	80,00							20,00	20,00		
2019			80,00	80,00							20,00	20,00		
2018			80,00	80,00							20,00	20,00		
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.		100,00	60,00	80,00							40,00	20,00	
2019		16,67	100,00	60,00	60,00					50,00		40,00	40,00	33,33
2018		16,67	100,00	60,00	60,00					50,00		40,00	40,00	33,33
2020	BANCO DE SABADELL, S. A.		100,00	100,00	100,00									
2019		60,00	75,00	75,00	100,00						25,00	25,00		40,00
2018		40,00	100,00	100,00	100,00									60,00
2020	BANCO SANTANDER, S. A.	60,00	100,00	100,00	80,00								20,00	40,00
2019		42,86	100,00	60,00	60,00					28,57		40,00	40,00	28,57
2018		37,50	100,00	75,00	60,00					25,00		25,00	40,00	37,50
2020	BANKIA, S. A.		80,00	100,00	100,00						20,00			
2019			80,00	100,00	100,00						20,00			
2018			100,00	100,00	100,00									
2020	BANKINTER, S. A.	25,00	75,00	75,00	80,00	25,00		25,00			25,00			50,00
2019		33,33	80,00	83,33	83,33	16,67		16,67	16,67	16,67	20,00			33,33
2018		33,33	75,00	80,00	80,00	16,67		20,00	20,00	16,67	25,00			33,33
2020	CAIXABANK, S. A.	50,00	75,00	66,67	66,67	33,33	25,00	33,33						16,67
2019		50,00	66,67	66,67	66,67	33,33	33,33	33,33	33,33					16,67
2018		50,00	75,00	66,67	66,67	37,50	25,00	33,33	33,33					12,50
2020	CELLNEX TELECOM, S. A.		75,00	80,00			25,00	20,00						
2019			75,00	80,00			25,00	20,00						
2018			75,00	80,00			25,00	20,00						

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes				Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos				Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2020	CIE AUTOMOTIVE, S. A.		75,00	66,67			25,00	33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	ENAGÁS, S. A.		71,43	85,71			14,29	14,29			14,29			
2019			60,00	83,33			20,00	16,67			20,00			
2018			60,00	66,67			20,00	16,67			20,00	16,67		
2020	ENDESA, S. A.		80,00	80,00			20,00	20,00						
2019			83,33	83,33			16,67	16,67						
2018		42,86	83,33	83,33		28,57	16,67	16,67						28,57
2020	FERROVIAL, S. A.	50,00	75,00	75,00		16,67					25,00	25,00		33,33
2019		50,00	100,00	100,00		16,67								33,33
2018		28,57	100,00	75,00		14,29				28,57		25,00		28,57
2020	GRIFOLS, S. A.		100,00	66,67								33,33		
2019			100,00	66,67								33,33		
2018			100,00	66,67								33,33		
2020	IBERDROLA, S. A.	75,00	100,00	100,00	66,67								33,33	25,00
2019		50,00	100,00	66,67	66,67					25,00		33,33	33,33	25,00
2018		60,00	75,00	66,67	66,67					20,00	25,00	33,33	33,33	20,00
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.		66,67	60,00			33,33	40,00						
2019			66,67	60,00			33,33	40,00						
2018		57,14	66,67	60,00		28,57	33,33	40,00						14,29
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	50,00	85,71	80,00	80,00	25,00	14,29	20,00						25,00
2019		50,00	85,71	80,00	80,00	25,00	14,29	20,00	20,00					25,00
2018		57,14	83,33	83,33	83,33	28,57	16,67	16,67	16,67					14,29
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	16,67	66,67	60,00		50,00	33,33	40,00						33,33
2019		16,67	80,00	66,67		50,00	20,00	33,33						33,33
2018		16,67	100,00	60,00		50,00		40,00						33,33
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.		100,00	80,00	100,00			20,00						
2019			100,00	100,00	100,00									
2018			100,00	100,00	100,00									
2020	MAPFRE, S. A.	33,33	75,00	60,00		33,33	25,00	40,00						33,33
2019		33,33	75,00	50,00		33,33	25,00	50,00						33,33
2018		33,33	75,00	50,00		33,33	25,00	50,00						33,33
2020	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.		100,00	80,00				20,00						
2019			100,00	75,00				25,00						
2018			60,00	75,00			20,00	25,00			20,00			
2020	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.		60,00	75,00	75,00		40,00	25,00						
2019			75,00	75,00	75,00		25,00	25,00	25,00					
2018			75,00	75,00	75,00		25,00	25,00	25,00					

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes				Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos				Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2020	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.		57,14	57,14			42,86	42,86						
2019			57,14	57,14			42,86	42,86						
2018			57,14	57,14			42,86	42,86						
2020	PHARMA MAR, S. A.		75,00	60,00				20,00			25,00	20,00		100,00
2019			60,00	75,00			20,00	25,00		33,33	20,00			66,67
2018			60,00	75,00			20,00	25,00		33,33	20,00			66,67
2020	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.		75,00	100,00			25,00							
2019			75,00	66,67			25,00	33,33						
2018			75,00	66,67			25,00	33,33						
2020	REPSOL, S. A.	60,00	100,00	100,00	75,00	20,00								20,00
2019		25,00	100,00	100,00	75,00	25,00			25,00	37,50				12,50
2018		25,00	100,00	75,00	75,00	25,00		25,00	25,00	25,00				25,00
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	25,00	75,00	75,00		50,00	25,00	25,00						25,00
2019			100,00	60,00				40,00						
2018														
2020	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	TELEFÓNICA, S. A.	20,00	75,00	60,00		40,00	25,00					40,00		40,00
2019		14,29	75,00	60,00		28,57	25,00			28,57		40,00		28,57
2018		28,57	75,00	80,00		28,57	25,00			14,29		20,00		28,57
2020	VISCOFAN, S. A.		66,67	60,00			16,67	20,00			16,67	20,00		
2019			60,00	50,00			20,00	25,00			20,00	25,00		
2018			60,00	50,00			20,00	25,00			20,00	25,00		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	ACCIONA, S. A.	11			11	9				
2019		10			8	4				
2018		10			8	5				
2020	ACERINOX, S. A.	13	X	8	10	10			X	
2019		10	X	7	9	6			X	
2018		9	X	4	10	9			X	
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	9	X	8	6	5				X
2019		7	X	11	6	4				X
2018		8	X	11	7	2				X
2020	AENA, S.M.E., S. A.	13	X	4	8	8	X			
2019		14	X	2	5	9	X			
2018		14	X	0	8	10	X			
2020	ALMIRALL, S. A.	9			4	4				
2019		5			4	4				
2018		7			5	4				
2020	AMADEUS IT GROUP, S. A.	7			4	3				
2019		6			4	3				
2018		6			4	3				
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	15		30	13	4			X	
2019		14	X	18	15	8			X	
2018		13	X	19	12	10			X	
2020	BANCO DE SABADELL, S. A.	19		35	12	16	X			
2019		13	X	36	11	11	X			
2018		14	X	35	12	12	X			
2020	BANCO SANTANDER, S. A.	20	X	46	15	13				
2019		18	X	42	13	13				
2018		12	X	45	13	13				
2020	BANKIA, S. A.	21			20	13				
2019		15			18	13				
2018		15			17	14				
2020	BANKINTER, S. A.	14	X	11	20	8				
2019		12	X	11	11	5				
2018		11	X	11	11	6				
2020	CAIXABANK, S. A.	16	X	20	20	13				
2019		12	X	19	18	8				
2018		13	X	22	17	10				
2020	CELLNEX TELECOM, S. A.	12			8	12			X	
2019		17			10	8			X	
2018		13			9	9			X	

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	8			6	2		X	X	
2019		6			6	3			X	
2018		6			4	3			X	
2020	ENAGÁS, S. A.	12			6	10				
2019		13			8	15				
2018		12			10	6				
2020	ENDESA, S. A.	12			11	10				
2019		13			13	10				
2018		13	X	0	11	9				
2020	FERROVIAL, S. A.	8	X	6	5	6		X	X	
2019		9	X	8	5	7		X	X	
2018		6	X	3	5	6		X	X	
2020	GRIFOLS, S. A.	10			6	5				
2019		8			7	5				
2018		10			8	5				
2020	IBERDROLA, S. A.	9	X	16	11	8		X		
2019		8	X	15	12	9		X		
2018		8	X	15	12	6		X		
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	18			11	12				
2019		14			10	7				
2018		12	X	2	10	11				
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	7	X		4	5				
2019		5	X	0	5	5				
2018		5	X	0	5	5		X	X	
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	13	X		9	10				
2019		9	X	2	9	8				
2018		15	X	0	10	6				
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	42			12	9				
2019		10			7	7				
2018		10			8	6				
2020	MAPFRE, S. A.	11		2	12	8	X		X	
2019		10	X	5	10	6	X		X	
2018		10	X	5	14	5	X		X	
2020	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	7			13	8	X			X
2019		7			10	8	X			X
2018		6			10	6	X			X
2020	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	16			14	11				
2019		14			17	5				
2018		13			15	9				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020		24			10	9				
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	16			6	6				
2018		14			7	10				
2020		10	X	8	7	8		X		
2019	PHARMA MAR, S. A.	11	X	5	8	7		X		
2018		11	X	6	7	6		X	X	
2020		13			12	15	X	X	X	
2019	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	13			11	16	X	X	X	
2018		11			11	12	X	X	X	
2020		11		4	9	6				X
2019	REPSOL, S. A.	12	X	8	10	7				X
2018		13	X	8	10	11				X
2020		25	X	1	24	12				
2019	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	18			21	10				X
2018										
2020		11			10	6				
2019	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	9			4	4				
2018		10			8	5				
2020		13		13	14	12	X			
2019	TELEFÓNICA, S. A.	12	X	16	14	11	X			
2018		12	X	18	13	11	X			
2020		12			13	7				
2019	VISCOFAN, S. A.	12			11	8				
2018		12			11	9				

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	ACCIONA, S. A.		49.157			1	83,5	0,7	74,3	8,5		3	Consejo
2019						1	84,8	11,6	72,9	0,3		4	Consejo
2018						1	82,9	12,6	69,7	0,6		3	Consejo
2020	ACERINOX, S. A.	1.163				1	62,7		54,4	8,3	300	11	Consejo
2019		144				1	62,1	0,1	61,4	0,5	300	10	Consejo
2018		10.508				1	69,3	0,2	68,6	0,6	300	8	Consejo
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	415.006				1	53,7	0,9	52,8	0,0	100		Consejo
2019		501.340		42		1	66,6	1,1	65,6	0,0	100		Consejo
2018		470.106				1	61,5	1,6	59,9	0,0	100		Consejo
2020	AENA, S.M.E., S. A.	152.759			6.042	1	64,5	1,9	62,5	0,0	100		Consejo
2019		209.498			11.859	1	83,7	0,4	83,3				
2018		209.498			15.904	1	81,3	51,3	30,0				
2020	ALMIRALL, S. A.	3.085				1	82,1	0,3	81,8			1	Consejo
2019		2.990				1	84,8	0,4	84,5			1	Consejo
2018		3.046				1	81,0	2,5	78,6			1	Consejo
2020	AMADEUS IT GROUP, S. A.			3.504		1	73,4	0,2	72,8	0,4	300	5	Consejo y Junta
2019				5.327		1	71,1	1,9	68,7	0,4	300	5	Consejo y Junta
2018				5.653		1	74,0	1,0	72,9	0,1	300	4	Consejo y Junta
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.			171.076		1	66,8	0,1	47,8	19,0	500	66	Consejo
2019				186.505		1	64,4	1,8	39,0	23,7	500	65	Consejo
2018				181.616		1	64,5	1,7	40,5	22,4	500	78	Consejo
2020	BANCO DE SABADELL, S. A.					1	61,6	0,2	61,4		1.000	40	Consejo
2019						1	59,2	0,4	58,8		1.000	45	Consejo
2018						1	61,4	0,8	60,6		1.000	45	Consejo
2020	BANCO SANTANDER, S. A.			233.779		1	65,0	0,1	62,6	2,3		19	Consejo
2019				230.439		1	68,5	0,8	65,3	2,4		18	Consejo
2018				109.848		1	64,5	0,8	47,6	16,1		17	Consejo
2020	BANKIA, S. A.					1	81,9	63,1	18,6	0,2	500	23	Consejo
2019						1	80,3	62,9	17,1	0,4	500	22	Consejo
2018						1	78,3	61,8	16,1	0,4	500	20	Consejo
2020	BANKINTER, S. A.		17.799			1	71,6	0,4	70,2	1,0	600	1	Consejo
2019			17.708			1	70,6	0,7	68,9	1,0	600	1	Consejo
2018			13.853			1	74,8	0,4	73,4	1,0	600		
2020	CAIXABANK, S. A.	167.477				1	66,3	40,9	24,9	0,4	1.000	29	Consejo
2019		1.085.324				1	65,6	43,7	20,0	2,0	1.000	32	Consejo
2018		1.458.881				1	65,0	41,5	23,3	0,3	1.000	31	Consejo
2020	CELLNEX TELECOM, S. A.	15.679			4	1	74,3	24,3	50,1		100	2	Consejo
2019		12.676			4	1	81,9	30,4	51,5		100	2	Consejo
2018		11.356			1.847	1	83,5	34,2	49,4		100	2	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	135.589	32.047		213	1	81,6	58,5	23,2			1	Consejo y Junta
2019		221.471	35.422		3.673	1	68,0	63,6	4,4			1	Consejo y Junta
2018		243.152	39.110		13	1	94,9	86,4	8,6			1	Consejo y Junta
2020	ENAGÁS, S. A.	74.974	21.378	633.011		1	48,2		42,6	5,6		11	Consejo
2019		47.957	18.597	1.310.090		1	51,1	0,2	45,6	5,3		11	Consejo
2018		39.130	17.762	540.727		1	45,6	0,3	40,2	5,2		11	Consejo
2020	ENDESA, S. A.	6.640.831				1	85,3	70,1	15,1	0,2	100	18	Consejo
2019		6.150.281				1	85,8	70,1	15,5	0,1		21	Consejo
2018		5.360.107				1	81,7	70,1	11,5	0,1		22	Consejo
2020	FERROVIAL, S. A.					1	71,0	0,9	53,7	16,4	100		
2019						1	67,5	12,2	49,4	5,9	100		
2018						1	65,8	12,1	53,2	0,5	100	1	
2020	GRIFOLS, S. A.	18.637		47.274		1	73,6	0,2	73,0	0,4		57	Consejo
2019		7.104	220	92.143		1	79,5	5,7	72,5	1,4		63	Consejo
2018		475.350	844	133.714		1	79,9	4,8	75,0	0,1		69	Consejo
2020	IBERDROLA, S. A.	224.039				1	77,0		69,7	7,4		28	Consejo
2019		3.014			698.463	1	74,1	9,0	61,4	3,7		28	Consejo
2018		3.110			218.602	1	76,1	0,3	71,4	4,3		31	Consejo
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	74.688				1	70,1	1,5	49,0	19,7		8	Consejo y Junta
2019		19.910				1	72,4	0,6	52,8	19,0		8	Consejo y Junta
2018		14.545				1	75,7	0,6	56,1	19,0		10	Consejo y Junta
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	37.894		792.695		1	88,7	0,1	88,3	0,3		23	Consejo
2019		50.217		1.104.335		1	87,6	0,1	87,2	0,4		23	Consejo
2018						1	88,2	0,1	88,2	0,0		23	Consejo
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.					1	84,3	0,3	83,8	0,2	500	3	Consejo
2019						1	85,4	0,3	77,2	7,8	500	3	Consejo
2018		718.000				2	80,1	5,5	70,4	4,3	500	3	Consejo
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	102.226			11	1	44,1	0,3	40,8	2,9		13	Consejo
2019		180.996			768	1	62,4	0,1	59,7	2,6		12	Consejo
2018		263.241			4	1	71,1	0,1	68,4	2,6		12	Consejo
2020	MAPFRE, S. A.	282.353				1	86,9	68,7	17,5	0,7	1.000		Consejo
2019		304.568				1	82,4	68,6	12,7	1,1	1.000		Consejo
2018		304.360				1	82,1	68,7	13,1	0,2	1.000		Consejo
2020	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	618		2.730		1	71,2	54,3	6,8	10,1	300	1	Consejo
2019		1.405	284	5.262		1	76,8	52,4	10,4	14,0	300	1	Consejo
2018		1.755	711	15.802		1	77,3	52,4	19,9	5,0	300	1	Consejo
2020	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	682.908	10	625		1	76,2	1,4	74,3	0,6	500	3	Consejo
2019		688.968	10	625		1	78,4	1,8	75,7	0,9	500	3	Consejo
2018		710.544	76	261.469		1	80,4	0,8	78,7	0,9	500	3	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	917.975	178			1	75,5	64,1	11,4			19	Consejo
2019		911.241				1	85,2	72,1	13,1			17	Consejo
2018		1.463.248				1	83,8	68,7	15,1			23	Consejo
2020	PHARMA MAR, S. A.		13			1	39,7	17,2	22,2	0,3	100	1	Consejo
2019		33.417	9			1	32,5	18,8	13,5	0,1	100	1	Consejo
2018			449			1	33,4	23,1	10,2		100	1	Consejo
2020	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.			19.918		1	61,7	0,4	39,9	21,4		3	Consejo
2019				27.862		1	63,2	21,6	41,5	0,1		3	Consejo
2018				45.308		1	60,4	21,7	38,6	0,1		3	Consejo
2020	REPSOL, S. A.	148.738	293			1	48,3	7,9	39,3	1,0		241	Consejo
2019		344.449	331			1	56,4	8,0	47,6	0,8		251	Consejo
2018		532.217	367	38.777		1	58,8	8,1	50,1	0,6		249	Consejo
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.			312	6.695	1	87,6	0,6	86,9			88	Consejo
2019		1.298.598			12.264	1	83,9	9,5	74,4			98	Consejo
2018													
2020	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	355				1	73,4	44,1	29,3		700		
2019		193				1	62,5	56,6	5,9		700		
2018		20.478		400		1	61,2	58,6	2,7		700		
2020	TELEFÓNICA, S. A.	2.250.440			11.000	1	54,5	0,1	52,5	2,0	300	27	
2019		3.746.106				1	54,7	0,1	53,6	0,9	300	27	
2018		3.955.301				1	53,4	0,1	52,8	0,5	300	27	
2020	VISCOFAN, S. A.	96				1	87,6	19,2	24,7	43,7	100	2	Consejo
2019		10.274				1	82,5	19,7	38,3	24,5	100	2	Consejo
2018		5.062				1	80,4	18,2	53,8	8,3	100	2	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Distribución porcentual del capital						% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
		Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		115.894		0,00	31,87	25,56	41,83		0,74	8,00	
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	115.894			31,87	22,59	45,48		0,06	13,10	
2018		115.894	3,92		31,87	22,61	45,25		0,27	139,25	
2020		21.955		X	67,05	12,56	20,11		0,28		
2019	AMREST HOLDINGS, SE	21.955		X	67,05	12,57	20,05		0,33		
2018		21.955		X	56,46	23,52	19,30	1,58	0,72		
2020		14.302		0,00	0,11	21,25	78,42	0,13	0,22		
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	14.302			0,11	19,49	80,16		0,24		
2018		14.302			0,14	27,15	72,51		0,20		
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS	169.300		0,00	0,04	60,35	39,36	0,04	0,25	102,04	
2019	DE COMUNICACIÓN, S. A.	169.300			0,03	60,35	39,32	0,03	0,30	102,04	
2018		169.300				64,60	35,05		0,35	102,04	
2020		44.029		X	72,11		27,89	10,86		1,16	
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	44.029	-85,71	X	88,48		11,52	1,81			
2018		308.204	214,49	X	90,74		9,26				X
2020		19.835		0,00	89,39		6,43		4,18	73,49	
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	19.835			89,27		6,57		4,16	81,81	
2018		19.835			89,27		6,58		4,15	81,81	
2020	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	26.550		X	0,02	55,02	44,57		0,39		
2019	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	26.550		X	0,12	61,94	37,57	0,20	0,37		
2018											
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE	10.319		0,00		52,70	47,30				
2019	FERROCARRILES, S.A	10.319				47,99	52,01				
2018		10.319				51,29	48,71				
2020		58.240		0,00	32,19	42,76	25,05				
2019	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	58.240			30,42	41,71	27,87				
2018		58.240	-0,10		30,11	41,71	28,18				
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	66.780		X		78,83	21,15	0,05	0,02		
2019	ALIMENTACIÓN, S. A.	66.780	7,28	X		74,82	25,16		0,02		
2018		62.246			0,16	29,00	69,31	0,01	1,53		
2020		92.319		0,00	55,37	15,11	29,52				
2019	EBRO FOODS, S. A.	92.319			54,90	4,25	40,85				
2018		92.319			53,46	11,69	34,85				
2020		8.700		X	2,90	55,85	38,58		2,67		
2019	ELECINOR, S. A.	8.700		X	2,76	55,85	38,72		2,67		
2018		8.700		X	2,68	57,52	37,12		2,68		
2020		221.645		0,00	43,66	3,12	51,84		1,38		X
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	221.645			36,32	4,22	58,12	0,21	1,34		X
2018		221.645			42,05		57,31		0,64		X

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Distribución porcentual del capital						% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
		Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		535.936		0,00	11,01	61,23	27,66		0,10		
2019	EUSKALTEL, S. A.	535.936			11,01	60,67	28,22		0,10	21,00	
2018		535.936			11,24	54,34	34,29		0,13	15,00	
2020		28.524	2,55	0,00	1,98	4,12	92,38		1,52		
2019	FAES FARMA, S. A.	27.815	2,98		1,90	3,69	92,90		1,51		
2018		27.009	3,27		2,51	3,62	92,36		1,51		
2020		195.629		0,00	5,96	62,65	30,09		1,30	88,06	
2019	FLUIDRA, S. A.	195.629			5,53	66,20	27,47		0,80	95,07	
2018		195.629	73,69		5,45	68,94	24,52		1,09	100,07	
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES	409.107	4,29	X	8,65	83,00	7,97		0,38	122,52	X
2019	Y CONTRATAS, S. A.	392.265	3,55	X	15,57	71,30	12,81		0,32	122,52	X
2018		378.826		X	15,53	74,31	9,94		0,22	72,36	
2020		287.757		X	0,17	72,86	26,90		0,07	145,72	X
2019	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	287.757		X	0,16	69,79	29,93		0,12	139,58	X
2018		287.757		X	0,16	69,79	29,86		0,19	139,58	X
2020		21.187		0,00	10,17	38,55	48,04		3,24		
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	21.187			10,19	44,01	45,61		0,19		
2018		21.187			10,18	38,93	50,71		0,18		
2020		8.507		X	68,81		29,19	0,02	2,00		
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	8.507		X	68,81		28,90		2,29		
2018											
2020		36.000		X	3,92	61,95	32,43		1,70		
2019	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	36.000		X	2,92	61,42	33,91		1,75		
2018		36.000		X	3,04	60,89	34,30		1,77		
2020		3.364		X		76,09	22,71		1,20		
2019	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	3.364		X		76,48	22,29		1,23		
2018		3.364	12,14	X		84,23	14,53		1,24		
2020		59.582	-2,03	0,00	7,63	45,96	46,38		0,03	23,88	
2019	LIBERBANK, S. A.	60.815	-0,84		7,42	48,20	44,35		0,03	23,40	
2018		61.331	4,77		7,34	44,52	47,26	0,01	0,88	23,20	
2020		163.718		X	0,02	52,32	43,30	0,01	4,36		
2019	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	163.718		X	0,02	52,31	43,31	0,01	4,36		
2018		163.718	-2,76	X	0,04	56,63	43,33	0,33			
2020		1.092.070		0,00	0,06	82,93	16,86		0,15		
2019	METROVACESA, S. A.	1.092.070			0,02	84,66	15,16		0,16		
2018		1.092.070			0,02	79,33	20,45		0,20		
2020		790.050		0,00	0,01	50,66	43,45		5,88		
2019	NEINOR HOMES, S. A.	790.050			0,01	55,09	38,98		5,92		
2018		790.050			0,96	47,39	51,27		0,38		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		784.360		X	0,07	94,13	5,78		0,02		
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	784.360		X	0,05	94,13	5,72		0,10		
2018		784.360	11,96	X	0,04	94,13	5,68		0,15	36,47	
2020		70.865	-89,28	0,00	35,02	43,49	21,25		0,24	7,63	X
2019	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	661.131	25,95		35,05	39,06	25,64		0,25	7,63	X
2018		524.902	528,64		33,72	39,06	26,93		0,29	8,32	X
2020		30.891	2,97	X		74,98	23,50	0,11	1,52		
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	30.000		X		76,29	23,64	0,11	0,07		
2018		30.000		X		84,13	15,80	0,09	0,07		
2020		32.916	-8,36	X	59,76	6,35	32,93		0,96	59,37	
2019	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	35.921	-2,99	X	51,80	20,58	22,60		5,02		
2018		37.027		X	50,25	16,33	30,42		3,00		
2020		196.864		X	0,15	75,17	23,56		1,12		
2019	REALIA BUSINESS, S. A.	196.864		X	0,15	76,00	23,43		0,42		
2018		196.864	27,21	X	0,15	70,77	28,90		0,18		
2020		604.572	3,88	0,00	16,15	5,16	75,87		2,82	15,89	
2019	SACYR, S. A.	582.006	5,14		16,20	21,80	59,14		2,86	15,89	
2018		553.555	3,83		15,94	21,66	60,42		1,98	15,89	
2020		13.301		0,00	58,52	17,84	23,64				
2019	SOLARPACK CORPORACIÓN	13.301			58,52	18,86	22,62				
2018	TECNOLÓGICA, S. A.	13.301			62,05	16,99	20,96				
2020		22.847		0,00	19,60	48,93	31,47				
2019	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.										
2018											
2020		38.228	-7,00	0,00	41,51	4,91	50,36		3,22	49,30	
2019	TALGO, S. A.	41.105			38,66	5,02	48,10		8,22	43,26	
2018		41.105	-90,00		38,68	9,75	50,99		0,58	52,29	
2020		5.590		0,00	0,06	49,29	46,72		3,93		
2019	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	5.590			37,25	10,45	48,38		3,92		
2018		5.590			37,25	6,01	52,80		3,94		
2020		1.579.761	-1,90	X	0,02	75,39	24,58		0,01		
2019	UNICAJA BANCO, S. A.	1.610.302		X	0,02	71,18	27,88		0,92		
2018		1.610.302		X		64,98	34,89		0,13		
2020		346.395	0,35	0,00	27,72	58,09	14,19				
2019	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.										
2018											
2020		28.989	3,97	0,00	20,08	16,33	63,28		0,31		
2019	VIDRALA, S. A.	27.882	5,00		19,70	17,37	61,89		1,04		
2018		26.555	5,00		19,69	19,20	60,81		0,30		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.7

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas		Bajas
2020	ALANTRA PARTNERS, S. A.	9	2		4	4		11,11	33,33	44,44	11,11			0,22
2019		9	2		4	4		11,11	33,33	44,44	11,11	1	1	22,22
2018		9	1		4	4		11,11	33,33	33,33	22,22	1	1	55,56
2020	AMREST HOLDINGS, SE	7	2	3	3	4		14,29	28,57	57,14		1	1	0,57
2019		7	1	3	3	4			42,86	57,14		2	2	42,86
2018		7		3	3	3		14,29	57,14	28,57				14,29
2020	APPLUS SERVICES, S. A.	10	3		4	3		20,00		70,00	10,00			0,40
2019		10	3		4	3		20,00		80,00		3		40,00
2018		7	1		3	3		14,29		85,71			2	42,86
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	12	4	5	5	5		25,00	41,67	33,33				0,33
2019		12	4	5	5	5		25,00	41,67	33,33		1	1	33,33
2018		12	4	6	5	5		16,67	41,67	33,33	8,33	1	2	
2020	AUDAX RENOVABLES, S. A.	5			3	3		40,00		60,00				0,40
2019		5			3	3		40,00		60,00		1	2	40,00
2018		6		3	3	3			66,67	33,33			1	50,00
2020	CEMENTOS MOLINS, S. A.	14	4		5	4		7,14	57,14	28,57	7,14			0,29
2019		14	4		5	4		7,14	57,14	28,57	7,14			28,57
2018		14	4		5	4		7,14	57,14	28,57	7,14	1		28,57
2020	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	12	5		5	4		16,67	41,67	41,67		4	4	0,17
2019		10	1		4	4		20,00	40,00	40,00		1	1	10,00
2018														
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A	11	4		3	3		18,18	18,18	45,45	18,18	2	1	0,09
2019		10	3		3	3		20,00	10,00	60,00	10,00	1	1	
2018		10	3		3	3		20,00	10,00	50,00	20,00			20,00
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	12	4		3	3		16,67	25,00	50,00	8,33			0,50
2019		12	4		3	3		25,00	25,00	50,00		2	2	58,33
2018		12	3		3	3		41,67	8,33	50,00			2	50,00
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	6	1		3	3		16,67	16,67	66,67		1	2	
2019		7			3	3		14,29	42,86	42,86		7	7	14,29
2018		8	2		2	4		25,00		62,50	12,50	1	7	37,50
2020	EBRO FOODS, S. A.	14	5	4	5	5		14,29	57,14	28,57		1		0,43
2019		13	5	4	5	5		15,38	53,85	30,77				30,77
2018		13	5	4	5	5		15,38	53,85	30,77		3	2	30,77
2020	ELEC NOR, S. A.	15	2	6	5	3		6,67	66,67	20,00	6,67	1	1	0,27
2019		15	2	6	5	4		6,67	66,67	20,00	6,67			26,67
2018		15	2	6	5	4		6,67	66,67	20,00	6,67	2	1	20,00
2020	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	14	4	8	5	5		7,14	35,71	35,71	21,43	1	1	0,57
2019		14	4	8	5	5		7,14	35,71	35,71	21,43	2	2	71,43
2018		14	2	7	5	5		7,14	35,71	35,71	21,43	2	1	64,29

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.7

Entidades		Distribución porcentual por condición de consejeros									Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
		Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros							Altas	Bajas		
Año				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	dominicales	Externos independientes	Otros externos			
2020	EUSKALTEL, S. A.	10	4		3	3	3	10,00	40,00	40,00	10,00	2	5	0,30
2019		13	3		7	7		7,69	38,46	46,15	7,69	4	3	23,08
2018		12	3		7	7		16,67	33,33	50,00		1	1	25,00
2020	FAES FARMA, S. A.	8	3		3	3		12,50	50,00	37,50				0,13
2019		8	3		3	3		12,50	50,00	37,50		1	2	12,50
2018		9	2		3	3		11,11	44,44	33,33	11,11	1		11,11
2020	FLUIDRA, S. A.	12	1	5	5	4		16,67	50,00	33,33				0,08
2019		12	1	5	5	4		16,67	50,00	33,33		2	2	16,67
2018		12		5	5	4		16,67	50,00	33,33		5	2	16,67
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	14	4	6	4	4		14,29	64,29	21,43				0,29
2019		14	4	6	4	4		14,29	64,29	21,43			1	28,57
2018		15	4	6	4	4		13,33	66,67	20,00				33,33
2020	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	12	2		3	3		16,67	25,00	50,00	8,33	2	2	0,50
2019		12	2		3	3		16,67	25,00	50,00	8,33	2	2	50,00
2018		12	1		3	3		16,67	25,00	41,67	16,67	1	1	41,67
2020	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	11	3		5	3		18,18	27,27	36,36	18,18	2	3	0,55
2019		12	2		5	3		16,67	50,00	33,33		1	1	58,33
2018		12	2		5	4		16,67	50,00	33,33				50,00
2020	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	6	2		3	3		33,33	16,67	50,00				0,17
2019		6	2		3	3		33,33	16,67	50,00		2	1	16,67
2018														
2020	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	16	1		3	3		25,00	62,50	12,50		2		
2019		16	1		3	3		25,00	62,50	12,50		1	1	
2018		16	1		3	3		25,00	62,50	12,50				
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	7	1		3	3		42,86	14,29	42,86				
2019		7	1		3	3		42,86	14,29	42,86		2	2	
2018		7			3	3		42,86	14,29	42,86				
2020	LIBERBANK, S. A.	11	3		5	4	4	9,09	54,55	36,36		1	1	0,18
2019		11	3		5	4	4	9,09	54,55	36,36		1	1	18,18
2018		11	3		4	4	4	9,09	54,55	36,36		1	3	18,18
2020	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	12	3	6	5	4		25,00	41,67	25,00	8,33		1	0,17
2019		13	4	6	5	4		23,08	38,46	30,77	7,69			23,08
2018		13	4	6	5	4		23,08	38,46	30,77	7,69	6	3	38,46
2020	METROVACESA, S. A.	12	3		3	4		8,33	50,00	33,33	8,33			0,50
2019		12	3		3	4		8,33	50,00	33,33	8,33			50,00
2018		12	3		3	4		8,33	50,00	33,33	8,33	4	4	33,33
2020	NEINOR HOMES, S. A.	9	1		5	5		22,22	22,22	44,44	11,11			
2019		9	1		5	5		22,22	22,22	44,44	11,11	4	3	
2018		8	1		5	5		12,50	25,00	37,50	25,00	2	1	

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.7

Entidades											Variación del número de miembros del consejo			% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas
Año	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros							
			Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	cotizadas	
2020		9		3	3		22,22	44,44	33,33		1	1	0,22	
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	9	1		3	3	22,22	44,44	33,33		2	3	33,33	
2018		10	1	3	3	2	10,00	30,00	50,00	10,00	3	3	20,00	
2020	PROMOTORA	12	2	6	4	4	8,33	41,67	50,00		2	3	0,42	
2019	DE INFORMACIONES, S. A.	13	3	6	4	4	7,69	38,46	53,85		2	2	61,54	
2018		13	1	5	3	5	7,69	46,15	38,46	7,69	1	2	61,54	
2020		9	3		3	3	22,22	33,33	44,44				0,56	
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	9	3		3	3	22,22	33,33	44,44				55,56	
2018		9	3		3	3	22,22	33,33	44,44				55,56	
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA	8	2		3	5	12,50	25,00	37,50	25,00			0,13	
2019	DE SEGURIDAD, S. A.	8	2		3	5	12,50	25,00	37,50	25,00			25,00	
2018		8	2		3	5	12,50	25,00	37,50	25,00			37,50	
2020		6	3	4	3	5	16,67	50,00	33,33				0,83	
2019	REALIA BUSINESS, S. A.	6	3				16,67	50,00	33,33		2	3	83,33	
2018		7	4	4	3	5	14,29	57,14	28,57				57,14	
2020		13	3	5	4	5	7,69	38,46	46,15	7,69			0,46	
2019	SACYR, S. A.	13	3				7,69	38,46	46,15	7,69	2	2	46,15	
2018		13	3	5	5	5	7,69	38,46	46,15	7,69	3	4	61,54	
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN	8	3		3	3	25,00	37,50	37,50		1		0,25	
2019	TECNOLÓGICA, S. A.	7	3		3	3	14,29	42,86	42,86		1	1	28,57	
2018		7	3		3	3	14,29	42,86	42,86		4	2		
2020		7	3		3	3	14,29	42,86	42,86		7			
2019	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.													
2018														
2020		14	1		3	3	14,29	21,43	50,00	14,29	1		0,14	
2019	TALGO, S. A.	13					15,38	23,08	46,15	15,38		2	7,69	
2018		15			3	3	13,33	26,67	46,67	13,33	3	1		
2020		14	2		5	5	7,14	7,14	50,00	35,71	2	2		
2019	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	14	1				14,29	14,29	35,71	35,71	1	1	7,14	
2018		14	1		5	4	14,29	14,29	42,86	28,57	2	1	7,14	
2020		12	5		5	5	16,67	41,67	41,67		1		0,25	
2019	UNICAJA BANCO, S. A.	11	4				18,18	45,45	36,36		1	2	27,27	
2018		12	5		4	5	16,67	41,67	41,67		5	6	41,67	
2020		6			3	3	33,33		66,67					
2019	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.													
2018														
2020		11	3		4	4		45,45	27,27	27,27			0,09	
2019	VIDRALA, S. A.	11	3					45,45	27,27	27,27	1		18,18	
2018		10	3		3	4		50,00	20,00	30,00			20,00	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.8

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2020	ALANTRA PARTNERS, S. A.		75,00	75,00			25,00	25,00						
2019			75,00	75,00			25,00	25,00						
2018			75,00	50,00			25,00	25,00				25,00		
2020	AMREST HOLDINGS, SE	33,33	100,00	75,00		33,33		25,00						33,33
2019		33,33	100,00	75,00		66,67		25,00						
2018		33,33	66,67	66,67		66,67	33,33	33,33						
2020	APPLUS SERVICES, S. A.		75,00	100,00							25,00			
2019			100,00	100,00										
2018			100,00	100,00										
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	20,00	60,00	60,00		40,00	40,00	40,00						40,00
2019		20,00	60,00	60,00		40,00	40,00	40,00						40,00
2018		16,67	60,00	60,00		33,33	40,00	40,00		16,67				33,33
2020	AUDAX RENOVABLES, S. A.		100,00	100,00										
2019			100,00	100,00										
2018			66,67	66,67		100,00	33,33	33,33						
2020	CEMENTOS MOLINS, S. A.		80,00	75,00			20,00					25,00		
2019			80,00	75,00			20,00					25,00		
2018			60,00	75,00			40,00					25,00		
2020	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.		80,00	75,00			20,00	25,00						
2019			75,00	75,00			25,00	25,00						
2018														
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A		66,67	66,67							33,33	33,33		
2019			100,00	66,67								33,33		
2018			100,00	66,67								33,33		
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.		100,00	66,67				33,33						
2019			100,00	66,67				33,33						
2018			100,00	66,67				33,33						
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.		66,67	100,00			33,33							
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			100,00	75,00								25,00		
2020	EBRO FOODS, S. A.	25,00	60,00			50,00	40,00							25,00
2019		25,00	60,00	60,00		50,00	40,00	40,00						25,00
2018		25,00	60,00	60,00		50,00	40,00	40,00						25,00
2020	ELECINOR, S. A.		60,00	66,67		80,00	40,00	33,33						20,00
2019			60,00	50,00		66,67	40,00	50,00		16,67				16,67
2018			60,00	50,00		66,67	40,00	50,00		16,67				16,67
2020	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	20,00	60,00	60,00		60,00	20,00	20,00			20,00	20,00		20,00
2019		12,50	60,00	60,00		37,50	20,00	20,00		37,50	20,00	20,00		12,50
2018		14,29	60,00	60,00		28,57	20,00	20,00		42,86	20,00	20,00		14,29

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.8

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2020			66,67	66,67	66,67		33,33	33,33						
2019	EUSKALTEL, S. A.		57,14	57,14			42,86	42,86						
2018			57,14	57,14			42,86	42,86						
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	FAES FARMA, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020		20,00	60,00	50,00		40,00	40,00	50,00						40,00
2019	FLUIDRA, S. A.	20,00	60,00	50,00		40,00	40,00	50,00						40,00
2018		20,00	60,00	50,00		40,00	40,00	50,00						40,00
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES		75,00	50,00		66,67	25,00	50,00						33,33
2019	Y CONTRATAS, S. A.		75,00	50,00		66,67	25,00	50,00						33,33
2018			75,00	50,00		66,67	25,00	50,00						33,33
2020			66,67	66,67			33,33					33,33		
2019	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.		66,67	66,67			33,33					33,33		
2018			66,67	66,67			33,33					33,33		
2020			80,00	66,67				33,33			20,00			
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.		80,00	66,67			20,00	33,33						
2018			80,00	50,00			20,00	50,00						
2020			100,00	100,00										
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.		100,00	100,00										
2018														
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS		100,00	100,00										
2019	ROVI, S. A.		100,00	100,00										
2018			100,00	100,00										
2020			60,00	50,00			40,00	50,00						
2019	LIBERBANK, S. A.		60,00	50,00	50,00		40,00	50,00	50,00					
2018			50,00	50,00	50,00		50,00	50,00	50,00					
2020	MEDIASET ESPAÑA	20,00	60,00	50,00		60,00	40,00	50,00						20,00
2019	COMUNICACIÓN, S. A.	16,67	60,00	50,00		50,00	40,00	50,00		16,67				16,67
2018		16,67	60,00	50,00		50,00	40,00	50,00		16,67				16,67
2020			66,67	50,00			33,33	25,00				25,00		
2019	METROVACESA, S. A.		66,67	50,00			33,33	25,00				25,00		
2018			66,67	50,00			33,33	25,00				25,00		
2020			60,00	60,00			20,00	20,00			20,00	20,00		
2019	NEINOR HOMES, S. A.		60,00	60,00			20,00	20,00			20,00	20,00		
2018			60,00	60,00			20,00	20,00			20,00	20,00		

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.8

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos						
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018		33,33	100,00	100,00		33,33								33,33
2020	PROMOTORA	50,00	75,00	75,00		33,33	25,00	25,00						16,67
2019	DE INFORMACIONES, S. A.	50,00	75,00	75,00		33,33	25,00	25,00						16,67
2018		40,00	66,67	60,00		40,00	33,33	40,00						20,00
2020			100,00	66,67				33,33						
2019	PROSEGUR CASH, S. A.		100,00	66,67				33,33						
2018			100,00	66,67				33,33						
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE		66,67	60,00				20,00		33,33		20,00		
2019	SEGURIDAD, S. A.		66,67	60,00				20,00		33,33		20,00		
2018			66,67	60,00				20,00		33,33		20,00		
2020			66,67	40,00		75,00	33,33	60,00						25,00
2019	REALIA BUSINESS, S. A.													
2018			66,67	40,00		75,00	33,33	60,00						25,00
2020		40,00	75,00	60,00		40,00	25,00	40,00						20,00
2019	SACYR, S. A.	40,00	80,00	40,00		40,00	20,00	60,00						20,00
2018		40,00	80,00	40,00		40,00	20,00	60,00						20,00
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	TECNOLÓGICA, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020			66,67	100,00			33,33							
2019	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.													
2018														
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	TALGO, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			100,00	66,67				33,33						
2020			80,00	40,00			20,00	20,00				40,00		
2019	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.		75,00	40,00			25,00	20,00				40,00		
2018			60,00	50,00			40,00	25,00				25,00		
2020			60,00	60,00	60,00		40,00	40,00						
2019	UNICAJA BANCO, S. A.		60,00	50,00	60,00		40,00	50,00	40,00					
2018			50,00	60,00	50,00		50,00	40,00	50,00					
2020			100,00	100,00										
2019	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.													
2018														
2020			75,00	50,00			25,00	25,00				25,00		
2019	VIDRALA, S. A.		75,00	50,00			25,00	25,00				25,00		
2018			66,67	50,00			33,33	25,00				25,00		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020		9			6	6				
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	9			6	6				
2018		8			8	5				
2020		49	X	8	6	10				
2019	AMREST HOLDINGS, SE	12	X	10	6	10				
2018		16	X	4	8	5				
2020		11			4	4				
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	6			4	3				
2018		6			4	3				
2020		11		11	6	3				
2019	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	11	X	11	5	3				
2018		11	X	11	5	2				
2020		11			10	1				
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	11			8	2				
2018		7	X	4	5	1				
2020		14			8	9				
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	15			9	9				
2018		17			8	11				
2020		10			6	9		X		X
2019	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	9			8	7		X		X
2018										
2020		10			8	5				X
2019	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A	8			12	5				X
2018		9			11	5				X
2020		10			7	7				X
2019	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	9			7	10				X
2018		9			8	7				X
2020		27			18	16		X		
2019	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	23			14	11		X		
2018		18			7	11		X		
2020		12	X	4	6	5				
2019	EBRO FOODS, S. A.	11	X	8	6	7				
2018		11	X	6	8	11				
2020		13	X	22	11	10				
2019	ELECINOR, S. A.	12	X	22	11	10				X
2018		12	X	22	10	11				X
2020		16	X	9	8	7	X	X	X	
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	12	X	5	7	7	X	X	X	
2018		13	X	10	7	6	X	X	X	

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	EUSKALTEL, S. A.	12			6	5		X	X	
2019		15			5	11		X	X	
2018		9			5	6		X	X	
2020	FAES FARMA, S. A.	12			6	5				X
2019		12			5	5				X
2018		11			6	6				X
2020	FLUIDRA, S. A.	14		2	9	8	X	X		
2019		10	X	3	7	9	X	X		
2018		13	X	3	6	7	X	X		
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	9	X	8	8	7				
2019		8	X	7	9	6				
2018		9	X	8	9	8				
2020	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	9			10	7	X			
2019		7			9	7	X			
2018		7		0	8	5	X			
2020	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	6			5	3			X	
2019		6			5	3			X	
2018		5		0	5	2			X	
2020	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	8			10	7				X
2019		10			6	3				X
2018										
2020	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	14			9	4				X
2019		11			11	6				X
2018		11			10	5				X
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	9			7	8				
2019		8			8	7				
2018		11			8	6				
2020	LIBERBANK, S. A.	24			13	8				
2019		19			13	6				
2018		16			14	6				
2020	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	13	X	2	6	3			X	X
2019		12	X	3	5	3			X	X
2018		7	X	2	5	2			X	X
2020	METROVACESA, S. A.	12			13	9				
2019		12			11	8				
2018		12			10	5				
2020	NEINOR HOMES, S. A.	8			7	5				
2019		13			6	10				
2018		5			4	6				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	NH HOTEL GROUP, S. A.	13			4	5		X		
2019		8			8	5		X		
2018		14	X	9	9	6		X		
2020	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	14		15	8	12				
2019		12	X	9	8	13				
2018		10	X	5	8	8				
2020	PROSEGUR CASH, S. A.	8			6	2				
2019		9			5	2				
2018		8			4	2				
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	8			5	3				
2019		9			6	2				
2018		8			5	1				
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	8	X	4	7	4				
2019		8	X	3	9	5				
2018		10	X	4	9	6				
2020	SACYR, S. A.	11	X	11	8	8		X		
2019		10	X	10	8	6		X		
2018		13	X	9	12	7		X		
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.	13			10	10				
2019		9			8	5				
2018		12			0	0				
2020	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	3			1					
2019										
2018										
2020	TALGO, S. A.	11			6	5			X	
2019		10			6	5			X	
2018		8			5	8			X	
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	9			9	7		X		
2019		9			9	7	X			
2018		11			11	8	X			
2020	UNICAJA BANCO, S. A.	25			13	6				X
2019		17			12	9				X
2018		17			14	9				X
2020	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	15			9	9				
2019										
2018										
2020	VIDRALA, S. A.	9			6	3			X	
2019		8			5	3			X	
2018		8			5	3			X	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020						1	81,8	52,3	29,6				
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.					1	82,5	19,1	63,5				
2018		1.255		1.372		2	79,5	50,3	29,2				
2020						1	70,3		70,3				Consejo
2019	AMREST HOLDINGS, SE		164			1	79,3		79,3				Consejo
2018			297	3.346		1	84,7		76,5	8,2		1	Consejo
2020						1	71,3	0,2	70,4	0,8		9	Consejo
2019	APPLUS SERVICES, S. A.					1	68,6	0,3	66,9	1,4		9	Consejo
2018						1	72,3	0,3	71,9	0,1		8	Consejo
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS	20.578	300			1	72,0		52,9	19,1	400	2	Consejo
2019	DE COMUNICACIÓN, S. A.	184.963	593			1	78,2	0,1	77,9	0,2	400	2	Consejo y Junta
2018		238.608	871			1	79,9	0,0	79,5	0,4	400	1	Consejo y Junta
2020		44.922	81	66.225		1	83,4	83,2	0,2	0,0		1	Consejo
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	41.609	322.222	19.209		1	71,2	70,8	0,4	0,0		1	Consejo
2018		57.003		9.111		2	71,5	71,0	0,5	0,0		1	Consejo
2020						1	96,1	44,9	51,2			3	Consejo
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.					1	93,0	90,9	2,2			3	Consejo
2018						1	96,2	93,8	2,4			3	Consejo
2020	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	341.813			243.706	1	81,6	0,1	30,9	50,7		9	Consejo
2019	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	367.305				1	84,1	50,2	33,9			10	Consejo
2018													
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE			6.605		1	77,4	24,6	47,1	5,6	1.000	1	Consejo
2019	FERROCARRILES, S.A	0		8.567		1	75,4	37,5	34,5	3,3	1.000	1	Consejo
2018				8.636		1	74,7	25,5	49,2		1.000	1	Consejo
2020		9.340			300	1	92,6	42,8	49,8		25	8	Consejo
2019	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	9.315		3.261		1	93,0	66,5	26,5		25	12	Consejo
2018		12.368		3.382		1	91,1	67,9	23,2		25	12	Consejo
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE				1.213	1	80,4	4,1	76,2	0,1		33	Consejo
2019	ALIMENTACIÓN, S. A.	490.000			200	1	54,3	31,2	16,8	6,3		37	Consejo
2018					406	1	59,0	1,8	56,9	0,3		5	Consejo
2020		63.398	230.536		2	1	81,0	10,4	70,6	0,1			Consejo
2019	EBRO FOODS, S. A.	19.786	52.767		3	1	80,7	29,1	51,5	0,1			Consejo
2018		15.282	55.763		4	1	79,0	39,9	27,9	11,2		2	Consejo
2020						1	83,6	8,5	75,1		10	1	Consejo
2019	ELECNOR, S. A.					1	81,7	7,1	74,6		10	1	Consejo
2018						1	82,0	5,4	76,6		10	1	Consejo
2020						1	57,4	1,6	54,8	1,0		5	Consejo
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.		33			1	69,6	43,1	26,2	0,3		8	Consejo
2018			167			1	72,1	35,3	36,8			12	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020		18.728				1	88,0	11,1	31,0	45,9		3	Consejo
2019	EUSKALTEL, S. A.	16.852				1	68,8	0,6	67,5	0,6		9	Consejo
2018		189.358				1	83,4	0,3	82,8	0,3		2	Consejo
2020						1	47,4	2,4	43,8	1,2		1	Consejo
2019	FAES FARMA, S. A.					1	48,8	4,0	44,2	0,7		1	Consejo
2018						1	45,4	5,0	39,6	0,9		1	Consejo
2020					4.354	1	87,3	0,9	86,5			9	Consejo
2019	FLUIDRA, S. A.				1.608	1	88,1	1,4	86,8			7	Consejo
2018					1.655	2	81,7	5,7	76,0			7	Consejo
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	33.161	513			1	90,2	0,2	61,8	28,2		2	Consejo
2019	CONTRATAS, S. A.	55.583	513			1	90,8	20,1	70,7	0,0		2	Consejo
2018		581.135	513			1	89,5	20,1	69,4			2	Consejo
2020		1.348.744	3.000			1	84,6	0,2	83,2	1,3		3	Consejo
2019	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	1.753.248	3.000			1	82,9	0,5	77,1	5,2		3	Consejo
2018		1.663.644	3.000			1	83,7	0,4	83,2	0,2		3	Consejo
2020			732		27.704	1	68,1	46,1	22,0			1	Consejo
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.		732		8.310	1	67,6	39,5	28,1			1	Consejo
2018			732	11.121	25.781	1	82,4	71,6	10,8			1	Consejo
2020		588.410				1	74,2	72,9	1,3			2	Consejo
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	355.896				1	83,8	80,7	3,0			2	Consejo
2018													
2020		50.404		395		1	75,7	62,0	11,5	2,2	250	2	Consejo
2019	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	61.122		82.407		1	80,5	65,2	15,1	0,2	250	2	Consejo
2018		57.693		192.765		1	81,9	65,8	15,6	0,5	250	2	Consejo
2020		6.196	2.058		22	1	81,4	63,1	16,7	1,6		3	Consejo
2019	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	2.824	2.061		22	1	90,2	63,1	25,7	1,4		3	Consejo
2018		4.203	2.050		62	1	93,1	69,7	23,5			3	Consejo
2020						1	59,3		57,7	1,5		29	Consejo
2019	LIBERBANK, S. A.					1	63,1	0,1	55,3	7,7		26	Consejo
2018		46.620				1	61,2	0,2	58,9	2,2		26	Consejo
2020		3.857			17	1	70,2	0,1	69,6	0,5		9	
2019	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	6.614			60	1	71,2	0,0	70,8	0,4		10	
2018		5.281	218		1.357	1	77,0	0,0	76,9	0,1		10	
2020		120.100			7.600	1	81,5	81,5			10	3	Consejo
2019	METROVACESA, S. A.	212.792			17.500	1	91,4	0,4	90,9		10	3	Consejo
2018		41.674	16.000	57.964		1	99,1	99,1			10	3	Consejo
2020			24.186		70	1	54,6	6,6	48,0			5	Consejo
2019	NEINOR HOMES, S. A.		4.691		167	1	62,4	1,0	61,4			5	Consejo
2018			14.080		219	1	73,7	0,7	73,0				Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	NH HOTEL GROUP, S. A.	1.927		9.617		1	94,8	94,2	0,6				Consejo
2019		3.455		9.503		1	95,1	94,2	0,9			2	Consejo
2018		11.083		9.020		1	71,4	8,3	62,8	0,3		3	Consejo
2020	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	283.192		18.485		1	85,2	7,8	77,5			13	Consejo y Junta
2019		453.099		13.502		1	77,7	21,8	55,8			16	Consejo y Junta
2018		449.878		11.627		1	78,6	20,7	57,9		60	16	Consejo y Junta
2020	PROSEGUR CASH, S. A.	104.248		2.191	15	1	86,6	1,1	85,0	0,5	1.000	1	
2019		39.075		2.130		1	90,8		90,8		1.000	1	
2018		132.973		2.130		1	89,3	8,1	81,2		1.000	1	
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	3.673	11.019	2.191	36	1	86,3	12,1	74,1	0,1	1.000	1	Consejo
2019		2.990	8.970		30.000	1	89,3	0,5	88,9		1.000	1	Consejo
2018		2.823	8.469		50.000	1	80,7	4,8	75,9		1.000	1	Consejo
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	29.157				1	76,3	0,6	44,2	31,6			Consejo
2019		40.812				1	77,9	37,2	40,7				Consejo
2018		4.327				1	77,0	37,1	8,3	31,6		1	Consejo
2020	SACYR, S. A.					1	50,7	4,2	39,8	6,7	151	1	Consejo
2019						1	57,9	26,1	31,0	0,8	151	1	Consejo
2018						1	59,1	33,8	25,2	0,1	151	1	Consejo
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.					1	84,5	69,8	14,7			2	Consejo
2019						1	86,3	59,0	27,4				Consejo
2018			2.452.896			8	100,0	100,0					Consejo
2020	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	3.851				1	100,0	100,0				1	Consejo
2019													
2018													
2020	TALGO, S. A.					1	63,3	2,9	59,4	1,0		2	Consejo y Junta
2019						1	60,8	2,6	56,9	1,4		2	Consejo y Junta
2018						2	66,4	2,9	63,4	0,0		2	Consejo y Junta
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.		92.897			1	68,4	6,6	61,8	0,0	50	2	Consejo
2019			120.126			1	64,2	4,0	60,2	0,0	50	3	Consejo
2018			118.957			1	61,4	0,2	61,2		50	3	Consejo
2020	UNICAJA BANCO, S. A.					1	81,3		31,2	50,1	1.000	6	Consejo
2019		30.357				1	83,5	51,9	31,6		1.000	7	Consejo
2018		17.192				1	80,8	49,7	31,2		1.000	9	Junta
2020	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.		180								50		Consejo
2019													
2018													
2020	VIDRALA, S. A.					1	87,3	21,3	66,0			1	Consejo
2019						1	87,9	18,4	69,6			1	Consejo
2018						1	86,7	12,2	74,5			1	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		5.566		0,00	41,76	34,14	23,48		0,62		
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	5.566			41,73	34,14	23,51		0,62		
2018		5.566			41,73	33,94	23,71		0,62		
2020		106.022	-19,62	0,00	45,68	7,79	46,53			111,30	
2019	AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	131.898			47,98	8,20	43,82	2,18			
2018		131.898	160,00		51,30	8,20	40,50			95,92	
2020		53.763		0,00	7,78		92,21		0,01		
2019	AMPER, S. A.	53.763			1,94	4,55	93,50		0,01		
2018		53.763	8,09		2,69	5,03	92,28				
2020		284.294		0,00	3,84	31,78	62,35		2,03		
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	284.294	184,11		3,84	34,18	61,78		0,20		
2018		100.063			10,91	38,41	50,10		0,58		
2020		4.667		0,00	18,11	43,94	37,94		0,01		
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	4.667			18,11	43,94	37,94		0,01		
2018		4.667			22,51	43,94	33,54		0,01		
2020		14.670		0,00	29,66	36,82	33,23		0,29		
2019	AZKOYEN, S. A.	14.670	-2,98		45,73	25,90	28,12		0,25		
2018		15.121			44,39	25,15	27,13		3,33		
2020		2.430		X	91,39		6,61		2,00		
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	2.430	-1,04	X	91,32		8,58		0,10		
2018		2.455	-1,55	X	70,60	8,54	19,72		1,14		
2020		13.848		0,00	0,07	39,41	59,64		0,88		
2019	BIOSEARCH, S. A.	13.848			0,07	39,50	59,55		0,88		
2018		13.848			0,10	39,50	59,52		0,88		
2020		3.841		0,00	33,49	20,33	40,28		5,90		
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.										
2018											
2020		1.631		X	79,83	14,79	5,13		0,25		
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	1.631		X	79,83	13,36	6,78	10,00	0,03	10,00	
2018		1.631		X	79,83	13,36	6,78	10,00	0,03	20,00	
2020		59.269	-88,37	0,00	14,17	85,11	0,56		0,16	97,00	
2019	CODERE, S. A.	509.715			14,17	82,87	2,81		0,15	97,00	
2018		509.715			15,85	81,86	2,16		0,13	97,00	
2020		6.976		0,00	25,64	68,97	4,96		0,43		
2019	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	6.976			25,79	68,97	4,81		0,43		
2018		6.976			25,79	69,10	4,67		0,44		
2020		14.783		0,00	32,13	35,03	32,09		0,75		
2019	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	14.783			32,13	41,64	25,48		0,75		
2018	PÚBLICAS, S. A.	14.783			32,13	41,64	25,24		0,99		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.	1.975		X		79,06	20,94				
2019											
2018											
2020	DEOLEO, S. A.	1.000	-64,41	X	0,09	62,03	37,88				
2019		2.810	-98,00	X		70,86	29,14				
2018		140.486	21,67	X	2,43	74,84	22,73	1,00			
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	1.788		0,00	58,93	20,78	20,05		0,24		
2019		1.788	100,00		29,04	50,66	20,04		0,26		
2018		894			58,82	20,78	20,13		0,27		
2020	DURO FELGUERA, S. A.	4.800	-90,00	0,00	0,03	10,72	89,25				
2019		48.000			0,21	10,69	89,10				
2018		48.000	-40,00		0,32	25,07	74,61				
2020	ECOLUMBER, S. A.	22.957		0,00	40,20	22,36	36,02		1,42		
2019		22.957			41,78	22,36	34,44		1,42		
2018		22.957	40,00		41,78	8,07	48,73		1,42		
2020	ERCROS, S. A.	30.291	-3,76	0,00	5,55	17,10	77,35				
2019		31.475	-2,74		0,10	17,03	82,87				
2018		32.363	-2,80		0,09	18,93	79,50		1,48		
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.	1.522		0,00	0,35	67,34	30,86		1,45		
2019		1.522			0,35	67,34	30,87		1,44		
2018		1.522			0,38	67,34	30,98		1,30		
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	94.608	50,00	0,00	64,08	14,32	21,60				
2019		63.072	89,45		60,10	9,75	30,15				
2018		33.292			0,87	68,31	30,82			63,04	
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	1.951		X	49,16	16,11	34,73				
2019		1.951		X	49,16	16,77	34,07				X
2018		1.951		X	49,16	16,77	34,07				X
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	99.352		0,00	0,76	13,81	85,30		0,13		
2019		99.352			0,64	17,22	81,93		0,21		
2018		99.352	12,30		0,63	20,55	78,61		0,21		
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	6.624		0,00	3,56	27,36	67,92		1,16		
2019		6.624			3,58	26,81	68,54		1,07		
2018		6.624	1,00		3,58	24,36	70,88		1,18		
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	33.944		0,00	38,77	6,01	54,38		0,84		
2019		33.944			37,51	12,79	48,92		0,78		
2018		33.944			36,53	12,79	49,90		0,78		
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	38.401	0,97	X	62,75	15,88	20,66		0,71		
2019		38.031	16,93	X	62,73	15,64	21,12		0,51		
2018		32.525	1,40	X	72,06	12,75	14,74		0,45		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		175.267		0,00	0,23	46,38	49,88		3,51		
2019	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	175.267	-5,99			51,88	48,00		0,12		
2018		186.438	0,64		0,05	54,34	45,43		0,18		
2020		10.957		0,00	21,34	57,06	17,07		4,53		
2019	LIBERTAS 7, S. A.	10.957			21,34	57,06	16,96		4,64		
2018		10.957			21,34	57,06	16,99		4,61		
2020		10.000		0,00	14,44	16,08	69,48				
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	10.000			17,04	11,05	71,91				
2018		10.000			19,06	6,00	74,94				
2020		5.250		0,00	53,79	30,70	15,51				
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	5.250			53,79	18,95	27,26				
2018		5.250			55,74	18,95	25,31				
2020		4.639		0,00	34,22	22,22	38,17		5,39		
2019	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	4.639			34,22	22,22	38,17		5,39		
2018		4.639			34,22	27,77	32,62		5,39		
2020		62.000		0,00	24,75	37,76	30,97		6,52		
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	62.000			23,76	36,85	35,21	0,58	4,18		
2018		62.000	50,12		24,17	43,70	30,19	0,58	1,94		
2020		8.579		0,00	46,19	37,97	15,83		0,01		
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	8.579			46,70	37,97	15,32		0,01		
2018		8.579			46,70	39,92	13,37		0,01		
2020		32.000		X	63,08	20,02	11,90		5,00		
2019	MONTEBALITO, S. A.	32.000	0,25	X	60,36	23,33	13,65		2,66		
2018		31.920	1,49	X	58,31	22,84	17,60		1,25		
2020		3.000		X	77,89		22,03		0,08		
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	3.000		X	76,81		23,11		0,08		
2018		3.000		X	75,53		24,45		0,02		
2020		9.853		0,00	33,96	5,36	59,06		1,62		
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	9.853			33,66		65,22		1,12		
2018		9.853			33,16	3,33	63,06		0,45		
2020		5.054		X	63,39	5,45	31,07		0,09	66,56	
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A	5.054	4,57	X	63,39	5,45	31,07		0,09	66,56	
2018		4.834	4,68	X	66,46	5,69	27,58		0,27	70,13	
2020		40.514		0,00	6,25	44,55	49,20			127,23	
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	40.514	126,29		6,25	44,55	46,50		2,70	127,23	
2018		31.826	112,47		15,31	49,59	35,10			24,65	
2020		171.929		0,00		30,64	69,15		0,21		
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	171.929				33,32	66,50		0,18		
2018		171.929	-4,09			40,52	59,30		0,18		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2020		2.653	15,88	0,00	15,55	5,48	78,41		0,56	18,67	
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	2.289	17,04		18,70	5,12	75,53		0,65	21,51	
2018		1.956	14,52		21,91	5,12	71,26		1,71	24,31	
2020		172.426		0,00		15,55	84,45				
2019	PESCANOVA, S. A.	172.426				14,42	85,58				
2018		172.426				14,41	85,59				
2020		4.337		0,00	15,18	48,50	36,17		0,15	15,11	
2019	PRIM, S. A.	4.337			36,50	33,01	30,37		0,12	15,09	
2018		4.337			15,58	42,33	41,98		0,11		
2020		99.176	33,33	0,00	18,52	11,53	68,25	1,90	1,70	24,99	X
2019	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	74.382			18,52	17,32	61,89	1,83	2,27	9,76	
2018		74.382	34,46		16,78	21,15	60,11	5,19	1,96		
2020		18.312		X	47,27	23,10	29,45	0,32	0,18		
2019	RENTA 4 BANCO, S. A.	18.312		X	51,83	17,50	30,45	0,32	0,22		
2018		18.312		X	58,91	10,61	30,19	0,32	0,29		
2020		32.889		0,00	22,54	22,77	52,89		1,80		
2019	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	32.889			28,08	18,25	51,50		2,17		
2018		32.889			28,84	14,20	54,63		2,33		
2020		267.577		X	75,58	23,36	1,06				
2019	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	267.577		X	74,54	23,36	2,10				
2018		267.577		X	80,66	17,24	2,10				
2020		300		X	2,99	79,50	17,51				
2019	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	300		X	2,99	79,50	17,51				
2018		300		X	2,99	79,50	17,51				
2020		59.840	-55,00	0,00	1,34	36,28	58,49		3,89		
2019	TUBACEX, S. A.	132.979			1,13	39,42	56,95	0,38	2,50		
2018		132.979			0,30	38,31	59,93	0,38	1,46		
2020		3.494		0,00	1,77	38,80	58,97		0,46		
2019	TUBOS REUNIDOS, S. A.	3.494	-80,00		1,77	42,13	55,66		0,44		
2018		17.468			1,77	47,12	50,77		0,34		
2020		3.907		X	0,16	99,39	0,45				
2019	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	3.907		X	0,16	99,39	0,45				
2018		3.907		X	0,16	93,02	6,82				
2020		1.578		0,00	29,68	37,23	32,63		0,46		
2019	URBAR INGENIEROS, S. A.	1.578			29,68	37,23	32,63		0,46		
2018		1.578			29,68	37,23	32,63		0,46		
2020		24.994		0,00	18,91	46,47	30,98		3,64	14,67	
2019	VOCENTO, S. A.	24.994			18,83	38,53	39,30		3,34	14,67	
2018		24.994			25,42	28,89	42,56		3,13	14,67	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Externos Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas		
2020		7	4		3	3		14,29	42,86	42,86					0,29
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	8	4		3	3		25,00	25,00	50,00					
2018		8	4		3	3		25,00	25,00	50,00		1			
2020	AIRTFICIAL INTELLIGENCE	10	1		3	3		10,00	50,00	30,00	10,00	3	2		0,10
2019	STRUCTURES, S. A.	11	2		4	3		9,09	54,55	27,27	9,09		6		
2018		15	2		5	4		6,67	53,33	26,67	13,33	9	3		13,33
2020		6			3	3		16,67	33,33	50,00		3	2		
2019	AMPER, S. A.	5			3	3		40,00		60,00		1	1		
2018		5		3	3	3		20,00		60,00	20,00	1	1		
2020		7	1		3	3		28,57	14,29	57,14		1			
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	6			3	3		16,67	16,67	66,67		1			
2018		5			3	3		20,00		80,00		5			
2020		7	2		3	3		14,29	14,29	42,86	28,57				
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	7	2		3	3			28,57	42,86	28,57	1	1		
2018		6			2	2		0,00	50,00	33,33	16,67	2	2		
2020		8	1		3	3		12,50	62,50	25,00		2	2		
2019	AZKOYEN, S. A.	8	1		3	3			62,50	37,50		2	4		
2018		10	1		3	3		0,00	50,00	50,00		2			10,00
2020		8	1		3	3		50,00	12,50	25,00	12,50	1	1		0,13
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	8	1		3	3		37,50	12,50	37,50	12,50				12,50
2018		8	1		3	3		37,50	12,50	37,50	12,50				12,50
2020		5	1	3	3	3			60,00	40,00					
2019	BIOSEARCH, S. A.	5	1	3	3	3			60,00	40,00		1			
2018		5	1	3	3	3		0,00	60,00	40,00					
2020		10	3		3	5		10,00	60,00	30,00		1	1		
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.														
2018															
2020		6	1		2	2		16,67	66,67	16,67			1		0,33
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	7	1		3	3		14,29	57,14	28,57		1	1		
2018		7	1		3	3		14,29	57,14	28,57					
2020		6			3	4			66,67	33,33					0,33
2019	CODERE, S. A.	6			3	4			66,67	33,33			4		50,00
2018		8			3	4		0,00	75,00	25,00			1		37,50
2020	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS	8	2		3	4		12,50	50,00	25,00	12,50	1			0,13
2019	EN ALQUILER, S. A.	7	2		3	4			57,14	28,57	14,29				14,29
2018		7	2		3	4		0,00	57,14	28,57	14,29	1	1		14,29
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA DE	5	1		3	3		20,00	40,00	40,00					0,20
2019	EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	5	1		3	3		20,00	40,00	40,00		1	1		20,00
2018		5	1		3	3		20,00	40,00	40,00		1	1		20,00

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.	4			3	3			50,00	50,00				
2019														
2018														
2020	DEOLEO, S. A.	6			3	3		16,67	50,00	33,33			2	0,17
2019		8			3	4		12,50	62,50	25,00		1	6	12,50
2018		12			3	5		8,33	75,00	16,67				33,33
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	12	1	4	4	3		8,33	66,67	16,67	8,33	1	2	0,08
2019		13	1	4	3	4		7,69	53,85	30,77	7,69	1	1	7,69
2018		13		5	3	4		7,69	53,85	30,77	7,69	1		
2020	DURO FELGUERA, S. A.	5	1		3	3		20,00		80,00		2	4	
2019		6	1		3	3		16,67		66,67	16,67	2	4	16,67
2018		8	2		3	3		12,50		75,00	12,50	7	8	25,00
2020	ECOLUMBER, S. A.	13	2		3	3		7,69	61,54	23,08	7,69			0,08
2019		14	2		3	3		7,14	57,14	21,43	14,29			7,14
2018		14	2		3	3		14,29	57,14	21,43	7,14	3	1	7,14
2020	ERCROS, S. A.	6	2		3	3		16,67	16,67	33,33	33,33	1		
2019		5	2		3	3		20,00		40,00	40,00			
2018		5	2		3	3		20,00		40,00	40,00			
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.	4	1		3	3			25,00	50,00	25,00			0,25
2019		4	1		3	3			25,00	50,00	25,00	1	1	25,00
2018		4	1		3	3			25,00	25,00	50,00			25,00
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	6	2		3	3		16,67	33,33	50,00				0,50
2019		6	2		3	3		16,67	33,33	50,00		3	4	66,67
2018		7	1		3	3		14,29	57,14	28,57		1	1	14,29
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	11	2	4	3	4		36,36	9,09	36,36	18,18	2	2	
2019		11	1	4	3	4		27,27	9,09	54,55	9,09			
2018		11	1	10	3	4		27,27	9,09	54,55	9,09			
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	9	4	5	3	3		22,22	22,22	55,56		1	2	0,22
2019		10	4	5	3	3		20,00	20,00	50,00	10,00			30,00
2018		10	4	5	3	3		20,00	20,00	50,00	10,00	3		20,00
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	8	2		3	3		12,50	12,50	50,00	25,00	1	1	0,25
2019		8	1		3	3		12,50	12,50	50,00	25,00			25,00
2018		8	1		3	3		12,50	12,50	62,50	12,50			12,50
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	15	2		5	5		6,67	73,33	20,00				
2019		15	2		5	5		6,67	73,33	20,00		1	1	
2018		15	1		5	5		6,67	73,33	20,00		1	1	
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	9	2		3	3		11,11	33,33	55,56		1		0,33
2019		8	2		3	3		25,00	12,50	62,50				25,00
2018		8	2		3	3		25,00	12,50	62,50				37,50

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

												Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Altas	Bajas		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos				
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	7	2		3	4			28,57	71,43					0,43
2019		7	2		3	4			28,57	71,43					42,86
2018		7	2		3	4			28,57	71,43		1	1		42,86
2020	LIBERTAS 7, S. A.	8	3		3	3		12,50	37,50	37,50	12,50	1			0,13
2019		7	2		3	3		14,29	42,86	28,57	14,29				28,57
2018		7	2		3	3		14,29	42,86	42,86					14,29
2020	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	8	2		3	3		37,50	12,50	25,00	25,00		1		
2019		9	1		3	3		33,33	11,11	22,22	33,33	1	1		
2018		9	1		3	3		33,33	11,11	22,22	33,33				
2020	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	6			3	3		50,00	16,67	33,33					
2019		6			3	3		50,00	16,67	33,33					
2018		6			3	3		50,00	16,67	33,33					
2020	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	8	2		3	3		12,50	62,50	25,00					0,13
2019		8	2		3	3		12,50	62,50	25,00					12,50
2018		8	2		3	3		12,50	62,50	25,00					12,50
2020	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	10	2		3	5		30,00	20,00	30,00	20,00				0,10
2019		10	2		3	4		30,00	20,00	40,00	10,00	2	2		10,00
2018		10	1		3	6		30,00	20,00	20,00	30,00				10,00
2020	MOBILIARIA MONESA, S. A.	7		5	3	3			71,43	28,57			1		
2019		8		5	3	3			75,00	25,00					
2018		8		5	3	3			75,00	25,00		1	1		
2020	MONTEBALITO, S. A.	5	1	3	3	3		20,00	40,00	40,00		1	2		
2019		7	1	3	3	3		14,29	42,86	28,57	14,29				
2018		7	1	3	3	3		14,29	42,86	28,57	14,29	2	1		
2020	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	7	1		3	3		42,86	14,29	42,86					0,14
2019		7	1		3	3		42,86	14,29	42,86					28,57
2018		7	1		3	3		42,86	14,29	42,86					28,57
2020	NICOLÁS CORREA, S. A.	7	3		3	3		14,29	28,57	28,57	28,57				0,14
2019		7	3		3	3		14,29	28,57	28,57	28,57				14,29
2018		7	3		3	3		28,57	14,29	28,57	28,57		1		14,29
2020	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A	7			3	3		28,57	42,86	28,57		1	1		
2019		7			3	3		28,57	42,86	28,57		2			
2018		5			3	3		20,00	40,00	40,00					
2020	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	6	1		3	3		33,33	16,67	50,00					
2019		6	1		3	3		33,33	16,67	50,00		2	3		
2018		7	1		3	3		42,86	14,29	42,86		2	4		
2020	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	10	3		5	5		10,00	40,00	40,00	10,00	2	2		0,20
2019		10	3		3	4		10,00	40,00	40,00	10,00				20,00
2018		10	3		3	4		10,00	40,00	40,00	10,00	3	5		20,00

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		% total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2020		7	2		4	4		14,29	28,57	57,14		1	2	0,43
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	7	2		4	4		28,57	14,29	57,14				57,14
2018		7	2		3	4		28,57	14,29	57,14		1	3	57,14
2020		4			3	3				100,00				
2019	PESCANOVA, S. A.	4			3	3				100,00				
2018		4			3	3				100,00				
2020		9	4		3	3			66,67	33,33		5	3	0,11
2019	PRIM, S. A.	7	2		3	3		14,29	28,57	42,86	14,29			14,29
2018		7	1		3	3		14,29	28,57	42,86	14,29	2	1	28,57
2020		6	2	3	3	4		33,33		33,33	33,33	2		0,33
2019	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	4	1	3	3	3		25,00	25,00	50,00				25,00
2018		4	1	3	3	3		25,00	25,00	50,00				25,00
2020		12	3		3	3		33,33	16,67	33,33	16,67			0,08
2019	RENTA 4 BANCO, S. A.	12	3		3	3		33,33	16,67	33,33	16,67	1	3	8,33
2018		14	2		3	3		28,57	21,43	35,71	14,29			7,14
2020		9	3		3	3		22,22	33,33	33,33	11,11			0,11
2019	RENTA CORPORACIÓN	9	3		3	3		22,22	33,33	33,33	11,11			11,11
2018	REAL ESTATE, S. A.	9	3		3	3		22,22	33,33	33,33	11,11	1		11,11
2020		5	2		3	3		20,00	40,00	40,00				0,60
2019	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER,	5	2		3	3		20,00	40,00	40,00			1	60,00
2018	SOCIMI, S. A.	6	2		3	3		16,67	33,33	33,33	16,67	1	1	50,00
2020		5	2		3	3		20,00	40,00	40,00				
2019	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	5	2		3	3		20,00	40,00	40,00				
2018		5	2		3	3		20,00	40,00	40,00				
2020		12	4		4	4		8,33	16,67	66,67	8,33			0,33
2019	TUBACEX, S. A.	12	4		4	4		8,33	16,67	66,67	8,33	3	3	33,33
2018		12	3		3	4		8,33	16,67	58,33	16,67	4	2	41,67
2020		10	2	5	3	4		10,00	50,00	30,00	10,00	2	2	0,10
2019	TUBOS REUNIDOS, S. A.	9	2	5	3	4			66,67	22,22	11,11			33,33
2018		9	2	5	3	3			66,67	33,33		2	3	44,44
2020		7	1		3	3		14,29	57,14	28,57				0,14
2019	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	7	1		3	3		14,29	57,14	28,57				14,29
2018		7	1		3	3		14,29	57,14	28,57		1	1	14,29
2020		4			2	3		25,00	25,00	50,00				
2019	URBAR INGENIEROS, S. A.	5			3	3			60,00	40,00		1	1	
2018		5			3	3			40,00	60,00		2	2	
2020		11	3		3	4		9,09	54,55	36,36		1		0,27
2019	VOCENTO, S. A.	10	2		3	4		10,00	60,00	30,00		3	3	20,00
2018		10	1	7	3	5		10,00	60,00	30,00		1	3	30,00

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.13

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
				Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones			Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones			Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.		66,67	100,00			33,33							
2018			66,67	100,00			33,33							
2020	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	STRUCTURES, S. A.		50,00	66,67			25,00				25,00	33,33		
2018			60,00	50,00			20,00				20,00	50,00		
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	AMPER, S. A.		100,00	100,00										
2018		66,67	100,00	66,67								33,33		33,33
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			100,00	100,00										
2020			66,67	66,67							33,33	33,33		
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.		66,67	66,67							33,33	33,33		
2018			50,00	50,00			50,00	50,00						
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	AZKOYEN, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020			66,67	66,67							33,33	33,33		
2019	BARÓN DE LEY, S. A.		100,00	100,00										
2018			100,00	100,00										
2020		33,33	66,67			66,67	33,33							
2019	BIOSEARCH, S. A.	33,33	66,67	66,67		66,67	33,33	33,33						
2018		33,33	66,67	66,67		66,67	33,33	33,33						
2020			66,67	60,00			33,33	40,00						
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.													
2018														
2020			50,00	50,00			50,00	50,00						
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020			66,67	50,00			33,33	50,00						
2019	CODERE, S. A.		66,67	50,00			33,33	50,00						
2018			66,67	50,00			33,33	50,00						
2020			66,67	50,00			33,33	50,00						
2019	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS		66,67	50,00			33,33	50,00						
2018	EN ALQUILER, S. A.		66,67	50,00			33,33	50,00						
2020			66,67	66,67			33,33	33,33						
2019	COMPAÑÍA LEVANTINA DE		66,67	66,67			33,33	33,33						
2018	EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
Año	Entidades													
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.	66,67			33,33									
2019														
2018														
2020	DEOLEO, S. A.	66,67		66,67			33,33	33,33						
2019		66,67		50,00			33,33	50,00						
2018		66,67		40,00			33,33	60,00						
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	50,00		33,33		75,00	25,00	66,67		25,00				25,00
2019		66,67		50,00		75,00		50,00		33,33				25,00
2018		66,67		50,00		80,00		50,00		33,33				20,00
2020	DURO FELGUERA, S. A.	100,00		100,00										
2019		100,00		100,00										
2018		100,00		100,00										
2020	ECOLUMBER, S. A.	66,67		66,67			33,33	33,33						
2019		66,67		66,67			33,33	33,33						
2018		66,67		66,67			33,33	33,33						
2020	ERCROS, S. A.	66,67		66,67						33,33		33,33		
2019		66,67		66,67						33,33		33,33		
2018		66,67		66,67						33,33		33,33		
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.	66,67		66,67						33,33		33,33		
2019		66,67		66,67						33,33		33,33		
2018		33,33		33,33						66,67		66,67		
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	66,67		66,67			33,33	33,33						
2019		66,67		66,67			33,33	33,33						
2018		66,67		66,67			33,33	33,33						
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	25,00	66,67	75,00				25,00		33,33				75,00
2019		25,00	100,00	75,00				25,00						75,00
2018		30,00	100,00	75,00				25,00		10,00				60,00
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	60,00	66,67	100,00		20,00	33,33							20,00
2019		40,00	66,67	100,00		20,00	33,33		20,00				20,00	
2018		40,00	66,67	100,00		20,00	33,33		20,00				20,00	
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	66,67		66,67			33,33							33,33
2019		66,67		66,67			33,33							33,33
2018		66,67		66,67			33,33							33,33
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	60,00		60,00			40,00	40,00						
2019		60,00		60,00			40,00	40,00						
2018		60,00		60,00			40,00	40,00						
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	100,00		66,67				33,33						
2019		100,00		66,67				33,33						
2018		100,00		66,67				33,33						

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
				Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones			Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones			Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría			Comisión ejecutiva
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.		100,00	50,00										
2019			100,00	50,00										
2018			100,00	50,00										
2020	LIBERTAS 7, S. A.		66,67	66,67			33,33		33,33					
2019			66,67	66,67			33,33		33,33					
2018			66,67	66,67			33,33		33,33					
2020	LINGOTES ESPECIALES, S. A.		66,67	66,67							33,33		33,33	
2019			66,67	66,67							33,33		33,33	
2018			66,67	66,67							33,33		33,33	
2020	LIWE ESPAÑOLA, S. A.		66,67	66,67			33,33		33,33					
2019			66,67	66,67			33,33		33,33					
2018			66,67	66,67			33,33		33,33					
2020	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.		66,67	66,67			33,33		33,33					
2019			66,67	66,67			33,33		33,33					
2018			66,67	66,67			33,33		33,33					
2020	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		66,67	40,00			33,33		20,00				40,00	
2019			66,67	50,00			33,33		25,00				25,00	
2018			66,67	33,33			33,33		16,67				50,00	
2020	MOBILIARIA MONESA, S. A.	40,00	66,67	66,67		60,00	33,33		33,33					
2019			40,00	66,67	66,67		60,00	33,33		33,33				
2018			40,00	66,67	66,67		60,00	33,33		33,33				
2020	MONTEBALITO, S. A.		66,67	66,67		66,67	33,33		33,33					33,33
2019			66,67	66,67		66,67	33,33		33,33					33,33
2018			33,33	33,33		66,67	33,33		33,33		33,33		33,33	33,33
2020	NATURHOUSE HEALTH, S. A.		66,67	100,00			33,33							
2019			66,67	100,00			33,33							
2018			66,67	100,00			33,33							
2020	NICOLÁS CORREA, S. A.		66,67	66,67							33,33		33,33	
2019			66,67	66,67							33,33		33,33	
2018			66,67	66,67							33,33		33,33	
2020	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A		66,67	66,67			33,33		33,33					
2019			66,67	66,67			33,33		33,33					
2018			66,67	66,67			33,33		33,33					
2020	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.		100,00	100,00										
2019			100,00	100,00										
2018			66,67	66,67			33,33		33,33					
2020	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.		60,00	40,00			40,00		40,00				20,00	
2019			66,67	50,00			33,33		25,00				25,00	
2018			66,67	50,00			33,33		25,00				25,00	

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

														Porcentaje de participación de ejecutivos
		Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales				Porcentaje de participación de otros externos					
				Comisión de nombra-	Comisión de retribu-			Comisión de nombra-	Comisión de retribu-			Comisión de retribu-		
Año	Entidades	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	mientos	ciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	mientos	ciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	mientos	ciones	Comisión ejecutiva
2020	ORYZON GENOMICS, S. A.		75,00	100,00				25,00						
2019			75,00	100,00				25,00						
2018			100,00	100,00										
2020	PESCANOVA, S. A.		100,00	100,00										
2019			100,00	100,00										
2018			100,00	100,00										
2020	PRIM, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019			66,67	66,67						33,33		33,33		
2018			66,67	66,67						33,33		33,33		
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.		66,67	50,00							33,33	50,00		100,00
2019		33,33	66,67	66,67		33,33	33,33	33,33						33,33
2018		33,33	66,67	66,67		33,33	33,33	33,33						
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.		66,67	66,67			33,33						33,33	
2019			66,67	66,67			33,33						33,33	
2018			66,67	66,67			33,33						33,33	
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.		66,67	66,67							33,33	33,33		
2019			66,67	66,67							33,33	33,33		
2018			66,67	66,67							33,33	33,33		
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	TUBACEX, S. A.		75,00	75,00			25,00	25,00						
2019			75,00	75,00			25,00	25,00						
2018			66,67	100,00							33,33			
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	20,00	66,67	75,00		60,00	33,33	25,00						20,00
2019			66,67	50,00		80,00	33,33	25,00		20,00		25,00		
2018		20,00	66,67	66,67		80,00	33,33	33,33						
2020	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.		100,00	66,67				33,33						
2019			66,67	66,67			33,33	33,33						
2018			66,67	66,67			33,33	33,33						
2020	VOCENTO, S. A.		66,67	50,00			33,33	50,00						
2019			66,67	50,00			33,33	50,00						
2018		28,57	66,67	60,00		57,14	33,33	40,00						

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC
(capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	12			10	15	X	X		
2019		9			5	6	X	X		
2018		14			6	11	X	X		
2020	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	13			11	8				
2019		14			11	8				
2018		15			10	9				
2020	AMPER, S. A.	15			3	6				
2019		14			6	5				
2018		12	X	?	5	4				
2020	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	11			4	5		X		
2019		14			5	7		X		
2018		7			1	2				
2020	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	8			3					
2019		10			3	1				
2018		10			5	4				
2020	AZKOYEN, S. A.	17			13	11			X	
2019		15			16	6			X	
2018		15			15	4			X	
2020	BARÓN DE LEY, S. A.	6			5	2	X			
2019		7			5	3	X			
2018		7			4	1	X			
2020	BIOSEARCH, S. A.	14	X		9	5				
2019		12	X		6	5				
2018		12	X	1	6	6				
2020	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	7			6	2			X	
2019										
2018										
2020	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	5			2	3				
2019		7			3	6				X
2018		6			5	3				X
2020	CODERE, S. A.	22			7	11				
2019		19			12	12				
2018		12			11	9				
2020	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	10			5	5				
2019		10			3	4				
2018		10			4	5				
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	11			7	2				X
2019		13			7	2				X
2018		14			7	2				X

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC
(capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.	5			4	3		X	X	
2019										
2018										
2020	DEOLEO, S. A.	9			5	5		X		
2019		15			7	8		X		
2018		10			6	5		X		
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	6	X	4	5	4	X			
2019		6	X	4	6	5	X			
2018		6	X	4	6	3	X			
2020	DURO FELGUERA, S. A.	26			12	11				
2019		28			19	11				
2018		21			15	13				
2020	ECOLUMBER, S. A.	8			5	1				
2019		13			6	2				
2018		11			6	3				
2020	ERCROS, S. A.	12			5	4				
2019		6			6	2				
2018		8			5	1				
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.	6			4	1				
2019		5			5	3				
2018		5			5	2				
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	8			6	5				
2019		11			4	3				
2018		11			4	3				
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	6	X	4	6	4				
2019		6	X	6	5	3				
2018		5	X	6	5	4				
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	12	X	10	12	9		X		
2019		12	X	6	7	8		X		
2018		15	X	3	8	13		X		
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	11			8	4				
2019		10			7	5				
2018		12			6	4				
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	15			11	6			X	
2019		11			8	4			X	
2018		12			9	4			X	
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	8			8	6				
2019		13			7	6				
2018		8			5	5				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC
(capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2020		11			10	9				
2019	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	17			10	6				
2018		16			7	9				
2020		10			6	4			X	
2019	LIBERTAS 7, S. A.	10			5	5			X	
2018		10			6	4			X	
2020		5			5	1				
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	4			4	3				
2018		4			4	3				
2020		9			6	1				X
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	6			5	1				X
2018		5			4	1				X
2020		11			5	3	X	X		
2019	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	11			5	3	X	X		
2018		12			5	3	X	X		
2020		11			7	5				
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	13			6	4				
2018		13			8	4				X
2020		7	X	3	6	3	X	X		
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	8	X	7	7	4	X	X		
2018		7	X	7	7	7	X	X		
2020		9	X		1	2				
2019	MONTEBALITO, S. A.	6	X		1	1				
2018		6	X		2	1				
2020		4			5	3				
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	4			4	3				
2018		4			5	3				
2020		12			4	2				X
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	11			5	4				X
2018		11			3	2				X
2020		10			4	4			X	
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A	11			6	3			X	
2018		10			8	3			X	
2020		8			7	3				
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	10			7	3				
2018		11			4	9				
2020		21			15	13				
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	15			20	12				
2018		15		0	17	18				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC
(capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		¿El secretario es consejero?
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?		
2020	ORYZON GENOMICS, S. A.	10			5	10					
2019		10			6	8	X				
2018		11			5	6	X				
2020	PESCANOVA, S. A.	23			8	4					X
2019		20			6	4					X
2018		17			6	4					X
2020	PRIM, S. A.	17			9	7			X		
2019		10			7	6			X		
2018		15			10	7			X		
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	14	X		10	6					
2019		11	X		8	9					
2018		11	X		10	7					
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.	12			7	5			X		
2019		13			9	8			X		
2018		12			8	6			X		
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	7			4	4					
2019		6			4	4					
2018		6			4	4					
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	6			7	2					
2019		4			5	3					
2018		4			5	2					
2020	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	6			4	4					
2019		6			4	4					
2018		6			?	?					
2020	TUBACEX, S. A.	13			9	2			X		
2019		10			8	4			X		
2018		10			9	3			X		
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	15			6	4			X		
2019		12	X		7	3			X		
2018		15	X		7	6			X		
2020	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	7			4	1		X			
2019		5			4	3		X			
2018		10			6	2		X			
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.	4									
2019		5			1	1					
2018		4			?	?					
2020	VOCENTO, S. A.	11			8	3					
2019		12			6	12					
2018		13	X	3	6	10					

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.15

		Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
Año	Entidades	Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	798	8		86	1	78,2	57,4	20,8			3	Consejo
2019		1.369	11		126	1	81,6	46,7	34,9			3	Consejo
2018		1.542	11		125	1	78,5	38,9	39,6			2	Consejo
2020	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	5.009				1	57,4	49,1	8,3			2	Consejo
2019		10.671	2.486		76	1	62,4	56,5	5,9			4	Consejo
2018		3.205	1.152			2	54,7	30,2	24,5			7	Consejo
2020	AMPER, S. A.		72		200	1	38,8	3,6	34,5	0,8			Consejo
2019			80			1	30,5	4,9	25,1	0,6			Consejo
2018			80			1	36,4	5,2	30,0	1,1			Consejo
2020	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.					1	68,5	4,8	63,8			8	Consejo
2019						1	58,5	10,9	47,5			7	Consejo
2018					276	3	100,0	100,0				7	Consejo
2020	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.					1	58,4	45,8	12,6		1.000	2	Consejo
2019						1	61,1		61,1		50		
2018		20				3	56,8		56,8		50		
2020	AZKOYEN, S. A.					1	58,4	45,8	12,6		1.000	2	Consejo
2019						1	67,6	17,5	50,1	0,0	1.000	2	Consejo
2018						1	69,7	48,7	20,9		1.000	3	Consejo
2020	BARÓN DE LEY, S. A.	200				1	92,2	92,0	0,2				Consejo
2019						1	90,9	86,6	4,3				Consejo
2018						1	73,8	50,0	23,8				Consejo
2020	BIOSEARCH, S. A.	2.954				1	40,6	39,5	1,1		375	1	Consejo
2019		3.262				1	42,1	39,5	2,6		375	1	Consejo
2018		3.812				1	40,2	39,6	0,7		375		
2020	BODEGAS RIOJANAS, S. A.		1.044		147	1	73,1	55,3	17,8		50	2	Consejo
2019													
2018													
2020	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	11	264			1	90,9	89,8	1,0		50	1	Consejo
2019		92	414			1	94,8	89,8	5,0		50	1	Consejo
2018		56	487			2	95,4	93,3	2,1		50	1	Consejo
2020	CODERE, S. A.	3.061	1.275		590	1	89,7		89,6	0,0	100	1	Consejo
2019		3.655	1.942		590	1	91,5	0,3	91,0	0,2	100	2	Consejo
2018		11.655	3.259		590	1	84,3	15,8	2,4	66,1	100	2	Consejo
2020	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.			37.862		1	83,4	0,4	0,1	82,9			Consejo
2019				39.929		1	84,1	29,3	54,8				Consejo
2018				41.953		1	83,9	46,4	37,5				Consejo
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.					1	50,5	40,5	10,0				Consejo
2019						1	44,7	40,5	4,2				Consejo
2018						1	45,2	41,7	3,5				Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.					1	79,4	79,1	0,4				Consejo
2019													
2018													
2020	DEOLEO, S. A.	11.315			104	1	63,0	56,6	6,3	0,1	250	6	Consejo
2019		30.862	177			1	72,0	56,6	15,2	0,2	250	7	Consejo
2018		24.390				1	70,9	60,3	10,6	0,0	250	7	Consejo
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.					1	71,6	71,6			150	1	Consejo y Junta
2019						1	88,6	86,8	1,8		150	1	Consejo y Junta
2018						1	85,4	85,4			150	1	Consejo y Junta
2020	DURO FELGUERA, S. A.					1	13,7	3,4	10,3		400	4	Consejo
2019						1	34,0	3,7	30,3		400	4	Consejo
2018						2	40,5	2,1	38,4		400	4	Consejo
2020	ECOLUMBER, S. A.	2.600				1	61,7	48,1	13,6			1	Consejo
2019		265		2.668.830		1	62,7	49,9	12,8			1	Consejo
2018		250	60			2	58,9	45,9	13,0				Consejo
2020	ERCROS, S. A.					1	69,6	4,0	47,9	17,7	10	1	Consejo
2019						1	73,2	16,4	52,8	3,9	10	1	Consejo
2018						1	71,0	13,1	55,7	2,2	10	2	Consejo
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.					1	98,4	98,3	0,1		25		
2019						1	98,4	98,3	0,1		25		
2018						1	98,4	98,4	0,0		25		
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	47.183	10.036			1	66,4	66,3	0,1			1	Consejo
2019		61.638	36			1	66,0	56,7	9,4			1	Consejo
2018		179.061	35			1	53,1	52,9	0,2			1	Consejo
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	1.492	113			1	63,6	49,8	13,8		100	4	Consejo
2019		1.492	124			1	65,9	50,5	15,4		100	4	Consejo
2018		1.306	139			1	65,2	50,4	14,8		100	4	Consejo
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.					1	26,6	3,0	21,2	2,4		1	Consejo
2019						1	30,9	1,5	28,2	1,2		2	Consejo
2018						3	32,2	1,7	28,6	1,9		2	
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.					1	82,1	3,7	78,4	0,0		1	Consejo
2019						1	84,0	9,7	74,3	0,0		1	Consejo
2018						1	84,5	11,8	72,6			1	Consejo
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.					1	78,4	20,1	58,3			2	Consejo
2019						1	80,4	21,9	58,5			2	Consejo
2018		120	120			1	79,6	34,7	44,9			2	Consejo
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.		1.288			1	82,1	63,3	18,8			1	Consejo
2019			1.173			1	73,8	72,6	0,2	1,0		1	Consejo
2018			1.199			1	85,9	73,5	12,4			1	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020		10.523				1	67,3	13,4	53,6	0,3			
2019	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	13.421				1	77,1	12,8	64,0	0,3			
2018		37.720				1	74,4	5,9	68,5	0,0			
2020						1	36,5	36,0	0,6			1	Consejo
2019	LIBERTAS 7, S. A.					1	36,5	36,2	0,4			1	Consejo
2018						1	36,4	36,1	0,4			1	Consejo
2020						1	66,1	32,1	34,0		500		Consejo
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.					1	64,5	31,5	32,9		500		Consejo
2018				4.450		1	64,1	33,5	30,6		500		Consejo
2020						1	86,1	84,5	1,6		100		Consejo y Junta
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.					1	86,5	84,9	1,6		100		Consejo y Junta
2018						1	86,5	86,5			100		Consejo y Junta
2020						1	86,3	41,3	45,0		400		Consejo
2019	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.					1	88,1	46,8	41,3		400		Consejo
2018						1	88,7	46,8	41,9		400		Consejo
2020		6.592	4.599			1	72,8	49,0	23,8		100	3	Consejo
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	5.265	3.346			1	71,6	43,5	23,9	4,2	100	3	Consejo
2018		3.749	3.198			1	80,1	43,6	36,5		100	3	Consejo
2020						1	69,7	51,6	18,0		100		Consejo
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.					1	57,3	55,5	1,8		100		Consejo
2018						1	54,0	29,3	24,6		100		Consejo
2020						1	82,8	82,7	0,0		25		
2019	MONTEBALITO, S. A.		3.000			1	81,2	81,2	0,1		25		
2018						1	83,2	53,1	30,1		25		
2020		616		8.943	53	1	77,3	76,9	0,5				
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	13.118		13.630	20	1	76,4	75,9	0,5				
2018		15.021		14.597	220	1	81,2	75,2	6,0				
2020					933	1	46,6	37,0	9,5			1	Consejo
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.				745	1	44,0	36,9	7,2			1	Consejo
2018					1.406	1	48,0	35,0	13,0			2	Consejo
2020		8.443		23	151	1	64,2	63,1	1,2				Consejo
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A	1.344	582	13		1	70,2	64,8	5,4				Consejo
2018		1.307	540	5		2	66,0	63,9	2,1	0,0			Consejo
2020		447	12	81	275	1	42,9	4,0	38,9			1	Consejo
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	132	24	107	956	1	47,6	43,7	3,9			1	Consejo
2018		132		16.463	904	1	66,3	66,3	0,1			3	Consejo
2020		42.884	13			1	32,6	14,6	17,9	0,1		10	Consejo
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	58.372	45			1	40,8	30,9	10,0	0,0		10	Consejo
2018		224.294	19			2	55,7	37,1	18,6	0,0		10	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2020	ORYZON GENOMICS, S. A.					1	26,2	23,8	2,4			2	
2019						1	32,9	30,9	2,0			2	
2018			100			1	56,0	54,0	2,0			2	
2020	PESCANOVA, S. A.					1	2,0		2,0		100		Consejo y Junta
2019						1	0,7		0,7		100		Consejo y Junta
2018						1	2,0		2,0		100		Consejo y Junta
2020	PRIM, S. A.					1	81,8	2,6	66,0	13,2		14	Consejo
2019						1	84,1	38,5	33,9	11,7		14	Consejo
2018						1	60,6	31,7	17,6	11,4		17	Consejo
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	3.287				1	39,0	5,7	15,2	18,1	100	3	Consejo
2019		38.156				1	50,8	24,8	26,0		100	2	Consejo
2018		12.244				1	56,6	28,4	28,2		100	2	Consejo
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.	14.839	3.466		41	1	72,0	33,1	7,8	31,1		5	Consejo
2019		6.180	6.956		1	1	67,7	48,1	19,6			5	Consejo
2018		1.925	13.275		135	1	70,9	42,8	28,1			3	Consejo
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.				3.927	1	53,2	27,1	22,3	3,8		1	Consejo
2019					10.682	1	59,0	16,3	39,6	3,1		2	Consejo
2018					10.794	1	59,9	43,0	16,9			2	Consejo
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	2.906			6	1	100,0	80,6	19,4				Consejo
2019		1.329			15	1	93,9	80,6	13,3				Consejo
2018		867			34	2	99,5	86,7	12,8				Consejo
2020	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.			299		1	88,4	82,0	6,4				Consejo
2019				1.210		1	86,9	62,0	24,9				Consejo
2018				1.984		1	91,0	85,0	6,0				Consejo
2020	TUBACEX, S. A.					1	53,6		53,6			2	Consejo
2019						1	56,5	20,2	36,3			2	Consejo
2018						1	53,8	24,6	29,1			2	Consejo
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	80.368			12	1	47,8	23,8	22,0	2,0		1	Consejo
2019		76.959			102	1	52,8	25,8	27,0				Consejo
2018		75.380			209	1	59,0	35,5	23,5			1	Consejo
2020	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.					1	99,7	0,3	99,4			1	Consejo
2019						1	100,0	100,0				1	Consejo
2018						2	100,0	100,0				1	Consejo
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.	222	97			1	56,4	6,7	49,7				Consejo
2019		222	97		679	1	74,3		74,3				Consejo
2018		59	84		564	1	73,0		73,0				Consejo
2020	VOCENTO, S. A.				9.004	1	75,4	20,9	54,4		50	8	Consejo
2019					10.806	1	69,0	9,9	59,1		50	8	Consejo
2018					298	1	67,7	22,9	44,8		50	8	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

**Anexo III Datos individuales de otras entidades emisoras de valores,
distintas de las cajas de ahorro o sociedades mercantiles
estatales o entidades públicas, admitidas a negociación
en mercados secundarios oficiales**

Entidades emisoras de valores, distintas de cajas de ahorros o sociedades mercantiles estatales o entidades públicas, admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales

Año		Estructura de propiedad de la entidad		Estructura de la administración de la entidad							Operaciones vinculadas			
		% s/ total del capital social de accionistas más significativos	% capital mayor accionista	Número total de administradores	Consejeras	Información sobre remuneraciones (miles de euros)			Limitación del mandato de consejeros	Certificación previa cuentas	Número de reuniones del comité de auditoría	Imp. de operac. con accionistas signif. de la entidad (miles de euros)	Imp. de operac. con administr. y directivos (miles de euros)	Importe de oper. no consolidadas y distintas del tráfico habitual de la entidad con otras entidades del grupo (miles de euros)
						Retrib. consejo (Entidad)	Retrib. consejo (Grupo)	Retrib. alta dirección						
2020	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S. A.	85,3	84,8	10	3	4.885		4.769	X		12	170.256	13.426	72.175
2019		86,5	77,8	9	3	4.589		4.891	X		12	96.608	9.071	153.289
2018		95,6	86,8	8	2	4.355		4.482	X		11	99.051	9.720	123.564
2020	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.	98,7	98,7	5		2.015		7.767	X	X	4	1.381.941		
2019		98,7	98,7	5		3.292	26	9.538		X		10.725.231		
2018		98,7	98,7	5		3.738	149	5.483		X		126.468		
2020	AGUAS DE VALENCIA, S. A.	98,3	75,0	10		1.990		558	X		4	14.909		
2019		98,3	75,0	10		2.245		580	X		5	44.726		19.552
2018		98,3	75,0	10		2.230		606	X		4	55.761		
2020	AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A. U.	100,0	100,0	8		51		522	X		4	12.969	52	2.401
2019		100,0	100,0	9		51		517	X		4	15.957	52	1.495
2018		100,0	100,0	9		51		500	X		6	18.231	52	1.343
2020	AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. U.	100,0	100,0	9		54		419	X		4	48.549	53	7.397
2019		100,0	100,0	10		54		586	X		4	62.281	53	5.859
2018		100,0	100,0	10		54		450	X		6	54.600	53	5.571
2020	BANCA MARCH, S. A.	100,0	34,4	13	3	2.990	2.990	3.008	X	X	13			
2019		100,0	34,4	15	3	3.089	3.089	3.144	X	X	12			
2018		100,0	34,4	15	2	5.203	5.203	4.218	X	X	13			
2020	BANKOA, S. A.	99,8	94,8	11	2	370	395		X		5	44.051	94.819	11.054
2019		99,8	94,8	11	2	397	412		X		5	344.023	361.411	6.255
2018		99,8	94,8	13	2	429	444		X		5	273.234	198.780	2.941
2020	CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO			12	2	353		1.238	X		5			
2019				12	2	324		1.059	X		6			
2018				12	2	325		1.093	X		2			
2020	CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO			14		55		1.332			4			
2019				14		60		1.302			4			
2018				14		60		1.882			4			
2020	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO			10	2	1.261		229						
2019				11	2	1.231		234						
2018				11	2	1.240		231						
2020	CAJASUR BANCO, S. A.	100,0	100,0	6		78		269	X		6			
2019		100,0	100,0	7	1	324		375	X		5			
2018		100,0	100,0	8	1	493		803	X		5			
2020	CRITERIA CAIXA, S. A. U.	100,0	100,0	14	3	4.914	1.000	2.300	X		4	396.000		480.686
2019		100,0	100,0	17	2	4.806	990	3.188	X		7	446.000		472.185
2018		100,0	100,0	15	1	3.810	485	4.769	X		7	446.000		2.736.643

Entidades emisoras de valores, distintas de cajas de ahorros o sociedades mercantiles estatales o entidades públicas, admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (continuación)

		Estructura de propiedad de la entidad			Estructura de la administración de la entidad							Operaciones vinculadas		
					Información sobre remuneraciones (miles de euros)							Imp. de operac. con accionistas signif. de la entidad (miles de euros)	Imp. de operac. con administr. y directivos (miles de euros)	Importe de oper. no consolidadas y distintas del trafico habitual de la entidad con otras entidades del grupo (miles de euros)
Año	Nombre entidad	% s/ total del capital social de accionistas más significativos	% capital mayor accionista	Número total de administradores	Consejeras	Retrib. consejo (Entidad)	Retrib. consejo (Grupo)	Retrib. alta dirección	Limitación del mandato de consejeros	Certificación previa cuentas	Número de reuniones del comité de auditoría			
2020	DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA	99,8	99,8	8	3	4.577	4.577	3.021	X	X	5			
2019		99,8	99,8	9	3	4.913	4.913	4.561	X	X	5			
2018		99,8	99,8	8	2	4.612	4.612	4.570	X	X	3			
2020	EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA			12	6	2		861			3			8.504
2019				12	6	2		850			5			2.144
2018				12	6	2		836			5			
2020	EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO			14	3	697		2.106	X	X	15			
2019				14	3	661		2.125	X	X	14			
2018				14	2	660		2.156	X	X	12			
2020	IBERCAJA BANCO, S. A.	100,0	88,0	11	2	1.482		2.092	X		12	1.153		
2019		100,0	87,8	11	2	1.503		2.005	X		14	1.243		
2018		100,0	87,8	14	2	1.530		1.805	X		15	1.227		
2020	KUTXABANK, S. A.	100,0	57,0	15	4	2.224		1.581	X		12			
2019		100,0	57,0	15	3	2.451		1.618	X		11			
2018		100,0	57,0	16	3	2.343		1.616	X		12			

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Anexo IV Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	ACCIONA, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	ACERINOX, S. A.	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	ALMIRALL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—
2020	AMPER, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020	AMREST HOLDINGS, SE	✓	—	✗	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	—	—

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	—	✗	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✗	✓	—
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—
2019	DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	AZKOYEN, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	—	—
2019	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	BANKIA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	BANKINTER, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	—	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	✓	—	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	—
2019	BIOSEARCH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2019	CAIXABANK, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	▲	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	✗	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	✗	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020		✗	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2019	CODERE, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2019	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN	✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—
2018	ALQUILER, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	▲	✓	✓	✗	✓	▲	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✗	✓	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✗	✓	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	DURO FELGUERA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020	EBRO FOODS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	✓
2020	ECOLUMBER, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	ELECENOR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	ENAGÁS, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	ERCROS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020	EUSKALTEL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	FAES FARMA, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	FERROVIAL, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2019		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✗	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✗	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020	FLUIDRA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	✓	✓	✗	✗	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2019		✓	—	✗	✗	✓	▲	✗	✓	✓	▲	—
2018		✓	—	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	▲	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	—	▲	✓	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	—
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	—	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—
2018												
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	GRIFOLS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—
2019	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	IBERDROLA, S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2019	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES	✗	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	GROUP, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—
2019	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓
2019	ROVI, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓
2019	LIBERBANK, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	▲	✗	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2019	LIBERTAS 7, S. A.	✓	—	▲	✗	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✗
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2019	MAPFRE, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✗	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2019	METROVACESA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2019	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✗	▲	✓	✓	—	—
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	—	—
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	—
2019	MONTEBALITO, S. A.	✓	—	▲	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	—
2018		✓	—	▲	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	NEINOR HOMES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2020		✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✗	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	—	✓	✗	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✗	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	—
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	—	✓	▲	▲	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	▲	▲	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2019	PESCANOVA, S. A.	✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2018		✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2020		✗	—	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2019	PHARMA MAR, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2019	PRIM, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	✓	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	▲	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	▲	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	▲	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2020	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	REPSOL, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	SACYR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2020	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	▲	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✗	▲	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2020	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	—	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019												
2018												
2020	TALGO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	—	▲	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020	TELEFÓNICA, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020	TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	—	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓
2020	TUBACEX, S. A.	✓	—	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✗	—
2019		✓	—	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	—	▲	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	UNION CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2019		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2020	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020	VIDRALA, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓
2019		✓	—	▲	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	✓
2020	VISCOFAN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2020	VOCENTO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ACCIONA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	ACS, ACTIVIDADES	✓	✗	▲	▲	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	✓	✗	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	▲	✓	✓
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	—	✓	✓	—	✓
2019	AIRIFICIAL INTELLIGENCE	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✗	—	✓	✓	—	✓
2018	STRUCTURES, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✗	▲	✗	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	ALMIRALL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AMPER, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	✓	—

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AZKOYEN, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	—	✓
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020		✓	✓	▲	✗	✓	✗	✗	—	—	✓	✓	—	✓
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✗	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	▲	✗	✓	✓	✗	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BIOSEARCH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✗	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CAIXABANK, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✗	▲	—	—	✓	✗	—	✓
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	▲	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	▲	—	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—
2019	CODERE, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	EN ALQUILER, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018	PÚBLICAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DE FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	DE MATERIALES	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	▲
2018	DE CONSTRUCCION, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✗	▲	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	DESARROLLOS ESPECIALES	✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	—	✓
2019	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	✗
2018	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2019	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗
2020	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✓	—	—
2019	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2018	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2020	ECOLUMBER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ECOLUMBER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018	ECOLUMBER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	ELECINOR, S. A.	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	ELECINOR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018	ELECINOR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020		✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2019	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	EUSKALTEL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2019	FAES FARMA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	FERROVIAL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	FINANZAS E INVERSIONES	✓	✓	✗	✓	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	—	✓
2018	VALENCIANAS, S. A.	✓	✓	✗	✓	✗	✗	▲	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	FLUIDRA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	Y CONTRATAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	GENERAL DE ALQUILER	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	GRIFOLS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✗	✗	▲	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✗	✗	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	✗	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020	LIBERBANK, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲
2020	LIBERTAS 7, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2020	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	—	✓	✓	✗	✓	—
2020	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	MEDIASET ESPAÑA	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019	COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	▲	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✗	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	METROVACESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	MINERALES Y PRODUCTOS	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✓	—	✓	▲	—	—
2019	DERIVADOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	✓	✗	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	✓	✗	—	—
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓
2019	MONTEBALITO, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	✓
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	✓
2020		✓	✗	✗	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	PESCANOVA, S. A.	✓	✗	✗	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	✗	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✓	✓	—
2019	PHARMA MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	PRIM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019	PROMOTORA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	✓	✓	✗	✓	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	—
2020	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	✓	✗	▲	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	—

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2020	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019														
2018														
2020	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TELEFÓNICA, S. A.	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TUBACEX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2020	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	UNION CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	▲	▲	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año	Entidad	Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información sobre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2020	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020	VIDRALA, S. A.	✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	—	—
2019		✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	—	—
2018		✓	✓	✗	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020	VISCOFAN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020	VOCENTO, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ACCIONA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	Y SERVICIOS, S. A.	▲	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	AIRIFICIAL INTELLIGENCE	✓	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	STRUCTURES, S. A.	✓	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ALMIRALL, S. A.	▲	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		▲	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AMPER, S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	AUDAX RENOVABLES, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	AZKOYEN, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	BANCO DE SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	BANKIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	BARÓN DE LEY, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020	BIOSEARCH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✗	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✗	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✗	▲	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✗	✓	—	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	▲
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	▲
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	CODERE, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	COMPañÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	COMPañÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	EN ALQUILER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2019	Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	▲	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	DE MATERIALES	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018	DE CONSTRUCCION, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	DEOLEO, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		▲	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020	DESARROLLOS ESPECIALES	✓	▲	▲	—	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2019	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	▲	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✓	▲	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	EBRO FOODS, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	ECOLUMBER, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓
2019	ELECINOR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	EUSKALTEL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	FAES FARMA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	FERROVIAL, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020	FINANZAS E INVERSIONES	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	VALENCIANAS, S. A.	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	FLUIDRA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	Y CONTRATAS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2020	GENERAL DE ALQUILER	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✗	▲	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✗	▲	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2018													
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	GRIFOLS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019		▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	IBERPAPPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	LIBERBANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	LIBERTAS 7, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2018		▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	MEDIASET ESPAÑA	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	COMUNICACIÓN, S. A.	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	METROVACESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	MINERALES Y PRODUCTOS	▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2018	DERIVADOS, S. A.	▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	▲
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	▲
2018		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗
2019	MONTEBALITO, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗
2018		▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	▲	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	▲
2019	PESCANOVA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	PHARMA MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020	PRIM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲
2020	PROSEGUR CASH, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	RENTA 4 BANCO, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	ENERGY, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	SOLARIA ENERGÍA	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN	▲	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	TECNOLÓGICA, S. A.	▲	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		▲	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.												
2018													
2020	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2019		✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020	TELEFÓNICA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	TUBACEX, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	UNION CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	✗	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Año	Entidad	Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2020	URBAR INGENIEROS, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2020	VIDRALA, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	VISCOFAN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	VOCENTO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ACCIONA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2019	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019	AENA, S.M.E., S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2019	AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	—	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2018		—	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ALMIRALL, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	AMPER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	▲	✓
2019	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	—	▲	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	▲	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE MEDIOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	—	—	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		—	—	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	AZKOYEN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	BANCO BILBAO VIZCAYA	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	ARGENTARIA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKIA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	BIOSEARCH, S. A.	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		—	—	▲	▲	▲	▲	✓	—	▲	▲	✓	—	✓	▲
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2019	CODERE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	▲	—	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020	COMPAÑÍA LEVANTINA	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	PÚBLICAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE FERROCARRILES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	DE FERROCARRILES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019	DE MATERIALES	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2018	DE CONSTRUCCION, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ALBA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	ALBA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	DEOLEO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019	DEOLEO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2018	DEOLEO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020	DESARROLLOS ESPECIALES	▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	—	✓	▲	✗	—	✓	✓
2019	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2018	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	DURO FELGUERA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019	DURO FELGUERA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2018	DURO FELGUERA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2019	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	ECOLUMBER, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2019	ECOLUMBER, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2018	ECOLUMBER, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ELECNOR, S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ENAGÁS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ENDESA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ERCROS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	EUSKALTEL, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	FAES FARMA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	FERROVIAL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	FINANZAS E INVERSIONES	—	—	✓	✗	—	▲	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	▲
2019	VALENCIANAS, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2019	FLUIDRA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2019	Y CONTRATAS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	▲	✓	▲	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	▲	▲	▲	▲	✓	—	✓	▲	▲	—	✓	✓
2020	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	—	—	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2020	GRIFOLS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✗	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		✗	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✗	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA COLONIAL,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2019	AIRLINES GROUP, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2019	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	ROVI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE,	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2019	LIBERBANK, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2018		—	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	LIBERTAS 7, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	MEDIASET ESPAÑA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	COMUNICACIÓN, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020	MELIÁ HOTELS	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	INTERNATIONAL, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	METROVACESA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	MINERALES Y PRODUCTOS	—	—	✓	▲	—	▲	✓	—	✗	✗	✓	—	✓	▲
2019	DERIVADOS, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	—	✗	✗	✓	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	—	✗	✗	✓	—	✓	▲
2020		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		✗	✓	✓	✗	—	▲	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	MONTEBALITO, S. A.	✗	✓	✓	✗	—	▲	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✗	✓	▲	✗	—	▲	✓	✗	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NEINOR HOMES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	NYESA VALORES	—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	CORPORACIÓN, S. A.	—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	▲	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	PESCANOVA, S. A.	—	—	✓	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✗	✓	✓
2019	PHARMA MAR, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	—	✓	✓
2018		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	PRIM, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	PROMOTORA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	PROSEGUR, COMPAÑÍA	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	DE SEGURIDAD, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	▲	▲	—	✓	✓
2019	REALIA BUSINESS, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	▲	▲	—	✓	✓
2018		▲	✓	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	▲	▲	—	✓	✓
2020	RED ELÉCTRICA	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	CORPORACIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	RENTA 4 BANCO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	—	✓	✓
2019	ESTATE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2019	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020	SAINT CROIX HOLDING	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2019	IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ENERGY, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

Cumple: ✓

Cumple parcialmente: ▲

No cumple: ✗

No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2019		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		—	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	—	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2019															
2018															
2020	TALGO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	—	▲	▲	▲	—	✓	✓
2019		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	—	▲	✗	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✗	✓	✗	✓	✓
2020	TELEFÓNICA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S. A.	—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020	TUBACEX, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✗	✗	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	UNICAJA BANCO, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓
2018		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2020	UNION CATALANA DE VALORES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión retribuciones
2020		—	—	▲	✗	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2019	URBAR INGENIEROS, S. A.	—	—	▲	✗	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		—	—	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2019	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2018		✗	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	VIDRALA, S. A.	—	—	✓	✗	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		—	—	✓	✗	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	VISCOFAN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2018		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2019	VOCENTO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51 Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	52 Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	53 Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	54 Contenido mínimo política RSC	55 Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	56 Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	57 Retribución variable solo a ejecutivos	58 Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	59 Diferimiento retribución variable	60 Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	61 % importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	62 Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	63 Existencia cláusulas clawback	64 Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2019	ACCIONA, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	ACERINOX, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020	ACS, ACTIVIDADES	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	DE CONSTRUCCIÓN	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018	Y SERVICIOS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	—	✗	▲
2019	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✗	✓
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	—	✗	✓
2020		✗	✓	▲	▲	▲	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2019	AENA, S.M.E., S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2018		✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2020	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	—	—	—	✗
2019	STRUCTURES, S. A.	▲	—	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	✗	✗	✗	✗	✗
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	▲	▲	✗	✗	✗	✗	▲
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✓	✓
2019	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2019	ALMIRALL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	✗
2019	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	▲
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓
2020		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2019	AMPER, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		▲	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2019	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	▲	✓
2018		✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	▲	—
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	▲	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓
2019	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓
2018		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
2020	ATRESMEDIA CORPORACIÓN	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✗	✓	▲
2019	DE MEDIOS	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018	DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2019	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✓
2019	AZKOYEN, S. A.	✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO BILBAO VIZCAYA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018	ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO DE SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2019	BARÓN DE LEY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2018		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—
2019	BIOSEARCH, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—
2020		✓	—	✗	✗	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✗	✓
2019	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	—	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	—	✗	✓
2018		✓	—	▲	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—	—	—	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✗
2019	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✗
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✗
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2019	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	▲
2019	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✗	✗	▲
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲	✗	✓	✗	✗	▲
2020		✓	—	▲	✓	▲	✓	▲	—	—	—	—	—	—	—
2019	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	—	▲	✓	▲	✓	▲	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	▲	✓	▲	✓	▲	—	—	—	—	—	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicios ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	▲	▲	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	CODERE, S. A.	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	▲	▲	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020	COMPañÍA DE DISTRIBUCIÓN	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	COMPañÍA ESPAÑOLA	✓	▲	✗	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	—	—	✗	✓
2019	DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	✓	▲	✗	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	✗	—
2018		✓	✓	✗	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✗	—
2020	COMPañÍA LEVANTINA	✓	✓	✗	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2019	DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2018	PÚBLICAS, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2019	DE FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2020	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	DE MATERIALES	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	✗	—
2018	DE CONSTRUCCION, S. A.	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✓
2020	CORPORACIÓN FINANCIERA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2019	ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	▲	✓	▲	▲	✗	✗	—	—	—	✓
2019	DEOLEO, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	▲	▲	—	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	▲	—	✓
2020	DESARROLLOS ESPECIALES	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2019	DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2020	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2019	DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51 Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	52 Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	53 Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	54 Contenido mínimo política RSC	55 Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	56 Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	57 Retribución variable solo a ejecutivos	58 Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	59 Diferimiento retribución variable	60 Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	61 % importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	62 Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	63 Existencia cláusulas clawback	64 Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	—	✗	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	—	✗	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	—	—	—	—
2020	EBRO FOODS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✗	—	✓	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✗	—	✓	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	—
2020	ECOLUMBER, S. A.	✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	✓
2019		✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	✓
2018		✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗	✗	—
2020	ELECINOR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	✓
2020	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020	EUSKALTEL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲	✓	✓	▲	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	FAES FARMA, S. A.	✓	—	▲	▲	✗	✓	✓	✓	▲	—	✗	—	✗	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	—	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2019	FERROVIAL, S. A.	✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020	FINANZAS E INVERSIONES	✓	—	✗	✓	✗	✗	✗	—	—	✓	—	—	—	—
2019	VALENCIANAS, S. A.	✓	—	✗	✓	✗	✗	✗	—	—	✓	—	✓	—	—
2018		✓	—	✗	✓	✗	✗	✗	—	—	✓	—	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	FLUIDRA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✓
2019	Y CONTRATAS, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✓
2020	GENERAL DE ALQUILER	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2019	DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2020	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	—	✗	▲
2019	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✗	▲
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✗	▲
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	▲	✓	▲
2019	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	▲	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✗
2019	GRIFOLS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✗
2020	GRUPO CATALANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2019	OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	▲	✓	—	—	✗	✗
2019		✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✗	—	✗	✗
2018		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	✗
2020	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2020	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retri. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2019	ROVI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2020	LAR ESPAÑA REAL ESTATE,	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020	LIBERBANK, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	LIBERTAS 7, S. A.	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019		✓	✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	—	—	✓
2019		✓	—	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✗	—	—	✓
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✗	—	—	✓
2020	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020	MAPFRE, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020	MEDIASET ESPAÑA	✓	—	✓	✓	▲	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓
2019	COMUNICACIÓN, S. A.	▲	—	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓
2018		▲	—	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓
2020	MELIÁ HOTELS	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✓	✓
2019	INTERNATIONAL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	✓
2020	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	▲

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	METROVACESA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2018		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020	MINERALES Y PRODUCTOS	✓	—	▲	▲	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2019	DERIVADOS, S. A.	✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓
2018		✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2019	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	▲	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2019	MONTEBALITO, S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2019	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✗	✓	▲
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	▲	✓
2019	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✗	▲	✗
2019	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✗
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	✓
2019	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2018		✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲	✗	✗	—	✗	✗
2019	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲	—	—	—	✗	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✗
2019	NYESA VALORES	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✗
2018	CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✗
2020		✓	—	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	▲
2019	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✗	✗
2019	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✗
2018		✓	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✗
2020		✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	PESCANOVA, S. A.	✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	✓
2019	PHARMA MAR, S. A.	✓	—	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	✓
2018		✓	—	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	✓
2020		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2019	PRIM, S. A.	✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	▲
2018		✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✗	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2019	PROMOTORA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018	DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2019	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓
2019	PROSEGUR, COMPAÑÍA	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓
2018	DE SEGURIDAD, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2019	QUABIT INMOBILIARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2019	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	—	▲	✓	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2018		✓	—	▲	✓	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020	RED ELÉCTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019	CORPORACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✗	▲
2019	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲
2020	RENTA CORPORACIÓN REAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓	✗	▲
2019	ESTATE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	▲	✓	✗	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	▲	✓	✗	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲
2019	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✗
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✗
2020	SAINT CROIX HOLDING	✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2019	IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2018		✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2020	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2019	ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020	SOLARIA ENERGÍA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	—	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retri. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✗	✓
2019	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.														
2018															
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✗	✓
2019		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✗	✓
2018	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2020		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	▲
2019		✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✗	✓
2018		✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✗	—	✗	✓
2020	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲	✗
2019		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	▲	✗
2018		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	▲	✗
2020		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2019	TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2018		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2020		✓	▲	▲	▲	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓
2019		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓
2018	TUBACEX, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✗
2020		✓	✓	▲	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019		✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	✗	—	—	—	—	—	—
2018		✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	✗	▲	—	✓	✗	✓	✓
2020	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2019		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2019		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2018	UNION CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51 Comisión retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	52 Comisiones supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	53 Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., códigos internos conducta y política RSC	54 Contenido mínimo política RSC	55 Información sobre RSC en informe gestión o informe especial	56 Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	57 Retribución variable solo a ejecutivos	58 Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	59 Diferimiento retribución variable	60 Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	61 % importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	62 Límites a la transmisión de las acciones o ejercicio opciones ligadas a la remuneración	63 Existencia cláusulas <i>clawback</i>	64 Pago por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2020		✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	—	—	—	—	—	—	—
2019	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	—	—	—	—	—	—	—
2018		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	—	—	✓
2020		✓	—	✗	✓	✗	✓	✗	✗	—	✓	—	—	—	✓
2019	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗	—	✓	—	—	—	✓
2018		✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗	—	✓	—	—	—	✓
2020		✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	✓	✓	▲	—	—	—
2019	VIDRALA, S. A.	✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	—	—	—	—	—	—
2018		✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	✗	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2019	VISCOFAN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2019	VOCENTO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2018		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

